



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GRUPOS SOCIALES:  
ORGANIZACIONES URBANO POPULARES INDEPENDIENTES;  
SU ARRIBO Y DESCENSO DEL PODER POLITICO EN EL DF  
EN LAS COYUNTURAS ELECTORALES DE 1997 Y 2015.  
ESTUDIO COMPARATIVO.

1

T E S I S  
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE  
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PRESENTA:  
ALFONSO ABRAHAM LUNA GOMEZ

TUTOR:  
DR. JOSÉ ANTONIO CASTILLO MEDINA  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CIUDAD DE MÉXICO, DICIEMBRE, 2016



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



## INDICE

<b>ÍNDICE</b>	<b>1</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>
<b>CAPITULO 1</b>	
<b>EL INDIVIDUO Y LOS GRUPOS SOCIALES COMO OBJETO DE ESTUDIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	<b>19</b>
1.1. Antecedentes	22
1.1.1. Los individuos como objeto de estudio de la Administración Pública	23
1.1.2. La primera referencia: la Policía y el Cameralismo	24
1.1.3. La Policía	25
1.1.4. El Cameralismo	27
1.1.5. La segunda referencia: el concepto de Carlos Juan Bautista Bonnin: las relaciones administrativas	33
1.2. Aportaciones de los teóricos de la Administración Pública en España y México	42
1.3. Premisas a considerar para el estudio de las organizaciones urbano populares independientes por la Administración Pública	47
1.4. Concepto de organizaciones urbano populares independientes	51
1.5. Características de su conformación	52
<b>CAPITULO 2</b>	
<b>SURGIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES URBANO POPULARES INDEPENDIENTES</b>	<b>57</b>
2.1. Primera etapa. Los años posrevolucionarios	58
2.1.1. Los grupos urbanos y el proceso de industrialización	61
2.2. Segunda etapa. El punto de partida: el movimiento estudiantil de 1968	64
2.2.1. El perfil de los primeros grupos urbano populares	69
2.2.2. Los primeros proyectos de agregación de las organizaciones urbano populares	72
2.2.3. El surgimiento de la CONAMUP en 1981	74
2.2.4. Las limitaciones de la CONAMUP y su rechazo a la gestión de servicios públicos	77
2.2.5. Desarrollo de las organizaciones urbanas del centro de la Ciudad de México al margen de la CONAMUP	80
2.3. Tercera etapa. 1985: Los sismos y el surgimiento de la Coordinadora Única de Damnificados (CUD)	82
2.3.1. Surgimiento de la CUD	85
2.3.2. La estrategia gubernamental y la desaparición de la CUD	88
2.4. Surgimiento de la Asamblea de Barrios (ABCM), Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata, (UPREZ) y Unión Popular Nueva Tenochtitlán (UPNT)	89

2.4.1. Asamblea de Barrios y Organizaciones Vecinales (ABOV)	90
2.4.2. Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ)	91
2.4.3. Unión Popular Nueva Tenochtitlán (UPNT)	93
<b>CAPITULO 3</b>	
<b>EL MOVIMIENTO URBANO POPULAR Y SU VINCULACIÓN CON LA DISIDENCIA DEL PRI</b>	<b>96</b>
3.1. Los orígenes de la Corriente Democrática	97
3.2. La candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas	106
3.3. Vinculación de los grupos urbanos con la Corriente Democrática: ABCM, UPNT y UPREZ	109
3.4. Los resultados de las elecciones de 1988	117
3.5. Surgimiento del PRD y las elecciones de 1991; incorporación formal de la UPREZ al proyecto perredista	124
3.6. Las elecciones intermedias de 1991	125
3.7. Las elecciones presidenciales de 1994	133
<b>CAPÍTULO 4</b>	
<b>EL ASCENSO DE LOS GRUPOS URBANO POPULARES INDEPENDIENTES AL PODER POLÍTICO DEL DISTRITO FEDERAL EN 1997</b>	<b>142</b>
4.1. El marco jurídico del cambio político-electoral	143
4.1.1. Primera reforma: 1987	144
4.1.2. Segunda reforma: 1993	147
4.1.3. Tercera reforma: 1996	149
4.2. Estrategia del PRD para el proceso electoral 1996-1997: las <i>Brigadas del Sol</i>	151
4.3. El triunfo del PRD en la Ciudad de México	156
4.4. Participación de las organizaciones urbano populares independientes en el proceso electoral 1996-1997	160
4.4.1. Rasgos básicos de personalidad de los candidatos a diputados federales del PRD	164
4.4.1.1. Análisis de los rasgos básicos de personalidad de los candidatos a diputados federales del PRD	167
4.4.2. Rasgos básicos de imagen de los candidatos a diputados federales del PRD	168
4.4.2.1. Análisis de los rasgos básicos de imagen de los candidatos a diputados federales del PRD	169
4.4.3. Rasgos básicos de personalidad de los candidatos a asambleístas del PRD	170
4.4.3.1. Análisis de los rasgos básicos de personalidad de los candidatos a asambleístas del PRD Sexo	173
4.4.4. Rasgos básicos de imagen de los candidatos a asambleístas del PRD	174
4.4.4.1. Análisis de los rasgos básicos de imagen de los candidatos	

a asambleístas	175
4.5. Evaluación final	177
4.5.1. Carácter	179
4.5.2. Credibilidad	180
4.5.3. Liderazgo	181
4.6. Otros factores que determinaron el triunfo del PRD en la Ciudad de México	182
4.7. El control político electoral del PRD en el DF de 1997 a 2015: nuestros años felices	187
4.7.1. Delegaciones Políticas	188
4.7.2. Diputados locales	190
4.7.3. Diputados federales	192
4.7.4. El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. (TSJDF)	194
<b>CAPÍTULO 5</b>	
<b>EL DESCENSO DE LOS GRUPOS URBANO POPULARES INDEPENDIENTES DEL PODER POLÍTICO DEL DISTRITO FEDERAL EN 2015</b>	<b>197</b>
5.1. Contexto en el que se desarrolla el proceso electoral 2014-2015 en el Distrito Federal	199
5.2. Factores estructurales	200
5.2.1. Limitaciones del partido en el gobierno de la Ciudad de México, PRD; partido de caudillos	200
5.2.2. Problemas irresueltos del DF	203
5.2.3. Ciudad desigual	203
5.3. Factores coyunturales	205
5.3.1. Incremento a la tarifa del Sistema del Transporte Colectivo (STC)	205
5.3.1.1. Principales argumentos de la inconformidad	206
5.3.1.2. Algunas expresiones de inconformidad	207
5.3.2. Descrédito de las dos administraciones perredistas recientes con motivo de las presuntas irregularidades detectadas en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC)	208
5.3.2.1. Principales argumentos de la inconformidad	209
5.3.2.2. Principales solicitudes de información sobre la Línea 12	209
5.3.3. Rechazo generalizado a la modernización del programa Hoy No Circula	211
5.3.3.1. Principales argumentos de la inconformidad	211
5.3.3.2. Algunas expresiones de inconformidad	212
5.3.4. Presencia de acciones violentas en manifestaciones realizadas en el Distrito Federal	215
5.3.4.1. Principales argumentos de la inconformidad	216
5.3.4.2. Algunas reflexiones sobre la violencia en el Distrito Federal	218
5.3.5. El Movimiento Regeneración Nacional (Morena)	222
5.3.5.1. Principales argumentos sobre la creación del Morena	224
5.4. Estrategia del PRD para el proceso electoral 2014-2015	228
5.4.1. Instrumentación tardía de la estrategia electoral	228
5.4.2. Elección de candidatos	232
5.4.3. Candidatos que obtuvieron el triunfo electoral en procesos anteriores: la estrategia del chapulín	233
5.4.4. Designación de candidatos por parentesco familiar: el síndrome Abarca	236

5.5. La derrota del PRD en la Ciudad de México	241
5.6. Participación de las organizaciones urbano populares independientes en el proceso electoral 2014-2015	243
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>279</b>
<b>ANEXO 1. GRÁFICAS DE LOS RASGOS BÁSICOS DE PERSONALIDAD Y DE IMAGEN DE LOS CANDIDATOS A DIPUTADOS FEDERALES DEL PRD</b>	<b>299</b>
<b>ANEXO 2. GRÁFICAS DE LOS RASGOS BÁSICOS DE PERSONALIDAD Y DE IMAGEN DE LOS CANDIDATOS A ASAMBLEÍSTAS DEL PRD</b>	<b>305</b>
<b>ÍNDICE DE IMÁGENES</b>	<b>311</b>
<b>ÍNDICE DE CUADROS</b>	<b>317</b>
<b>ÍNDICE DE GRÁFICAS</b>	<b>319</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>320</b>

## INTRODUCCION

Frecuentemente, el tema de las organizaciones urbano populares del Distrito Federal se aborda desde el punto de vista sociológico; asimismo, los partidos políticos y los procesos electorales se estudian desde las concepciones de la ciencia política o el derecho. La presente investigación desarrolla el análisis de la dinámica *Administración Pública-ciudadano-organización social-partido político de izquierda-proceso electoral*, desde la especificidad de la Ciencia de la Administración Pública.

El objetivo de la investigación es analizar a las organizaciones urbano populares independientes de la Ciudad de México en dos de los momentos más importantes de su desarrollo; los procesos electorales de 1997 y 2015 efectuados en el Distrito Federal.

A través de un análisis comparativo, se observará el papel que desempeñaron en la estrategia electoral del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a fin de identificar, en primer término, los factores que les permitieron acceder al ejercicio del poder político y la Administración Pública del Distrito Federal a través de la participación de sus dirigentes como candidatos a puestos de elección popular por el PRD en 1997 y como funcionarios del gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas; asimismo, se analizarán aquellos que definieron su posicionamiento al interior del perredismo para los comicios de 2015, donde su intervención fue prácticamente inexistente y ese partido obtuvo resultados electorales adversos.

Lo anterior permite estudiar estos temas como un proceso continuo, cuyos elementos se influyen, determinan, interrelacionan y retroalimentan entre sí de manera permanente y en el cual las organizaciones urbano populares independientes tienen un papel preponderante.

El interés de la Administración Pública por estudiar a estas

organizaciones se debe a que gravitan alrededor de las instancias gubernamentales, con el fin de intervenir en los procesos de toma de decisiones.

Asimismo, su actividad ha influenciado las modalidades en que la autoridad proporciona servicios públicos, además de que algunos de sus dirigentes se desempeñaron como funcionarios del Gobierno de la Ciudad de México y/o legisladores locales y/o federales; o bien ocuparon todas las posiciones políticas mencionadas a partir de 1997.

La Administración Pública ha señalado la importancia que tiene para la gestión cotidiana el conocimiento sobre su contraparte: los ciudadanos, que deben ser considerados como el objetivo principal de la función pública.

Si se observa la historia desde el análisis político-administrativo, es posible advertir que la administración ha efectuado contribuciones inestimables al desarrollo político de las sociedades cuando se ha dedicado a analizar a los individuos y atender sus necesidades a fin de lograr la conservación del Estado.

Este concepto fue desarrollado de forma importante desde la etapa del Cameralismo, -considerado como el antecedente teórico más importante de la ciencia de la Administración Pública- y se encuentra brillantemente sintetizado en los conceptos de Juan Enrique Von Justi cuando afirma que el propósito de las ciencias camerales es la seguridad del Estado y la felicidad de los súbditos.

Posteriormente, Carlos Juan Bonnín en su obra *Principios de Administración Pública*, en la parte relativa a las relaciones en la administración, identifica a quien como contraparte del administrador, denomina *administrado*.

Para Bonnín, el estudio de la administración presupone el objeto de su actividad: el administrado; y concibe a la Administración Pública

como la ciencia que establece las relaciones entre la sociedad y los administrados, así como los medios para conservar esas mismas relaciones por la acción de la autoridad pública sobre las personas y propiedades para conservar el orden social.

Otros autores como Manuel Colmeiro, José Ortiz de Zúñiga y Luis de la Rosa, desarrollan conceptos sobre la importancia del análisis de los ciudadanos para la Administración Pública.

En este sentido, para los alcances de la presente investigación, se define a estos grupos como organizaciones que surgen por consecuencia del proceso de urbanización, teniendo como objetivo de integración las demandas de servicios propios del ámbito urbano, como agua potable, drenaje, luz, mercados públicos, transporte, escuelas, vivienda; y cuya existencia se desarrolló de forma paralela al esquema corporativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) cuando a este organismo se le identificaba como partido de Estado.

Del universo de organizaciones urbano populares independientes existe un grupo reducido que presenta especial interés para la Administración Pública; aquellas que además de exigir la satisfacción de demandas sobre servicios públicos, buscan influir en los procesos de toma de decisiones de la gestión gubernamental; (a través de su participación en los poderes Ejecutivo y Legislativo) para tal fin desarrollaron estrategias tendientes a lograr su vinculación con partidos políticos, principalmente con el PRD.

Su importancia para la Administración Pública puede ubicarse a partir de las siguientes consideraciones:

- La ineficiencia de la gestión pública provocó, en parte, el surgimiento de las organizaciones urbano populares independientes, ya que su origen y desarrollo se ubicó a partir de demandas no satisfechas por parte del gobierno.

- Paulatinamente se constituyeron como uno de los grupos de presión con mayor influencia en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, debido a dos aspectos fundamentales:
  - Su capacidad de respuesta a las demandas concretas de sus militantes les ha permitido tener representatividad y capacidad de negociación ante las diferentes instancias de gobierno.
  - Su actividad afecta los términos en que la autoridad gubernamental proporciona servicios públicos, así como la forma en que son utilizados por estas organizaciones.
- A partir de 1997, sus dirigentes dejaron de ser receptores o beneficiarios de los recursos gubernamentales, para convertirse también servidores públicos responsables de la asignación de esos servicios. (como ejemplo se destaca que muchos activistas de la Asamblea de Barrios se incorporaron a las estructuras de decisión del Instituto de Vivienda)
- Al formar parte de la gestión gubernamental del Distrito Federal, su capacidad administrativa, o la falta de ella, afecta la vida de miles de personas de forma cotidiana.
- Considerando la filiación de los dirigentes mencionados en organizaciones urbano populares independientes como Asamblea de Barrios de la Ciudad de México (ABCM), Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ) y Unión Popular Nueva Tenochtitlán (UPNT) la investigación abordará de manera general el surgimiento de estos tres grupos.

El surgimiento y desarrollo de las organizaciones urbano populares independientes se registró de manera preponderante en la Ciudad de México, especialmente a partir de la década de los setenta del Siglo XX. Se caracterizaron por cuestionar la calidad y oportunidad de los

servicios proporcionados por los gobiernos emanados del PRI, así como las políticas económicas y sociales del Gobierno Federal. Estas organizaciones forman lo que se conoce como Movimiento Urbano Popular, coloquialmente conocido por sus siglas: “MUP”.

Una de las consecuencias del movimiento estudiantil de 1968 y que se desarrolló a partir de la década de los setenta del siglo pasado, fue la expansión de las luchas urbano populares así como el fortalecimiento organizativo de los movimientos ya existentes, favorecidos por el clima de apertura y tolerancia que caracterizó a los gobiernos de aquella época y por el contexto de la crisis económica, los incrementos en los precios y en las tarifas de bienes y servicios públicos, así como los altos niveles de desempleo.

En los años ochenta, la profundización de la crisis económica, los programas de ajustes instrumentados por el Gobierno Federal para estabilizar la economía, tuvieron un elevado costo social.

Una de las reacciones de la sociedad, principalmente de los estratos bajos de las áreas urbanas, fue la creación y/o fortalecimiento de organizaciones urbanas independientes del control del PRI, cuyo punto de partida era las demandas de satisfactores básicos como vivienda, atención a la salud, servicios públicos, etc.

El factor detonante del crecimiento del Movimiento Urbano Popular fueron los efectos socioeconómicos de los sismos de 1985. La solidaridad espontánea de los damnificados, el potencial de organización de la población para atender sus necesidades más inmediatas, contrastó con la lenta respuesta ante la problemática por parte del entonces Departamento del Distrito Federal, (DDF) así como del Gobierno Federal.

Su capacidad de gestión, su experiencia en la negociación con las instancias gubernamentales, el nivel de integración interna que habían alcanzado los diferentes grupos urbano populares les permitió

entrar a otra etapa, donde interrelacionarían las demandas reivindicativas con proyectos e intereses políticos completamente diferentes a los del grupo gobernante.

El grado de evolución registrada por las diferentes organizaciones del MUP coincidió nuevamente con otra etapa crítica en el ejercicio del poder público: el surgimiento de la corriente democrática del PRI, encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo.

La presentación de demandas comunes como el rechazo al modelo económico, exigencia de mayor atención del gobierno a las demandas sociales, entre otras, constituyeron un inevitable punto de coincidencia para las organizaciones urbanas con la corriente disidente del PRI, considerado entonces *el partido oficial*.

Lo anterior tuvo como consecuencia que grupos como la ABCM, UPNT, UPREZ y la Unión de Colonias Populares (UCP), se vincularan al Frente Democrático Nacional para apoyar la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas en 1988.

Con ello, se convirtieron en las principales promotoras del voto ciudadano en la capital de la República, basando su actividad proselitista en la realización de marchas, mítines y plantones, cuya organización y desarrollo se convirtió en su especialidad a través de los años.

La experiencia electoral, la concertación de acuerdos en términos organizativos, programáticos y de acción conjunta, les otorgaron un alto grado de madurez, lo que les permitió iniciar una nueva fase de comportamiento en la que las organizaciones urbanas redefinieron sus estrategias de acción, incrementando su movilidad y dinamismo político.

En la primera mitad de la década de los noventa, el Movimiento Urbano Popular se caracterizó por la consolidación de sus organizaciones, su constancia en la impugnación de la gestión

pública tanto federal como de la capital y en la promoción de organizaciones independientes basadas en la integración de iniciativas frentistas.

En esta etapa de su activismo político, a través del PRD, permitió a sus dirigentes empezar a ocupar puestos de representación popular en la entonces Asamblea de Representantes del Distrito Federal, tanto en las elecciones de 1991 como en las presidenciales de 1994.

Para 1997, era evidente la necesidad de un cambio en la estructura del gobierno de la Ciudad de México y que no era suficiente la creación de una Asamblea de Representantes para solucionar los grandes problemas a los que se enfrentaba la capital y sus habitantes.

En este contexto, la coyuntura electoral de ese año, fue el marco propicio para que los grupos urbanos y la disidencia priista vinculados en el PRD desplegaran estrategias político electorales eficaces con el propósito de obtener el poder político del Distrito Federal.

El cambio en la dirección del PRD, tanto Nacional (Andrés Manuel López Obrador) como del Distrito Federal (Armando Quintero), trajo novedosas estrategias para el desarrollo de las campañas políticas, -como la instrumentación de las denominadas *Brigadas del Sol-*tuvieron como consecuencia una de las más grandes sorpresas políticas en el proceso electoral de 1997: el triunfo casi absoluto del PRD en el Distrito Federal que se reflejó en la obtención de la Jefatura de Gobierno, 38 de 40 candidaturas para la ALDF y 29 de 30 curules de la Cámara de Diputados.

Observando los resultados anteriores, se evidencia una estrecha relación entre el triunfo perredista y la dinámica política de las organizaciones urbanas, ya que de las 38 diputaciones de mayoría relativa ganadas en la ALDF, 26 fueron candidaturas ocupadas por

dirigentes urbanos; mientras que de las 29 diputaciones federales ganadas por el PRD, 12 fueron también para líderes de las organizaciones urbanas independientes.

El triunfo del PRD en el Distrito Federal puede ser analizado como el resultado de la conjugación de varios factores políticos y sociales; considerando esta perspectiva, ¿Cómo influyó la participación de las organizaciones urbanas en el voto de la ciudadanía? Parte fundamental del triunfo perredista se debió a la estrategia denominada *Brigadas del sol*; su instrumentación exitosa, ¿Habría sido posible sin la participación de las organizaciones urbanas?

Desde un punto de vista retrospectivo se puede afirmar que las mismas personas que votaron a favor de los candidatos del PRI a la presidencia de la República, Cámaras de Diputados, Senadores y Asambleístas en el Distrito Federal, fueron básicamente las mismas que le dieron el triunfo al perredismo tres años después; por lo que es evidente que en alguna parte del lapso de 1994 a 1997, hubo una ruptura entre el PRI y la sociedad capitalina.

En este sentido, ¿Debe ser considerado como una de las causas posibles de esa ruptura el activismo de las organizaciones urbanas? Con una marcada escasez de recursos para mantener una dinámica de movilización permanente, igual a la observada en grupos priistas como Antorcha Popular ¿Cómo fue posible que las organizaciones urbanas independientes revertieran la tendencia electoral adversa que se observaba en 1994, en un lapso tan corto?

Si el proceso de ascenso de las organizaciones urbano populares independientes y el PRD al poder político del Distrito Federal en 1997 fue complejo, no lo es menos su etapa de descenso registrada en 2015, en la que se transformaron de ser el grupo político hegemónico a un actor político más.

Se parte del hecho de que desde 1997 y durante los procesos

electorales siguientes, el PRD y las organizaciones urbano populares independientes mantuvieron el control político del Distrito Federal sin sobresaltos de consideración; situación que se supuso se repetiría en los comicios intermedios de 2015.

Pero no fue así. En la elección de ese año, de 40 diputaciones mayoría relativa en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el PRD logro obtener sólo 14 y todas ellas apoyado en coalición con por lo menos un partido; en tanto que en la Cámara de Diputados, de un total de 27 curules disputadas por el mismo principio, que corresponden al DF, solo obtuvo 10, mediante coalición con el Partido del Trabajo. (PT)

Por si fuera poco, en la elección de las 16 jefaturas delegacionales solo obtuvo 4, también mediante candidatos de colación con el PT. ¿Qué fue lo que pasó? Al parecer el ejercicio de la política en el Distrito Federal guarda curiosas paradojas para sus actores políticos; De acuerdo a los resultados electorales de 1994, la tendencia de ese año en relación a 1997, sería desfavorable al PRD y no fue así; pasó de partido perdedor a ganador.

En tanto, de acuerdo a los resultados electorales de 2012 la tendencia de ese año en relación a 2015, debió ser favorable al PRD, manteniéndose victorioso en la Ciudad de México, pero pasó de ganador a perdedor; es decir, tampoco fue el final como se esperaba.

¿Entonces? Si en 2012 el perredismo evidenció su dominio electoral en la Ciudad de México ¿Cuál fue el motivo del cambio en la preferencia electoral en tres años? ¿Qué pasó con las organizaciones urbano populares independientes? ¿Y sus dirigentes? Es posible que los líderes de 1997 por cuestiones propias del tiempo y la vida política, actualmente no encabecen a sus respectivas organizaciones, pero debieron preparar a sus sucesores; ¿Y si no fue así?

Es entendible que las organizaciones urbano populares

independientes dejaron su actitud contestataria una vez que el PRD y sus dirigentes se apropiaron del poder político del DF y se convirtieron en la base electoral del perredismo, garantizando el control del sufragio a su favor.

También es prudente hacer la misma reflexión efectuada párrafos anteriores en relación a la derrota del PRI y al DDF; de 1994 a 1997 hubo factores que precipitaron la ruptura entre el gobierno local y la sociedad capitalina; entonces es evidente que en alguna parte del periodo de 2012 a 2015 hubo factores que también precipitaron la ruptura del gobierno perredista con los capitalinos, pero, en esta ocasión, parece ser una situación más compleja; ¿La ruptura fue entre el PRD y las organizaciones urbano populares independientes? ¿Fue entre el PRD, las organizaciones urbano populares independientes y la sociedad capitalina? ¿Fue entre el gobierno perredista y la sociedad capitalina, una vez que las organizaciones urbano populares independientes perdieron su nivel de representación, su capacidad de cooptación?

La reforma política de 1996 puede considerarse como uno de los elementos importantes que propiciaron el triunfo electoral del perredismo de 1997; en el caso de las elecciones de 2015, la reforma político electoral aprobada en 2014, aparentemente le benefició, ya que pudo participar en coalición con el PT y Panal, pero sucedió que obtuvo resultados adversos; entonces, ¿Las dirigencias perredistas nacional y local no implementaron los mecanismos necesarios para aprovechar las nuevas disposiciones normativas? ¿Tuvieron un exceso de confianza al afrontar el proceso electoral de 2015?

También ¿Debe considerarse como un factor para la pérdida parcial del control político perredista la primer participación en comicios de una nueva expresión de izquierda, el denominado Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) integrado en su mayoría por ex

perredistas? ¿El Morena fue un factor determinante para explicar los resultados adversos del PRD? la presencia del Morena en el escenario político del Distrito Federal abre un abanico de variables que pueden ser utilizadas para explicar los resultados electorales registrados en el Distrito Federal en 2015.

En primer lugar es inevitable señalar una de las ironías de la política de la Ciudad de México; en 1997, ex priistas coadyuvaron de manera importante al desplazamiento del PRI del poder político; en 2015 ex perredistas coadyuvaron -con tanto entusiasmo como lo hicieron los ex priistas en 1997- de manera importante a la pérdida del control perredista y colocaron a esta fuerza política ante la eventualidad de que la Jefatura de Gobierno de la ciudad pase a manos de otro partido, situación que representaría para el PRD dejar su principal bastión político.

En este sentido es prudente preguntarse: ¿Las elecciones de 2015 representaron el principio del fin del control político del perredismo en el Distrito Federal? Si el Morena se consolida como opción política en la capital de la República ¿Será el Morena quien sustituya al PRD como partido hegemónico en la Ciudad de México? ¿El control político del DF tendrá un perfil bipartidista o multipartidista? ¿El Morena impulsaría un programa de reformas sociales de perfil izquierdista más profundo que el PRD?

¿Cuál será su postura en relación al activismo de las organizaciones urbano populares independientes? ¿Las revitalizará y las utilizará como factor de presión contra el Gobierno Federal? ¿Le servirán como base social de apoyo para las elecciones de 2018? Suponiendo un escenario donde las preguntas mencionadas se volvieran realidad ¿Cuál sería la estrategia del PRD para conservar el apoyo de las organizaciones urbano populares independientes o de lo que queda de ellas?

La hipótesis de la investigación es la siguiente:

En el proceso electoral intermedio de 1997, se registró el acenso del PRD al poder político de la Ciudad de México, teniendo como factor fundamental el apoyo otorgado por las organizaciones urbano populares independientes, con el que ese partido logró el triunfo en la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal y en la mayoría de los puestos de representación popular tanto locales como federales que se disputaron en la Ciudad de México.

Este apoyo no solamente fue logístico; destacó de manera especial el perfil de los candidatos que eran dirigentes de las organizaciones urbano populares independientes, ya que respondió a las expectativas de cambio que tenía la ciudadanía del Distrito Federal en esa coyuntura, debido a que su activismo social previo a su nominación se caracterizó por su cuestionamiento a las políticas tanto del DDF como del Gobierno Federal.

Adicionalmente, dicho perfil rompió con el estereotipo tradicional del político priista, cuya principal actividad se desarrollaba en espacios de su partido y en la Administración Pública, ya que los dirigentes urbano populares independientes no eran políticos profesionales, se desenvolvían en los estratos urbanos bajos, eran cercanos a la gente común y sus necesidades.

Además, eran egresados de universidades públicas, dato que contrastaba con la procedencia universitaria de muchos de los funcionarios públicos del Gobierno Federal, que se formaron en Instituciones privadas y extranjeras y que fueron responsables de instrumentar la política económica que tuvo un impacto negativo considerable precisamente en los estratos urbanos mencionados.

En el proceso electoral intermedio de 2015, se registró el descenso del PRD del poder político de la Ciudad de México, teniendo a las organizaciones urbano populares independientes como el gran

ausente de la estrategia electoral perredista; su papel se redujo a ser base de apoyo para la jornada comicial, debido a que la dirigencia de ese partido no consideró a líderes urbano populares como candidatos a puestos de representación popular.

Lo anterior, más las coincidencias con el proyecto político de Andrés Manuel López Obrador propició que algunos dirigentes urbano populares independientes y su base social junto a figuras de la izquierda local, se desplazaran hacia el Morena para obtener alguna nominación.

La estrategia de nominación de candidatos del PRD para los comicios de 2015, privilegió la experiencia de los candidatos en la obtención de puestos de representación popular y su filiación a alguna de las corrientes internas sobre los dirigentes de las organizaciones urbano populares, debido a que éstas se transformaron en grupos clientelares, dirigidos por líderes que con el paso del tiempo se absorbieron a la burocracia perredista, conservando el control de su base a través de acciones coercitivas que asemejan las prácticas que clanes de la mafia ejercen para asegurar el control económico y político de un grupo social, con el fin de conseguir y mantener espacios de poder dentro de un sistema político.

La presente investigación está compuesta de 5 capítulos, su estructura refleja el concepto del proceso *Administración Pública-ciudadano- organización social-partido político de izquierda-proceso electoral* a que refiere el estudio.

Los dos primeros capítulos se relacionan con la primer parte de este proceso *Administración Pública-ciudadano-movimiento social-* en el primero, se desarrolla el sustento teórico de la investigación, donde se aborda el concepto de Administración Pública, su estrecha relación con el ciudadano y la necesidad de que los individuos sean considerados como objeto de estudio de la Administración Pública.

El segundo, aborda la integración y desarrollo de las organizaciones urbano populares independientes, culminando con el análisis del surgimiento de 3 de sus grupos más representativos: Asamblea de Barrios de la Ciudad de México (ABCM), Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ) y Unión Popular Nueva Tenochtitlán (UPNT).

Los tres últimos capítulos abordan la segunda parte del proceso mencionado: organización social-partido político de izquierda-proceso electoral; por ello, el capítulo tercero comprende al análisis de la vinculación de los grupos urbano populares con la disidencia priista, que dio origen a la conformación del PRD, así como los resultados electorales de ese partido en 1991 y 1994 en el Distrito Federal.

El cuarto capítulo aborda la participación de las organizaciones urbano populares independientes en el proceso electoral de 1997 y los resultados que permitieron a ese partido y a los grupos urbanos populares independientes su ascenso al poder político del Distrito Federal, el análisis del perfil de sus candidatos a puestos de elección popular que participaron en los comicios, así como una evaluación general del periodo 1997-2015, en el que el perredismo dominó el escenario político de la Ciudad de México.

El quinto capítulo contiene un análisis sobre los factores estructurales y coyunturales registrados desde 2014 que definieron el desarrollo del proceso electoral de 2015 y las causas que iniciaron el descenso del PRD y sus organizaciones urbano populares independientes, mismo que se reflejó en los resultados adversos que obtuvieron en las elecciones intermedias de 2015 y que cambiaron el perfil político de la capital del país, conformando un escenario complejo para los grupos urbano populares y su alianza con el perredismo.

## CAPITULO 1

### EL INDIVIDUO Y LOS GRUPOS SOCIALES COMO OBJETO DE ESTUDIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

A principios del Siglo XXI, la Administración Pública mexicana está inmersa en diversos fenómenos que la influyen y definen, como la alternancia política, la globalización, las intensas aperturas, intercambios y liberalizaciones comerciales que provocan que su coexistencia con la sociedad sea diversa y compleja.

En este contexto, llama la atención un fenómeno relativamente nuevo dentro de la Administración Pública mexicana, particularmente en el Gobierno del Distrito Federal, que empezó a gestarse durante el siglo pasado; el arribo a las diferentes esferas de la toma de decisiones públicas de actores y grupos con un perfil contestatario<sup>1</sup> que se conformaron en el ámbito urbano, denominados en esta investigación como organizaciones urbano populares<sup>2</sup> independientes<sup>3</sup>, que se definen como aquellos grupos de perfil reivindicativo<sup>4</sup> que surgieron a consecuencia del proceso de urbanización que experimentaron algunas ciudades del país, particularmente la Ciudad de México, teniendo como objetivo de integración, la exigencia del cumplimiento de las demandas de servicios propios del ámbito urbano, como agua

---

<sup>1</sup>Actitud que expresa desacuerdo y oposición contra valores u opiniones socialmente establecidos. Diccionario Manual de la Lengua Española. España. Larousse Editorial S.L. 2007. En Farlex; The free dictionary. <http://es.thefreedictionary.com/contestatario>.

<sup>2</sup>El término 'popular' se ha considerado más adecuado para referirse a los sectores sociales empobrecidos y excluidos que componen a los movimientos urbanos, que tienen diversas inserciones laborales mayormente en el mercado informal, cuya heterogeneidad no impide que se les reconozca una vivencia común de segregación y carencias en el espacio urbano, misma que crea identidades colectivas y conciencia de intereses comunes. Véase Guadarrama Olivera, María Eugenia: Mujeres y movimiento urbano popular en México. México Instituto de Investigaciones Psicológicas, Universidad Veracruzana. [revistas.um.es/hojasdewarmi/article/download/166481/144861](http://revistas.um.es/hojasdewarmi/article/download/166481/144861), pág. 77

<sup>3</sup>Concepto que se precisa en el punto 1.6 de este capítulo.

<sup>4</sup>Los movimientos reivindicativos son aquellos que efectúan acciones para obtener la atención de alguna demanda o corregir el sistema económico o político, respetando los esquemas básicos de funcionamiento del sistema, pero reorientándolo hacia la satisfacción de sus intereses. Véase Ramírez Sáiz, Juan Manuel; El movimiento urbano popular (MUP): teoría y método. En Diseño y sociedad, revista de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, No 7 otoño 1997. México. pág. 96.

potable, drenaje, luz, mercados públicos, transporte, escuelas y especialmente vivienda.

Su existencia se desarrolló por muchos años de forma paralela al esquema político corporativo<sup>5</sup> impuesto por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y fue a partir de 1997 con el ascenso del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la titularidad del Gobierno del Distrito Federal, que se convirtieron en el principal apoyo de ese instituto político a través de la incorporación de sus dirigentes a las estructuras de mando de la Administración Pública de la Ciudad de México y a los puestos de representación popular en el poder legislativo local (Asamblea Legislativa) y federal (Congreso de la Unión).

El interés por estudiar a estas organizaciones se debe a que estos grupos despliegan su activismo en torno a las instancias gubernamentales, con el fin de influir la toma de decisiones de la Administración Pública.

Asimismo, su actividad determina las modalidades en que la autoridad proporciona servicios, al grado de que, en el caso de la Ciudad de México, algunos de sus dirigentes fueron o son funcionarios del gobierno local, por lo que estas organizaciones se convierten en “*juez y parte*” de la Administración Pública del DF.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup>Como componente del sistema político mexicano, el corporativismo se integró por tres factores: a) el encuadramiento de las organizaciones representativas de los sectores fundamentales de la sociedad; b) la afiliación partidaria masiva; y c) la intervención negociada de las masas en la dinámica nacional, enfatizando sus intereses sectoriales. Véase Ramírez Sáiz, Juan Manuel. *Ibíd.* p 106.

<sup>6</sup>Como ejemplos de la integración de dirigentes de los grupos urbano populares independientes al Gobierno del Distrito Federal, se pueden citar a funcionarios de la administración 1997-2000 que encabezó el Cuauhtémoc Cárdenas, como René Bejarano; Director General de Gobierno, dirigente de la Unión Popular Nueva Tenochtitlán, (UPNT); Patricia Ruiz Anchondo, Subprocuradora social, miembro de la Comisión Política de la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México (ABCM). Carlota Botey Estape, Directora General de Regularización Territorial, coordinadora nacional del Frente Amplio para la Construcción del Movimiento de Liberación Nacional (FACMLN), Pablo Moctezuma Barragán, delegado en Azcapotzalco, miembro de la dirección de la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ), Martí Batres Guadarrama, presidente de la Comisión de Gobierno y coordinador de la fracción perredista en ese órgano legislativo, dirigente de la UPNT en Benito Juárez; Ricardo Martínez Atala, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, dirigente de la UPNT en Xochimilco; Yolanda Tello Mondragón, vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos, miembro de la Comisión Política de la ABCM.

Este posicionamiento, tan peculiar, de las organizaciones urbano populares independientes propicia que la ciencia de la Administración Pública las conciba como objeto de estudio.

En este sentido, surgen varios cuestionamientos: ¿Un grupo urbano popular puede ser objeto de estudio de la Administración Pública? si es así, ¿A qué grupos se debe estudiar? ¿A los grupos afiliados a algún partido político? ¿A los grupos que simpatizan con la ideología marxista-leninista? ¿A todos los grupos urbanos, sin importar el tipo de demandas?

¿Qué tipo de dirigente debe analizar la Administración Pública? ¿El líder que exige servicios públicos a través de actos de presión como marchas, mítines y plantones? ¿El dirigente que se convierte en gestor de servicios públicos y que pretende obtener beneficios a través del tráfico de influencias y relaciones personales derivadas de su pertenecía a este tipo de organizaciones?

¿El líder que se convierte en funcionario público y que comienza a ejercer los recursos gubernamentales de forma unilateral, en beneficio de su grupo y organizaciones afines y en detrimento de otros sectores de la población que también tienen derecho a los servicios públicos de la ciudad?

¿Se debe conocer a todos, o a ninguno? ¿Y si el dirigente abarca en su perfil político los casos descritos anteriormente?

---

Con relación a las diputaciones del Distrito Federal fue muy significativo: 12 de un total de 30, lo que significa el 40% de los diputados federales electos en la capital de la República. En esa instancia legislativa destacaron:

Clara Brugada Molina, presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, dirigente de la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ)

Benito Mirón Lince, presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Integrante de la Comisión Coordinadora Nacional del FACMLN, asesor del Movimiento Proletario Independiente (MPI) y del Sindicato Único de Trabajadores de Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta 100 (SUTAUR-100)

Dolores Padierna Luna, integrante de las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y vicecoordinadora de asuntos económicos de la fracción perredista; principal dirigente de la UPNT.

En esta dinámica debe considerarse no sólo el caso de los dirigentes que se convierten en servidores públicos, también deben tomarse en cuenta aquellos casos donde opera la lógica inversa: funcionarios que se convierten en líderes sociales; es decir, servidores públicos que laboraron en un área sensible para la población, como la dotación de servicios públicos y una vez que termina su gestión se convierten en dirigentes sociales y encabezan a los grupos con los que tuvieron contacto durante su desempeño, para convertirse en un factor de presión para el ejercicio de gobierno, con la peculiaridad de que su accionar tiene mayor eficacia, ya que opera con conocimiento de causa.

Por sus características, debe considerarse que tanto los líderes como los propios grupos urbano populares independientes deben ser objeto de estudio de nuestra ciencia. Para fundamentar esta aseveración, se ha diseñado el presente capítulo, que tiene por objeto analizar los antecedentes teóricos del tema y estructurar los conceptos a partir de los cuales será posible desarrollar una investigación en este sentido.

### **1.1. Antecedentes**

A partir de la reflexión del doctor José Juan Sánchez González, en el sentido de que en la historia de la Administración Pública es posible encontrar los diversos objetos de estudio de la disciplina, cada uno de ellos con sus características que generan sus propios productos, categorías, alcances, limitaciones y resultados<sup>7</sup>, la presente investigación se enmarca en la concepción de la Administración Pública como estudio del Estado -y concretamente de uno de sus componentes, la población, los individuos - desarrollada a partir de

---

<sup>7</sup>Ellos son a) el Estado (población, territorio); b) el gobierno; c) el poder; d) el poder ejecutivo; e) la división de poderes; (ejecutivo, legislativo y judicial); f) la burocracia; g) la organización; h) como manejo público (management); i) como políticas públicas (policy); j) otros objetos de estudio como son: Institución estatal, como proceso administrativo y como razón técnica. Véase Sánchez González, José Juan; La Administración Pública como ciencia; su objeto y su estudio. México. IAPEM- Plaza y Valdez editores. 2001 pág168-169.

las aportaciones del Cameralismo principalmente de Juan Enrique Von Justi y de la Ciencia de la Administración de Carlos Juan Bonnin; ambos enfoques coinciden en hacer énfasis en el concepto de Estado como elemento central que aglutina *todas las fuerzas de la sociedad* para potenciarla:

“Entre ellos, existe un punto de coincidencia: la Administración Pública es la actividad organizada del Estado y es la ciencia de la injerencia estatal. El Estado es el objeto de estudio, pero uno de sus instrumentos más importantes es la Administración Pública. Puede afirmarse que este es el primer objeto de estudio de la Administración Pública, como parte de la herencia histórica del Cameralismo”<sup>8</sup>

Por ello, se considera que de las *fuerzas de la sociedad* que abarca este enfoque, el estudio de los individuos debe ser la primera referencia obligada.

### **1.1.1. Los individuos como objeto de estudio de la Administración Pública**

Al estudiar la historia de la Administración Pública, se aprecia que los grupos gobernantes que condujeron exitosamente los procesos de transformación política -transición se diría en la actualidad- en los que se encontraron inmersos, utilizaron a la administración como una tecnología del ejercicio del poder y lograron su propósito cuando concibieron a los individuos como objeto de estudio tanto de la administración como de la acción del gobierno.

Esta es la razón por la que en el presente estudio se recupera el esquema teórico-administrativo que concibe a los individuos como objeto de estudio de la administración, ya que es el ejercicio de la administración centrada en la actividad de las personas lo que ha

---

<sup>8</sup>Ibíd., pág. 170.

permitido consolidar los cambios necesarios que dan viabilidad a nuevas formas de gobierno que propician un aceptable grado de certidumbre al desarrollo de la sociedad.

Con ello, se pretende que este trabajo de investigación forme parte del esfuerzo de recuperación y revaloración de la Ciencia de la Administración, de sus fundamentos históricos que le permiten distinguirla como la teoría de la administración del Estado, contribuyendo a que el invaluable legado de teóricos como Juan Enrique Von Justi, Carlos Juan Bautista Bonnin, Francisco Javier de Burgos, Manuel Ortiz de Zúñiga y Luis de la Rosa no se olvide y/o se cambie por esquemas de la administración privada con escasa vinculación con la realidad sociopolítica mexicana.

El autor se une al exhorto del Dr. Omar Guerrero Orozco en el sentido de recuperar la raíz de la Administración Pública, que se remonta al *Cameralismo* y a la *Ciencia de la Policía*. De acuerdo con Mariano Baena del Alcázar, ésta recuperación de los fundamentos históricos de la ciencia de la administración no significa regresar al pasado y permanecer en él contemplándolo; se trata de reposicionar a la Administración Pública como una ciencia social de importancia estratégica, que se enriquece con las aportaciones de otras disciplinas como la administración de empresas, la sociología o la economía, con quien comparte objetos de estudio, pero que con identidad propia los aborda desde su muy particular estructura teórica, fines y propósitos que se resumen en la siguiente idea: *asegurar la permanencia del Estado*.

### **1.1.2. La primera referencia: la Policía y el Cameralismo**

El primer antecedente que se analizará es la transición del feudalismo al Estado absolutista efectuada en algunos reinos de Europa. Después de la descomposición del Imperio Romano los

señores feudales adquirieron una creciente independencia financiera, jurídica y militar mostrando poca disposición a sujetarse a un poder central lejano de sus dominios.

Por ello, encabezaron un sinnúmero de luchas y/o alianzas entre los innumerables núcleos feudales, dando paso a un periodo de inestabilidad política y social que se incrementó por la dinámica de la nueva clase burguesa<sup>9</sup>, que a través del comercio se constituía en una especie de poder paralelo que cuestionaba el dominio del señor feudal.

Todo ello terminó cuando los señores feudales vencedores en las intrigas medievales decidieron consolidar su fuerza por medio del poder centralizado del Estado, que logró la expansión de los regímenes monárquicos y se caracterizó por el elevado nivel de desarrollo administrativo que alcanzó, cuya práctica se distinguió por observar, analizar y reglamentar las actividades sociales y económicas de los individuos. Aquí es donde aparece el concepto de *policía*.

### **1.1.3. La Policía**

La palabra *policía* proviene de la palabra griega *polis*, que significa ciudad o ciudad-estado, que derivó en la palabra *politeia*, que define lo relativo a la constitución de la ciudad-estado, al ordenamiento jurídico de un Estado; posteriormente la palabra pasó al latín como *politia* para finalmente incorporarse tanto a los idiomas francés y español como *policía*<sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup>El concepto que se utilizará en la presente investigación es el que define a la burguesía como clase social de la Edad Media, que estaba formada por los habitantes de los burgos o ciudades cuya actividad no se relacionaba con la tierra y que tenían privilegios laborales reconocidos; generalmente eran comerciantes y artesanos. Véase Diccionario Manual de la Lengua Española. Ibíd. <http://es.thefreedictionary.com/burgues>.

<sup>10</sup>Con el paso del tiempo, las funciones del Estado fueron evolucionando volviéndose más complejas y específicas; por lo que el concepto se fue limitando a lo relativo a las acciones encaminadas a mantener la seguridad y el orden público, así como a garantizar la protección del orden jurídico, tal y como se le conoce

Fue en el interior de los Estados renacentistas, en Italia (*polizei*), pero sobre todo en Francia (*policía*), en el Ducado de Borgoña<sup>11</sup> que el concepto *Policía* adquirió una importancia operativa inmediata, como el instrumento más importante utilizado por el príncipe para conseguir sus fines políticos, como la conservación del poder y el control de los súbditos, a través del estudio y conocimiento de los mismos.

Del Ducado de Borgoña, pasó a Alemania, para convertirse, -gracias al Cameralismo como se verá más adelante- en uno de los mejores instrumentos políticos para la consolidación de los principados alemanes.

En este sentido, el Doctor Omar Guerrero afirma que la Policía, en su etapa pre cameral (antes del Cameralismo):

“Consiste en lo fundamental en un conjunto de disposiciones y reglas propiamente gubernamentales que, en esencia, se aplican a la vida urbana. La policía no era aún una ciencia, sino un conjunto de prácticas administrativas orientadas a estimular la convivencia social, asegurando el abasto de víveres, garantizar la pureza del agua y el aire, prescribir las características de las obras públicas y la vivienda privada, regular el tráfico mercantil, vigilar la salud pública y la salubridad de bebidas y alimentos y temas similares.”

El Estado con monarquía absoluta y administración burocrática centralizada, desarrolló las funciones propias del "Estado de Policía" término que se acuñó en la Europa del siglo XVII:

“El llamado "Estado de Policía" era el poder estatal jurídicamente ilimitado de coaccionar y dictar órdenes para realizar lo que el

---

en la actualidad. Véase Delgado Vallarino, Víctor Alberto: *Policía, derechos humanos y libertades individuales*. [www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/iidh/cont/17/dtr/dtr4.pdf](http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/iidh/cont/17/dtr/dtr4.pdf), pág. 88.

<sup>11</sup>El Ducado de Borgoña (880-1482) fue uno de los Estados más importantes de Europa medieval debido a su riqueza y vasto territorio. El feudo del duque de Borgoña ocupó lo que actualmente es la región francesa de Borgoña. Surgió de la desintegración del Imperio Carolingio, formó parte del reino de Francia y fue gobernado por una parte secundaria de la casa de los Capetos. Véase Royston Loyn, Henry; *Diccionario Akal de Historia Medieval*. Ed. Akal 1998. pág. 76.

soberano creyera conveniente. La polizei o policía se convirtió en el instrumento al servicio del príncipe para imponer su presencia y autoridad frente a la sociedad imperial y frente a las clases territoriales por debajo de él.”<sup>12</sup>

Se ocupaba, entre otros temas, de estimular la convivencia social, prescribir las características de las obras públicas y la vivienda, regular el comercio y vigilar la salud pública. La Policía fue considerada la primera manifestación de las ciencias administrativas cultivada en Europa, en especial en Francia y en España:

“Nicolás Delamare redactó el Tratado de Policía entre 1705 y 1713 en cuatro grandes volúmenes, constituyéndose en el primer gran trabajo de policía como materia independiente. Los trabajos de policía se extendieron de tal manera, que incluso en la Nueva España se produjeron libros en la materia, destacándose El Discurso sobre la Policía de la Ciudad de México, de Baltasar Ladrón de Guevara en 1788, y el Tratado de Varios Ramos de Policía, de Hipólito Villarroel, elaborado en 1787”.<sup>13</sup>

La abundante literatura sobre este tema ayudó al desarrollo del Cameralismo y como se verá más adelante a que la Policía formara parte de las ciencias camerales.

#### **1.1.4. El Cameralismo**

A principios del siglo XVIII surgen dos Estados poderosos: Austria y Prusia. Austria, cuna del Cameralismo, nacía como reino, era gobernada por Federico I y tenía por capital a Viena; en tanto que Prusia, a Berlín. En ambos reinos, el Cameralismo viviría sus mejores años.

---

<sup>12</sup>Anónimo: El Cameralismo. México. <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:qDhBLMkty3gJ:es.scribd.com/doc/129494700/2-1-El-Cameralismo+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx>.

<sup>13</sup>Ibidem.

El Cameralismo fue definido por Albión W. Small como “el capítulo perdido de la historia de las ciencias sociales”<sup>14</sup>, integrado por las ciencias camerales a saber: la economía, la estadística, la cameralia y la ciencia de la policía<sup>15</sup>. Durante muchos años, el Cameralismo fue sepultado en el olvido y la indiferencia de muchos científicos sociales, a pesar de que la Cámara absolutista inauguró un estilo de trabajo administrativo sin precedentes<sup>16</sup>.

La Cámara era considerada como la espina dorsal de la administración del Estado absolutista y se tomó como fundamento para estructurar un proyecto político-administrativo que no aspiraba a mantener las viejas formas feudales, sino a transformar al Estado de manera radical, de acuerdo al proyecto absolutista, a través del cumplimiento de un objetivo, que era muy simple de expresar, pero muy difícil de instrumentar: lograr el progreso integral del reino, la seguridad del Estado y al mismo tiempo la felicidad de los súbditos; objetivo que se cumplió exitosamente.

El Cameralismo dejó de ser un mero conjunto de trámites oficinescos y se constituyó en un esfuerzo de sistematización, racionalización y organización del trabajo administrativo, que permitiría al soberano conseguir que ambos fines, el progreso del Estado y la felicidad de los súbditos, se entrelazaran para constituirse en el fundamento de la estabilidad y solidez de la estructura política del Estado absolutista en los reinos alemanes:

“Durante la Edad Media, la dominación estamental implicaba relaciones personales entre los señores y los súbditos. El vasallaje es, como relación de dominio, la más típica: vinculaba al feudatario, como patrón y persona, al vasallo que le rendía homenaje. Tal relación no era institucional. Por el contrario, el Cameralismo

---

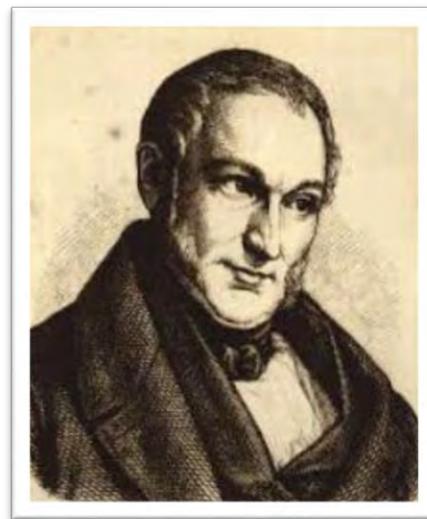
<sup>14</sup>Guerrero, Orozco, Omar; Las ciencias de la administración en el Estado Absolutista. México. Fontamara 1996, pág. 1.

<sup>15</sup>Ibíd. pág. 13.

<sup>16</sup>Ibíd. pág. 7.

significa el establecimiento de la dominación por medio de una institución: el Estado, cuya organización administrativa ha sido racionalizada al efecto. El Cameralismo fue una tecnología administrativa, un conjunto de medios racionalizados que favorecieron la dominación de la sociedad por medio de la Administración Pública”<sup>17</sup>

Para los fines del presente análisis, es importante resaltar que el Cameralismo hizo especial énfasis en el estudio de las actividades de las personas así como en la interacción de éstas con el Estado, interés que se expresa claramente en la obra de Juan Enrique Von Justi (*Economía de Estado* 1756, *Tratado completo de las manufacturas y Fábricas* 1757; *Compendio del buen gobierno* 1759; *Naturaleza y esencia del Estado*, 1760; *Los fundamentos del Poder y el bienestar de los Estados o Exposición detallada de toda la ciencia de la Policía*, 1761; *Elementos generales de Policía*; 1782).



**Imagen 1. Juan Enrique Von Justi.**  
Fuente: [http://archivos.diputados.gob.mx/Centros\\_Estudio/UEC/maestria/teo\\_adm\\_pub/CAMERALISMO%20exposicion.pdf](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/UEC/maestria/teo_adm_pub/CAMERALISMO%20exposicion.pdf)

Von Justi, considerado uno de los cameralistas más destacados de su época, se refirió a la importancia que representaba para la administración el poseer dicho conocimiento, en los siguientes términos:

“Mantener a los miembros que componen un Estado en el orden y en el rango que les conviene, respectivamente los unos a los otros, fondear sus sentimientos respecto del Gobierno; describir las conspiraciones que le forman y sofocarlas; en una palabra, manejar

---

<sup>17</sup>Guerrero Orozco, Omar: La Teoría de la Administración Pública. México. Harla 1986 Ibíd. pág. 4-5.

las pasiones y los intereses particulares de los súbditos de modo que todo ocurra al bien del Estado.”<sup>18</sup>

Por ello definía a la Policía como la ciencia que comprende:

“Todo lo que puede contribuir a la felicidad de los ciudadanos y principalmente a la conservación del orden y la disciplina, los reglamentos que miran a hacerles la vida más cómoda y procurarles las cosas que necesitan para subsistir.”<sup>19</sup>

El objeto de la Ciencia de la Policía, de acuerdo a Von Justi era afirmar y aumentar el poder interior del Estado, que se encuentra no solamente en sus características políticas, económicas, geográficas y naturales, sino también en la sociedad, concretamente en las personas, en las facultades y talentos que poseen; por lo que el Cameralismo, por medio de la Ciencia de la Policía debe ocuparse de ellos y hacerles servir para la felicidad pública.

Pero, ¿Cómo lograrlo? Von Justi responde:

“Por medio del conocimiento que tiene (la Policía) de estas diferentes ventajas”<sup>20</sup>

Para Von Justi todas las acciones de la Policía:

“Deben estar fundadas sobre el conocimiento que ella tiene de las facultades del público, tanto en general como en particular”<sup>21</sup>.

Por ello, Von Justi afirma que la Ciencia de la Policía debe proponerse por regla fundamental el hacer servir todo lo que compone el Estado a la firmeza y acrecentamiento de su poder, igualmente a la felicidad pública:

“La ciencia de la Policía consiste en arreglar todas las cosas relativamente al estado presente de la sociedad, en afirmarla

---

<sup>18</sup>Von Justi, Juan Enrique: Elementos Generales de Policía. México. IAPEM. 1996. pág. 138.

<sup>19</sup>Ibíd. pág. 21.

<sup>20</sup>Ibíd. pág. 22.

<sup>21</sup>Ibíd. pág. 21.

mejorarla y fortalecerla, que todo concorra a la felicidad de los miembros que la componen.”<sup>22</sup>

Un ejemplo de lo anterior, puede verse claramente en su obra *Elementos Generales de Policía*, en el Capítulo XVI titulado *De la atención que debe ponerse sobre las costumbres de los súbditos y del orden y la disciplina que debe establecerse entre ellos*.

En el texto, Von Justi comenta cómo las costumbres de un pueblo y la buena o mala conducta de sus autoridades tiene influencia sobre la sociedad. Menciona que la historia enseña que infinidad de reinos y Estados han perecido por causa de la corrupción de los pueblos y por las malas costumbres que prevalecían y concluye que el desorden corrompe a los hombres, les hace enemigos del trabajo y les impide adquirir los conocimientos necesarios para ser dichosos.

Por ello Von Justi considera que la Ciencia de la Policía debe velar sobre la religión de los súbditos, debido a que:

“(la religión) Pone a los súbditos en estado de cumplir sus deberes con mayor exactitud y no puede un estado prometerse ser dichoso cuando el culto de Dios está en él olvidado.”<sup>23</sup>

En este sentido, Von Justi hace la siguiente reflexión:

“Cuanto más concuerda este culto con la naturaleza y la eficiencia de los hombres y con el objeto que la República se propone, más debemos aplicarnos a él y poner más a los súbditos en estado de concurrir a la felicidad de la sociedad.”<sup>24</sup>

Para Von Justi la Ciencia de la Policía no debe conformarse con velar sobre la religión, también debe vigilar sobre las costumbres de los súbditos y establecer entre ellos el orden y la disciplina que se juzguen necesarios para el bien general de la sociedad:

---

<sup>22</sup>Ibid. pág. 22.

<sup>23</sup>Ibid. pág. 108.

<sup>24</sup>Ibidem.

“La policía debe, pues, tener por máxima general, a lo menos relativamente a las costumbres, de castigar generalmente los crímenes y los excesos que turban la seguridad y la tranquilidad pública y que ponen a los ciudadanos fuera de estado de cumplir sus deberes, principalmente cuando causan escándalo y que otros pueden cometerlos iguales con la esperanza de la impunidad.”<sup>25</sup>

Por otra parte, debe resaltarse que para el Cameralismo, el estudio de las personas y las cosas y el interés que representaban para el Estado era tan importante, que dicho conocimiento no solo debía adquirirse por la actividad administrativa cotidiana de los funcionarios públicos, sino que debía transmitirse por medio de la cátedra:

“El cameralista es un administrador público formado cabalmente en la totalidad de los negocios gubernamentales, pero no únicamente por la vía de la experiencia y el experimento personal, sino también por el aprendizaje universal y sistemático proporcionado por las universidades”<sup>26</sup>.

Característica que le permitió constituirse como una tecnología del ejercicio del poder:

“El Cameralismo significa el establecimiento de la dominación por medio de una institución: el Estado... fue una tecnología administrativa, un conjunto de medios racionalizados que favorecieron la dominación de la sociedad por medio de la Administración Pública.”<sup>27</sup>

---

<sup>25</sup>Ibíd. pág. 115.

<sup>26</sup>Guerrero Omar, Ibíd. pág. 5.

<sup>27</sup>Ibíd. pág. 3.

### 1.1.5. La segunda referencia; el concepto de Carlos Juan Bautista Bonnin: las relaciones administrativas

El segundo antecedente de este enfoque se generó nuevamente en un momento de transición, de cuestionamiento del orden establecido: la etapa posterior a la Revolución Francesa, que vivía un *impasse* en el que el orden antiguo no acaba de sucumbir y las nuevas estructuras no alcanzaban a consolidarse plenamente.



*Charles-Jean Baptiste Bonnin*

Imagen 2. Carlos Juan Bautista Bonnin.  
Fuente: <http://www.cjbonnin.org/>

Bonnin es el autor que aporta los elementos teóricos necesarios para considerar a los individuos como objeto de estudio de la Administración Pública.

En este sentido, es necesario recordar que la concepción administrativa de Bonnin se fundamenta en la dinámica social del contexto histórico que le tocó vivir: el proceso de transformación del Estado feudal al Estado liberal, caracterizado, entre otros factores, por la supresión de los vínculos de dominación basados en antiguos usos y costumbres monárquicos y el surgimiento de nuevas

relaciones sociales, fundamentadas en el legado de la ideología liberal de la Revolución Francesa, sintetizado en su lema “Libertad, Igualdad y Fraternidad”, que tuvo como una de sus consecuencias más importantes que los vasallos y súbditos se convirtieran en ciudadanos, con derechos y obligaciones.

Al tratar de explicarse las características del entonces nuevo actor social -el ciudadano- Bonnin, considerado el padre de la Administración Pública estructuró una de sus aportaciones más importantes a la administración: las relaciones entre ciudadanos son

*relaciones administrativas*, cuando forman parte de una colectividad política, en tanto que las normas que regulan la relación entre los ciudadanos y de los ciudadanos con el gobierno son *leyes administrativas*.<sup>28</sup>

Analícemos detenidamente ambas ideas. Para Bonnin, el Estado se define como *la reunión de individuos de que se compone*;<sup>29</sup> esta reunión establece relaciones necesarias porque forzosamente debe haberlas entre los individuos desde el momento en que decidieron convivir en una asociación política, dando origen a las *relaciones administrativas*:

“Siempre que los administrados son considerados colectivamente en sus relaciones comunes y necesarias, las relaciones que se establecen entonces son administrativas, así como lo son las leyes que estatuyen sobre estas relaciones”<sup>30</sup>

Estas relaciones, nos explica Bonnin, son determinadas por las necesidades individuales; la suma de todas estas necesidades conforma el interés público.

Ahora bien, el interés público exige cierto orden de cosas para la conservación indispensable de la sociedad y tal orden se mantiene por las reglas, -es decir por las *leyes administrativas* mencionadas en la cita anterior- basadas en las relaciones sociales de los individuos; de ahí la importancia de que la administración considere a los individuos como objeto de su estudio.

---

<sup>28</sup>En la obra de Bonnin el concepto de administración refiere la idea de que el hombre es social por naturaleza, -concepto ampliamente difundido por Juan Jacobo Rousseau- por lo que su tendencia natural es vivir organizadamente, dividiendo las distintas funciones sociales ordenadamente de tal forma que los productos y servicios que genera la organización social puedan satisfacer sus necesidades. Esta noción coincide con la integración etimológica de la palabra administración, misma que se forma del prefijo *ad* hacia, y de *ministratio* palabra que se deriva de *minister*, vocablo compuesto de *minus* y del sufijo *ter*, que es término de comparación; *minister* expresa subordinación, por lo que el concepto más simple de administración refiere la idea de realizar una actividad bajo el mando de una persona y/o que una persona proporcione un servicio a otra. Véase Hernández, Juan: Etimología de la Administración es.teoriasadmvas.wikia.com/wiki/etimologia\_de\_la\_administracion\_(juan\_hernandez\_1c).

<sup>29</sup>Bonnin, Charles Jean; Principios de Administración Pública. México. Ibíd. pág. 322.

<sup>30</sup>Ibíd.

Por ello Bonnin afirma:

“No podrá concebirse pues, al Estado sin los individuos que lo constituyen ni estos sin las relaciones comunes que los ligan entre sí....de estas dos maneras de considerar a la sociedad es que nacen las leyes administrativas que reglan a las personas, los bienes y las acciones en el interés público, es decir, las relaciones de cada uno con todos y las de todos con cada uno de los administrados, porque estas leyes no estatuyen sobre el hombre en particular sino sobre la sociedad en general.”<sup>31</sup>

Las leyes administrativas tienen por objeto especial las relaciones políticas de los individuos con el Estado, se establecen sobre el hombre considerado en sociedad y no en familia:

“Arreglan las relaciones de los administrados con el Estado y de éste con aquéllos en cuanto a sus personas, sus bienes y sus acciones.”<sup>32</sup>

El interés de Bonnin por considerar a las personas como objeto de estudio de la Administración Pública se advierte en la clasificación de las relaciones administrativas mencionadas en párrafos anteriores. Para Bonnin es necesario que las relaciones administrativas se clasifiquen en *relaciones administrativas públicas* y las *relaciones administrativas civiles*. Las primeras se refieren al hombre como parte del pueblo, ciudadano; en tanto que las segundas al ser humano en su privacidad.

Dicha conceptualización explica por qué la Administración Pública trata del estudio del ciudadano en calidad de *administrado* -concepto mucho más rico y preciso que el concepto “cliente” que utiliza la administración gerencial- y de la acción de la administración sobre los seres humanos y las cosas.

---

<sup>31</sup>Ibíd.

<sup>32</sup>Ibíd. pág. 321.

Bonnin define a las relaciones administrativas públicas en los siguientes términos:

“Son aquellas por las cuales los administradores están en relación necesaria con la sociedad, y por las que la sociedad los toca en todos los actos personales cuya reunión forma el interés común.”<sup>33</sup>

Permiten identificar a quien como contraparte del administrador es el ciudadano -administrado- y a quien ante la Administración Pública no solo tiene una relación general sino también vínculos que tienden a especificarse conforme las relaciones administrativas se diversifican.

Asimismo, Bonnin define a las relaciones administrativas civiles de la siguiente forma:

“Las relaciones administrativas son puramente civiles cuando las leyes arreglan solamente el estado de las personas en las familias, o estatuyen sobre ellas como individuos en el Estado.”<sup>34</sup>

A partir de estas reflexiones, Bonnin estructura su definición de Administración Pública, donde la administración es una consecuencia de la asociación, como esta misma lo es del espíritu de sociabilidad inherente a la especie humana:

“La ciencia administrativa es aquella que establece las relaciones entre la sociedad y los administrados y los medios de conservar esas mismas relaciones por la acción de la autoridad pública sobre las personas y propiedades en todo lo que interesa al orden social, llevando siempre en consonancia el interés público con el privado.”<sup>35</sup>

Por ello, Bonnin afirma que la administración lleva el apellido *pública*, por cuanto emana de la comunidad, como la gestión de los intereses compartidos de todos sus miembros, es decir, porque reúne las relaciones entre los ciudadanos y la sociedad.

---

<sup>33</sup>Ibíd. pág. 336.

<sup>34</sup>Ibíd. pág. 339.

<sup>35</sup>Ibíd. pág. 384.

En síntesis, para Bonnin, la administración abraza todo lo que constituye las relaciones o deberes del ciudadano para con la comunidad en el interés del orden social. En este sentido, define el objeto de la Administración Pública en los siguientes términos:

“Es la ejecución de las leyes y reglamentos que consideran a las personas como miembros de la comunidad, con separación de sus relaciones personales con la familia y las propiedades como parte de la riqueza pública.”<sup>36</sup>

Por todo lo anterior Bonnin afirma que el carácter de la Administración Pública es esencialmente conservador y preservador, por lo que su dominio o campo de acción es *todo* cuanto interesa al orden social, incluyendo el estudio de la actividad de las personas, es decir de los *administrados*:

“La seguridad de las personas y de las cosas,...todo cuanto pertenece o tiende a proporcionar a los hombres la felicidad por el empleo de sus fuerzas y voluntades, por la fusión en común de sus sentimientos o intereses, y por el empleo de las cosas.”<sup>37</sup>

De esta reflexión Bonnin parte para formular los cuatro principios fundamentales de la administración, que constituyen la columna vertebral de sus aportaciones teóricas:

“-Que la administración nació con la asociación o comunidad.

-Que la conservación de la comunidad es el principio de la administración.

-Que la administración es el gobierno de la comunidad.

-Que la acción social es su carácter y su atribución la ejecución de las leyes de interés general.”<sup>38</sup>

---

<sup>36</sup>Ibidem.

<sup>37</sup>Ibid. pág. 385.

<sup>38</sup>Ibidem.

Bonnin concibió a la Administración Pública desde una perspectiva social, porque al igual que la sociología y la economía, es hija de la actividad social y de la ideología de la Revolución Francesa, resaltando el hecho de que fue concebida en tiempos en los cuales surgieron las ciencias sociales como disciplinas independientes y como ciencias propias de los tiempos del cambio social y político.

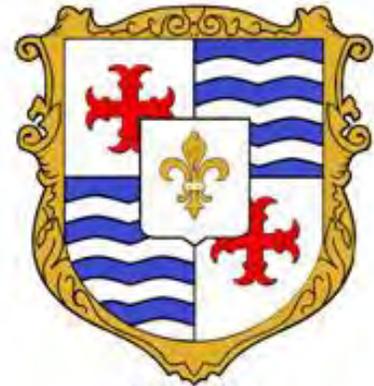


Imagen 3. Escudo de Armas.  
Fuente: <http://www.cjbonnin.org/>

Es importante reiterar el origen de la Administración Pública, ya que a diferencia de la administración gerencial, que se desarrolla a partir de la necesidad de optimizar recursos, mejorar la producción distribución y venta de mercancías y servicios, la Administración Pública surge de las condiciones históricas específicas de la Revolución Francesa.

Por ello la ciencia de la administración es la ciencia de las relaciones entre la sociedad y los administrados y de los medios de conservación de esta mismas relaciones por la acción de la autoridad pública sobre las personas y las propiedades en todo lo que interesa al orden social establecido basado en la ideología del liberalismo que es el sustento teórico y doctrinario de los Estados modernos -con algunas excepciones- (la soberanía que reside en el pueblo -Juan Jacobo Rousseau-; La división de poderes, para que “el poder limite al poder” -Montesquieu-; libre expresión de las ideas -Voltaire- por señalar algunas).

Por otra parte, Bonnín no sólo tuvo el mérito de haber creado la ciencia de la Administración Pública moderna, sino también de formular las bases de la profesión del administrador público, así como las líneas esenciales de la carrera administrativa.

Para Bonnin fue muy claro que el ejercicio adecuado de la Administración Pública, -por decirlo en términos más actuales, la gestión eficaz y eficiente de la Administración Pública- constituye un problema complejo, que exige al administrador un discernimiento profundo que es proporcionado tanto por el conocimiento de la teoría, como su práctica y aplicación razonada y debe contener el análisis de las relaciones sociales, así como la aplicación a las personas y a las cosas de reglas que ordenan tales relaciones dentro del interés común:

“La tranquilidad de los ciudadanos dependerá de las decisiones que se tomen, la felicidad pública y la salvación del Estado descansarán en parte en la porción de poder que se ejercerá, que es una de las ramas del abanico público.”<sup>39</sup>

Además Bonnin asegura que la existencia de buenos administradores, coadyuvará a prevenir delitos y conflictos sociales:

“No lo dudemos ni un segundo, es aún más importante para el Estado tener buenos administradores que buenos jueces, pues, mientras más prudente y firme sea la administración en su conjunto, más sabedora será mejor informada estará de su deberes, más los hombres se volverán mejores y entonces menos procesos habrá entre ellos o delitos que castigar.”<sup>40</sup>

Bonnin consideraba que para ser verdaderamente un administrador público no es suficiente conocer las leyes administrativas fundamentales, sino también saber todo aquello que puede interesar al hombre en sociedad:

“Para ser verdaderamente administrador se necesitan conocimientos más amplios, no basta conocer perfectamente las leyes administrativas, políticas, rurales, financieras, militares y marítimas,

---

<sup>39</sup>Ibíd. pág. 189.

<sup>40</sup>Ibidem.

se necesita además conocer los reglamentos de Administración Pública sobre la agricultura, el comercio, la industria, las minas, la navegación interior, los auxilios, las obras públicas, los que se refieren a la policía, los cultos y la enseñanza pública y las relaciones que las leyes administrativas tienen con las leyes judiciales.”<sup>41</sup>

Por ello la Administración Pública toca lo que tiende al orden general, lo que mira a estrechar las relaciones de los ciudadanos con el Estado, poner en armonía a las personas, las voluntades y las acciones y asegurar la tranquilidad, la conservación y la moralidad de los hombres, porque ello favorece la permanencia del Estado.

A la Administración Pública le corresponde garantizar el uso libre de la propiedad dentro del interés general, así como todo lo que interesa a la humanidad y al orden público; por ello para ser un buen administrador:

“También se debe tener instrucción sobre la geografía, la historia y la estadística de su país, y no ser ajeno a su política, es decir, a la situación política y comercial con las demás potencias, en fin, saber todo lo que atañe al hombre en sociedad, todo lo que importa para su conservación, para su felicidad; pues el administrador es estadista y es la administración la que se puede llamar la cantera de los estadistas, donde se forman y preparan aquellos destinados a discutir o a manejar los grandes intereses públicos, porque sólo ahí pueden adquirir los conocimientos adecuados para lograrlo.”<sup>42</sup>

Tal es la ciencia de la Administración Pública, la ciencia del administrador, que no sólo abarca las leyes que se ponen en ejecución, sino también todo aquello que implica las relaciones directas de los administrados en la sociedad.

---

<sup>41</sup>Ibidem.

<sup>42</sup>Ibidem.

Por ello la ciencia de la Administración Pública no incluye sólo lo relativo a las materias del administrador, sino también las relaciones de los administrados en la sociedad;

“Es la ciencia del administrador, así como la del administrado por cuanto objeto de su acción.”<sup>43</sup>

Por ello la acción de la administración se ejerce en forma legal y directa sobre las personas y las cosas dentro de sus relaciones con el interés general, que inspira la acción administrativa y pone en movimiento a la administración.

Entonces, el estudio de la administración supone el objeto de su actividad: el administrado; a quien se estudia de manera particular desde el ángulo de la acción que la sociedad tiene en él; es decir, a la Administración Pública le interesa esencialmente el hombre social, el hombre en relación con otros hombres; su participación en beneficio (o contra) el interés común y a la preservación (o cuestionamiento) de la sociedad; estudia al hombre individual sólo cuando la administración interviene en asuntos privados.

En síntesis, para Bonnin, en Administración Pública, además del conocimiento de las leyes y de su aplicación, es preciso obtener el de cuanto pueda interesar al hombre en sociedad para su conservación o la seguridad del Estado. Estos conocimientos son extensos, pero el administrador público debe tenerlos y cualquiera que sea la naturaleza de sus atribuciones, aspirar siempre a elevarse sobre el empleo que ejerce, para desempeñarlo bien, porque la administración enseña a impregnarse de los grandes intereses de la sociedad y manejarlos:

“Esta ciencia es inmensa, sin duda su conocimiento no debe ser ajeno al hombre público. Todo lo que tiende al orden general, todo lo que tiende a estrechar las relaciones de los ciudadanos con el

---

<sup>43</sup>Ibíd. pág. 120.

Estado; a poner en armonía a las personas a las voluntades y las acciones, a asegurar la tranquilidad, la conservación y la moralidad de los hombres, el uso libre de la propiedad dentro del interés general ¿No es acaso un deber y una atribución del administrador? Todo lo que interesa a la humanidad y al orden público que debe ser continuamente estudiado. ¿No es el primero de sus deberes, la más importante de sus obligaciones?<sup>44</sup>

La obra de Bonnin tiene una abrumadora influencia en los estudios administrativos efectuados en México y España en el siglo XIX. Es en el país ibérico donde sus ideas son adoptadas y llevadas a su máximo desarrollo.

## **1.2. Aportaciones de los teóricos de la Administración Pública en España y México**

Entre los cultivadores de la ciencia de la administración de entonces, se debe destacar a Agustín Silvela (*Estudios prácticos de administración*; 1839), Francisco Javier de Burgos (*Ideas de administración*; 1841), Alejandro Oliván (*De la Administración Pública con relación a España*; 1842) José Posada de Herrera, (*Lecciones de administración*; 1843), Manuel Ortiz de Zúñiga, (*Elementos de derecho administrativo*; 1842-1843) lograron que la disciplina no se extinguiera en Europa y al mismo tiempo, diseminaron sus gérmenes intelectuales por la América de habla española.

Gracias a esta labor, desde el inicio de la segunda mitad del siglo XIX Hispanoamérica fue terreno fértil para el cultivo de la ciencia de la administración, entendida como la disciplina que estudia la actividad del Estado, considerado como elemento central que aglutina *todas las fuerzas de la sociedad* para potenciarla.

---

<sup>44</sup>Guerrero Orozco, Omar: La Teoría de la Administración Pública. Ibíd. pág. 69.

En relación al tema de la investigación, se destacan autores españoles de la talla de Francisco Javier de Burgos, Manuel Ortiz de Zúñiga y al mexicano Luis de la Rosa, quienes abordan la importancia que representa para la ciencia de la administración conocer suficientemente a los *administrados*.

Francisco Javier de Burgos y Olmo (*Exposición dirigida a S.M. el Señor Don Fernando VII*, 1826; *Ideas de Administración*; 1841) recoge plenamente las bases fundamentales de la ciencia de la administración boninniana; la identificación del estudio de la ciencia de la administración que abarca las relaciones de los individuos asociados en el seno del Estado y las relaciones entre este, como totalidad y los miembros individuales que lo integran.

Esta concepción aporta un concepto que aparecería constantemente en el pensamiento administrativista español del siglo XIX; la omnipresencia de la administración, es decir, la acción protectora del gobierno que le permite conservar a la sociedad, actividad que desarrolla estudiando, organizando, dirigiendo, remediando, reprimiendo vigilando, amonestando, etc., a los diferentes grupos sociales que la integran:

“La administración es la más variada, la más vasta, la más útil de todas la ciencias morales. Ella preside el movimiento de la máquina social, precipita o modera su acción, arregla o modifica su mecanismo y protege así, y conserva o mejora, todos los intereses públicos.”<sup>45</sup>

Por su parte Manuel Ortiz de Zúñiga, (*Elementos de derecho administrativo*; 1842) fuertemente influido por Javier de Burgos, recoge la tradición de la ciencia de la policía, que centra como objeto de estudio al hombre en su totalidad, al afirmar que la administración

---

<sup>45</sup>Mesa Segura, Antonio; La labor administrativa de Javier de Burgos, en Guerrero Orozco, Omar; La teoría de la Administración Pública. *Ibíd.* pág. 95

es un poder que vela por la protección de los seres humanos de la cuna al cementerio.

Ortiz de Zúñiga a diferencia de Bonnin, afirma que la ciencia de la administración, es más una ciencia de hechos que de principios, que son pocas las teorías ciertas y universales que pueden ser formuladas con respecto a la misma; que dada la naturaleza vaga y alterable de sus principios, es necesario que la ciencia de la administración profundice y amplíe la investigación sobre las materias que son su objeto de estudio:

“El estudio, la comparación de los hechos, la observación de infinitas circunstancias y el examen prolijo de las ventajas e inconvenientes de cada teoría, son los medios de poder llegar a deducir la doctrina, no abstracta y absoluta, sino aplicable a épocas a climas a lugares y a casos especiales y determinados.”<sup>46</sup>

Generalmente se ha pensado que la ciencia de la administración hispanoamericana nació en el Siglo XX y por influencia angloamericana. Las ciencias administrativas, en América Latina, son un producto de la obra de C. J. Bonnin y de los autores españoles arriba mencionados.

A mediados del siglo XIX, destaca entre los teóricos de la Administración Pública, el mexicano Luis de la Rosa (*Observaciones sobre varios puntos concernientes a la Administración Pública del estado de Zacatecas*; 1851).

Estadista y hombre de academia, realizó el estudio que es considerado el más importante de la Administración Pública mexicana: *Sobre la Administración Pública de México y medios para mejorarla*, (1852), el cual tiene por objeto establecer los principios de la administración, exponer las ideas más acabadas sobre la materias

---

<sup>46</sup>Ortiz de Zúñiga, Manuel; Idea General de la Administración y el Derecho Administrativo. En Díaz Casillas Francisco José; compilador; Teoría de la Administración Pública II Antología. México UNAM. FCPyS. 1991. pág. 670.

administrativas que en ese tiempo no estaban bien definidas, así como resumir las doctrinas de los escritores que en esa época comenzaron a formar con sus textos una nueva ciencia, la ciencia de la administración.



**Imagen 4. Luis de la Rosa Oteiza.**  
Fuente: [http://www.imagenzac.com.mx/nota / luis-de-la-rosa-hombre-de-gran-intelecto-22-10-sk](http://www.imagenzac.com.mx/nota/luis-de-la-rosa-hombre-de-gran-intelecto-22-10-sk)

Para Luis de la Rosa, la administración no es solamente una teoría, sino una ciencia que tiene una aplicación práctica en cada país y tiene como objeto satisfacer las necesidades más imperiosas y exigentes de toda la sociedad: la seguridad personal, las propiedades, el decoro y el honor de las familias; la salubridad y la higiene pública, la abundancia de recursos necesarios para la subsistencia, la moralidad y buenas costumbres, la instrucción pública, el socorro de las miserias y calamidades en que están sujetas las clases más necesitadas de la sociedad y si es posible, el goce de todos los beneficios de todas las comodidades y ventajas que proporciona la civilización.

Para que la ciencia de la administración logre sus fines, Luis de la Rosa afirma que se requiere que la disciplina administrativa tenga:

“Un vasto conocimiento de los recursos y las necesidades de un país, de su clima y producciones naturales, de la naturaleza y configuración de sus terrenos, de su mayor o menor población, de los usos costumbres y carácter de las diferentes clases de la sociedad y del estado de rudeza o de cultura y civilización en que se encuentre.”<sup>47</sup>

---

<sup>47</sup>De la Rosa, Luis; Sobre la Administración Pública de México y medios de mejorarla. En Díaz Casillas; ibíd. pág. 702.

Este conocimiento sobre la sociedad y sus recursos que debe tener la administración, conlleva un compromiso de mejoramiento social en todos sus aspectos, debe poner a la sociedad en un estado de animación de vida y de progreso; crear instituciones, construir obras, levantar cárceles y penitenciarías, casas de corrección, agricultura, industria, comercio, todo lo que permita el desarrollo del Estado.

La *buena administración* que propone Luis de la Rosa, no es una casualidad o simplemente un ideal teórico, el autor se encuentra plenamente convencido de que la sociedad persiste con un mal gobierno, pero no con una mala administración:

“Una sociedad puede subsistir como nación durante siglos y aún hacerse respetar en lo exterior por medio de alianzas o convenciones diplomáticas, volviendo no obstante bajo un gobierno mal organizado y bajo instituciones políticas convenientes a la dignidad y a la libertad del hombre; pero bajo una mala administración, torpe y negligente, desacertada de sus disposiciones o corruptora por su moralidad, los Estados decaen en su prosperidad y retrogradan en civilización e inevitablemente vuelven a la barbarie primitiva de las sociedades aun cuando las instituciones políticas se consideren como las más libres y perfectas.”<sup>48</sup>

Con base en los fundamentos teóricos e históricos analizados puede concluirse, que la ciencia de la Administración estudia al Estado en su actividad de organizar a los individuos que integran a la sociedad, así como la actividad de los individuos frente al Estado:

“El fin perseguido por esta llamada ciencia de la administración es el conocimiento de las administraciones públicas desde las más amplias perspectivas, teniendo en cuenta su situación real y sus relaciones con el poder y la sociedad.”<sup>49</sup>

---

<sup>48</sup>Ibíd. pág. 703.

<sup>49</sup>Guerrero, Omar; Ibíd. pág. 12.

Lo anterior abre la puerta para que los administradores públicos interesados en el tema de la investigación tengan la posibilidad de introducirse al estudio de las organizaciones urbanas independientes, aprovechando aquellos avances conceptuales logrados en la materia por la sociología<sup>50</sup>, que constituyen un punto más de coincidencia entre ambas disciplinas, pero con el valor agregado propio de la estructura teórica de la Administración Pública: conservar y preservar al Estado.

### **1.3. Premisas a considerar para el estudio de las organizaciones urbano populares independientes por la Administración Pública**

Sin la pretensión de tratar de explicar el origen y desarrollo de *todas* las organizaciones de este tipo, así como *todas* su fases de desarrollo, el análisis que se propone en este trabajo, de naturaleza administrativa, es entender la influencia de estos grupos en la gestión pública y los procesos de gobierno, así como los factores que les permitieron acceder al ejercicio del poder político en el Distrito Federal.

Su importancia como objeto de estudio para la Administración Pública radica en que una de las causas del origen e integración de las organizaciones urbano populares independientes se debe a partir de demandas no satisfechas por parte del gobierno; en otras palabras: la ineficiencia de la gestión pública provoca, en parte, el surgimiento de estos grupos y su actividad afecta los términos en que la autoridad proporciona servicios públicos.

---

<sup>50</sup>Es importante señalar que el estudio y análisis profundo de los principales rasgos característicos de los grupos urbano populares, su origen, perfil ideológico, los denominados "ejes de lucha" (demandas sobre las que basan su actividad), tanto reivindicativos como políticos, su articulación interna, dinámica de comportamiento, su perfil radical o moderado, su capacidad de conformación de iniciativas frentistas con otras organizaciones similares, la correlación de fuerzas en su interior, entre otros aspectos, se han abordado de manera suficiente por la sociología.

Por ello a continuación se presentan las premisas a considerar para la elaboración del concepto de las organizaciones urbano populares independientes que se utilizará en el transcurso de la investigación.<sup>51</sup>

- Concepto de organización. Carles Ramió define a la organización como una entidad social que tiene sus propias dinámicas políticas y que posee sus propios parámetros culturales que se expresan costumbres, símbolos, valores e ideología que facilitan la articulación y cohesión de sus integrantes de forma individual y de los grupos o colectivos que la integran. Al respecto, Ramió señala que las organizaciones son realidades políticas donde diversos individuos o grupos que denomina *actores intraorganizativos* tienen sus propios objetivos que intentan alcanzar mediante estrategias que diseñan en función de su capacidad de control de los recursos y de su influencia en los procesos de toma de decisiones de la organización. Estos actores *intraorganizativos* tienen objetivos muy diversos y luchan por dominar espacios compartidos, generando conflictos al interior de la organización.<sup>52</sup>
- La participación La participación de las organizaciones de ciudadanos en el espacio se debe al crecimiento desmedido que experimentó la Ciudad de México y la zona conurbada, el deterioro de las condiciones de vida de grandes grupos de la población, los altos niveles de concentración demográfica y el cumplimiento parcial del gobierno en la dotación de servicios urbanos básicos.
- La presencia de amplias zonas radicalmente diferentes entre sí en un mismo espacio urbano, que aparecen sobrepuestas y se

---

<sup>51</sup>Una descripción más detallada del origen y evolución de los grupos urbanos populares independientes de realiza en el siguiente capítulo.

<sup>52</sup> Ramió, Carles; Teoría de la Organización y Administración Pública. España. Tecnos. 2010 págs. 3-4.

organizan a partir de distintas bases sociales y económicas<sup>53</sup> fueron factores que dieron lugar a una gran fragmentación y heterogeneidad en la urbe, fenómenos que se expresaron en lo social, en lo político y en lo territorial.

- El espacio urbano fue adquiriendo nuevas connotaciones para la población; la lucha por la tierra y la búsqueda de mejores condiciones para vivir se fueron generalizando como prácticas constantes de importantes grupos de la población, convirtiendo a la urbe en un auténtico objeto de disputa.
- En la década de los años ochenta del siglo XX, la movilización ciudadana y la diversidad de sus demandas (vivienda, protección a derechos humanos, cuestionamientos a políticas económicas, conservación de la naturaleza) dieron lugar a numerosas expresiones colectivas y a diversas formas organizativas que manifestaron las necesidades de distintos grupos de la sociedad.
- En el caso de las organizaciones urbano populares se detecta en su origen y conformación una clara influencia de la ideología socialista.
- Durante el desarrollo de la mayoría de este tipo de grupos, el discurso con influencia marxista pierde fuerza paulatinamente, debido a su fracaso en su aplicación práctica, comenzando entonces a destacar un grupo de organizaciones urbano populares que se caracterizan por su pragmatismo y que cobran relevancia a partir de su experiencia organizativa derivada de las consecuencias de los sismos de 1985.

---

<sup>53</sup>Por ejemplo la curiosa convivencia cotidiana que se desarrolla entre la colonia Romero de Terreros –zona residencial- y el área de Santo Domingo, -identificada como lugar de asentamiento de inmigrantes indígenas de Oaxaca y Guerrero que llegaron a la ciudad para obtener oportunidades de empleo- en la delegación Coyoacán.

- El objetivo principal de estas organizaciones es convertirse en grupos de presión, para que sus dirigentes tengan la posibilidad de relacionarse ventajosamente con los diferentes ámbitos de gobierno y con las dirigencias de los partidos políticos especialmente con el PRD para incorporarse a su estructura orgánica, manteniendo simultáneamente cargos directivos en sus grupos, desempeñarse como funcionarios públicos y dirigentes partidistas.
- Las acciones de estos grupos y de sus dirigentes están encaminadas a conseguir que el proceso de toma de decisiones de la gestión pública les favorezca, en primer término a los intereses personales de los líderes y posteriormente a la militancia que representan, en detrimento de otros grupos sociales, con tantas o más carencias que ellos y con los mismos derechos de obtener el apoyo público, pero que no pertenecen a su organización y/o partido.
- La fuerza de las organizaciones radica en su funcionamiento tanto individualizado como de grupo (y no a partir de la integración de mega organizaciones conocidas como “frentes de masas”), lo que les da sentido de identidad, les permite cumplir con las demandas específicas de sus militantes y participar en procesos electorales.
- Como resultado de los comicios de 1997, cuyos resultados les dieron a estas organizaciones la oportunidad de incorporarse casi de forma masiva a la Cámara de Diputados, (bancada del Distrito Federal) a la Asamblea Legislativa y al Gobierno del Distrito Federal, estos grupos *ya forman parte, por lo menos desde ese año*, del ejercicio del poder público y toman decisiones que afectan a millones de personas cotidianamente.

Se propone entonces un concepto que las identifique como grupos de

presión que buscan influir en la toma de decisiones de la Administración Pública, sobre todo en los mecanismos de otorgamiento de servicios públicos, sin soslayar el interés de sus dirigentes por ser funcionarios públicos de mando superior y/u ostentar un cargo de representación electoral y/o integrarse a las burocracias partidistas.

#### **1.4. Concepto de organizaciones urbano populares independientes**

Derivado de las consideraciones anteriores, puede definirse a las organizaciones urbano populares independientes como grupos que surgen a consecuencia del proceso de urbanización que experimentan algunas ciudades del país, particularmente la Ciudad de México, teniendo como objetivo de integración exigir el cumplimiento de las demandas de servicios propios del ámbito urbano, como agua potable, drenaje, luz, mercados públicos, transporte, escuelas y especialmente vivienda; cuya existencia se desarrolló por muchos años de forma paralela a los mecanismos de control del PRI y que redefinieron sus formas de convivencia con el Gobierno del Distrito Federal a partir del ascenso del PRD a la titularidad del poder ejecutivo de la Ciudad de México.

Se caracterizan por cuestionar permanentemente las políticas públicas del Gobierno Federal, así como a la calidad y oportunidad de los servicios públicos proporcionados. Las organizaciones urbano populares independientes forman parte de un sector social que genéricamente se conoce como Movimiento Urbano Popular, identificado por propios y extraños por su siglas "MUP".

El número y nomenclatura de las organizaciones urbano populares independientes que han surgido se desconoce, debido a que la gran mayoría de ellas se desarticula en cuanto sus miembros consideran resuelta su problemática por parte de la Administración Pública, o bien no logran concretar sus proyecto de trabajo en el largo plazo.

Con relación a la nomenclatura, se puede considerar que se constituye en, parafraseando a Miguel Duhalt Krauss, una “selva semántica”<sup>54</sup> que no permite su ubicación de forma accesible.

Sin duda, el camino seguido por estos grupos es azaroso, pero su presencia como instancia demandante de recursos públicos permanece constante.

### 1.5. Características de su conformación

El origen y crecimiento de las organizaciones urbano populares independientes comienza en nuestro país a partir de la década de los



Imagen 5. *Superbarrio*, dirigente de la Asamblea de Barrios en un mitin en la Plaza de la Constitución, al fondo una manta de la Unión Popular Nueva Tenochtitlán. (UPNT)

Fuente: Bonpanchetti: Superhéroe urbano. <https://ciudadanosencrisis.wordpress.com/2013/01/17/superheroe-urbano/>

---

<sup>54</sup>Por ejemplo, las siglas “UPI”, pueden significar simultáneamente “Unión Popular Independiente” o “Unidad Proletaria de Izquierda” o “Unión de Pueblos de Iztapalapa”. Otro problema para su identificación es que su actividad no es constante, por lo que desaparecen de la escena social inesperadamente, y frecuentemente de la misma forma se vuelven a activar. Por si fuera poco, en el desarrollo de estas organizaciones, es muy común la formación de grupos internos, lo que propicia su fraccionamiento, por lo que no es difícil encontrar nomenclatura como “UPI independiente”, “UPI corriente crítica” “UPI alternativa urbana”, “UPI moderada”.

años veinte y toma fuerza en los años ochenta del siglo XX, para mantenerse presentes hasta principios del siglo XXI.<sup>55</sup>

Para María Luisa Tarrés, en los movimientos urbano populares confluyen personas de diversos orígenes con intereses comunes, lo que da forma a nuevas relaciones sociales:

“Estudios realizados en México y otros países de América Latina han demostrado que la movilizaciones urbanas convocan a grupos que comparten necesidades y reivindicaciones. El interés de este proceso, centrado en la vida cotidiana, es que las movilizaciones producen algo más que comportamientos ligados a la reproducción social.<sup>56</sup>

Las organizaciones construyen alianzas, negocian o luchan contra el sistema político y sus representantes, crean identidades y valores comunes, así como prácticas de gestión y relaciones sociales, con base en principios que apelan a valores democráticos, los cuales aparentemente difieren del autoritarismo y de los mecanismos de clientela prevaleciente en el ámbito estatal.

“La creación de asociaciones vecinales se explica en gran medida por las dificultades económicas, los desfases institucionales –producidos por el crecimiento urbano, cuyo ritmo agota cualquier recurso público y dificulta un desarrollo adecuado- y la baja velocidad con que las instituciones municipales y gubernamentales atienden y solucionan los problemas de los habitantes de la ciudad.”<sup>57</sup>

Si una organización logra mantenerse a través del tiempo y controla ciertos recursos, pueden crearse nuevas formas de participación que,

---

<sup>55</sup>Una descripción más detallada de la historia del movimiento urbano popular se efectúa en el siguiente capítulo.

<sup>56</sup>Tarrés B, María Luisa: Demandas democráticas y participación electoral en la Ciudad de México. notas a partir de dos casos. En Castillo, Jaime y Patiño Elsa (coordinadores) Cultura política de las organizaciones y movimientos sociales. México. La Jornada ediciones-UNAM-CICH. 1998 pág. 240.

<sup>57</sup> Tarrés B, María Luisa, *ibíd.* pág. 239.

dependiendo de las oportunidades reales, permiten incidir en la vida pública.

Por su parte, Leslie Serna menciona en su obra *¿Quién es quién en el MUP?* que los autores José Ramírez Saiz y Sergio Tamayo identifican al Movimiento Urbano Popular como:

“Aquel que emerge en el proceso de urbanización, con demandas vinculadas al espacio urbano, integrado por sectores populares y que, en nuestro país, surge en confrontación con el Estado y su partido. Este movimiento en su origen tuvo una fuerte presencia de población campesina, así como de sectores del proletariado ubicados en las zonas marginadas de las ciudades.”<sup>58</sup>

Para Julio Moguel, El fenómeno del denominado Movimiento Urbano Popular es relativamente nuevo en nuestro país y la particularidad que presenta en relación a otros movimientos sociales, (campesinos, obreros, magisteriales) se basa a partir de cuatro características.

En primer término, su *dimensión* (es un fenómeno común de toda gran concentración urbana), en segundo, por su *continuidad* (que habla de su organicidad y consistencia) así como por sus *objetivos*, muy diversos, sin duda, pero globalizados en la demanda del suelo urbano, de vivienda y de los servicios públicos básicos (agua potable, drenaje, luz, pavimento).

La cuarta característica se refiere a que es importante distinguir a estos nuevos actores no sólo por su cantidad y sus distintos procesos de concentración en las áreas urbanas, sino también porque en su mayoría son *producto del desarraigo del campo*, que en ellos parece ser irreversible:

“...empiezan a ver desdibujados sus tradicionales vínculos (personales, económicos, culturales) con el campo y, con ello, a

---

<sup>58</sup>Serna, Leslie; *¿Quién es quién en el MUP?* México. Ediciones UNIOS. 1997. pág. 11.

perder todo interés por recampesinizarse o por reubicarse social y productivamente en los espacios rurales.”<sup>59</sup>

En opinión de Pablo Moctezuma, la presencia reciente de los movimientos urbano populares en México se da por la confluencia de tres fenómenos sociales originados desde lo que el autor denomina “clases subalternas”:

“a) La presencia masiva de una población proletarizada y sin fuentes de empleo viviendo segregada en los grandes centros urbanos del país que emprende acciones de hecho para acceder a un espacio urbano (como los movimientos en torno a la Colonia Pancho Villa en Chihuahua desde 1968).

b) La vinculación de individuos y grupos provenientes de otras clases y capas sociales con los grupos más depauperados, desde la mística y los recursos existentes entre jóvenes cristianos y marxistas universitarios desencantados con el gobierno a partir de 1968.

c) La existencia de formas de organización comunitaria tradicional, sobrevivientes siglos después de la invasión europea que posibilitan presenciar asambleas, faenas y tequios, (consejos para la toma de decisiones) y la aplicación de la justicia, etc.”<sup>60</sup>

Estas formas de organización existen en algunos barrios urbanos y se trasladan también a las ciudades desde diversas comunidades rurales amalgamándose en las colonias populares gracias a que cuentan con una matriz común.

Un ejemplo de ello es la integración de las comunidades nahuas, ñañus, mazahuas, zapotecas, mixtecas, etc. que se reconstituyen pluralmente en asentamientos humanos como el de San Miguel

---

<sup>59</sup>Moguel, Julio: Caminos del movimiento urbano popular en los ochenta. México. Revista El Cotidiano No 50. septiembre-octubre, 1992 pág. 221.

<sup>60</sup>Moctezuma Barragán, Pedro; El espejo desenterrado. México. Revista El Cotidiano No 54. Mayo. 1993. pág. 50.

Teotongo en el Distrito Federal y dan origen a organizaciones como la Unión de Colonos que lleva el nombre de esa localidad.

Del universo de organizaciones urbanas independientes que se desarrollaron en la Ciudad de México, se observa a un grupo reducido que además de buscar la satisfacción de demandas sobre servicios públicos, buscan influir en los procesos de toma de decisiones de la gestión gubernamental (principalmente en los poderes ejecutivo y legislativo) a través de una importante participación social; para tal fin desarrollan estrategias tendientes a lograr su vinculación con partidos políticos, principalmente con el PRD por ello serán analizadas a detalle en el presente estudio. Ellas son:

- Asamblea de Barrios de la Ciudad de México (ABCM)
- Unión Popular Nueva Tenochtitlán (UPNT)
- Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ)

Se constituyen como grupos de presión que operan en partes muy importantes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y a pesar de su desarticulación como movimiento urbano unitario, o tal vez debido a ella, se han beneficiado de la gestión gubernamental.

En los apartados siguientes se desarrollará el análisis sobre las organizaciones urbano populares independientes con el fin de entender los factores que les permitieron acceder al ejercicio del poder en el gobierno del Distrito Federal a partir de 1997 y obtener influencia en la gestión pública.

## CAPITULO 2

### SURGIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES URBANO POPULARES INDEPENDIENTES

En la historia de los grupos urbano populares independientes se identifican 3 etapas que se desarrollaron durante el Siglo XX; mismas que serán el objeto del análisis del presente capítulo.

La primera abarca de los años 20 hasta parte de la década de los sesenta del siglo pasado, en la que surgieron algunos grupos urbanos inconformes que son fácilmente reprimidos o bien cooptados por el sistema político.

En la segunda se observan los primeros intentos de conformación de las organizaciones urbano populares independientes, que se derivan en parte del desenlace del conflicto estudiantil de 1968. Una de las consecuencias de ese movimiento fue que algunos de sus activistas buscaron otros escenarios donde proseguir con sus proyectos políticos, encontrando terreno fértil en el desarrollo de organizaciones urbano populares, a las cuales le imprimieron un alto grado de ideologización de tendencia socialista (lo que explica en parte, la razón por la que la mayoría de los estudiosos del tema analizan a las organizaciones urbano populares independientes desde la perspectiva de la ideología marxista).

La tercera etapa se inició a partir de las experiencias de organización creadas por sectores urbanos de la Ciudad de México para enfrentar los daños ocasionados por los sismos de 1985. En este periodo es donde los grupos urbano populares independientes abandonaron el tradicional discurso sectario de izquierda y definen su perfil proclive a la negociación.<sup>61</sup>

---

<sup>61</sup>Los datos de las dos últimas etapas se tomaron de las aportaciones de Leslie Serna y Angélica Cuellar,

La etapa en la que se incorporaron a la actividad partidista para disputar el poder en la ciudad de México se desarrolla detalladamente en el siguiente capítulo.

## **2.1. Primera etapa. Los años posrevolucionarios**

Pablo Moctezuma Barragán y Julio Moguel, coinciden en señalar que el Movimiento Urbano Popular y las organizaciones independientes que lo conforman tienen sus primeros antecedentes en los movimientos inquilinarios que se desarrollaron en Veracruz, Guadalajara y Mérida en los años veinte del siglo pasado y en el activismo de los habitantes de la Colonia Escuadrón 201 de la Ciudad de México, desplegado en los años cincuenta que coincidió con el inicio de la urbanización en la capital de la República.

En esta etapa la actividad de los grupos urbano populares independientes prácticamente se limita a nivel de su integración y expresión aislada de demandas relacionadas con la actividad vecinal y la obtención de servicios públicos para sus comunidades.

La oportunidad de conocer a estos primeros movimientos se presenta gracias a la evidencia documental contenida en la película “Memorias de un mexicano”, que fue declarada Monumento Histórico de México en 1967.

El autor Don Salvador Toscano, al narrar su paso itinerante por diversas ciudades del país durante las primeras décadas del Siglo XX, ofrece su testimonio gráfico sobre la actividad de un grupo de inquilinos y su dirigente en Veracruz, en 1922, donde se puede observar a un gran número de personas manifestándose en la calle, encabezados por el anarquista Herón Proal Islas, quién luchó junto a

su compañera María Luisa Marín, inquilinos y prostitutas de Veracruz por mejores condiciones de vivienda y trabajo para ese gremio:

“Salí de Veracruz cuando se efectuaba una manifestación del Sindicato de Inquilinos, que se negaban a pagar la renta, su líder Herón Proal fue a dar a la cárcel.”<sup>62</sup>



**Imagen 6. Herón Proal junto a simpatizantes.**

Fuente: Grant Wood, Andrew; Carnival in Veracruz. Chapter 1 Birth of the Modern Festival. <http://www.personal.utulsa.edu/~andrew-wood/carnival/chapter1.html/>

La organización a la que se refiere el documental fue el Sindicato Revolucionario de Inquilinos. La actividad de estos movimientos no tuvo éxito debido a que surgieron durante la conformación y asenso del sistema corporativo de partido de Estado<sup>63</sup> que

fácilmente desbarató y/o absorbió a los primeros movimientos urbanos.

“Proal fue acusado por José Olmos (*quien era militante del Partido Comunista Mexicano*) de corrupción y malos manejos de los fondos del sindicato, intentando los inquilinos asesinar a Olmos, al acusarlo

<sup>62</sup>Memorias de un mexicano. Película de Salvador Toscano. Rescate y producción Carmen Toscano 1962.

<sup>63</sup>De acuerdo a María Amaro Casar, la existencia de un partido de Estado hace referencia a un régimen en el que no existe separación entre el poder y su partido y en los hechos está excluida la posibilidad de alternancia en el gobierno. En el lapso de 1928, año en el que se crea el Partido Nacional Revolucionario (PNR), antecedente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al año 2000, en el que ese partido perdió las elecciones presidenciales ante el Partido Acción Nacional, (PAN) el PRI no era un partido único ya que coexistía con otros partidos, pero sí era de Estado porque los otros partidos no podían aspirar a acceder al poder Ejecutivo, ya que el PRI no estaba separado del presupuesto gubernamental porque no tenía forma de existencia propia y no era independiente del gobierno en sus tres niveles. Respecto al sistema corporativo la autora define al corporativismo como un sistema de representación de intereses y una estructura de vinculación e intermediación política caracterizada por: a) Las unidades que constituyen al sistema están organizadas en un número limitado de “categorías” (sectores) singulares, obligatorias, no competitivas, ordenadas jerárquicamente y diferenciadas funcionalmente; b) Son reconocidas (o incluso creadas) por el Estado; c) A estas unidades se les otorga el monopolio representativo (en su categoría) a cambio de que se observen ciertos controles en la selección de sus líderes y en la articulación de demandas y apoyos. El corporativismo es un arreglo institucional para vincular los intereses organizados de la sociedad civil con la estructura estatal. Véase Amparo Casar, María; Corporativismo y Transición. México. Revista Nexos. Mayo, 1989. <http://www.nexos.com.mx/?p=5443>.

de traidor, generando con estos hechos una gran manifestación que desembocó en una masacre que tuvo lugar la noche y madrugada del 5 y 6 de julio de 1922, donde el ejército de manera decidida mató a 150 inquilinos, además, se reportó también la muerte de dos soldados.

Herón Proal fue encarcelado junto con otras 140 personas por alterar el orden público, siendo liberado en el mes de mayo de 1923.....Plutarco Elías Calles lo expulsó en el año de 1924 de Veracruz, arraigándolo en la Ciudad de México. Fue exiliado a Guatemala, regresando a Veracruz en 1929.”<sup>64</sup>

Para dimensionar la potencialidad de dominación del sistema político mexicano que empezó a conformarse en esa época, basta recordar las palabras de Arnaldo Córdova:

“En primer lugar, este sistema aparece como alianza institucionalizada de grupos sociales organizados con poderes de hecho; en segundo lugar el presidente ha sido promovido constitucionalmente con poderes extraordinarios permanentes; en tercer lugar, el presidente aparece como el árbitro supremo a cuya representatividad todos los grupos someten sus diferencias y por cuyo conducto legitiman sus intereses; en cuarto lugar se mantienen y se estimula en las masas el culto, no solo a la personalidad del presidente, sino al poder presidencial; en quinto lugar se utilizan formas tradicionales de relación personal, el compadrazgo, el servilismo, como formas de dependencia y control del personal político puesto al servicio del presidente y de la administración que encabeza. Sobre la marcha, casi siempre de modo espontáneo, se ha

---

<sup>64</sup>Véase en anónimo: Movimiento inquilinario en Veracruz. Destino Veracruz. <http://www.destinoveracruz.com/historia/movimientodeinquilinos.php>

llegado a organizar una maquinaria política cuyo poder no es posible siquiera imaginar.”<sup>65</sup>

### **2.1.1. Los grupos urbanos y el proceso de industrialización**

Otro de los orígenes de la integración de organizaciones urbanas con carácter independiente, se encuentra en los efectos sociales del proceso de industrialización experimentado por el país a partir de la década de los cuarenta del siglo pasado. El crecimiento económico basado en la industrialización trajo consigo el fenómeno de la urbanización, que en un principio se consideró como uno de los ejemplos del éxito y de los beneficios innegables de la política gubernamental.

El propósito de la estrategia industrializadora era constituir un sector privado competitivo a nivel internacional, que al mismo tiempo sirviera para fortalecer el mercado interno para con ello lograr un desarrollo económico independiente, cuyo fruto más importante, -los nuevos estratos sociales con un perfil claramente urbano, a los que se iban a incorporar los sectores mayoritarios de la población, a través de un proceso gradual,- tuvieran un mejor nivel de vida en todos los sentidos.

Por ello, los esfuerzos del Gobierno Federal se encaminaron a apoyar el crecimiento económico con el propósito de generar riqueza y después repartirla, por lo que invirtió buena parte de su capital financiero y político en esta estrategia:

“Para favorecer el proceso de acumulación de capital, se recurrió al mantenimiento de un régimen fiscal muy favorable a la inversión privada, al cual se sumaron las restricciones al crecimiento de los

---

<sup>65</sup>Córdoba Arnaldo; La formación del poder político en México. México. Era. 1982. pág. 34.

salarios, una política de precios bajos para los productos del campo y el aseguramiento de la paz social a cualquier precio.”<sup>66</sup>

Los beneficios de la estrategia señalada no tuvieron una distribución equitativa en la sociedad; la absorción de la población económicamente activa al ámbito industrial y de servicios no fue tan rápida como se esperaba, por lo que fue difícil aminorar los efectos sociales y económicos del proceso de desarraigo campo-ciudad que la sociedad mexicana experimentó para que el crecimiento industrializador tuviera éxito.

Lo anterior tuvo como consecuencia el desarrollo de los barrios populares y el comienzo de la formación de los denominados “cinturones de miseria” alrededor de la Ciudad de México, que tuvieron como consecuencia el crecimiento desordenado de la mancha urbana, en detrimento del ecosistema del Valle de México.

Algunos de los grupos que empezaron a surgir en el ámbito urbano, concretamente aquellos que vivían en las zonas populares y los entonces nuevos habitantes de los municipios vecinos ubicados en el estado de México, que lenta e inexorablemente se transformaron en zonas conurbadas, se convirtieron en demandantes de servicios públicos, cuya inconformidad fue cooptada por el sistema político en el que el PRI tenía un papel destacado como interlocutor entre la sociedad y el gobierno. A pesar de ello, era evidente que:

“Las clases populares ya no son el sostén entusiasta del régimen, como llegaron a ser en la época del cardenismo, sino una fuerza social burocráticamente controlada.”<sup>67</sup>

La actividad de los grupos urbano populares independientes es casi inexistente, debido a que el descontento social se canalizaba a través del activismo gremial. El filósofo Carlos Pereyra, quien fuera uno de

---

<sup>66</sup>Puga Espinosa, Cristina y Torres Mejía, David; México: la modernización contradictoria. México Alhambra mexicana. 1995, pág. 53.

<sup>67</sup>Ibíd. pág. 57.

los estudiosos más prestigiados sobre las características sociales de esa época, señala al respecto:

“En los últimos años de la década de los cuarenta, el gobierno de Alemán tuvo que emplear las fuerzas policíaca y militar para dispersar una huelga de ferrocarrileros y para imponer a los mineros una dirección sindical sumisa. El establecimiento de semejante control directo sobre los ferrocarrileros por parte del Estado llevó a la dirigencia a Jesús Díaz de León, (a) el Charro....el control ejercido sobre el movimiento obrero por una estructura sindical denominada desde entonces charrismo fue la pieza de recambio exigida por el debilitamiento extremo del populismo.”<sup>68</sup>

Para Carlos Pereyra fue evidente que esa nueva forma de control era menos eficaz, por lo que debió acompañarse de medidas coercitivas:

“En la década de los cincuenta el control burocrático solo pudo ser mantenido porque los ferrocarrileros, los maestros, los telegrafistas y los petroleros fueron violentamente contenidos y sus dirigentes encarcelados. Lo mismo puede decirse de ciertas movilizaciones campesinas, como la encabezada por Rubén Jaramillo, y más tarde la de los copreros en el estado de Guerrero, a la que no pudo oponerse sino la respuesta violenta.”<sup>69</sup>

Fue entonces en los estratos urbanos donde se observaron las mayores muestras de descontento hacia el sistema:

“Como lo demostró la movilización de los médicos y de otros sectores medios, particularmente estudiantiles, en la década de los sesenta, la descomposición de esa legitimidad había afectado ya a otros núcleos de la población diferentes a la clase trabajadora; en la ciudad son crecientes los síntomas de un descontento que culmina

---

<sup>68</sup>Pereyra, Carlos; México, los límites del reformismo. En Cordera Campos, Rolando; Comp. Desarrollo y crisis de la economía mexicana, ensayos de interpretación histórica. El trimestre económico No 39. México. FCE. 1983. pág. 378.

<sup>69</sup>Ibidem.

con el estallido de 1968: frente a un movimiento cuyo programa se encuadraba dentro del marco de la democracia liberal, el Estado, políticamente debilitado y con una decreciente base social de apoyo, no tuvo más alternativa que la bárbara represión militar.”<sup>70</sup>

## 2.2. Segunda etapa. El punto de partida: el movimiento estudiantil de 1968

En 1968 fueron los estudiantes quienes señalaron la falta de cumplimiento de los compromisos políticos de los gobiernos posrevolucionarios con las clases populares.



Imagen 7. Contingente del movimiento estudiantil de 1968.  
Fuente: El Federalista. <http://elfederalista.mx/?p=89693>.

El periodista Yvon Toussaint, nacido en Bélgica, quien vivió intensamente el conflicto estudiantil mexicano y que en ese entonces colaboraba como reportero en la revista *Pourquoi pas* (¿Por qué no?) describe en uno de sus reportajes una entrevista con

un intelectual mexicano (no identificado), quien resume brillantemente la situación que se vivía en esa época:

“El drama es que el partido en el poder, siempre omnipotente, se encierra en mil contradicciones, vacila, rechaza todas las opciones que le plantean. La política para la gente del PRI es la lucha intestina entre fracciones para acceder a la presidencia. Su imaginación no rebasa el horizonte de ese sillón presidencial. No se dan cuenta del momento histórico que estamos viviendo y se limitan a repetir incansablemente las mismas frases polvosas, a proponer sus viejas

---

<sup>70</sup>Ibidem.

fórmulas “revolucionarias”, pero se trata de una “revolución” que cayó en desuso hace mucho tiempo.”<sup>71</sup>

Los estudiantes representaron dentro del ámbito urbano, un intento de crear una nueva sociedad en función a la libertad individual y el rompimiento con el modelo de sociedad convencional que sus mayores les daban como imágenes ideales:

“La nueva gente ha intentado crear una ideología, una visión del mundo que sea diferente a la que sus padres les legaron. ... un hecho que liga a la nueva gente es que ha vivido por primera vez la cultura planetaria: de Berkeley a Moscú, de Nueva York a la Ciudad de México, la nueva gente ha sentido el impacto del Hippiismo, la música de los Rolling Stones, de los Beatles, la revolución de mayo de 1968 en París, las drogas, la guerra en Vietnam, la invasión de los tanques soviéticos en Checoslovaquia...el subdesarrollo, el smog, el consumo masivo y la crisis de las ideologías políticas, así como el sentimiento de frustración y apatía.”<sup>72</sup>

Una de las enseñanzas del movimiento estudiantil fue que muchos aspectos de la vida social, política y económica no podían seguir siendo iguales, de que era necesario cambiar:

“En Alemania occidental, en Berkeley, en París, en Praga, en México, la juventud intelectual tenía la convicción que podía intervenir en la vida pública nacional, tenía conciencia de que era su responsabilidad luchar contra la esclerosis de los sistemas en los que vivían. Lo que los diferenciaba era su manera de interrumpir en la vida política, sus reivindicaciones y por supuesto los riesgos a los que se exponían según la naturaleza de los regímenes que cuestionaban. En México y en Praga, el costo fue muy alto.”<sup>73</sup>

---

<sup>71</sup>Toussaint, Yvon; Los juegos olímpicos y la matanza, otra de las paradojas mexicanas. En Testimonios de Tlatelolco. Revista Proceso, edición especial. México octubre 1998. págs. 76-77.

<sup>72</sup>Careaga, Gabriel; Mitos y fantasías de la clase media en México. México. Océano. 1986. pág. 155.

<sup>73</sup>Toussaint, Yvon; Ibíd. pág. 77.

Durante el movimiento estudiantil ya empezaba a generarse entre algunos activistas la inquietud de organizar movimientos urbano populares:

“El 15 y 16 de septiembre de 1968, Joaquín Edmundo Mundo, entonces estudiante de derecho, miembro de la comunidad dio el Grito de Independencia en Tulyehualco, Xochimilco leyendo una proclama a favor del movimiento estudiantil popular e inició un proceso que continuó desarrollando la organización comunitaria.”<sup>74</sup>

Los sucesos violentos que se registraron en 1968 motivaron que un buen número de participantes buscara canalizar sus inquietudes políticas en ámbitos distintos al estudiantil, por lo que les resultó muy atractivo el abanderamiento de demandas como la regularización del suelo para habitación popular, acceso a vivienda o servicios públicos, que presentaban los grupos urbanos tanto del centro de la ciudad como de la periferia.

En este sentido, Pedro Moctezuma Barragán comenta que uno de los factores que propicia el surgimiento de los movimientos urbano populares se debe a la vinculación de los grupos más depauperados con individuos y grupos provenientes de otras capas sociales, principalmente estudiantes desencantados con el gobierno a partir de 1968:

“En el caso de las afueras de la Ciudad de México, ambos procesos se tocan por primera vez en el contexto mismo del movimiento estudiantil de 1968, cuando Antonio Vera y otros brigadistas se vinculan a la lucha de los habitantes del pueblo de Topilejo en contra de los permisionarios del transporte quienes causaron varios muertos y heridos al despeñarse un vehículo en la carretera a Cuernavaca, por lo que se les exigió indemnización. Más adelante, en el Topo Chico de Monterrey, Nuevo León se funda la primera colonia popular

---

<sup>74</sup>Moctezuma Barragán, Pedro; El espejo desenterrado. *Ibíd.* pág. 51.

independiente en 1971, precisamente con los nombres de “Mártires de Tlatelolco” y “Mártires de San Cosme”. Este proceso de vinculación cobra características nacionales con la fundación de “Política Popular”, organización que agrupa a innumerables brigadistas del 68.”<sup>75</sup>

Las actividades de los dirigentes que iniciaron movimientos urbanos populares independientes se realizaban aisladas y desarticuladas con relación a otras organizaciones; a diferencia de las situación que se observó en 1997 no existía un partido político con organización, fuerza y presencia en el ámbito nacional con el que se pudieran identificar o bien que les proporcionara apoyo. Sus acciones eran blanco fácil de la infiltración, de la cooptación y del divisionismo promovido en su interior para su posterior debilitamiento.

A lo anterior se suma la adopción del discurso de la izquierda sectaria, que propició que su penetración en los diferentes estratos sociales fuera mínima, además de que les formó un perfil permanente de confrontación con la autoridad.

“Los había de todas las corrientes. De ese proceso surgió un sinnúmero de grupos marxistas, trotskistas, maoístas, guevaristas. Algunos optaron por fortalecerse en las universidades, otros se plantearon la lucha armada, otros se fueron a las fábricas o al campo y otros a las colonias marginadas.”<sup>76</sup>

Las primeras organizaciones urbano populares independientes fueron identificadas como movimientos de tipo reivindicativo,<sup>77</sup> opuestas a sus contemporáneas de filiación priista y que no alteraban la

---

<sup>75</sup>Ibíd. pág. 50.

<sup>76</sup>Serna, Leslie; Ibíd. pág. 12.

<sup>77</sup>El movimiento reivindicativo se dirige a la transformación de la organización social y lucha en contra del poder que determina los estatutos y los roles de un sistema social determinado. Esta lucha ataca las reglas de la organización. En este sentido, sale de las normas institucionalizadas. Véase Anónimo; Los movimientos sociales. Revista Nueva visión socialdemócrata No 16 Sociedad en Movimiento, abril-junio 2009. Fundación por la Socialdemocracia de las Américas, A.C. (FUSDA) <http://www.fusda.org/Revista16/Revista16-LOSMOVIMIENTOSSOCIALES.pdf>.

estabilidad del sistema político mexicano a pesar de su discurso altamente ideologizado.

Durante años, estos pequeños núcleos de militantes hicieron trabajo de base a manera clandestina y en lo que llamaban una “estrategia de acumulación de fuerzas,”<sup>78</sup> fueron construyendo corrientes sindicales, organizaciones campesinas y populares.

“La corriente maoísta fue la que en mayor medida consideró el trabajo en las colonias populares como una estrategia en la construcción de su fuerza política. Las tomas de tierra en la década de los setenta en el norte del país fueron dirigidas por militantes de esta corriente.”<sup>79</sup>

---

<sup>78</sup>El concepto “acumulación de fuerzas tiene varias connotaciones; se refiere en términos generales a las estrategias de agregar diferentes grupos y organizaciones sociales, dirigentes, partidos políticos etc., que tienen un “enemigo” común, que podría ser un gobierno, un sistema económico, un país etc., con el objetivo de imponerle un proyecto político. El concepto parte de la reflexión de que cuanto mayor sean las fuerzas que se orientan en determinada dirección, más débiles serán las resistencias que el “enemigo” estará en condiciones de oponer. En esta lógica, para que la estrategia de “acumulación de fuerzas” tenga éxito, sus promotores deben negociar con el resto de los aliados su plataforma de planteamientos con el fin de obtener un número creciente de aliados. Dependiendo del país, la coyuntura económica, social o política, la naturaleza de los movimientos sociales, etc., la acumulación de fuerzas puede llegar a cristalizarse en un frente anti clasista, frente anti-capitalista, o frente anti-imperialista; o frente anti-fascista o frente popular, etc. Así por ejemplo, la acumulación de fuerzas con fines electorales podría ser aquella que contemple dos dimensiones; la primera referida a la articulación de amplios sectores de la sociedad que se movilizan en función de objetivos comunes y la segunda en relación a desarrollar una estrategia electoral que permita aprovechar la movilización antes referida, evaluando los niveles en que es conveniente participar y las características específicas de proceso electoral. Véase Anónimo. Declaración de Principios de Wallmapuwen. Wallmapu, Diciembre, 2005. El Partido al que Aspiramos en <http://www.mapuchenation.org/espanol/html/noticias/cmdo-216.htm>. En el caso de un movimiento de perfil subversivo, sus organizadores consideran que la lucha armada debe asumirse en el marco de la lucha de clases, con y desde las masas en una estrategia de acumulación de fuerzas y de desgaste del enemigo a largo plazo, ya que, de acuerdo a las concepciones de este tipo de grupos, esta es la única forma de enfrentar a un poder militar que supera cuantitativa y cualitativamente a la insurgencia revolucionaria. Véase Rodríguez Rodríguez, Guillermo; A 39 años del golpe en Chile: La crítica de un revolucionario insobornable. <http://www.elciudadano.cl/2012/09/11/57105/a-39-anos-del-golpe-en-chile-la-critica-de-un-revolucionario-insobornable/>. En el caso de algunos movimientos sociales la estrategia de acumulación de fuerzas debe comprender el binomio “poder popular” y “organización revolucionaria”. En el primero, se plantea la necesidad de construir el “poder popular”, que se traduce en el impulso de múltiples formas de organización como colectivos estudiantiles, talleres en la población, boletines, asambleas territoriales, etc. El avance y acumulación estas instancias, junto con la articulación de un discurso ideológico y programático permitirá en algún momento desbordar o superar la institucionalidad y derrotar el poder de la clase dominante. Detrás de las instancias de poder popular mencionadas, el movimiento social deberá articular una organización política cerrada y clandestina, (“organización revolucionaria”), cuyos cuadros sean capaces de dirigir el proceso de construcción de un proyecto político militar que basado en la “consciencia y la organización del pueblo” le permita obtener la victoria en la “lucha de clases” contra el “sistema capitalista”. Véase *fabianpuelma* ¿Acumular fuerzas por fuera de la lucha de clases? <http://fabianpuelma.wordpress.com/2014/04/21/acumular-fuerzas-por-fuera-de-la-lucha-de-clases>

<sup>79</sup>Serna, Leslie; *Ibidem*.

### 2.2.1. El perfil de los primeros grupos urbano populares

Leslie Serna menciona 5 características sobresalientes de este tipo de grupos que se desarrollaron desde 1968 hasta los primeros años de la década de los ochenta:

1. *La presencia hegemónica de la corriente maoísta.*<sup>80</sup> Los dirigentes de entonces se encontraban fuertemente influidos por esta vertiente del marxismo surgida de las experiencias de la revolución china; consideraban “estratégicos” para la “revolución” a sectores distintos a los obreros. Por ello definieron como prioridad la organización de las colonias populares. Por otra parte, la táctica de “rodear la ciudad de la periferia al centro”<sup>81</sup> fue también factor de importancia para que esta corriente se adentrara en los asentamientos urbanos que rodeaban las ciudades, además de que en esos lugares su activismo no era tan vigilado, por lo que mantenían mayor margen de acción.
2. *Las organizaciones populares surgieron en la periferia de las ciudades.* Fue en estas zonas en donde se asentaron nuevas colonias a partir de la migración paulatina del campo a la ciudad, comentada anteriormente, por lo que los primeros militantes de los movimientos urbano populares independientes eran migrantes, de

---

<sup>80</sup>Se identifica como maoísmo a las concepciones ideológicas del líder comunista chino Mao Zedong, quien estructuró su propia vertiente del marxismo, a partir de las concepciones anarquistas del intelectual ruso Piotr Alekséyevich Kropotkin, fundador de la escuela del anarco comunismo, el socialismo utópico y las peculiaridades de la situación histórica china, lo que dio lugar a la versión maoísta del marxismo-leninismo que se popularizó desde la década de los años veinte del siglo pasado. Se caracteriza por apartarse de muchas de las premisas básicas de la teoría marxista, por ejemplo, no identifica al proletariado como la verdadera clase revolucionaria, sino al campesinado, por lo que Mao dedujo que las revoluciones y la gestación de la historia moderna surgirían en el campo y se extenderían hacia las ciudades. Mao consideraba al capitalismo en general como un fenómeno extranjero y en ningún sentido la precondition del socialismo; además pensaba que las naciones económicamente atrasadas tenían virtudes morales y revolucionarias especiales, intrínsecas en el atraso mismo. Asimismo, Mao enfatizaba que el desenlace histórico es principalmente estimulado por los factores subjetivos: la conciencia, los valores morales y la voluntad del pueblo. Véase Meisner, Maurice; *Marxismo, maoísmo, y la revolución china: Un comentario sobre el papel de las ideas en la historia.* <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-37/>.

<sup>81</sup>Mao tendía a considerar a las ciudades como baluartes de la reacción política y antros de corrupción moral. Por ello consideraba que la gestación de una revolución era posible cuando la que las fuerzas campesinas radicales de las áreas rurales eran movilizadas para “rodear y vencer” a las ciudades conservadoras. *Ibíd.*

origen campesino con relaciones sociales basadas fundamentalmente en los vínculos familiares y de paisanaje.

3. *En función de la corriente mayoritaria (maoísmo), la concepción del “doble poder”<sup>82</sup> se tradujo en la idea de “liberar zonas” a través del “control territorial”.* El objetivo que se pretendía conseguir con el desarrollo de estas “formas de poder popular”, en las denominadas “zonas liberadas”, era que las “fuerzas revolucionarias” tuvieran el control total de un determinado territorio.

Es importante mencionar que en esta etapa, las concepciones referidas fueron instrumentadas de manera marginal en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México por la organización denominada Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ) en la delegación Iztapalapa y en los municipios mexiquenses conurbados de Chalco, Chimalhuacán, Ixtapaluca, Netzahualcóyotl, y Los Reyes La Paz,<sup>83</sup> así como en Monterrey, Nuevo León, en la colonia Tierra y Libertad. Sobre sus resultados Leslie Serna comenta lo siguiente:

“En esta colonia nacida de una toma de tierras, se instauraron vigilancias permanentes para protegerse de la represión policíaca, pero después se conformaron en algo así como una policía popular que vigilaba también la vida interna de la colonia.

Llegaron a crear su propia cárcel y tenían su propio sistema de justicia: no siempre los nuevos valores y las decisiones fueron aceptados por todos. De hecho, la escisión más importante de Tierra y Libertad planteaba una autocrítica en relación con los

---

<sup>82</sup>El doble poder es pleno cuando los sectores populares se hacen cargo de amplias funciones sociales, habitualmente atendidas por relaciones de mercado y de funciones institucionales importantes, por lo común atendidas por el Estado. Es decir, cuando unidades industriales, comerciales o financieras dejan de ser administradas por sus propietarios y pasan a serlo por consejos de trabajadores, usuarios, colonos, etc. generando espacios de poder popular. Véase Vazeilles, José; Los mitos y la racionalidad. Nuevo poder popular: ¿Doble poder? <http://www.lafogata.org/opiniones/mitos.htm>.

<sup>83</sup>El surgimiento de esta organización se analiza más adelante en este mismo capítulo.

métodos que obligaban a las familias a mantenerse en la línea de la organización.”<sup>84</sup>

4. *Se desarrolló toda una propuesta de educación popular trabajada en común con ONG* (en aquel entonces llamadas “grupos de apoyo”) *sobre todo de corte cristiano*. Un ejemplo de ello fue la participación de activistas cristianos en la fundación del denominado Movimiento Revolucionario del Pueblo. (MRP)<sup>85</sup>
5. *Las organizaciones del movimiento urbano influidas por las direcciones políticas, mantenían un discurso profundamente ideologizado*. Su existencia la justificaban por ser parte de la “lucha de clases” y se definían como “enemigos de la burguesía y su Estado”; su militancia la ubicaban en el campo ideológico de izquierda, considerado entonces un reducto marginal de la política, donde establecían sus alianzas con organizaciones afines.

Algunos de los movimientos más significativos de esa época fueron el *Frente Popular Independiente* surgido en 1969, encabezado por Francisco de la Cruz con la finalidad de enfrentar a empresarios inmobiliarios de la zona expropiada de Santa Cruz, en Iztapalapa.

Otro movimiento fue el que surgió contra la regularización impuesta por el Fideicomiso de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (Fideurbe)<sup>86</sup> en la Colonia Ajusco impulsado por el grupo *El despertar*

---

<sup>84</sup>Serna, Leslie...op. cit. pág. 15.

<sup>85</sup>El Movimiento Revolucionario del Pueblo fue una organización de perfil izquierdista que surgió en 1983 o 1984, a partir de una escisión del grupo político El Martillo. Entre 1986 y 1987 se dividió en dos grupos; uno que conservó el nombre de Movimiento Revolucionario del Pueblo y que formó junto al Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y otras organizaciones como el Partido Socialista Unificado de México, La Corriente Socialista y la Unidad de Izquierda Comunista el Partido Mexicano Socialista. (PMS) Otro sector formó la Organización Revolucionaria del Pueblo (ORP) que reivindicó posiciones propias de la izquierda radical. Véase Guadalupe Sánchez, Sergio G.; El "nuevo" revisionismo en el sindicalismo "de izquierda" en México entre 1982 y 1988. México CIESAS, 1990. Pág. 58 <http://books.google.com.mx/books>.

<sup>86</sup>Con la finalidad de controlar el crecimiento desordenado de las ciudades, el surgimiento de asentamientos humanos irregulares y el deterioro ambiental que ello conlleva, además de atender las demandas de vivienda y regularización de predios, el gobierno creó diversas instancias como el Fideicomiso de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, Renovación Habitacional Popular, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y El Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), entre otros; asimismo, se promulgaron diversos ordenamientos jurídicos como la Ley de Desarrollos Urbano, Ley de Asentamientos humanos y Plan Nacional de desarrollo humano. Véase Durand Ponte, Víctor Manuel; La construcción de la democracia en

de *Ajusco*, que a su vez fundó el *Consejo de Representantes de la Colonia Ajusco*, cuya principal actividad fue la promoción de vivienda popular. Su dirigente Rodolfo Escamilla, organizó la *Cooperativa Palo Alto*, en Cuajimalpa, en terrenos ubicados a espaldas de la sede del Instituto Nacional de Administración Pública. (INAP)

Destacó también la fundación de la *Unión de Colonos de San Miguel Teotongo* por dos colectivos, uno de colonos y otro del equipo estudiantil de la entonces Escuela Nacional de Economía de la UNAM, asesorados por el licenciado Alfonso Cortés Roa, quien tuvo esa función en la colonia Escuadrón 201 en 1952.

En el ámbito estatal destacaron los procesos que se desarrollaron en la ciudad de Monterrey donde se fundó el *Frente Popular Tierra y Libertad* (FPTYL), en Durango el Comité de Defensa Popular de Durango (CDPD) y en la Comarca Lagunera se conformó el *Comité de Defensa Popular*, (CDP) en el que participaron activamente estudiantes y grupos de sacerdotes, así como el *Consejo General de Colonias Populares de Acapulco*, en Guerrero

### **2.2.2. Los primeros proyectos de agregación de las organizaciones urbano populares**

En diciembre de 1977, se registró la primera vinculación en el ámbito nacional con carácter masivo, abierto y a la luz de la opinión pública entre organizaciones urbanas independientes, a través de una visita de miembros de la Unión de Colonos de San Miguel Teotongo, de activistas que posteriormente formarían la Unión de Solicitantes y Colonos por la Vivienda (USCOVI) y de la Unión de Colonias Populares (UCP) a las distintas organizaciones integrantes del Frente Popular Tierra y Libertad que operaban en Monterrey, encuentro que

puede considerarse como el antecedente de la primera iniciativa urbano popular de carácter frentista<sup>87</sup> integrada años más tarde por las organizaciones urbano populares independientes: la Coordinación Nacional del Movimiento Urbano Popular. (CONAMUP)

En esta etapa se observa la ruptura interna de la corriente maoísta, que se dio entre las fracciones conocidas como “Línea de Masas” y “Línea Proletaria”, las agrupaciones que conformaban la primera dan origen en 1978 a la *Coordinadora Línea de Masas* (COLIMA) que era fundamentalmente una coordinación de tipo político entre una serie de grupos que decidieron formar una gran organización de perfil maoísta.

Si bien esa coordinadora no tuvo éxito, permitió a sus dirigentes iniciar un proceso de acercamiento a nivel del Movimiento Urbano Popular y con otras organizaciones de tendencia izquierdista que duró hasta mediados de los años ochenta:

”Se actuó unificadamente en la CONAMUP, la CNPA (Coordinadora Nacional Plan de Ayala) la CNTE (Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación) y en el sindicalismo universitario; se realizaron asimismo encuentros de discusión sobre estrategia, táctica y organización. Todo esto significó un proceso de varios años de duración.”<sup>88</sup>

El escenario estaba dispuesto entonces para el surgimiento de una iniciativa frentista que permitiera integrar a todas las organizaciones urbanas independiente para presentar un amplio “frente de lucha” y

---

<sup>87</sup>Se identifica como iniciativas frentistas a la agregación de diversas organizaciones sociales que se articulan por medio de demandas y proyectos políticos comunes con el fin de presentar un bloque unido de grupos afines con mayor representatividad social lo que le da una mayor capacidad de presión ante las diferentes instancias de gobierno. Dentro del movimiento urbano popular los primeros intentos registrados para consolidar una iniciativa de este tipo son el Frente Nacional de Acción Popular (FNAP) y el Frente Nacional Popular (FNP), que surgen con el fin de acabar con el aislamiento de los grupos sociales de perfil izquierdista. Véase Concha Malo, Miguel; González Garlino; Oscar y Jean Pierre Bastian; La participación de los cristianos en el proceso popular de liberación en México (1968-1983) México. 1886. Coed. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM- Siglo XXI Editores. p 271.

<sup>88</sup>Serna, Leslie...óp. cit. pág. 12

lograr que el aparato gubernamental cumpliera sus demandas, pero sobre todo sentar las bases organizativas para el nuevo “movimiento revolucionario”. Surgió entonces la CONAMUP.

### 2.2.3. El surgimiento de la CONAMUP en 1981

En mayo de 1980 nació la Coordinación Nacional Provisional de Movimientos Populares (CNPMP) que once meses después se convertiría en la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP), donde se destacó la participación del Frente Popular Tierra y Libertad de Monterrey, el Comité de Defensa Popular de Durango, el Frente Popular de Zacatecas, la Unión de Colonias Populares del Valle de México, el Consejo General de Colonias Populares de Acapulco y la Unión Popular de Colonias de Morelos.

La CONAMUP hizo posible que las organizaciones urbano populares independientes se vincularan a nivel regional (centro-norte del país) contando con representantes en



Imagen 8. Integrantes de la CONAMUP.

Fuente: [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:cananea\\_Conamup.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:cananea_Conamup.jpg)

los estados de Durango, Nuevo

León, Zacatecas, Nayarit, Sinaloa, estado de México, Michoacán, Guanajuato y el Distrito Federal, lo que les permitió realizar acciones de apoyo a conflictos donde participaban organizaciones afines como la campaña de solidaridad con el Consejo General de Colonias Populares de Acapulco, que ayudó a evitar el desalojos o para

organizar actividades como las Jornadas Nacionales de Lucha contra la Carestía de la Vida en 1982:

“Para el segundo y tercer encuentro realizados en Durango y en Acapulco durante 1981 y 1982 respectivamente, la CONAMUP contaba ya con una estructura, organización y programa mucho más definidos. Además, había crecido significativamente; al Encuentro de Acapulco asistieron más de cien organizaciones.”<sup>89</sup>

La crisis económica de finales de la administración del presidente López Portillo en 1982, propició que el Movimiento Urbano Popular estableciera alianzas con la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, (CNPA) la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, (CNTE) la Coordinadora Nacional Sindical (CNS) y el Frente Contra la Represión (FCR), para integrar el *Frente en Defensa del Salario, Contra la Austeridad y la Carestía*, en rechazo a las políticas de austeridad instrumentadas por el Gobierno Federal.<sup>90</sup>

La CONAMUP se convirtió también en un punto de confluencia donde un gran número de organizaciones políticas de izquierda recogían las experiencias de los movimientos sociales de los años setenta que quisieron articular en un proyecto “revolucionario.”

“El programa de acción puede englobarse en una estrategia que enfrentaba la política urbana del Estado y del capital, al mismo tiempo que construía organizaciones independientes del Estado que tuvieran la suficiente madurez y capacidad para adherirse a un proceso de cambio revolucionario.”<sup>91</sup>

En los documentos de la CONAMUP se distingue la influencia ideológica de la Organización de Izquierda Revolucionaria Línea de

---

<sup>89</sup>Cuellar Vázquez Angélica; Qué ha cambiado y qué permanece en los movimientos sociales urbanos del Distrito Federal (una aproximación). En Álvarez, Lucía; (coordinadora) Participación y democracia en la Ciudad de México. México. La Jornada ediciones-UNAM-CICH. 1997 pág. 268.

<sup>90</sup>Los eventos organizados por esta expresión resultaron muy significativos para estos grupos, debido a que desde las movilizaciones estudiantiles de 1968 y 1971, no se registraban actividades de esta naturaleza.

<sup>91</sup> *Ibíd.* pág. 269.

Masas (OIR-Línea de Masas)<sup>92</sup> y el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP),<sup>93</sup> considerados los grupos más importantes que integraron la dirigencia de esta organización y cuyas concepciones derivadas del maoísmo caracterizaron las actividades sociales y políticas del Movimiento Urbano Popular.

Según esta corriente, la aparición y desarrollo del mismo era consecuencia de las “contradicciones” “engendradas” por “el capitalismo” en las grandes ciudades y por lo tanto debería tener un “carácter revolucionario” y sostenía que el activismo del Movimiento Urbano Popular tendría que ubicarse en el contexto de la “lucha de clase”, ya que una parte de su membresía la formaban obreros o bien miembros del “ejército industrial de reserva” además de otros sectores del “proletariado”.

Por ello el proyecto concedía especial importancia a “formar organizaciones de masas”<sup>94</sup> con poder político propio, en las que “el pueblo” aprendiera a participar colectivamente. Otra de las tácticas a seguir por esta instancia fue el impulso al control territorial como parte de una estrategia a más largo plazo del “movimiento revolucionario.”

---

<sup>92</sup>La OIR-LM se constituyó en febrero de 1982 con grupos de Zacatecas, con la seccional Ho Chi Minh del Distrito Federal y con los grupos políticos del Frente Popular Tierra y Libertad de Monterrey y el Comité de Defensa Popular de Durango. La OIR-LM fue también la fuerza política promotora que años más tarde daría forma a la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ), a partir de la unificación de los grupos de San Miguel Teotongo, Cananea, Primera Victoria, Xalpa, entre muchos otros. Véase en Serna, Leslie; *Ibidem*.

<sup>93</sup>Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP) El MRP surgió formalmente el 14 de noviembre de 1981, fecha en que se celebró una Asamblea Nacional convocada por diversas organizaciones “de masas” de varios estados del país; contándose entre ellas: la Unión de Colonias Populares del Valle de México (UCP); la Unión por las organizaciones del Movimiento Estudiantil (UPOME); la Unión de Trabajadores de México (UT); el Frente Pueblo Unido de Baja California Norte, así como otras organizaciones de Sinaloa, Michoacán, Morelos, Jalisco, Hidalgo, Nuevo León Monterrey, Veracruz, etcétera. Para crear previamente al MRP nació la Unión de Colonias Populares (UCP) y antes de ella el Frente Popular Independiente (FPI). Véase en Serna, Leslie; *Ibidem*.

<sup>94</sup>Las organizaciones de masas son el ámbito de unidad desde la base entre las organizaciones políticas. El trabajo conjunto entre organizaciones enriquece el debate al interior del movimiento, siempre y cuando esto no atente contra su unidad y dinámica propias. Véase Marco Estratégico/ Herramientas para la revolución: organización revolucionaria de los trabajadores, organismos de masas y de poder popular. [http://www.nodo50.org/marabunta-ir/marcoestrategico/centro\\_me\\_4.htm](http://www.nodo50.org/marabunta-ir/marcoestrategico/centro_me_4.htm).

Debido a la concepción ideológica dominante en la CONAMUP, los encuentros realizados se convirtieron en espacios de confrontación donde los dirigentes imponían sus concepciones ideológicas:

“Dentro de la CONAMUP se desarrolló una estructura organizativa que permitió a la corriente política hegemónica preservar ese lugar. Las decisiones sobre la estrategia del MUP y la política a seguir, es decir el discurso que daba identidad pública a la organización, eran tomadas en los encuentros nacionales y eran votadas. Naturalmente existieron mecanismos que permitieron a la corriente hegemónica asegurar la validación de sus propuestas al ser votadas.”<sup>95</sup>

#### **2.2.4. Las limitaciones de la CONAMUP y su rechazo a la gestión de servicios públicos**

Las actividades sobre la problemática inquilinaria, la integración de nuevas organizaciones al proyecto de la CONAMUP y la participación político electoral fueron considerados temas marginales por los dirigentes de este frente urbano popular en relación su objetivo fundamental: “hacer la revolución”. Esta postura provocó su desgaste y eventual desaparición.

Los documentos de análisis de la OIR-LM reconocían la ausencia de un partido político que encabezara y dirigiera el “proyecto revolucionario”. Por ello la CONAMUP nunca simpatizó con los partidos políticos conocidos, debido a que:

“Para la OIR-LM y otros grupos maoístas, así como para Punto Crítico, la participación electoral era absolutamente incorrecta, se consideraba reformista y era vista como una conciliación de clase. El MRP (*Movimiento Revolucionario del Pueblo*) y el PRT, (*Partido Revolucionario de los Trabajadores*) entre otros, consideraban

---

<sup>95</sup>Cuellar Vázquez, *Ibíd.* pág. 270.

correcto utilizar la contienda electoral como plataforma para difundir las ideas revolucionarias. Este fue un debate permanente en la CONAMUP y nunca hubo postura de consenso; sin embargo, se fue tolerante en las diferencias.”<sup>96</sup>

La incorporación de nuevas organizaciones que contribuyeran a enriquecer el trabajo de la CONAMUP con propuestas novedosas era difícil debido al complejo mecanismo instituido para ese fin; así que la iniciativa frentista que se había propuesto terminar con el control burocrático gubernamental, adoptaba medidas mucho más burocráticas y rígidas para su vida interna:

“De acuerdo con la estructura y los estatutos de la CONAMUP, el ingreso de nuevas organizaciones debía ser avalado cuando menos por dos organizaciones miembro, y su inclusión era sometida al fallo de la Asamblea Nacional de Representantes. Además, sólo se admitían organizaciones que hubiesen desarrollado un trabajo de masas de largo aliento en el sector urbano popular.

El voto era ponderado de acuerdo con la jerarquía de las organizaciones. En razón de su trabajo y fuerza, las organizaciones eran clasificadas como frentistas, las que tenían derecho a tres votos; hegemónicas, que contaban con dos; y embrionarias, a las que se les daba uno. Como antes mencionamos, el voto ponderado permitió un control bastante vertical por parte de las organizaciones más fuertes, que en su mayoría eran parte de la OIR-LM.”<sup>97</sup>

Por su parte, las organizaciones de inquilinos no tenían un papel protagónico, ni siquiera importante dentro de la organización.

La parte fuerte de la CONAMUP, de sus acciones y propuestas en materia inquilinaria y de vivienda, eran las propuestas de

---

<sup>96</sup>Regalado Santillán, Jorge; Lo que quedó del MUP. En Castillo, Jaime y Patiño Elsa (coordinadores) Cultura política de las organizaciones y movimientos sociales. México. La Jornada ediciones-UNAM-CICH. 1998 pág. 106.

<sup>97</sup>Ibíd. pág. 271.

organizaciones de colonos que después de invadir terrenos, frecuentemente en la periferia de las ciudades, iniciaban largas jornadas por la regularización y por la dotación de servicios.

Como una ironía de la historia, en junio de 1985, prácticamente a días antes de los sismos de septiembre, la CONAMUP tuvo la oportunidad de incorporar a su programa de acción la reivindicación de las luchas urbanas en sus distintas facetas; con lo que seguramente hubiera mantenido su influencia sobre las organizaciones urbano populares independientes pero fiel a su lógica “revolucionaria”, no lo hizo:

“En el mes de junio de 1985, poco antes de los sismos, en el Encuentro Nacional de la CONAMUP en Zacatecas, seis organizaciones propusieron la realización de un congreso nacional del MUP con el fin de abrir espacio a otras expresiones urbanas: vendedores ambulantes, taxistas, artistas, ecologistas, bandas, inquilinos, etcétera.”<sup>98</sup>

En la propuesta se insistía particularmente en incluir a organizaciones inquilinarias y a vendedores ambulantes, que eran sectores afectados por la crisis económica. En este sentido se proponía no subestimar la lucha reivindicativa, sino apoyarla y darle un sentido como parte de un programa más incluyente y democrático.

Se criticaban también las normas rígidas y los criterios desproporcionados que prevalecían en la CONAMUP para suscribir acuerdos; en contraparte proponían que se llegase a determinaciones en base a la discusión de planteamientos políticos.

Para los propósitos del presente estudio, una de las partes más interesantes de la propuesta presentada en Zacatecas giró alrededor de la idea de lo que constituye *lo urbano*, como problema y expresión compleja de la sociedad:

---

<sup>98</sup>Cuellar Vázquez, *Ibíd.* pág. 273.

“Lo urbano, sostiene la propuesta, no podía reducirse a los colonos, a los inquilinos. Había que mirar a la ciudad con otros ojos y reconocer entonces otras expresiones que formaban parte de lo urbano. La propuesta fue votada y rechazada por abrumadora mayoría. Se negó así la posibilidad de discutirla siquiera.”<sup>99</sup>

Por ello no es difícil suponer que en la lógica de análisis de la CONAMUP:

“El proyecto de democratización de la ciudad fue interpretado como un proyecto reformista de la burguesía.”<sup>100</sup>

#### **2.2.5. Desarrollo de las organizaciones urbanas del centro de la Ciudad de México al margen de la CONAMUP**

En esta etapa, se observó también la conformación de organizaciones de vecinos en los viejos barrios de la Ciudad de México al margen de la CONAMUP; (Tepito y las colonias Guerrero, Morelos, la Merced, la Candelaria, Santa María la Rivera, Pensil, Martín Carrera, Doctores) contra desalojos, incrementos en las rentas y acciones gubernamentales de remodelación y vialidad.

Estas organizaciones se distinguieron de aquellas que formaron la CONAMUP por tener una concepción más pragmática de su realidad, buscaban en primer término transformar su entorno inmediato y llevar hacia las diferentes instancias gubernamentales las demandas de sus agremiados, además de reconocer a la ley y el derecho como un recurso importante dentro de su activismo.

Entre ellas se destaca a la *Unión de Vecindades de la Colonia Guerrero (UVCG)* surgida en 1976, cuyas actividades principales eran levantar demandas de reparación de departamentos y solicitar la expropiación de lotes baldíos para construir viviendas populares;

---

<sup>99</sup> Ibíd. pág. 274.

<sup>100</sup> Ibíd. pág. 275.

incluso elaboró el documento conocido como *El Manual del Inquilino*, con el fin de difundir entre los vecinos diferentes formas para defenderse de los caseros.

En octubre de 1982, la organización convocó a la primera reunión de inquilinos del Valle de México, con el fin de coordinar a grupos similares de la zona metropolitana, teniendo como resultado la integración en 1983 de la Coordinadora Inquilinaria del Valle de México, (CIVM) espacio en el que participaron grupos de las colonias Guerrero, Morelos, Santa María la Ribera, Valle Gómez, cuartos de azotea de Tlatelolco, Pensil, Martín Carrera, Doctores, unidades habitacionales del IMSS entre otros, misma que se considera el antecedente más importante de la Coordinadora Única de Damnificados (CUD) creada en 1985 a raíz de los sismos, que se estudiará más adelante.

A finales de la década de los setenta surge otra organización casi con las mismas siglas UVCG, pero con significado diferente: *Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero*, que canalizó la coordinación vecinal derivada de la integración del Plan de Mejoramiento del Barrio de los Ángeles, documento que a pesar de que no tuvo vigencia, es considerado como la primera propuesta y experiencia de planeación popular en el área metropolitana.

Este grupo buscó integrar a toda la colonia retomando la lucha inquilinaria y vinculándose con la CONAMUP y otras organizaciones que participaban en esa iniciativa frentista.

En 1980 se crearon la *Unión Popular de Inquilinos de la Colonia Morelos* y la *Unión Popular Peña Morelos*. La *Unión Popular Valle Gómez* nació en 1984, también para defenderse de desalojos y aumentos de rentas.

El desarrollo de las organizaciones urbano populares independientes observado hasta ese momento se vería alterado por un imponderable

natural: los sismos de 1985, que pondrían a prueba su capacidad de respuesta y de organización.

### 2.3. Tercera etapa. 1985: los sismos y el surgimiento de la Coordinadora Única de Damnificados (CUD)



**Imagen 9. Efectos de los sismos de 1985 en el Eje Central.**

Fuente: Dany y Jacque: Movimientos Sociales después del terremoto del 85. <http://movsociales-terremoto85.blogspot.mx/2010>

En el mes de septiembre de 1985 dos sismos considerados entre los más fuertes del Siglo XX, cambiaron radicalmente la historia de la Ciudad de México: el primero registrado el jueves 19 a las 7:19 horas, con una intensidad de 8.1 grados en la escala de Richter y una duración de 90 segundos; el segundo registrado el viernes 20 a las 19:38 horas, de 7.6 grados completó lo obra destructiva de su antecesor:

“El terremoto del 19 de septiembre de 1985, fue el más mortífero y destructivo que se ha registrado en la historia de la Ciudad de México. El

epicentro se localizó en las costas de Michoacán y Guerrero, provocado por la rotura del contacto entre las placas de Cocos y de Norteamérica, en una extensión de 50 km x 170 km y unos 18 km de profundidad. Su magnitud fue 8.1 grados, según informó el Instituto de Geofísica de la UNAM, con una duración de casi cuatro minutos, de los cuales, un minuto y treinta segundos corresponden a la etapa de mayor movimiento.... La noche del viernes sucede lo peor: vuelve a temblar a las 19:38 horas, con magnitud de 7.6, duración de un minuto y medio en las coordenadas epicentrales 17.4 latitud norte

102.0 longitud oeste. Como consecuencia se derrumbaron 20 edificios más y el pánico fue inevitable.”<sup>101</sup>

Los daños materiales cuantificados al 26 de septiembre señalaban que las zonas más afectadas eran las delegaciones Venustiano Carranza, Cuauhtémoc, Benito Juárez y Gustavo A. Madero:

“En la Delegación Cuauhtémoc donde se registraron las cuatro quintas partes de los daños, se derrumbaron totalmente 258 edificios, cayeron parcialmente 143 y resultaron seriamente afectados 181; en la Venustiano Carranza hubo 83 derrumbes totales, 128 parciales y aproximadamente 1900 construcciones, casas principalmente, quedaron dañadas. En la Benito Juárez 50 edificios resultaron dañados, en la Gustavo A. Madero se desplomaron 25 construcciones y parcialmente 35.”<sup>102</sup>

La organización de la población civil rebasó ampliamente y con mayor eficacia y coordinación al gobierno en el cumplimiento de las tareas más urgentes:

“Por todos lados surgieron brigadas de rescate de aquellos que desinteresadamente ofrecieron algo más que sus propias manos. Crecía a cada momento la incertidumbre y luego la desesperación, no había picos, ni palas, ni marros, mucho menos maquinaria o aparatos especiales para las labores de salvamento; hospitales y ambulancias no se daban abasto, mientras que la escasez de medicamentos y sangre tuvieron como consecuencia la pérdida de muchas vidas que pudieron ser salvadas.”<sup>103</sup>

En los días posteriores a los sismos, las autoridades mostraron confusión y falta de coordinación e iniciativa para resolver el problema que alcanzó grandes proporciones:

---

<sup>101</sup>Centro de Instrumentación y Registro Sísmico A.C. (CIRES): El sismo del 19 de septiembre de 1985. <http://www.cires.org.mx>.

<sup>102</sup>Cuellar Vázquez, Angélica; La noche es de ustedes, el amanecer es nuestro. Asamblea de Barrios y Superbarrio Gómez en la Ciudad de México. México. UNAM-FCPyS. 1993. págs. 15-16.

<sup>103</sup>Centro de Instrumentación y Registro Sísmico A.C. (CIRES): *Ibíd.*

“A partir del día 19 de septiembre resultó evidente que el gobierno quedaba a la zaga; pasaron 39 horas antes de que el Presidente dirigiera su mensaje a la nación. Nadie supo lo que era el plan DN-III; la población quedó con la idea de que consistía en acordonar las zonas de peligro. En pocas palabras, el gobierno falló. Primero trató de minimizar el desastre. Ordenó a los habitantes "Quédense en su casa", cuando debió hacer un llamado a los profesionistas: ingenieros, médicos, arquitectos, mineros, enfermeras, dueños de constructoras, caterpillars, grúas. Segundo, rechazó la ayuda internacional regresando aviones que más tarde volvieron aterrizar. Que sí, que siempre sí la necesitábamos. Tercero, lanzó la ilusión de la normalidad. Había que volver a ella a toda costa.”<sup>104</sup>

El gobierno demostró su incapacidad para guiar y encabezar las labores de rescate y la ayuda a miles de afectados:

“Estábamos viviendo la mayor catástrofe de nuestra historia y nos repetían "México está en pie, en pie todos, el país en pie". Fue la población por encima de siglas, partidos políticos, secretarías de Estado, estratos sociales, los puros cuates, los compadres, quienes se organizaron en las colonias. Así surgieron las cuadrillas de salvamento y los albergues. Pasaron muchas horas antes de que el gobierno llegara a tomar las riendas.”<sup>105</sup>

Los damnificados aparecieron al inicio agrupados en organizaciones de vecinos y barrios, muchas de ellas creadas antes de los sismos, como se mencionó anteriormente. Las experiencias adquiridas en las actividades de estos grupos les permitieron intervenir de una manera decidida en la reconstrucción y en la conformación de la Coordinadora Única de Damnificados. (CUD)

---

<sup>104</sup>Poniatowska, Elena: Nada, nadie. Las voces del temblor. México. Era, 1988, pág. 192

<sup>105</sup>Ibíd. pág. 193.

### 2.3.1. Surgimiento de la CUD

El 24 de octubre de 1985, en el auditorio 5 de mayo de la Unidad Habitacional Tlatelolco, se realizó el Primer Foro de los Damnificados que tuvo como resultado la conformación de la Coordinadora Única de Damnificados. (CUD) Las organizaciones que formaron la CUD fueron 42<sup>106</sup> en total.

El 26 de octubre, la CUD realizó su primera movilización con más de 30,000 damnificados que marcharon del Monumento a la Independencia a la Residencia Oficial de Los Pinos:



**Imagen 10. Mitin de la CUD en el Zócalo del DF.**

Fuente: Hartz, Frida: Org. de vivienda 956. <http://www.semmexico.org/las-mujeres-hicieron-una-revolucion-en-la-ciudad-de-mexico-y-su-liderazgo-acelero-la-reconstruccion/>

“Exigían que el gobierno declarara la moratoria unilateral del pago de la deuda externa y que canalizara esos recursos a la reconstrucción; la destitución de sus cargos del regente Ramón Aguirre y del titular de SEDUE (*Secretaría de Desarrollo*

<sup>106</sup>Las más importantes son las siguientes: Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero, Unión Popular de Inquilinos de la Colonia Morelos-Peña Morelos, Unión de Vecinos y Damnificados del Centro, Unión Popular Centro Morelos, Unión de Vecinos de la Colonia Doctores, Unión Emilio Carranza, Unión de Vecinos del Centro, Comité de Lucha Inquilinaria del Centro, Unión Popular Valle Gómez, colonia Peralvillo, colonia Faja de Oro, colonia Asturias, colonia Nicolás Bravo, colonia Obrera, Arcos de Belén Centro, campamento Salvatierra, Asociación Morelos, A. C. y Vecinos del Barrio de Tepito, el Frente de Residentes de Tlatelolco, el Consejo de Edificios en Autoadministración, Asociación de Residentes de Tlatelolco, la Coordinadora de Cuartos de Azotea, el Consejo del Multifamiliar Juárez, la Unión de vecinos y Damnificados "19 de septiembre", Unión de Inquilinos de la Colonia Pensil, Unión de Inquilinos en Lucha, Unión de Vecinos de la Colonia Martín Carrera, Unión de Vecinos 1. Zaragoza, varios albergues, algunas organizaciones de colonos y el Sindicato Nacional de Costureras "19 de septiembre". Véase Cuellar Vázquez, La noche...Ibíd. pág. 35.

*Urbano y Ecología*) (Guillermo) Carrillo Arena; peritajes honestos exhaustivos e imparciales y ampliar el decreto expropiatorio.”<sup>107</sup>

La CUD recuperó demandas históricas del Movimiento Urbano Popular, potencializadas por la condición de damnificados que tenían sus integrantes, entre ellas exigencias como una nueva ley inquilinaria y la expropiación de predios.

Esta nueva iniciativa frentista no utilizó la férrea jerarquía de la CONAMUP y permitió un trato más horizontal entre las diferentes organizaciones que confluyeron en ella. Las demandas también permitieron darle homogeneidad y claridad a sus pliegos petitorios, que se caracterizaron por su carácter propositivo, que resultaron más accesibles que las propuestas de sus colegas ideologizadas:

“Es preciso entender que las formas de lucha y organización de la CUD rescatan las experiencias locales, amalgamándose una amplia variedad de concepciones tácticas y demandas en un proyecto que ha demostrado que el problema de los sismos no sólo es asunto de “humanismo” sino un conflicto histórico y político, pues afectó principalmente a la población trabajadora de la Ciudad de México.”<sup>108</sup>

La CUD logró un posicionamiento inédito como iniciativa frentista en la década de los ochenta en la Ciudad de México, algo que durante toda su “lucha revolucionaria” la CONAMUP no pudo obtener: ser reconocida como interlocutor obligado por parte del gobierno -y en su caso- concretar el proceso de reconstrucción.

El éxito de la experiencia del activismo basado en la negociación y la concertación desprestigió la lógica confrontacionista de la CONAMUP, que la concebía como la única alternativa de los grupos

---

<sup>107</sup>Cuellar Vázquez, Angélica; *ibíd.* pág. 37.

<sup>108</sup>Rodríguez Velásquez, Daniel; La organización popular ante el reto de la reconstrucción. En *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Número 123, Desastre y Reconstrucción. Enero-marzo 1986. México UNAM, FCPyS. 1986. pág. 75.

populares para avanzar y consolidar espacios sociales y tener presencia política.

Los sismos fracturaron también la hegemonía que había tenido la CONAMUP como directriz, referente y organización del Movimiento Urbano Popular de la Ciudad de México. Otras organizaciones, otros actores, en su mayoría inquilinos, vecinos y pobladores asentados en los barrios afectados, fueron los protagonistas del proceso de reconstrucción tanto de la ciudad como del propio Movimiento Urbano Popular:

“La diferencia con el movimiento urbano emergente representado por la Coordinadora Única de damnificados (CUD) y en relación, por ejemplo, con el llevado a cabo por la CONAMUP que ya existía desde Antes del sismo, estriba, sobre todo, en que el potencial de movilización y de cuestionamiento tenía mayores dimensiones a nivel de la Ciudad de México y no sólo en una zona en particular.”<sup>109</sup>

Frente a las consecuencias de los sismos y a los proyectos de reconstrucción de la zona centro de la ciudad presentados por el gobierno, organizaciones como la Coordinadora Única de Damnificados (CUD) y posteriormente la Asamblea de Barrios (AB) rompieron con las interpretaciones sobre el Movimiento Urbano Popular montadas en esquemas híper ideologizados y con discursos totalizantes:

“Poco a poco, a la luz de las experiencias de los sismos, fueron desapareciendo del discurso de las organizaciones la construcción de sujetos trascendentales portadores de proyectos revolucionarios. La interpretación de la “traducción social de la estructura” ya no pareció

---

<sup>109</sup>Guillén, Laura y García-Robles, Jorge; La ciudad se organiza. En Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Número 123, Desastre y Reconstrucción. Enero-marzo 1986. México. UNAM, FCPyS. 1986. pág. 127.

tan mecánica, surgieron interpretaciones y discursos más matizados; empezaron a reconocerse las mediaciones.”<sup>110</sup>

Entonces definieron otras formas de participación que propiciaron la desaparición de las concepciones del cambio social a partir de la “lucha revolucionaria” y al Movimiento Urbano Popular se le dejó de atribuir un carácter “de clase.”

Otros movimientos que surgieron a raíz de los sismos de 1985 fueron la *Unión de Vecinos y Damnificados "19 de septiembre"*, creada el 5 de octubre de 1985, que representaba 289 edificios de la colonia Roma; en la colonia Doctores, se organizó la *Unión de Vecinos de la Colonia Doctores*, asimismo, el 29 de septiembre de 1985 nació la *Unión de inquilinos y Damnificados del Centro*, que se coordinó con el *Comité de Lucha Inquilinaria del Centro*, que existía desde 1983.

### **2.3.2. La estrategia gubernamental y la desaparición de la CUD**

La respuesta oficial al problema de la vivienda se dio el 14 de octubre de 1985, cuando por decreto presidencial se creó el Programa de Renovación Habitacional Popular (PRHP) el cual quedó bajo la responsabilidad del Departamento del Distrito Federal.

Concluido el PRHP en su primera fase a finales de 1986, fue evidente el debilitamiento de la CUD debido a que el gobierno respondió a las expectativas de los damnificados. Por ello, algunas organizaciones se propusieron continuar con su activismo generando espacios, proyectos y alternativas para enfrentar el problema de la vivienda, no solamente para los damnificados.

Entonces consideraron la posibilidad de extender su activismo a otros sectores urbanos cuyas condiciones económicas y sociales les impedían tener acceso a una vivienda a través de las formas

---

<sup>110</sup>Ibíd. pág. 272.

comerciales que imperaban en ese tiempo y que se integraban por personas que en su mayoría eran inquilinos, padecían el abuso de los caseros, o bien vivían bajo el régimen de rentas congeladas:

“Muchos de ellos habían tenido alguna experiencia corporativa, tenían credenciales del PRI y, si bien no se podrán identificar como militantes activos, habían recurrido ya a las organizaciones corporativas para solicitar créditos, viviendas y servicios urbanos. Muchos otros fueron víctimas de fraudes para adquirir un terreno o una vivienda, o en alguna invasión sin conseguir nada.”<sup>111</sup>

En 1987 las organizaciones afiliadas a la CUD que decidieron ampliar la experiencia y resultados de los damnificados, discutieron las líneas a partir de las cuales podían continuar con su activismo. Esas organizaciones fueron:

“La Coordinadora de Cuartos de Azotea de Tlatelolco, (CCAT), el Comité de Lucha Inquilinaria del Centro (CLIC), una fracción de la Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero, la Unión Popular de Inquilinos de la Colonia Pensil y la Unión Popular de Inquilinos de la Colonia Morelos-Peña Morelos.”<sup>112</sup>

Los grupos mencionados empezaron a actuar por su propia con lo que se inició la rearticulación del Movimiento Urbano Popular.

#### **2.4. Surgimiento de la Asamblea de Barrios, Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ) y Unión Popular Nueva Tenochtitlán (UPNT)**

En 1987 organizaciones como la Asamblea de Barrios y Organizaciones Vecinales, (ABOV) La Unión Popular Nueva Tenochtitlán, (UPNT) y la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata, (UPREZ) surgieron como una nueva expresión popular de

---

<sup>111</sup>Cuellar Vázquez, Angélica; ibíd. pág. 55.

<sup>112</sup>Ibíd. pág. 52.

prácticas sociales y políticas. Se caracterizaron por su pragmatismo y sus innovadoras tácticas de activismo social. A continuación, una breve descripción de las organizaciones mencionadas.

#### **2.4.1. Asamblea de Barrios y Organizaciones Vecinales (ABOV)**

En marzo de 1987 dirigentes como Javier Hidalgo Ponce, Marco Rascón y Francisco Saucedo Pérez, procedieron a abrir centros de registro de solicitantes de vivienda para elaborar un censo:

“El rumor se corrió y el primer día marcado para el levantamiento del censo se presentaron más de 1000 personas a los centros de registro. Sin haber lanzado un volante, una convocatoria, la gente empezó a llegar de todos los puntos de la ciudad.”<sup>113</sup>

En esos lugares se explicaba que las viviendas obtenidas por los damnificados fueron producto de la organización vecinal y que era necesario retomar esa experiencia, porque así como los damnificados lograron su objetivo los demás habitantes de la ciudad tenían también ese derecho.

La obtención de vivienda y la solución al conflicto inquilinario (amenazas de desalojo, incremento de rentas, entre otros) fueron los dos objetivos fundamentales que dieron forma a la Asamblea de Barrios y Organizaciones Vecinales (ABOV), conocida después como Asamblea de Barrios de la Ciudad de México, (ABCM) que surgió en una asamblea efectuada en abril de 1987 en el auditorio del Sindicato Mexicano de Electricistas, (SME) donde se elaboró la primera declaración del grupo que definió su actividad contestataria basada en la problemática inquilinaria y el acceso a la vivienda.

“La Asamblea de Barrios recogía de la CUD las demandas de arraigo, de formas de vida, de reivindicar estilos de vida y relaciones

---

<sup>113</sup>Ibíd. pág. 54.

vecinales. Sus demandas de vivienda digna y de suelo para construirla buscaron desde el inicio potenciar la re densificación de la ciudad y en la medida de lo posible, defender el arraigo, el barrio y detener las políticas gubernamentales de expulsión, congeladas coyunturalmente por la CUD en 1985.”<sup>114</sup>

Las movilizaciones masivas, la incidencia que logró tener en los programas gubernamentales de vivienda, la utilización de parodias como forma de concientización social y difusión de sus demandas, el dotarse de símbolos que recuperaban la tradición popular como el personaje conocido como *Superbarrio* hicieron de la Asamblea de Barrios el movimiento con mayor presencia en la ciudad. Poco tiempo después a la dinámica de la organización se incorporó la realización de actividades de tipo contestatario en contra de la política económica del Gobierno Federal.

#### **2.4.2. Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ)**

Surge el 1º de febrero de 1987, con una gran influencia del maoísmo, particularmente de la Organización de Izquierda Revolucionaria Línea de Masas. (OIR-LM)

Esta iniciativa, al igual que sus contemporáneas ABCM y UPNT tuvo como uno de sus objetivos principales integrar un frente de carácter regional en el que participaran las organizaciones urbano-populares ubicadas en el Valle de México.

El origen de la organización fue descrito por su dirigente Pablo Moctezuma Barragán en los siguientes términos:

---

<sup>114</sup> Ibíd. pág. 57.

“El acto constitutivo contó con la presencia de muchos invitados de distintas organizaciones sociales y políticas; de entre todos sobresalió un grupo de ex combatientes zapatistas y jaramillistas, cuyo saludo y arenga a luchar por la tierra y por los ideales de la



**Imagen 11. Mitin de la UPREZ.**

Fuente: <http://www.jornada.unam.mx/2000/01/30/mas-conamup.html>.

Revolución Mexicana inmediatamente logró la simpatía de todas y todos los representantes.”<sup>115</sup>

Moctezuma Barragán continúa su narración comentando que el evento contó con la presencia de un campesino de la tercera edad de nombre Félix Garduño, invitado por la Unión de Pueblos de Morelos y quién se identificó como “luchador social” de la

época de Emiliano Zapata. En su intervención, el zapatista comentó lo siguiente:

“...nos dijo (refiriéndose a Emiliano Zapata) que la revolución se había hecho para darle pan al hambriento, tierra al campesino, para darle fuentes de trabajo dignas a todos los mexicanos.....Después hizo una reflexión y dijo: “Ahorita estamos igual o peor que en esa época; entonces, pues nos toca seguir luchando”, añadió que ya estaba muy viejo, que ellos ya no tenían la energía ni la salud para dar esa lucha y que nos ofrecía la estafeta....fue un momento muy fuerte en el que la gente se identificó con el zapatismo.

---

<sup>115</sup>Moctezuma Barragán, Pedro; Despertares. Comunidad y organización urbano popular en México 1970-1994. México. Coedición Universidad Iberoamericana-Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. 1999. pág. 350.

Cuando se votó entre 14 nombres, la abrumadora mayoría dijo: Unión Popular Emiliano Zapata; Félix Garduño nos entregó la estafeta.”<sup>116</sup>

El autor culmina el relato del origen del nombre de la organización narrando lo siguiente:

“En el auditorio alguien gritó No.....¡Revolucionaria¡ Centenares de voces repitieron ¡Revolucionaria¡ En ese momento el ímpetu de ponerle la R de Revolucionaria lo propuso la misma base de la UPREZ y fue añadida al nombre de la organización por clamor mayoritario y fue un compromiso de todos.”<sup>117</sup>

En sus inicios, su presencia se ubicaba en la zona oriente del D.F. principalmente en la delegación Iztapalapa; posteriormente se extendió hacia los municipios de Chalco, Chimalhuacán, Ixtapaluca, Netzahualcóyotl, y Los Reyes La Paz, del estado de México.

#### **2.4.3. Unión Popular Nueva Tenochtitlán (UPNT)**

Es de las tres organizaciones que son objeto de estudio del presente capítulo, la que menos información documental tiene.

Surge en febrero de 1988, integrada por inquilinos y solicitantes de vivienda damnificados vecinos del Centro Histórico y de las delegaciones Magdalena Contreras, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco:

“Al separarse de la Unión de Inquilinos del Centro, la Unión Popular Nueva Tenochtitlán, encabezada por María de los Dolores Padierna, nace el 5 de febrero de 1988 para trabajar supuestamente en 14 delegaciones y dos municipios conurbados para atender a solicitantes

---

<sup>116</sup>Ibidem.

<sup>117</sup>Ibid. pág. 351.

de vivienda, política, abasto, trabajo de mujeres, organización de condóminos, organización y asesoría inquilinaria”.<sup>118</sup>

De acuerdo a Leslie Serna,<sup>119</sup> del núcleo fundador de dirigentes de la UPNT se destaca a René Bejarano Martínez, Dolores, Ana María y Antonio Padierna Luna, Yolanda y Jesús Torres Tello y Juan Manuel González Maltos.



**Imagen 12. René Bejarano Martínez y Dolores Padierna Luna, dirigentes de la UPNT.**

Fuente: Cuartooscuro Notimex. <http://www.adnpolitico.com/2012/2011/11/14/las-corrientes-del-prd-en-espera-de-su-gallo-presidencial>.

Respecto a las características de la

organización, la información dispersa y el escaso material documental encontrado<sup>120</sup> refieren que sus dirigentes fundamentan su liderazgo en la reproducción de esquemas de control clientelistas y corporativistas hacia sus agremiados, además de obtener beneficios personales a partir de la venta de viviendas, desayunos escolares y

<sup>118</sup>Serna, Leslie; *Ibíd.*

<sup>119</sup>Véase Serna, Leslie; *Ibíd.*

<sup>120</sup>Durand Ponte, Víctor Manuel; *La construcción de la democracia en México: movimientos sociales y ciudadanía*. México. Siglo XXI Editores. 1994. [https://books.google.com.mx/books?id=y-hedOhFbFMC&pg=PA7&hl=es&source=gbs\\_toc\\_r&cad=3#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.mx/books?id=y-hedOhFbFMC&pg=PA7&hl=es&source=gbs_toc_r&cad=3#v=onepage&q&f=false); Flores Díaz, Jorge Gerardo; *las organizaciones sociales y el Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal*. Ponencia preparada para el primer Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Posgrado en Ciencias Sociales, FLACSO-México, 2014. [http://clepso.flacso.edu.mx/sites/default/files/clepso.2014\\_eje\\_1\\_floresdiaz.pdf](http://clepso.flacso.edu.mx/sites/default/files/clepso.2014_eje_1_floresdiaz.pdf); Frutos Cortés, Moisés; *La participación del movimiento urbano popular en el proceso de cambio político en el Distrito Federal (1986-1997)* Tesis para optar por el grado de Maestro en Ciencias Sociales XIII Promoción 2000-2002. México. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. (FLACSO) 2002. [http://conocimientoabierto.flacso.edu.mx/medios/tesis/frutos\\_m.pdf](http://conocimientoabierto.flacso.edu.mx/medios/tesis/frutos_m.pdf); López Ríos, Bernardo; *¿Quién es Dolores Padierna?* Blog ciudadano, 26 de diciembre de 2012. <http://www.blogciudadano.mx/index.php/quien-es-dolores-padierna>; Moguel, Julio; *Caminos del movimiento urbano popular en los ochenta*. México. Revista El Cotidiano No 50. septiembre-octubre, 1992. Ortega Pizarro, Fernando; *Bejarano amasó dinero y poder político con la miseria de pobres*. La Crónica de hoy. 3 de abril de 2004. <http://www.cronica.com.mx/notas/2004/112766.html>.

despensas, (prácticas que ya efectuaba desde la administración del ex regente Oscar Espinosa Villareal) y de obtener dinero de organizaciones internacionales como la Fundación Melania de Holanda, la ONG denominada Heks y de las iglesias evangélicas de Suiza, sin que, supuestamente, se conozca el destino de los recursos.

ABCM, UPREZ y UPNT abrieron nuevos caminos para la participación política de las organizaciones urbano populares independientes formando una alternativa real para disputar el poder al PRI, con ello marcaron una lógica diferente al Movimiento Urbano Popular, que se extendería más allá de la coyuntura de 1985 y serviría a las organizaciones urbano populares independientes para obtener experiencia y cohesión interna que les permitiría involucrarse en el proceso electoral de 1988.

Los orígenes de las organizaciones urbano populares independientes mencionadas a lo largo del presente capítulo coincide en tiempo con la conformación de la llamada *corriente crítica* del PRI, cuyo apoyo fue fundamental para que se constituyeran en una alternativa política importante en el Distrito Federal.

En el siguiente capítulo se analizará el surgimiento de la Corriente Democrática y la incorporación de las organizaciones urbano populares independientes al proyecto político de Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo.

### CAPITULO 3

## EL MOVIMIENTO URBANO POPULAR Y SU VINCULACIÓN CON LA DISIDENCIA DEL PRI

En los años ochenta del Siglo XX una parte de los grupos urbano populares de la Ciudad de México iniciaron su propio camino al margen de sus similares extremadamente ideologizadas que dominaban el espectro político del Movimiento Urbano Popular, convirtiéndose en organizaciones de amplia representatividad que enarbolaban demandas sociales derivadas de la falta y/o deficiencia en la prestación de servicios públicos.

Surgió entonces un conjunto de dirigentes que privilegió la negociación y el activismo en los espacios institucionales para dar forma a organizaciones urbano populares independientes que se erigieron como los principales grupos de presión<sup>121</sup> contra la administración del entonces Departamento del Distrito Federal. Casi al mismo tiempo, en el ámbito político-partidista otro grupo de líderes con diferente origen y trayectoria iniciaba un movimiento que intentó democratizar la toma de decisiones dentro del PRI; posteriormente ambos partidos coincidirían para integrar el partido que dominaría la escena política del Distrito Federal de 1997 a 2015.

En el presente capítulo se analizará en primer término el surgimiento y la consolidación de la disidencia priista, que se aglutinó en torno al fenómeno del llamado *neo cardenismo*, que se inició con la *Corriente Democrática* del PRI<sup>122</sup> a finales de 1986, se conformó en 1988 en el Frente Democrático Nacional en el marco del proceso federal

---

<sup>121</sup>Conjunto de personas que comparte intereses comunes cuyo propósito fundamental es influir en las políticas gubernamentales, legislativas o judiciales para asegurar decisiones favorables a sus intereses o que no vayan en contra de éstos. Sus métodos de lucha son la persuasión, la corrupción y la intimidación. Los grupos de presión no buscan el ejercicio directo del poder o del gobierno, sino obtener una ventaja de la presión que ejercen. Véase Secretaría de Gobernación, Sistema de Información Legislativa; Glosario de Términos <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=118>

<sup>122</sup>Algunos datos de esta sección se tomaron de textos de Luis Javier Garrido y Vicente Fuentes Díaz.

electoral de ese año y se consolidó en 1989 en la constitución del PRD.

Posteriormente se revisarán los orígenes de la vinculación entre la disidencia del PRI con los grupos urbano populares como ABCM, UPREZ y UPNT, así como los primeros resultados electorales obtenidos por estos grupos en 1991 y 1994, en el marco de su participación en el PRD.

### **3.1. Los orígenes de la Corriente Democrática**

En la década de los ochenta, el gobierno emanado del PRI dejó de encabezar la política tradicional de reformas que favorecían a algunos grupos populares para convertirse en sostén de un proyecto socioeconómico que privilegió la reestructuración económica y el saneamiento de las finanzas públicas sobre la atención a demandas sociales.

Lo anterior comenzó a ser motivo de preocupación de diversas personalidades del PRI, quienes señalaban que su partido y el Gobierno Federal “abandonaban” las reivindicaciones centrales de la Revolución Mexicana.

Los políticos inconformes con el proyecto de gobierno del presidente Miguel de la Madrid no cuestionaron en un principio el hecho de que el PRI fuese un partido de Estado,<sup>123</sup> ni el papel que se le había

---

<sup>123</sup>De acuerdo al Dr. Pablo González Casanova (El Estado y los Partidos Políticos en México) El partido de Estado es el órgano especializado en las tareas relacionadas con la lucha política para mantener el monopolio o el predominio del gobierno en los puestos de elección popular. Realiza las siguientes funciones:

- 1) Consolidar el monopolio o predominio político e ideológico entre los trabajadores y la población, entre los líderes y caudillos políticos y entre la iniciativa privada.
- 2) Organizar, movilizar y encauzar al electorado.
- 3) Auscultar la opinión y orientar a los grupos más activos en la formulación de demandas, en la selección de sus representantes y en la elección de sus candidatos.
- 4) Otorgar premios, concesiones y castigos para mantener la disciplina de quienes actúan en la política nacional y local.
- 5) Asumir la lucha ideológica para que las masas acepten la política del Poder Ejecutivo.
- 6) Elaborar planes y programas destinados a las campañas electorales que el Ejecutivo precisa con medidas concretas.

asignado como un organismo carente de vida propia, reducido a legitimar las políticas gubernamentales y a servir como una máquina electoral capaz de recurrir a todos los recursos legales y extralegales para mantenerse en el poder, lo que en el fondo se cuestionaba era que esa maquinaria partidista se utilizara para legitimar a un grupo político que consideraron “excluyente”.

Para estos dirigentes entre los que destacaban Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, el PRI se entendía como uno de los vínculos más importantes entre las clases populares y el gobierno; de acuerdo a su percepción, el PRI sufría en esa época una “desviación” de lo que fue el proyecto histórico original de sus antecesores, el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y del Partido Nacional Revolucionario (PNR); convirtiéndose en un simple mecanismo electoral de Estado.

“Cuauhtémoc Cárdenas en 1985, en Jiquilpan, en una ponencia señaló que la Revolución Mexicana fue desviada de su camino desde 1941 cuando su padre dejó la presidencia de la República. Esta declaración provocó que el gobierno de Miguel de la Madrid le restringiera recursos económicos y orquestara una campaña comunicacional en su contra. Su política de congelación de rentas de inmuebles, municipalización de los transportes urbanos y la ley seca los fines de semana, así como su proyecto de ley de educación instrumentados en Michoacán lo llevaron a fuertes confrontaciones

---

7) Enfrentar a la oposición en las contiendas electorales, ideológicas y sociales, con agresividad y de modo que el Ejecutivo se erija en árbitro del conflicto.

8) Servir como foro y arena de la lucha interna de clases y facciones.

9) Fortalecer al Estado en su política de masas y con los representantes de las masas.

Ninguna de estas funciones se puede desempeñar al margen del Estado y de su política de masas. El Poder del partido es el del Estado. El partido mantiene su fuerza económica, política e ideológica con una organización autoritaria y negociadora, represiva y concesionaria, oligárquica y popular, representativa de funcionarios, líderes, jefes políticos y de masas. Los partidos de oposición luchan contra el Estado que se presenta como partido. Véase Diccionario Electoral Instituto Nacional de Estudios Políticos A.C. (INEP) <http://diccionario.inep.org/P/PARTIDO-ESTADO.html>.

con la clase política. En estas discrepancias comenzó a perfilarse lo que sería la Corriente Democrática.”<sup>124</sup>

Los inconformes estimaban que el arribo a la presidencia de la República de Miguel de la Madrid Hurtado, un abogado con estudios de posgrado en la Universidad de Harvard formado en instancias financieras del sector público, desplazó dentro del PRI y el aparato estatal a quienes -supuestamente- tenían una visión social del ejercicio de la política y entendían al PRI como un mediador y gestor entre los intereses de las mayorías y el poder gubernamental:

“Un grupo de políticos inconformes con las decisiones partidistas organizaron en 1987 lo que se conocería como la Corriente Democrática. Este grupo estaba encabezado por Rodolfo González Guevara, Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, quienes cuestionaron públicamente la política económica desarrollada por el presidente y pidieron un debate interno al respecto. Además, a propósito del cambio de gobierno, propusieron que se eligiera de manera democrática al candidato del Partido Revolucionario Institucional.”<sup>125</sup>

Rodolfo González Guevara, quien a principios de 1986 se desempeñaba como Embajador de México en España vio el origen del deterioro de las políticas nacionales en la falta de mecanismos democráticos internos en el PRI tanto para la expresión de posturas diferentes a las del Ejecutivo, como para la nominación de pre candidatos y candidatos:

---

<sup>124</sup>Campuzano Montoya, Irma; Las elecciones de 1988. Revista Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, Vol. 23. Número temático: Historia de las elecciones presidenciales en México, Siglo XX. Enero-junio 2002 pág. 8.

<sup>125</sup>Cámara de diputados: Nuestro siglo- de la Reforma de 1986 a la modernización del proceso electoral. [http://www.diputados.gob.mx/museo/s\\_nues12.htm](http://www.diputados.gob.mx/museo/s_nues12.htm)

“González Guevara se fue forjando una idea más precisa del caso mexicano luego de casi dos años de contacto con la vida política europea, pues su cargo diplomático le había permitido conocer de cerca los mecanismos del Congreso de los Diputados y estrechar



**Imagen 13. Rodolfo González Guevara.**

Fuente: Arturo Fuentes/Imagenlatina <http://aliciapatterson.org/stories/fragile-peace>.

relaciones con personalidades del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), incluyendo al propio presidente del Gobierno, Felipe González, muy especialmente al diputado Pablo Castellano, dirigente de la Izquierda Socialista (la corriente "crítica" del PSOE), y a José María Venegas

(Secretario de Organización del Partido)”<sup>126</sup>

El análisis de la "corriente crítica" del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), le permitió sacar conclusiones sobre la situación mexicana y las posibilidades que existían de impulsar un movimiento de este tipo en México.

González Guevara compartió sus preocupaciones con el entonces gobernador michoacano Cuauhtémoc Cárdenas, quien estuvo de acuerdo con el Embajador en plantear una iniciativa renovadora dentro del PRI.

Poco más tarde, González Guevara se reunió en Madrid con Porfirio Muñoz Ledo, con quien coincidió en la necesidad de encauzar un movimiento dentro del PRI, una "corriente crítica" para promover una mayor participación de las bases en la discusión y toma de

---

<sup>126</sup>Garrido, Luis Javier; La ruptura. La Corriente Democrática del PRI. México Grijalbo 1993. pág. 15.

decisiones partidistas, esfuerzo al que supusieron que se sumarían muchos priistas en el corto plazo.

Posteriormente se registró el encuentro entre Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y Porfirio Muñoz Ledo, a mediados de 1986:

“Muñoz Ledo conoció cual había sido el proceso personal reciente de Cárdenas y entendió que había en él “un mismo nivel de ideas, de propósitos y de proyectos” que los suyos.”<sup>127</sup>

Las primeras reuniones informales de lo que se conocería poco después coloquialmente como la *Corriente* se efectuaron en junio de 1986, en la casa de Ifigenia Martínez, ex directora de la Facultad de Economía de la UNAM (1967-1971), quien junto con Cárdenas, González Guevara y Muñoz Ledo formó el núcleo fundador de lo que se iba a llamar la *Corriente Democrática* del PRI.

Los miembros de la también conocida como “Corriente de Democratización y Participación Política” del PRI se volvieron a reunir en la casa de Gonzalo Martínez Corbalá, entonces senador por San Luis Potosí y ex embajador en Chile, donde participaron otros personajes del sistema político como César Buenrostro, (que posteriormente se convertiría en uno de los colaboradores más cercanos de Cuauhtémoc Cárdenas) e intelectuales como Vicente Fuentes Díaz y Horacio Flores de la Peña, entre otros.

La principal demanda de los miembros de la *Corriente Democrática* era cambiar el proceso de selección del candidato presidencial, lo que significaba oponerse a la atribución del Presidente de elegir al candidato del PRI, quien se convertiría en su sucesor al frente del Poder Ejecutivo:

---

<sup>127</sup>Ibíd. pág. 20.

“Cuando se le preguntó a Muñoz Ledo contra quien se dirigía la corriente repuso: Ni contra el PRI ni contra el gobierno ni contra México. No estamos contra nadie pero si exigimos que quienes tengan la aspiración de gobernar México, den un paso adelante y se comprometan en la acción política como



Cuauhtémoc  
Cárdenas”<sup>128</sup>

**Imagen 14. Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas.**  
Fuente: Archivo/Cuartoscuro <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/ los-cuatro-politicos-mas-transfugas-de-mexico.html>.

La burocracia priista interpretó la petición de la *Corriente* como un desafío a la autoridad de su jefe nato, el Presidente de la República, por lo que decidieron contener el agravio a la autoridad presidencial. En agosto de 1986, Adolfo Lugo Verduzco, entonces dirigente nacional del PRI y Porfirio Muñoz Ledo se reunieron para exponer sus puntos de vista, resultando un inevitable enfrentamiento de posiciones:

“Muñoz Ledo con los estatutos partidistas en la mano, reclamó el derecho de los miembros de la corriente a disentir, pero Lugo Verduzco lo atajó una y otra vez para rechazar su demanda invocando la tradición política priista y muy claramente le expuso la prioridad del régimen: el PRI le dijo era un “partido unitario” y no admitiría “corrientes” en su interior.”<sup>129</sup>

<sup>128</sup>Fuentes Díaz, Vicente: Los partidos políticos en México. México. Editorial Porrúa. 1996 pág. 313.

<sup>129</sup>Garrido, Luis Javier; *Ibíd.*, pág. 35

Posteriormente Adolfo Lugo Verduzco fue removido de la dirección nacional del PRI:

“No obstante los esfuerzos del hidalguense Adolfo Lugo Verduzco entonces líder nacional del tricolor, falló en su encomienda y, por tal motivo, fue "sacrificado" enviándolo a gobernar su estado natal. Su postulación como candidato al gobierno de Hidalgo, se debió, en gran parte, al crecimiento del movimiento disidente y los triunfos del partido Acción Nacional en Chihuahua. La corriente democrática o democratizadora al interior del PRI, también sepultó las máximas y eternas aspiraciones de Adolfo Lugo Verduzco a la presidencia de la República.”<sup>130</sup>

Su lugar fue ocupado por Jorge de la Vega Domínguez, un político experimentado cuya encomienda principal fue llevar a cabo el proceso de la sucesión presidencial sin contratiempos:

“La llegada del chiapaneco Jorge de la Vega Domínguez a la dirigencia nacional del PRI, abriría una posibilidad de negociación o reconciliación. Eso se pensaba. El chiapaneco gozaba de tener fama de conciliador, así lo había demostrado 20 años antes durante el movimiento estudiantil de 1968 en que operó, junto con Andrés Caso Lombardo, (tío de los Salinas de Gortari), como una pieza fundamental en el asunto estudiantil.”<sup>131</sup>

Para el verano de 1987, las diferencias se profundizaron:

“Los líderes de la corriente censuraban con mayor vehemencia lo que reputaban como el proceso de un nuevo “tapadismo” en el PRI, mientras la directiva de este se atrincheraba en los estatutos para contestar las impugnaciones del grupo emergente”<sup>132</sup>

---

<sup>130</sup>Moreno, Felipe; El PRD o la Revolución perdida. pág. 2 [ww.felipemoreno.com/prdolarevolucionperdida.html](http://ww.felipemoreno.com/prdolarevolucionperdida.html).

<sup>131</sup>Felipe Moreno, ibíd. pág. 3.

<sup>132</sup>Fuentes Díaz; ibíd. pág. 314.

La celebración de la XIII Asamblea Nacional del PRI fue el escenario utilizado por el Presidente De la Madrid para ratificar su control sobre el PRI y exigir el respeto de los priistas a las reglas no escritas del sistema político mexicano.

La sorpresiva asistencia al evento final por parte de los ex mandatarios Luis Echeverría y José López Portillo, quienes simbólicamente mediante una serie de abrazos mostraron que su unión para defender las peculiaridades del sistema de elección del candidato presidencial priista, le permitió al Presidente De la Madrid demostrar el poder que tenía para reafirmar su capacidad de decidir quién sería su sucesor.



Imagen 15. Clausura de la XIII Asamblea Nacional del PRI.  
Fuente: <http://www.mmh.org.mx/showbookelecciones.php?book=A%F1o%201986#>

Por su parte, Jorge de la Vega Domínguez en su discurso de clausura censuró la actitud de la *Corriente* y se refirió a los disidentes con frases como “los mambretes no caben en el PRI”; que no se permitirían “quintas columnas” ni “caballos de Troya” y que quien lo deseara, podría irse a otra parte:<sup>133</sup>

“De la conciliación se pasó a la confrontación. Aquellas palabras en boca del chiapaneco sonaron fuerte en los oídos de los integrantes de la desaparecida Corriente Democrática.....la fractura en el PRI se ahondaba”<sup>134</sup>

<sup>133</sup>Ibíd. pág. 315.

<sup>134</sup>Moreno, Felipe: Ibíd. pág. 4.

La respuesta de la disidencia fue la postulación de Cuauhtémoc Cárdenas como su precandidato a la presidencia de la República el 3 de julio de 1987.

Por su parte, la dirección nacional priista aceleró el proceso de la sucesión presidencial, anunciando el 13 de agosto que la “militancia priista” se “había pronunciado” por seis “destacados priistas” como aspirantes a la candidatura presidencial de ese partido, -ninguno de ellos era Cuauhtémoc Cárdenas- por lo que se les citaba a comparecer para que los militantes los conocieran y pudieran entonces decidir “democráticamente” quien sería su candidato presidencial:

“Como respuesta a las demandas internas de abrir el proceso de sucesión, el PRI anunció en agosto de 1987, el nombre de seis precandidatos entre los cuales se elegiría al candidato oficial (Carlos Salinas de Gortari, Alfredo del Mazo, Manuel Bartlett, Ramón Aguirre, Miguel González Avelar y Sergio García Ramírez). Ésta fue una vía para dar cauce, a través de los canales partidarios, a las diferencias internas e iniciar el proceso de ruptura con una tradición en la que el gran elector del candidato de este partido era el presidente. Sin embargo, esta dinámica fue insuficiente en tanto que no dio cabida a la precandidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, que había lanzado Porfirio Muñoz Ledo.”<sup>135</sup>

A su vez, la Corriente Democrática, postuló el 12 de septiembre como su candidato formal a Cuauhtémoc Cárdenas y prosiguió su labor de proselitismo en el interior del país, con el fin de aprovechar el apoyo que las propuestas de la *Corriente* lograron en diversos sectores de la sociedad:

“Lo mismo Muñoz Ledo que Cárdenas pudieron percibir la frustración de muchos miembros del Partido que a pesar de su larga militancia

---

<sup>135</sup>Campuzano Montoya; *Ibíd.* Pág. 6.

mostraban una impotencia para cambiar la situación prevaleciente en el país y escucharon también, una y otra vez, la exigencia que se les hacía de encabezar una lucha más abierta por la presidencia de la República.”<sup>136</sup>

Entonces, los miembros del movimiento disidente buscaron el respaldo de las fuerzas partidistas y también el de la sociedad en general; en un desplegado publicado el 21 de septiembre de 1987, reiteraban su intención de aspirar *desde la sociedad, a alcanzar el gobierno*.

### 3.2. La candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas

El 4 de octubre de 1987 Carlos Salinas de Gortari tomó protesta como candidato oficial del PRI a la presidencia de la República. Poco después, el 12 de octubre, Cuauhtémoc Cárdenas aceptó ser postulado como candidato presidencial del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM):

“Cerca ya de la selección del candidato a la presidencia, la Corriente Democrática del PRI realizó una simbólica marcha llamada “las 100 horas por la democracia” alrededor del Zócalo, subestimada por el PRI y también por la mayoría de las fuerzas de izquierda. Al término de la marcha se le niega el registro como candidato por el PRI a Cuauhtémoc Cárdenas y entonces la Corriente Democrática decide ir con las siglas del



Imagen 16. Postulación de Cuauhtémoc Cárdenas como candidato presidencial por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

Fuente: <http://www.mmh.org.mx/showbookelecciones.php?book=A%F1o%201988#>.

<sup>136</sup>Saucedo Mario; La izquierda en México desde el Partido de la Revolución Democrática. [www.rosalux.de/.../rls.../AG5\\_La\\_izquierda\\_en\\_México\\_y\\_el\\_PRD.pdf](http://www.rosalux.de/.../rls.../AG5_La_izquierda_en_México_y_el_PRD.pdf) pág. 3

Partido Auténtico de la Revolución Mexicana -un partido pequeño y ligado al propio PRI- y convocar a formar el Frente Democrático Nacional (FDN).”<sup>137</sup>

Era la primera vez desde 1951<sup>138</sup> que un miembro prominente del priismo, tras cuestionar abiertamente las políticas gubernamentales y buscar incluso la investidura presidencial de su partido, anunciaba que iba a la lucha electoral por otra organización política:

“Ese fue el momento culminante de la *Corriente Democrática*, el rompimiento definitivo entre la izquierda y la derecha del Revolucionario Institucional. El PRI dejaba de ser un partido equilibrado, en donde sus diferencias se resolvían internamente. Las estructuras moldeadas a lo largo de 60 años se tambalean y la "ropa sucia", comenzaba a lavarse públicamente.”<sup>139</sup>

En noviembre de 1987, Cuauhtémoc Cárdenas fue postulado también como candidato presidencial por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) y más tarde por el Partido Popular Socialista (PPS):

“El último fin de semana de noviembre se formalizó la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano apoyada por el PARM, el PFCRN, la Corriente Democrática, el PPS y el PSD. El 29 de noviembre Cuauhtémoc Cárdenas inició en Morelia, Michoacán, su campaña electoral para presidente de la República.”<sup>140</sup>

Con ello, la denominada *Corriente Democrática* del PRI llegaba a su fin para dar paso a un proyecto más ambicioso, que hiciera factible la presencia de un candidato presidencial de oposición, con un perfil de

---

<sup>137</sup>Garrido, Luis Javier; ibíd. pág. 88.

<sup>138</sup>En 1951 el general Miguel Henríquez Guzmán junto a otros líderes y militantes del PRI se separaron de ese partido e ingresaron a la Federación de Partidos del Pueblo de México, con la finalidad de competir contra el PRI por la presidencia de la República en el proceso electoral de 1952.

<sup>139</sup>Moreno Felipe, ibíd. pág. 4.

<sup>140</sup>Garrido, Luis Javier Ibíd. pág. 106

centro-izquierda que tuviera posibilidades reales de disputar la presidencia de la República al PRI: el Frente Democrático Nacional:

“El neo cardenismo se articuló en torno del Frente Democrático Nacional, el cual surgió el 13 de enero de 1988 y comenzó a cobrar forma de manera paulatina. Así, primero se sumaron los partidos satélites, cuya adhesión puede ser explicada a partir de varias lógicas: ruptura con el PRI establecida a partir del cambio de las reglas electorales, la cercanía ideológica con el candidato y una estrategia oportunista fundada en el apoyo que paulatinamente lograba el candidato.”<sup>141</sup>

Más tarde, el Partido Mexicano Socialista (PMS) se incorporaría al proyecto político de Cuauhtémoc Cárdenas. Curiosamente, el último partido en integrarse al FDN, el PMS, se convirtió en el primero en impulsar la creación de un nuevo proyecto partidista que se concretaría en el Partido de la Revolución Democrática:

“El 3 de junio de ese año, el candidato del Partido Mexicano Socialista (PMS) Heberto Castillo anunció la decisión de declinar su candidatura a favor de Cuauhtémoc Cárdenas, a cambio de formar una “alianza política programática de largo plazo” con la Corriente Democrática.

Lo despoblado de la campaña de Heberto Castillo y el peligro de que el PMS perdiera su registro al no alcanzar en 1988 el 1.5 por ciento de los votos, hizo que Heberto doblara las manos y reconociera la capacidad de convocatoria del ex priista. El candidato del PMS, tuvo que tragarse muy pronto las palabras donde calificaba a Cuauhtémoc de ex priista sostenido por partidos pro-priistas y por gente que toda su vida había sido pro gobiernista. Heberto decía de Cuauhtémoc en marzo de 1988: "Está en el PARM por pura conveniencia y lo que es

---

<sup>141</sup>Moreno Felipe *ibíd.* pág. 6

el Frente Democrático Nacional asemeja más un montón de piedras que tiene un sólo fin electorero.”<sup>142</sup>

La adhesión del PMS a la candidatura de Cárdenas fue aprobada por el Comité Ejecutivo Nacional de ese partido y el candidato del FDN la recibió como “un alto honor” desde Papantla, Veracruz, en donde se encontraba de gira.

### **3.3. Vinculación de los grupos urbanos con la Corriente Democrática: ABCM, UPNT y UPREZ**

En tanto que el movimiento disidente del PRI se integraba y tomaba fuerza, las organizaciones urbano populares independientes como la Asamblea de Barrios, UPREZ y UPNT experimentaban el rápido crecimiento analizado en el capítulo anterior, caracterizado por un importante apoyo social a sus actividades en torno a la problemática de la vivienda en la Ciudad de México.

Se destacaba de manera especial el reconocimiento que lograron a través de sus movilizaciones y en la presión constante que ejercían para ser escuchadas ante las diferentes instancias públicas como interlocutores de un sinnúmero de ciudadanos, lo que les permitió convertirse en la punta de lanza del Movimiento Urbano Popular.

Este posicionamiento provocó que el gobierno y el PRI buscaran debilitarlas impulsando sus propias organizaciones urbanas agrupadas en la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP):

“Cuando empezó a ser visible el espacio que ganaba la AB, (Asamblea de Barrios) sus primeros triunfos, dirigentes priistas

---

<sup>142</sup>Moreno Felipe; *Ibíd.* pág. 4

crearon grupos de solicitantes de vivienda para captar los espacios de gestión de créditos.”<sup>143</sup>

Por ello, la lucha política de las organizaciones urbano populares pasó de ser un conflicto entre posturas y proyectos a una lucha de sobrevivencia, por lo que tuvieron la necesidad de dar un paso más y construir una organización política que les permitiera competir contra el PRI y sus organizaciones.

Al observar que Cuauhtémoc Cárdenas impulsaba una propuesta que también desafiaba al presidencialismo<sup>144</sup> y buscaba nuevos caminos para la participación política, fue entonces cuando decidieron incorporarse al proyecto político de la disidencia priista para “hacerle la guerra al PRI” en su propio terreno: los procesos electorales.

“Después se unieron a la campaña de Cuauhtémoc Cárdenas diversas organizaciones sociales que buscaban externar sus inconformidades por la vía electoral. Una fuente importante de apoyo político y electoral, ya que tenían tras de sí la experiencia de veinte años de lucha política.”<sup>145</sup>

La reticencia del PRI a transformarse convirtió a ambos proyectos en aliados naturales; su integración en una nueva fuerza les significó la potencialización de sus perspectivas y capacidades además de que y les dio la posibilidad de derrotar electoralmente al entonces imbatible PRI.

---

<sup>143</sup>Cuellar Vázquez, Angélica; *ibíd.* pág. 130.

<sup>144</sup>De acuerdo con Giovanni Sartori, el sistema presidencial tiene como principales características las siguientes: 1) el Presidente (que es jefe de Estado y de gobierno) es electo popularmente, 2) no puede ser retirado del cargo por decisión del Congreso, 3) encabeza el gobierno que designa y, 4) cuenta con la separación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. En el contexto de México, Jorge Carpizo definió el presidencialismo -para distinguirlo del sistema presidencial- como el periodo en el cual el titular del poder Ejecutivo fungió como columna vertebral de todo el sistema político al adquirir facultades constitucionales y meta constitucionales, al ser al mismo tiempo jefe de partido, influir en la integración de los poderes Judicial y Legislativo, ejercer control sobre los medios de comunicación, dirigir indirectamente los procesos electorales, participar con voz de calidad en el proceso para designar a su sucesor en la Presidencia, asumir facultades de designación y remoción de los gobernadores de los estados, entre otras. Véase Secretaría de Gobernación, Sistema de Información Legislativa; Diccionario de términos legislativos. <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=188>.

<sup>145</sup>Campuzano Montoya; *ibíd.* pág. 8.



**Imagen 17. Marcha encabezada por Superbarrio, Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo.**

Fuente: González, Stephanie: El Partido de la Revolución Democrática (PRD): ¿El partido de izquierda mexicana? <http://portal.periodicomadera.mx/index.php/25-comentario-de-la-semana/135-periodico-madera-el-partido-de-la-revolucion-democratica-prd-el-partido-de-izquierda-mexicana>.

Otro suceso que influyó en la decisión de las organizaciones urbano populares independientes de participar en los procesos electorales fue la designación de Carlos Salinas de Gortari como candidato presidencial del PRI, ya que significaba para ellos la continuidad de las políticas económicas de racionalidad, austeridad y disciplina en el gasto público que -en su opinión- eran la causa fundamental de la pobreza y el desempleo.

En su percepción, una oposición eficaz a la administración encabezada por Salinas de Gortari sólo podría tener éxito si se participaba en las elecciones para ganar puestos de representación popular y con ello *ser gobierno*.

La integración de la ABCM, UPREZ y UPNT al proyecto político de la disidencia priista se dio de forma paulatina; por su dinámica social, la primera en integrarse fue la ABCM, quien inició el proceso de acercamiento con la disidencia priista desde diciembre de 1987:

“En ese mes la comisión política de la AB se reunió con Cuauhtémoc Cárdenas y otros miembros de la Corriente Democrática. A pesar de que hubiese sido más “natural” un primer acercamiento con el PMS o el PRT, por la historia de militancia de izquierda de los dirigentes de la AB (comisión política), la negociación se dio con la CD.”<sup>146</sup>

Los primeros resultados fueron más que positivos para los dirigentes de la Asamblea de Barrios, debido a que encontraron un espacio propicio para canalizar sus inquietudes políticas:

“En las reuniones que tuvieron, Porfirio Muñoz Ledo ofreció registrar los candidatos de la AB para diputados y asambleístas, bajo el amparo de los tres partidos que apoyaban la candidatura de Cárdenas.”<sup>147</sup>

La dirigencia de la ABCM, consciente de que su capacidad de movilización podría vulnerar al PRI en el Distrito Federal, propuso establecer procesos únicos para elegir candidatos a diputados y asambleístas y que se registrarían por los tres partidos que apoyaban a Cárdenas (PPS, PFCRN, PARM), también por el Partido Mexicano Socialista y por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) sin obtener resultados positivos, por las diferencias ideológicas y la pugna por los espacios privados de cada partido.

En noviembre de 1987, la ABCM nominó a *Superbarrio Gómez* como su candidato a la presidencia de la República:

“En un acto organizado en el Hemiciclo a Juárez y emulando los “destapes” priistas, “los tres sectores” de la Asamblea de Barrios -los arrimados, los inquilinos y los derechohabientes del INFONAVIT y FOVISSSTE sin casa- “destaparon” a su candidato, pronunciándose por Superbarrio Gómez.”<sup>148</sup>

---

<sup>146</sup>Cuellar Vázquez, Angélica; ibíd. pág. 143.

<sup>147</sup>Ibíd.

<sup>148</sup>Ibíd.

La vinculación de la dirigencia de la ABCM con la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas se hizo pública en marzo de 1988, basada en acuerdos políticos que se materializaron debido al ofrecimiento de la *Corriente Democrática* de registrar los candidatos de la Asamblea de Barrios por el Partido Popular Socialista (PPS), en los distritos electorales II, III, IV, V, IX, XIII, XVIII, XXII, XXXII, XXXIII y XXXIV.

Al respecto, destacó la nominación como candidatos a asambleístas de activistas que con el tiempo se convirtieron en los principales dirigentes de la ABCM, como Yolanda Tello Mondragón y Javier Hidalgo Ponce. Cuadro 1.

**CUADRO 1  
CANDIDATOS A ASAMBLEÍSTAS DE LA ABCM EN 1988<sup>149</sup>**

 <b>ASAMBLEA DE BARRIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO</b>		
DTTO	PROPIETARIO	SUPLENTE
II	Tello Mondragón Yolanda	Lecona Velasco Esther
III	Muñoz Ferrer Pablo	Ramírez Vera Hortensia
IV	Ramírez Sandoval Georgina	Hernández Acosta Jorge
V	Palacios Hernández Lucrecia	Ramírez Salas Ma. de Lourdes
IX	Morales Chavarín Juan Alejandro	Rodríguez Nogueira Jorge Armando
XIII	Ordóñez Zamora Marcos	Maldonado Flores Yolanda
XVIII	Jiménez Flores Martha	Franco Obregón Marco Antonio
XXII	Carranza Trejo Manuel	Martínez Rodríguez Francisco
XXXII	Hidalgo Ponce Javier Ariel	Rodríguez López Raúl
XXXIII	Baños Santillán Flavia Beatriz	Sánchez Marcos Ernesto Sergio
XXXIV	Nájera Velásquez Marcelino	Ramírez Girón José Luis

<sup>149</sup>Elaboración del autor de la tesis con información de Cuellar Vázquez Angélica: ibíd. pág. 145

Asimismo, la ABCM optó por adherirse al proyecto del neo cardenismo debido a la identificación de sus miembros con el propio Cuauhtémoc Cárdenas, cuya figura relacionada con las reivindicaciones sociales efectuadas por Lázaro Cárdenas le permitió capitalizar buena parte del descontento social motivado por la crisis económica:

“La mayoría de los miembros del movimiento estudiantil, al igual que las organizaciones surgidas a partir del sismo, decidieron apoyar al candidato del Frente Democrático Nacional. Altamente significativo fue el acto de campaña electoral de Cuauhtémoc Cárdenas en la UNAM en mayo de 1988. La concentración universitaria fue, de manera inesperada, enorme y combativa. Representó el vuelco y adición de miles de jóvenes universitarios y de académicos que se sumaron a la movilización por el cambio de gobierno.”<sup>150</sup>

Es importante recordar que en 1988 la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas tenía un significado peculiar; representaba el rompimiento con el régimen, pero al mismo tiempo, aparecía como parte de la cultura política mexicana y representaba la fracción de políticos que reivindicaba los valores nacionalistas, el apego a los ideales de la revolución de 1910, al ideario constitucional y al nacionalismo mexicano:

“Según los testimonios recogidos de algunos miembros de la AB, Cárdenas simbolizaba la posibilidad de concretar un cambio, el ideal de futuro. Para ellos, Cárdenas era portador también de los valores de justicia, honestidad, solidaridad, pero, a diferencia de Superbarrio, llegaba investido de una historia política y de un gran prestigio, ambos valores importantes en la cultura política mexicana.”<sup>151</sup>

---

<sup>150</sup>Saucedo Mario; pág. 2.

<sup>151</sup>Ibíd. pág. 157

A fin de impulsar la campaña presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas y de los 44 candidatos de la Asamblea de Barrios para diputados federales y asambleístas en el Distrito Federal, se dio a conocer el “Plan de los Barrios de la Ciudad de México” y se desarrollaron las campañas proselitistas en 11 distritos electorales.

El día de los comicios, integrantes de la ABCM participaron activamente en la defensa del voto. En todas las casillas de los distritos en donde había candidatos de la Asamblea de Barrios los representantes cuidaron paso a paso la jornada electoral, ya que se habían preparado para ello:

“.....en reuniones, se había explicado y estudiado el Código Federal Electoral. Conocían el procedimiento y con entusiasmo cuidaron que no se violentara. Participaron voluntariamente en un espacio al que habían llegado reivindicando lo suyo, defendieron sus votos y festejaron el triunfo de su candidato a la presidencia.”<sup>152</sup>

La primer experiencia electoral de la Asamblea de Barrios, que tuvo como resultado la derrota de todos sus candidatos a diputados y asambleístas y la victoria de la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas en los barrios y zonas populares del Distrito Federal; significó una gran experiencia y aprendizaje que capitalizarían en procesos electorales posteriores.

Al mismo tiempo tuvo un significado especial para los miembros del grupo, ya que a partir de entonces, se hizo evidente que a través de la participación organizada era posible derrotar al PRI y al sistema político que representaba:

“.....no importaba el programa del FDN o incluso la utopía de un país democrático. Importaba más el hecho de haberse enfrentado al PRI y al gobierno, y ganarle al PRI en la contienda presidencial significaba

---

<sup>152</sup>Ibíd. pág. 169

hacer prevalecer la justicia, la honestidad y la solidaridad por encima de la injusticia, la corrupción y la burocracia.”<sup>153</sup>

Por su parte, la UPNT anunció su apoyo al candidato del FDN en un mitin efectuado en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco, a finales de junio de 1988.

Respecto a la UPREZ, participó de forma discreta en el proceso federal electoral de 1988, ya que su membresía a la CONAMUP le mantenía al margen de la actividad partidista.

La alianza de la UPREZ con el PMS que se registró en el distrito electoral 40 ubicado al oriente de la ciudad, que dio como resultado la nominación del dirigente Pedro Moctezuma Barragán como candidato a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Al igual que en la experiencia de la ABCM en el centro de la ciudad, la UPREZ buscó presentar un candidato único con los otros partidos que apoyaban la candidatura del ingeniero Cárdenas sin resultados positivos, por lo que -al igual que la ABCM- decidió enfrentar los comicios con sus propios recursos:

“Todas las casillas del distrito 40 fueron cubiertas con representantes de la fórmula UPREZ-PMS especialmente preparados; 50 funcionarios de casilla de Cananea, 30 de la Sierra de Santa Catarina y 70 del movimiento Benito Juárez.”<sup>154</sup>

A pesar de ello, la alianza UPREZ-PMS sufrió su primera derrota electoral:

“Las cifras que las actas contienen sobre los resultados de las elecciones en el distrito 40 demuestran una ventaja de tres a uno de Cárdenas sobre Salinas, en la elección presidencial y una clara

---

<sup>153</sup>Ibíd. pág. 176

<sup>154</sup>Moctezuma Barragán, Pedro; Despertares. Comunidad y organización urbano popular en México 1970-1994. Ibíd. pág. 410.

derrota del FDN en las elecciones a diputados y asambleístas por haber presentado los cuatro partidos a cuatro candidatos distintos.”<sup>155</sup>

### **3.4. Los resultados de las elecciones de 1988**

Como se señaló anteriormente, los partidos de oposición que apoyaron la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas presentaron fórmulas electorales distintas bajo el registro de cada uno de los partidos, lo que tuvo como consecuencia que el PRI obtuviera la mayoría de los puestos de elección popular disputados en la Ciudad de México, tanto para la Asamblea de Representantes como para la Cámara de Diputados.

“La Ciudad de México se volcó a sufragar por Cárdenas. Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez obtuvieron el voto mayoritario para el Senado, pero lamentablemente la división de los partidos del Frente Democrático Nacional para la postulación de diputados, impidió que ese triunfo se tradujera también abrumadoramente en ese espacio.”<sup>156</sup>

Los resultados de los comicios del 6 de julio de 1988 en el Distrito Federal, caracterizados por la detección de irregularidades durante el proceso y el cómputo final, determinaron la siguiente composición de la Primer Asamblea de Representantes del Distrito Federal (1988-1991); del total de 66 curules (40 de mayoría relativa<sup>157</sup> y 26 de representación proporcional<sup>158</sup>) el PRI obtuvo 34 (52%) el PAN 18 (27%), el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional 6 (9%) El Partido Mexicano Socialista y el Partido Popular Socialista 3

---

<sup>155</sup>Ibíd. págs. 411-412.

<sup>156</sup>Robles, Berlanga Rosario; Con todo el corazón. Una historia personal desde la izquierda. México Plaza y Janés. 2005. pág. 36.

<sup>157</sup>Principio por el que se eligen legisladores federales o locales, mediante el voto directo y secreto de los ciudadanos. Véase Secretaría de Gobernación. Sistema de Información Legislativa. Diccionario de términos legislativos. <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=153>

<sup>158</sup>Consiste en asignar cargos de elección popular tomando como base el porcentaje de votos obtenidos por un partido político en una región geográfica. Busca asegurar que cada grupo o partido esté representado en la asamblea o comité elegido de acuerdo con el número de votos que obtuvo. Véase Secretaría de Gobernación, ibíd. <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=210>.

(5%) en tanto que el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana 2 (3%). Cuadro 2.

**CUADRO 2**  
**I ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL 1988-1991**<sup>159</sup>

 <b>I Asamblea de Representantes del Distrito Federal 1988-1991</b>		
 <b>Partido Revolucionario Institucional</b> Aceves Villagrán Daniel Andrade del Rosal Martha Araiza Cabrales Juan Bolaños Mora José Luis Brasdefer Hernández Gloria Casillas Ontiveros Ofelia Castellano Jiménez Raúl Castellanos Tovar Roberto Castillo Mota Juan José Delgado Arteaga Jesús Oscar Díaz Infante de la Mora Daniel Flores Muñoz Juan Jesús Glase Ortiz María Teresa Godínez López Alfonso González Alcalá Roberto Jorge Hedding Galeana Benjamin Hoffmann Calo Juan Manuel Jiménez Guzmán Manuel Jiménez Valadéz Jorge Mario Jure Cejin Miriam del Carmen Lerdo de Tejada Luna Fernando López Martínez Joaquín Martínez de la O Julio Martínez Rivero Abraham Olmedo Drobovolny Jarmila Oñate Laborde Santiago Ortiz Arana Fernando Padilla Segura José Antonio Peralta Galicia Anibal Romero Lauriani Jorge Aarón Sánchez Solís Jorge Mario Santiago Ramírez César A. Trejo Cerda Onosandro Villegas Arreola Alfredo	 <b>Partido Acción Nacional</b> Abascal Carranza Salvador Altamirano Dimas Gonzalo Calderón Hinojosa Felipe de Jesús Carmona Jiménez Tomás Castro y del Valle Manuel Conchello Dávila José Ángel Gómez Mont Urueta Guadalupe González Cuadros Taydé González González Flavio Gabriel Jiménez Barranco José Manuel Jiménez Hernández Carlos Lozano Pérez Fernando Moreno Colin Alberto Antonio Orduña Muñoz Víctor Martín Ramírez Núñez Jesús Reynoso Ramírez Lorenzo Roa Bear Eliseo Rosas Villegas Justino	 <b>Partido Mexicano Socialista</b> Huerta Cuervo Rocío Rojas Cruz Graciela Sosamontes Herreramoro Ramón
		 <b>Partido Popular Socialista</b> Pliego Arenas Humberto Ramírez Cuellar Héctor Saavedra Francisco Leonardo
		 <b>Partido Auténtico de la Revolución Mexicana</b> Calderón Hermosa Hector Kunz Bolaños Adolfo
	 <b>Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional</b> De la Rosa Olguín Alfredo Del Olmo López Ma. del Carmen Gallardo Macias Beatriz Ortega Zurita Andrés Roberto Piñeiro López Genaro Torres Bejarano René	

<sup>159</sup> Elaboración del autor de la tesis. Fuentes: <http://www.asambleadf.gob.mx/diariodedebates>. Asamblea de Representantes del Distrito Federal I Legislatura. Comisión de Gobierno. Integrantes de la I Legislatura de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Fichas Curriculares. México Asamblea de Representantes del Distrito Federal I Legislatura.

Para los efectos de este estudio, debe destacarse que ningún dirigente de las organizaciones urbano populares independientes formó parte de la Asamblea de Representantes 1988-1991.

Respecto a las candidaturas a diputados federales, de 40 distritos electorales, el PRI obtuvo 28 (70%), en tanto que el PAN logró 12 (30%), cifras que evidencian que no pudieron colocar a alguno de sus dirigentes en la Cámara de Diputados. Cuadro 3.

**CUADRO 3**  
**LEGISLADORES DEL DISTRITO FEDERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**LIV LEGISLATURA 1988-1991**<sup>160</sup>

	<b>Legisladores del Distrito Federal de la  Cámara de Diputados LIV Legislatura  1988-1991</b>	
<div style="background-color: #f08080; padding: 5px; border: 1px solid black;">  <b>Partido Revolucionario Institucional</b> </div> <ul style="list-style-type: none"> <li>Álvarez Ordoñez Joaquín</li> <li>Anderson Nevares Hilda</li> <li>Anlen López Jesús</li> <li>Aroche Parra Miguel</li> <li>Barrientos Parra Rodolfo</li> <li>Cuahtémoc Paleta José</li> <li>Choreño Sánchez Ramón</li> <li>Díaz Aguirre Juan Francisco</li> <li>Esqueda Llanes María Claudia</li> <li>Garcés Rojas Álvaro</li> <li>Gómez Villarreal Jorge</li> <li>Guerra Díaz María del Rosario</li> <li>Gutiérrez Herrera Magdalena</li> <li>Hernández Rivera Onofre</li> <li>Jiménez Morales Guillermo</li> <li>Koltenuik Toyber Esther</li> <li>Lombardo de Gutiérrez Marcela</li> <li>López Tarsó Ignacio</li> <li>Osorio Palacios Juan José</li> <li>Ramírez Ramírez Serafín</li> <li>Salazar Muciño Pedro</li> <li>Sampayo José Luis Alfonso</li> <li>Saravia Luna Víctor</li> <li>Schaffino Isunza Jorge</li> <li>Sodi de la Tijera Demetrio</li> <li>Solaguren Bautista Fernando</li> <li>Vargas Saldaña Mario</li> <li>Villalpando Núñez Sara</li> </ul>	<div style="background-color: #4169e1; color: white; padding: 5px; border: 1px solid black;">  <b>Partido Acción Nacional</b> </div> <ul style="list-style-type: none"> <li>Alcántara Soria Juan Miguel</li> <li>Aviña Zepeda Jaime Guillermo</li> <li>Cervantes Medina Eleazar</li> <li>Fernández Sánchez José Antonio</li> <li>Garduño Morales Patricia</li> <li>Hernández Trejo Juan José</li> <li>Islas Olguín Guillermo</li> <li>Lozano Gracia Fernando</li> <li>Luege Camargo José Luis</li> <li>Melgarejo Fraga Sostenes</li> <li>Ocampo Villalobos José Arturo</li> <li>Ruiz López Federico</li> </ul>	

<sup>160</sup>Elaboración del autor de la tesis. Fuentes: González Oropeza Manuel; Los diputados de la nación. México. Coedición Cámara de Diputados-Secretaría de Gobernación. 1994. Cámara de Diputados. Álbum fotográfico de los diputados integrantes de la LIV Legislatura. México Cámara de Diputados 1989.

En el caso de los asambleístas, debe señalarse que si hubieran presentado candidaturas comunes, la ABCM habría ganado todos los distritos, como se muestra en el siguiente cuadro, donde puede observarse que la sumatoria simple del número de votos obtenidos por los partidos que integraban al FDN es superior en todos los distritos a los obtenidos por los candidatos ganadores, sobresaliendo los resultados de los distritos XXXII y XXXIV donde el FDN hubiera podido obtener diferencias a su favor por 25,880 y 15,514 votos, respectivamente. Cuadro 4.

**CUADRO 4**  
**RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS CANDIDATOS DE LA ABCM A**  
**ASAMBLEÍSTAS EN 1988<sup>161</sup>**

DTTO	FRENTE DEMOCRÁTICO NACIONAL			GANADOR	DIFERENCIA
	ABCM	 OTROS PARTIDOS	SUMA FDN		
II	6 691	12 463	19 154	 <u>13 176</u>	+5 978
III	7 301	11 287	18 588	 <u>14 431</u>	+4 157
IV	7 500	13 906	21 406	 <u>13 766</u>	+7 640
V	4 763	9 964	14 727	 <u>12 900</u>	+1 827
IX	6 480	14 078	20 558	 <u>14 675</u>	+5 883
XIII	6 276	14 742	21 018	 <u>13 537</u>	+7 481
XVIII	9 280	11 469	20 749	 <u>14 787</u>	+5 962
XXII	17 257	36 597	53 854	 <u>27 974</u>	+25 880
XXXII	8 323	9 985	18 308	 <u>13 868</u>	+4 440
XXXIII	3 826	8 942	12 768	 <u>10 934</u>	+1 834
XXXIV	11 792	21 908	33 700	 <u>18 186</u>	+15 514

<sup>161</sup> Elaboración del autor de la tesis. Fuente: <http://www.ife.org.mx/InternetCDA/ResultadosElectoraes>

En el caso del Distrito 40 en el que contendió Pablo Moctezuma Barragán, dirigente de la UPREZ, se presentó el mismo fenómeno; el PRI ganó con 44,351 votos (22.62%) mientras que Moctezuma Barragán bajo la candidatura del PMS obtuvo 22,542 votos (11.49%) en este distrito, la suma de los votos obtenidos por los partidos que integraban el FDN fue de 111,978, dando una proporción de casi 3 votos a favor del FDN por 1 del PRI y una diferencia neta favorable de 67,784 votos.

Después de impugnar de manera infructuosa el proceso electoral, la coalición que dio vida al FDN se desdibujó, sobre todo cuando comenzó a plantearse la posibilidad de crear un nuevo partido de oposición:

“La primera división que se hizo evidente en la Cámara de Diputados durante la LIV Legislatura ocurrió cuando el grupo encabezado por Rafael Aguilar Talamantes abandonó el llamado FDN. Así como se acordó formar éste frente en octubre de 1986, poco a poco se fue disolviendo mediante presiones y cochupos con el dueño del PFCRN.

Sobre todo después de aquella declaración de Ricardo Pascoe Pierce, cuando acusó al PFCRN y al partido Popular Socialista (PPS) de haber optado por la autoexclusión y de estar al servicio de los intereses particulares del sistema y del gobierno.....A la salida del PFCRN siguió la independencia del mismo PPS, que de acuerdo con los resultados de la elección de 1988, había registrado la mayor votación en su historia partidista, algo que nunca más podría darse en la vida del partido que fundara el maestro Vicente Lombardo Toledano. La versión difundida por el PPS ubicó su salida como consecuencia directa de los problemas entre la Corriente Democrática y el PMS.”<sup>162</sup>

---

<sup>162</sup>Saucedo Mario; pág. 8.

Para marzo de 1989 el FDN ya no existía. El PFCRN, el PPS y el PARM habían decidido abandonarlo, dejando sólo como aliados al PMS y a la Corriente Democrática, los cuales se dieron a la tarea de construir un nuevo partido.

### **3.5. Surgimiento del PRD y las elecciones de 1991; incorporación formal de la UPREZ al proyecto perredista**

El Partido de la Revolución Democrática se fundó formalmente en mayo de 1989, haciendo uso del registro que le cediera el PMS. El partido naciente resultó ser una fusión ecléctica y sin precedentes en la historia de los partidos opositores de México:

“Así, el PRD se constituye por un núcleo mayoritario de ex-priistas los distintos grupos que convivían en el PMS, más algunas agrupaciones políticas de la izquierda radical extraparlamentaria, movimientos sociales y una serie de intelectuales y personalidades de la cultura de la izquierda mexicana.”<sup>163</sup>

El perfil izquierdista del nuevo partido representó una alternativa atractiva para organizaciones populares cuya característica más sobresaliente era una postura de confrontación frente al gobierno:

“En el PRD, lo mismo hay comunistas, como Pablo Gómez, Arnaldo Martínez Verdugo, Valentín Campa; trotskistas como Pedro Peñaloza y Pascoe Pierce, maoístas, leninistas, marxistas, comunistas revisionistas como Laura Itzel Castillo; socialistas de la talla de Graco Ramírez; hombres de izquierda como Lucas de la Garza y ex priistas como Roberto Robles Garnica, Cristóbal Arias, Moisés Rivera, César Buenrostro; sin descontar uno que otro oportunista

---

<sup>163</sup>Abal Medina, Juan Manuel; Los herederos del populismo. La experiencia del PRD y el Frente Grande. Revista Nueva Sociedad No. 157 septiembre-octubre 1998, pp. 87-106

como: Octavio Moreno Toscano y Carlos Bracho. Alguien diría por ahí, de esa "ensalada rusa" todavía no sabemos qué va a resultar."<sup>164</sup>

En 1990, durante los trabajos del XI Encuentro Nacional de la CONAMUP, La UPREZ impulsó abiertamente la propuesta de otorgar libertad a las agrupaciones afiliadas para que a nivel particular establecieran vínculos con partidos políticos.

La organización buscó en primer término la coordinación de esfuerzos con el Partido del Trabajo, (PT) pero en la coyuntura electoral de 1991, consideró más conveniente establecer una alianza con el PRD, misma que perdura hasta la actualidad.

En ese año, la Asamblea de Barrios, UPNT y UPREZ formaban parte de la llamada izquierda social del PRD<sup>165</sup> que englobaba lo mismo a organizaciones sociales como la Coalición Obrera, Campesina, Estudiantil del Istmo (COCEI), la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), la Organización Revolucionaria Punto Crítico (ORPC) y al Movimiento al Socialismo, particularmente en el Distrito Federal.

### **3.6. Las elecciones intermedias de 1991**

Los comicios intermedios que se celebraron el 18 de agosto de ese año, tuvieron un significado especial para las organizaciones urbano populares independientes, debido a que eran las primeras en las que participaban vinculadas al PRD y de cuyo resultado positivo dependería demostrar al resto de las organizaciones del MUP que la estrategia de participación electoral que habían elegido era acertada, o por lo menos representaba un mejor opción que mantener un perfil contestatario y de rechazo al sistema político.

---

<sup>164</sup>Saucedo Mario; *ibíd.* pág. 10.

<sup>165</sup>Abal Medina, *Ibidem.*

Por su parte, para el PRD también representaban una connotación especial, porque eran las primeras elecciones en las que participaba como partido y tenía como principal reto superar la votación lograda por el FDN en 1988 en el Distrito Federal.

Sin embargo los resultados obtenidos no fueron conforme a lo que esperaba la dirigencia perredista. La estrategia electoral del PRD no pudo revertir los resultados de la elección de 1988; nuevamente, en 1991 no lograron conseguir un triunfo electoral en los puestos de representación popular en los que compitieron bajo el principio de mayoría relativa, teniéndose que conformar sólo con espacios legislativos por el principio representación proporcional.

En las elecciones para la Segunda Asamblea de Representantes del Distrito Federal, el PRD obtuvo 7 espacios por el principio de representación proporcional, producto de la obtención del 10.6% del total de la votación, logrando los primeros representantes perredistas en ese órgano legislativo. De ellos, destaca para los fines del presente estudio, la presencia de Javier Hidalgo Ponce, entonces dirigente de la Asamblea de Barrios. Cuadro 5.

**CUADRO 5**  
**II ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL 1991-1994**<sup>166</sup>

		<h2 align="center">II Asamblea de Representantes del Distrito Federal 1991-1994</h2>	
 <b>Partido Revolucionario Institucional</b>		 <b>Partido de la Revolución Democrática</b>	
<p>Aguilar Apis Ernesto                      Anderson Nevarez de Rojas Hilda                      Arceo Castro Jaime Jesús                      Barajas Ruiz Arturo                      Banck Muñoz Alberto                      Blancas Lima Nicolás                      Campa Cifrián Roberto Rafael                      Carrillo Huerta Mario Miguel                      Choreño Sánchez Ramón                      De la Rosa y Chávez Alfredo                      Del Río Navarro Jaime Mariano                      Díaz Thomé Hugo Enrique                      Elizondo Mendoza Francisco                      Escudero Miramontes José Eduardo                      Esqueda Nava Rogelio                      Flores Rodríguez Adolfo                      Fragozo Valenzuela Rodolfo                      García Fabregat M. Alberto                      Gaviño Ambriz Jorge                      González Arriaga Carlos                      Hernández Romero Rosa M.                      Hidalgo Cortés Carlos                      Jurado Alavid Armando                      Larrazábal Bretón Jaime Arturo                      Martínez Moreno Genaro                      O'Farril Tapia Carolina                      Osorio Palacios Juan José                      Pérez de Tron Guadalupe                      Quezada Salas Fernando</p>		<p>Ramírez Ortiz Lucía                      Rojas Díaz Duran Alejandro                      Sánchez Magallón Juan Carlos                      Sánchez Olvera Clemente                      Sansores Betancourt Juan C.                      Schaffino Isunza Jorge                      Sodi de la Tijera Demetrio Javier                      Sosa Acosta Miguel                      Vicemelo del Angel Franklin Filomeno                      Villalpando Núñez Sara                      Zamora Bariado Rogelio</p>	
		 <b>Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional</b>	
		<p>Suárez Nimo Domingo                      Valdez Romero María                      Omaña Herrera Carlos Ernie                      García Palomares Juana                      Gutiérrez Reyes Marcos</p>	
		 <b>Partido Acción Nacional</b>	
		<p>Altamirano Jorge Alberto                      Jiménez Barranco Pablo Jaime                      Escudero Álvarez Hiram                      Gutiérrez Cedillo Enrique                      Segura Rangel María del Carmen                      Medina Valdez Gerardo                      Guarneros Saldaña Rafael                      Barreto y Rivera Román                      Garduño Morales Patricia                      Zepeda López José Antonio                      Lozano Garza Eugenio Ángel</p>	
		 <b>Partido Popular Socialista</b>	
		<p>Aguilar Olvera Belisario                      Jiménez López Ramón</p>	
		 <b>Partido Auténtico de la Revolución Mexicana</b>	
		<p>Ramírez Ayala Oscar Mauro</p>	

<sup>166</sup> Elaboración del autor de la tesis. Fuente: Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Diario de Debates número 7, 11 de noviembre de 1991, págs. 169-170

Respecto a la Cámara de Diputados, los resultados no variaron en relación a la Asamblea de Representantes, ya que el PRI recuperó el terreno electoral perdido en 1988 y ganó en los 40 distritos electorales de la Ciudad de México.

El PRD logró obtener únicamente el 8% de la votación nacional total, logrando instalar a 41 legisladores por el principio de representación proporcional en la Cámara baja; de ellos, tres surgieron de las organizaciones urbano populares independientes capitalinas: Patricia Ruiz Anchondo y Francisco Saucedo Pérez, ambos dirigentes de la Asamblea de Barrios, así como René Bejarano Martínez de la UPNT. Cuadro 6.

**CUADRO 6**  
**LEGISLADORES DEL DISTRITO FEDERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**LV LEGISLATURA 1991-1994<sup>167</sup>**

		<b>Legisladores del Distrito Federal de la</b> <b>Cámara de Diputados LV Legislatura</b> <b>1991-1994</b>
	<b>Partido Revolucionario</b> <b>Institucional</b>	
Alapízco Jiménez Domingo Brasdefer Hernández Gloria Calleja García Juan Castellanos Tovar Roberto Castillo Mota Juan José Celis Velazco Alberto Díaz Infante Manuel Echeverría Ruiz Rodolfo Espino Arévalo Fernando Fajardo Martínez Marco Antonio Ferrera Peña Rafael Fernández Barajas Silvestre Gámiz Fernández Everardo Garduño Pérez Javier Godínez López Alfonso González Fernández José Antonio González Roaro Benjamín Jiménez Guzmán Manuel Lazcano Montoya Armando Lerdo de Tejada Luna Fernando Méndez Alemán Julio Merino Castrejón José Monarrez Valenzuela Manuel Muñoz Kapamas Felipe Nava Salgado Alberto	Pacheco López Aníbal Paniagua García Filiberto Pinal Hidalgo Silvia Reyes Reyes Victoria Rivera Domínguez José Alfonso Robles Quintero Salvador Rodríguez Rivera José Ruiz de la Herran y Villa Gómez José Antonio Sainz de la Maza Martínez Sandalio Alfonso Salgado Beltrán Luis Solares Mendiola Manuel Trejo González Eduardo Treviño Abatte Amador Villaseñor Vargas María de la Paloma Villegas Arreola Alfredo	Dirigentes de grupos urbano populares elegidos como Diputados plurinominales (1ª circunscripción) Bejarano Martínez René Juvenal (UPNT) Ruiz Anchondo Martha Patricia (ABCM) Saucedo Pérez Francisco (ABCM)

<sup>167</sup> Elaboración del autor de la tesis. Fuentes: González Oropeza Manuel; Los diputados de la nación. México. Coedición Cámara de Diputados- Secretaría de Gobernación. 1994. Comisión de Régimen Interno y concertación política: Álbum Fotográfico 1991-1994 LV Legislatura Cámara de Diputados. México. Cámara de Diputados.

El triunfo del PRI en las candidaturas a asambleístas y a diputados federales se debió a que el PRD enfrentó problemas internos debido a que no encontró fórmulas de integración de sus distintas corrientes fundadoras, además de la participación de dos partidos; del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM) que le disputaron el voto capitalino.

Sobre todos esos factores, sobresalió la participación decidida del poder presidencial para devolverle la preeminencia electoral al PRI:

“El arma que la élite política mantiene es la vigencia del presidencialismo mexicano. Los grupos de poder fundamental de México se siguen manteniendo a la sombra del Presidente de la República, no del PRI. La aparente nueva legitimidad del partido en las elecciones federales pasadas, no es fruto de sí mismo sino de las acciones emprendidas desde Los Pinos.”<sup>168</sup>

Desde el inicio de su gestión, el presidente Salinas de Gortari desplegó una estrategia política tendiente a reposicionar al partido que ocupaba la titularidad del Poder Ejecutivo:

“En primer término, el proyecto económico del gobierno de Salinas ha logrado refrendar el consenso de las élites económicas con el grupo gobernante, a la vez que le ha procurado legitimidad a los ojos de la población porque se ha podido controlar la inflación y abrir perspectivas de crecimiento económico.

En este sentido, han contribuido también las "políticas simbólicas" (arresto de "La Quina" y Legorreta, expulsión de Jongitud, anuncio del cierre de la refinería de Azcapotzalco el 18 de marzo) y el programa presidencial de atención a la población en situación de pobreza extrema (PRONASOL) que reivindica la idea de un compromiso activo del gobierno en beneficio de las capas populares.

---

<sup>168</sup>Ugalde, Luis Carlos; La lógica de la transición suave. Revista Nexos. Diciembre de 1991. <http://www.nexos.com.mx/?p=6378>

Las acciones del propio Departamento del DF (cierre de industrias contaminantes, disposición a promover la reforma del gobierno capitalino) se suman a este propósito re legitimador.”<sup>169</sup>

La recuperación electoral del PRI también se explica por el fortalecimiento y revitalización de ese partido como maquinaria de movilización electoral:

“Tanto entre los dirigentes priistas como entre los funcionarios del DDF se generó la conciencia de que tenían que recuperar la capital, y para ello llevaron a cabo un enorme trabajo que podría dividirse en dos vertientes: 1) el trabajo partidista de reorganización; y 2) el trabajo del gobierno capitalino.”<sup>170</sup>

Referente a la primera vertiente:

“.....el PRI -apoyado por el aparato gubernamental- inició su reorganización en la ciudad siguiendo la estructura electoral por distrito y por sección. Con esa pauta se crearon organismos de base del partido en todas las secciones y se realizó un censo de militantes en 1990 y a principios de 1991, para que los coordinadores de cada sección tuvieran una idea precisa de los votos con los que podían contar el día de los comicios.”<sup>171</sup>

Asimismo, el PRI dio prioridad a la rearticulación de sus relaciones con organizaciones de solicitantes de vivienda, vendedores ambulantes y sectores marginados demandantes de servicios públicos.

En relación al trabajo del gobierno capitalino para recuperar la ciudad a favor del PRI se destacó la estrategia del entonces Jefe del

---

<sup>169</sup> Loaeza, Soledad: La vía mexicana a la democracia. Revista Nexos. Octubre de 1991.  
<http://www.nexos.com.mx/?p=6319>

<sup>170</sup>Frutos Cortés, Moisés: La participación del movimiento urbano popular en el proceso de cambio político en el Distrito Federal (1986-1997) Tesis para optar por el grado de Maestro en Ciencias Sociales XIII Promoción 2000-2002. México. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. (FLACSO) 2002. pág. 99.  
[http://conocimientoabierto.flacso.edu.mx/medios/tesis/frutos\\_m.pdf](http://conocimientoabierto.flacso.edu.mx/medios/tesis/frutos_m.pdf)

<sup>171</sup>Ibidem.

Departamento del Distrito Federal Manuel Camacho Solís, quien posteriormente fuera senador del PRD de 2012 a junio de 2015, cuando falleció:

“El novedoso estilo de gestión gubernamental que aplicó Manuel Camacho; combinando el viejo estilo populista con el proyecto económico de corte neoliberal. Estaba además el Pronasol, que adquirió un papel destacado y permitió colocar en primer plano las figuras del presidente y del regente. Adicionalmente, Camacho Solís desarrolló una política de estímulo y protección a algunos sectores que en 1988 votaron por la oposición.”<sup>172</sup>

Los triunfos del PRI sugieren que el presidente Salinas de Gortari, a través de Pronasol y de su estilo personal de gobernar logró restablecer la alianza entre el gobierno y las clases populares, volviendo a la época en la que ese partido registraba mayorías abrumadoras que no daban cabida a la oposición.

Los resultados de los comicios del 18 de agosto de 1991 nublaron el clima favorable a la alternancia política que se había creado a partir de las experiencias de 1988. Tres años después, la mayoría de votos que obtuvo el PRI fue sorprendente, porque reveló una continuidad con el pasado, justo en el punto donde se habían concentrado los esfuerzos de cambio; los procesos electorales:

“Fue como si se nos anunciara que el punto de partida era también el puerto de llegada.”<sup>173</sup>

El resultado electoral favorable al gobierno y su partido trajo una consecuencia que no se ponderó adecuadamente en su momento; dejó fuera a sectores importantes de la sociedad, -entre ellos a los movimientos urbano populares independientes del Distrito Federal- que se vieron en la necesidad de fortalecer su capacidad de

---

<sup>172</sup>Ibidem.

<sup>173</sup>Ibidem.

articulación y movilización contra las autoridades del Departamento del Distrito Federal para exigir solución a sus demandas en materia de servicios públicos.

Por ello, el problema que enfrentó el gobierno a partir de ese momento fue lograr convivir con esos grupos, quienes nunca perdieron su autonomía política ante la autoridad, constituyendo uno de los retos más importantes para la estabilidad social en el Distrito Federal construida sobre la hegemonía del PRI.

### **3.7. Las elecciones presidenciales de 1994**

Fueron comicios que se efectuaron en una coyuntura social muy delicada y que estuvieron influenciados por sucesos como el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el magnicidio Luis Donaldo Colosio Murrieta, candidato del PRI a la presidencia de la República:

“Por lo visto, el EZLN no escogió el primero de enero para dar su golpe tan sólo porque era el día de entrada en vigor del TLC, sino para convertirse, deliberadamente, en un factor determinante del proceso electoral. No puede negarse que, en gran medida, lo ha logrado. La insurrección fue decisiva, en efecto, para que Jorge Carpizo llegara a la Secretaría de Gobernación y, mediante sus buenos oficios, el 27 de enero los partidos y sus candidatos (con la misteriosa excepción del PPS) firmaran un acuerdo que condujo directamente a una nueva reforma de la legislación electoral que nos hizo avanzar mucho más que las anteriores. Todo ello no hubiera ocurrido, si no hubiéramos tenido una rebelión armada en Chiapas.”<sup>174</sup>

En estos comicios, los resultados electorales del PRD en el Distrito Federal no variaron significativamente; en relación a la Integración de

---

<sup>174</sup>Córdova, Arnaldo; El EZLN, los partidos y las elecciones. Revista Nexos. Julio de 1994. <http://www.nexos.com.mx/?p=7109>

la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (primera legislatura) se observó casi el mismo resultado favorable para el Revolucionario Institucional que el obtenido en 1991; de 40 candidaturas que se disputaron bajo el principio de mayoría relativa, 38 curules correspondieron para el PRI y 2 para el PAN, en esta elección, Acción Nacional obtuvo el triunfo en los distritos XXXVI y XXXIX.

Del total de 66 curules de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, (primera legislatura) el PRI obtuvo 38 (58%); el PAN 14; (21%) el PRD 10; (15%); en tanto que el PT y el PVEM 2 (3%) cada uno.

Para los fines de la presente investigación, debe resaltarse que las elecciones de 1994 representaron un avance limitado para las organizaciones urbano populares independientes, ya que en el caso de la Asamblea de Representantes, de los 10 lugares obtenidos por el PRD por la vía de la representación proporcional, 5 fueron ocupados por dirigentes urbano populares: Francisco Alvarado Miguel y David Cervantes Peredo, (ABCM); Dolores Padierna Luna, (UPNT); Eduardo Morales Domínguez (UPREZ), así como Leopoldo Ensástiga Santiago, de la Unión de Colonias Populares (UCP). Cuadro 7.

**CUADRO 7**  
**III ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL PRIMERA**  
**LEGISLATURA 1994-1997**<sup>175</sup>

		<b>III Asamblea de Representantes del Distrito Federal, I Legislatura 1994-1997</b>	
 <b>Partido Revolucionario Institucional</b>	Alanís Tapia Miguel Ángel Alcayaga María Cristina Altamirano y Cuadros Luis Manuel Astudillo Bello Héctor Bueyes y Oliva Moisés Ricardo Canto Gudiño Ernesto Carrillo Salinas Gloria Castro Aranda Hugo Roberto Castro Ramírez Fernando Felipe Contreras Cuevas Arturo De la Lama Zapico Martha Gámiz Fernández Everardo Garduño Pérez Javier González Fernández José Antonio González Macías Jorge Guerra Sánchez María Martha Gutiérrez de la Torre Cuauhtémoc Jiménez González David Jiménez Guzmán Manuel Kolteniuk Toyber de Césarman Esther Luviano Delgado Rafael Martínez Chavarría Galindo Sergio Méndez Alemán Julio Mondragón Manzanares Eduardo Moreno Mejía Eric Luis Nava Salgado Alberto Paniagua García Filiberto	Pardo Celorio María del Pilar Paz Martínez Antonio Pérez Ponce Mario Valentín Pinal Hidalgo Silvia Robles Robles Ignacio León Samaniego López Rodolfo Terrazo Ramírez Manuel Gustavo Torres Amarillas Mónica Treviño Abatte Amador Velázquez Jacks Luis Villaseñor Vargas María de la Paloma	 <b>Partido de la Revolución Democrática</b>
	 <b>Partido Acción Nacional</b>	Abascal Carranza Salvador Altamirano Dimas Gonzalo Dufour Sanchez Francisco Espina Von Roehrich José González Cuadros Taydé González Reza Héctor Gutiérrez Arce Gabriela Hamdam Amad Fauzi Luege Tamargo José Luis Orduña Muñoz Víctor Paoli Bolio Francisco José Salcido Torres Javier Segura Rangel Sandra Lucia Zavala Gómez del Campo Margarita	Dirigentes de grupos urbano populares elegidos como Diputados plurinominales Alvarado Miguel Francisco Gilberto ABCM (Plurinominal) Cervantes Peredo David Ricardo ABCM (Plurinominal) Ensástiga Santiago Leopoldo UCP (Plurinominal) Morales Domínguez Eduardo UPREZ (Plurinominal) Padierna Luna María de los Dolores UPNT (Plurinominal)  García Palomares Juana Peñaloza José Pedro Reyes Margarito Rojas Arreola Gonzalo Vázquez Osorio Estrella
		 <b>Partido del Trabajo</b>	
		 <b>Partido Verde Ecologista de México</b>	
		Aguilar Olvera Germán González Gómez Francisco	
		González Martínez Jorge Emilio Sáenz Ferral Arturo	

<sup>175</sup>Elaboración del autor de la tesis. Fuentes: [www.asambleadf.gob.mx/diariodedebates/](http://www.asambleadf.gob.mx/diariodedebates/)

Respecto a las candidaturas de diputados federales de la Ciudad de México, de cuarenta distritos electorales en disputa, el PRI ganó en 37 y el PAN en solo 3 distritos; I, XXXVI y XXXIX.

Como en el caso de la Asamblea de Representantes, el Movimiento Urbano Popular obtuvo resultados limitados por la vía de la representación proporcional, logrando que Marco Rascón Córdova y René Arce Islas, (ABCM) fueran sus representantes en la Cámara de Diputados. Cuadro 8.

**CUADRO 8**  
**LEGISLADORES DEL DISTRITO FEDERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**LVI LEGISLATURA 1994-1997<sup>176</sup>**

		<b>Legisladores del Distrito Federal de la Cámara de Diputados LVI Legislatura 1994-1997</b>	
 <b>Partido Revolucionario Institucional</b>		 <b>Partido de la Revolución Democrática</b>	
<p>Aceves del Olmo Carlos Humberto            Álvarez Trasviña Víctor Manuel            Arceo Castro Jaime Jesús            Campa Cifrián Roberto Rafael            Casillas Ontiveros Ofelia            Castelazo de los Angeles José Rafael            Castro López Florentino            Cedillo y Amador Irma Eugenia            Contreras Flores Ignacio            Del Río Navarro Jaime Mariano            Rojas Díaz Durán Alejandro            Escobedo Miramontes José Eduardo            Esqueda Llanes María Claudia            Flores Rodríguez Adolfo Ramón            Flores Vizcarra Carlos            Gamboa Enríquez Armando            Guerra Díaz María del Rosario            Juárez Santiago Pascual            Lerdo de Tejada Covarrubias Sebastián            Levin Coppel Oscar Guillermo            Licona Spinola Ana María            Adelina</p>		<p>Dirigentes de grupos urbano populares elegidos como Diputados plurinominales (1ª circunscripción)            Arce Islas René Diputado plurinominal Primera circunscripción            Rascón Córdova Marco Antonio            Ignacio ABCM Diputado plurinominal Primera circunscripción</p>	
<p>Martínez Álvarez José Luis            Martínez Rivera Francisco            Michel Díaz Marco Antonio            Moreno Carbajal José Noé Mario            Moreno Collado Jorge Efraín            Osorio Palacios Juan José            Pereznegrón Pereznegrón Horacio            Pineda Serino Javier            Reta Martínez Carlos Alfonso            Reyes Medrano Alfonso            Rodríguez y Rodríguez Jesús            Rubio y Regazzoni Víctor Manuel            Salgado Salgado Fernando            Sánchez Juárez José            Zamora Barradas Rogelio</p>		 <b>Partido Acción Nacional</b>	
		<p>Arciniega Portillo Manuel            Díaz y Pérez Duarte Alejandro            Salinas Torre Armando</p>	

<sup>176</sup>Elaboración del autor de la tesis. Fuentes: González Oropeza Manuel; Los diputados de la nación. México. Coedición Cámara de Diputados-Secretaría de Gobernación. 1994. Partido de la Revolución Democrática; Punto de Acuerdo. Publicación mensual del grupo parlamentario del PRD en la LVI Legislatura. México Año 1 Núm. 1, diciembre de 1994.

Si bien las elecciones fueron limpias en términos generales ya que no se observaron irregularidades significativas durante la jornada electoral, el proceso en su conjunto se caracterizó por ser inequitativo:

”Siempre habrán los cheques de PROCAMPO, o de PRONASOL, o de la multiplicidad de otros programas de gobierno, que se van a distribuir a los beneficiarios durante las últimas semanas antes de una elección, porque es imposible comprobar que tal distribución representa la compra de votos. Siempre habrá el uso de recursos públicos para fortalecer a los candidatos del partido en el poder, porque no hay mecanismos adecuados para vigilar, dar a conocer, y castigar tales abusos, de manera rápida y sistemática.”<sup>177</sup>

Sin subestimar el uso de recursos a favor del PRI en 1994, parece ser que el factor más importante que motivó el triunfo del entonces partido oficial sobre las propuestas y candidatos de los grupos urbanos populares independientes del Distrito Federal que contendieron bajo las siglas del PRD, fue el temor de la población a la violencia social y su rechazo a la lucha armada como vía de cambio político, propuesta ese año por el EZLN:

“¿Por qué los electores se volcaron en masa sobre las urnas a favor del PRI? En lo esencial, creo, como varios otros lo han dicho ya, por miedo. El rechazo fue a la guerrilla, cuya presencia, ahora pudimos verlo, dañó profundamente este proceso electoral. Los votos priistas que no fueron inducidos, fueron votos conservadores, temerosos del cambio”.<sup>178</sup>

Al respecto, la profesora Fátima Fernández Christlieb, quien participó en las elecciones de 1994 como observadora en la casilla 3449

---

<sup>177</sup>Cornelius, Wayne; Un balance norteamericano del proceso electoral mexicano de 1994. Revista Nexos. Octubre de 1994. <http://www.nexos.com.mx/?p=7203>

<sup>178</sup>Córdova Arnaldo; Elecciones: una evaluación. Revista Nexos. Septiembre de 1994. <http://www.nexos.com.mx/?p=7179>

básica del Distrito XXXVI, ubicada en la Colonia Merced Gómez del Distrito Federal, ofrece su propio testimonio:

“Salí a entregar el paquete electoral al comité distrital. Llevé en mi coche a Lupita, una mamá joven e insaculada para ser presidenta de casilla. Vive en 5 de mayo y Azcapotzalco, a la vuelta de donde votamos. La conversación con ella y con una escrutadora, también vecina de esos electores priistas, fue un aleccionador corolario de mi jornada electoral. Ellas dos, al igual que otro par de mujeres funcionarias de casilla que no pasaban de los treinta, votaron por el PRI.

Es probable que en ellas haya habido miedo al cambio en el momento de decidir su voto, puede ser, pero lo que noté mientras me hablaban de sus padres, de sus hijos, de sus trabajos, fue satisfacción y cierto orgullo de tener una vida más digna que la de la generación que las precedió. Supongo que sus familias votaron igual que ellas. Casi todos se conocían.”<sup>179</sup>

Respecto a las razones del voto a favor del PRI por parte de sus compañeras de jornada electoral, Fátima Fernández menciona lo siguiente:

“Me pareció que los partidos políticos no significan nada en la vida de esas mujeres. Tampoco los medios de difusión en sus géneros informativos. Su exposición a éstos es baja. Sobre la candidata del PT no tenían opinión alguna. Su información proviene del entorno, de su comunidad familiar, ahí se gestan decisiones y prejuicios.”<sup>180</sup>

La profesora Fátima Fernández termina su relato comentando que el temor a la violencia motivó el voto favorable al PRI:

---

<sup>179</sup>Fernández Christlieb, Fátima; ¿Qué hubo detrás de ese voto por el PRI? Revista Nexos. Septiembre de 1994. <http://www.nexos.com.mx/?p=7179>

<sup>180</sup>Ibidem.

“Desperté con las declaraciones de Zedillo en Radio Red y caí en la cuenta de que ninguna de las mujeres con las que conversé lo había mencionado, ni de pasada. No votaron por él ni por su programa de trabajo, lo hicieron por ellas, por sus temores, expectativas y satisfacciones. Por la claridad con la que rechazaron la violencia y por los adjetivos que utilizaron al hablar de Chiapas, creo que votaron contra el PRD. ¿A quién se le ocurre hablar de guerra -dijo Lupita antes de bajar del coche- cuando estamos criando a nuestros niños?”<sup>181</sup>

En el proceso electoral de 1994 gran parte de los ciudadanos expresó su deseo de transformación y al mismo tiempo manifestó su rechazo a la vía armada como forma de cambio político y también su desconfianza al espectro político izquierdista en el que se encontraban las organizaciones urbano populares independientes, por lo que ejercieron su voto en apoyo al sistema político que tenía en el PRI a uno de sus principales ejes.

A partir de diciembre de 1994 el Gobierno Federal encabezado por el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León se dio a la tarea de establecer el andamiaje institucional que permitiera dar cauce a las inquietudes sociales expresadas por diversos actores durante ese año, instrumentando entre otras estrategias, una reforma electoral profunda que no se limitara a modificaciones superficiales en las reglas e instituciones electorales y cuya instrumentación fuera una de las tareas políticas prioritarias de los últimos años del Siglo XX.

La reforma electoral que promovió el presidente Ernesto Zedillo, representaba la oportunidad para desmontar la gobernabilidad sustentada en un presidencialismo extremo y en un partido casi único y se fundamentaba en el reconocimiento de que el nuevo pluralismo social y político tanto en el Distrito Federal como en las entidades de

---

<sup>181</sup>Ibidem.

la República reclamaba una reforma en profundidad de la mayor parte de las instituciones públicas.

Era evidente que la reforma no podía sustentarse en la acción del Ejecutivo ni en los partidos afines a su administración; requería la participación abierta y clara del conjunto de las fuerzas políticas diferentes al PRI en las acciones de gobierno.

Para 1995 el contexto en el que se presentarían las propuestas y el debate para la conformación de la reforma electoral se vería determinado por el imponderable de la crisis económica cuyos efectos en el Distrito Federal dejaban entrever la posibilidad de que el PRI obtuviera resultados adversos en las elecciones intermedias de 1997, en las que, de acuerdo a la propuesta de reforma político electoral para la Ciudad de México, se elegiría al jefe de gobierno y se fortalecerían las funciones de la Asamblea de Representantes.

Por su parte las organizaciones urbano populares independientes no se desalentaron por los resultados electorales adversos que obtuvieron por segunda ocasión consecutiva bajo las siglas del PRD en el DF; por el contrario, la experiencia obtenida durante las jornadas electorales de 1991 y 1994 y la instrumentación de reformas legales de 1996 que permitieron una mayor participación política en la Ciudad de México las colocaron en la antesala del anhelado triunfo electoral, ya que representaron la oportunidad que el PRD y las organizaciones urbanas estuvieron esperando por muchos años para tener posibilidades reales de triunfo. El resultado favorable que obtuvieron fue inédito y seguramente ni ellos mismos esperaban un resultado tan contundente.

De la forma en que lograron su objetivo, aprovechando los espacios abiertos por la reforma electoral y los factores económicos, sociales y electorales que influyeron para que lograran el triunfo en la Ciudad de México trata el siguiente capítulo.

## **CAPÍTULO 4**

### **EL ASCENSO DE LOS GRUPOS URBANO POPULARES INDEPENDIENTES AL PODER POLÍTICO DEL DISTRITO FEDERAL EN 1997**

A pesar de que los grupos urbanos no lograron el objetivo que se plantearon en 1988 de llegar a la presidencia de la República, el Congreso de la Unión y la Asamblea de Representantes a través del FDN y pese a los escasos resultados obtenidos ya como PRD durante las elecciones de 1991 y 1994, obtuvieron resultados muy favorables en el corto plazo.

Lo anterior si se considera que hasta antes de septiembre de 1985, como se analizó en el capítulo anterior, la presencia de los grupos urbano populares independientes en el sistema político mexicano era intrascendente, incluso era una parte marginal del Movimiento Urbano Popular.

La ABCM, UPREZ y UPNT eran identificadas como grupos de perfil colaboracionista cuyas propuestas eran rechazadas por sus similares altamente ideologizadas, que dominaban el Movimiento Urbano Popular de perfil izquierdista en el Distrito Federal.

Su vinculación con la disidencia priista les dio la posibilidad de formar parte de un partido político que respaldara sus actividades contestatarias y de acceder a puestos de representación popular.

Después de una breve pero intensa colaboración de poco más ocho años, el trabajo conjunto tuvo como resultado el posicionamiento de las organizaciones urbanas afines al PRD como la principal instancia de oposición en el Distrito Federal, convirtiéndose en un factor importante de presión para evidenciar la necesidad de un cambio en la estructura del gobierno de la Ciudad de México; que no era

suficiente la creación de una Asamblea de Representantes para canalizar las expresiones de inconformidad surgidas a partir de la falta de solución a los grandes problemas a los que se enfrentaba la capital y sus habitantes. (Vivienda y dotación de servicios públicos fundamentalmente)

Por ello uno de los factores considerados por el Gobierno Federal y los legisladores del Congreso de la Unión para impulsar las reformas políticas que hicieron posible la elección libre, directa y secreta del Jefe del Gobierno del Distrito Federal, así como dotar de mayores facultades legislativas a la Asamblea de la Ciudad de México en 1997, fue el activismo de estos grupos quienes junto a la disidencia priista se convirtieron en los principales beneficiados de las reformas político electorales del Distrito Federal, gracias a que en las elecciones intermedias de ese año supieron canalizar a su favor las experiencias derivadas de sus derrotas electorales registradas desde 1988 además de aprovechar otros factores coyunturales que les permitieron acceder al control del Poder Ejecutivo local y la Asamblea Legislativa, por lo menos hasta 2105.

En este capítulo se estudiarán los factores que permitieron el arribo de los grupos urbanos populares a través del PRD al poder político del Distrito Federal en 1997: el proceso de reformas legales tendientes a dotar al Distrito Federal de un gobierno propio; la estructuración de la estrategia política llamada *brigadas del sol* por parte de la dirigencia perredista y la participación de los dirigentes y la base social del Movimiento Urbano Popular.

#### **4.1. El marco jurídico del cambio político-electoral**

En el capítulo segundo de este estudio se mencionó que los sucesos nacionales e internacionales que marcaron la década de los sesenta,

especialmente los registrados en 1968, evidenciaron la necesidad de un cambio en los esquemas políticos y sociales del país.

En este sentido, y para los objetivos de la presente investigación, es posible afirmar que para la Ciudad de México, la organización de la sociedad durante los sismos de 1985, así como el desarrollo y resultados del proceso electoral de 1988,

representaron una situación similar, ya que evidenciaron la necesidad de realizar cambios profundos en la estructura política de la capital de la República, especialmente en los rubros de la participación ciudadana en la toma de decisiones de la Administración Pública local y la transparencia de los procesos electorales.

Por ello, en menos de 20 años, el Distrito Federal registró tres importantes reformas al gobierno capitalino en 1986, 1993 y 1996, mismas que no fueron completas en el sentido de crear una forma de gobierno que garantice el ejercicio de la democracia por parte de los habitantes de la capital de la República.

#### **4.1.1. Primera reforma: 1987**

Hacia mediados de la década de los ochenta, las presiones y descontentos ciudadanos analizados anteriormente en este estudio, motivaron al gobierno de Miguel de la Madrid a abrir espacios para la participación ciudadana en el gobierno de la Ciudad de México.

El 20 de noviembre de 1986, se efectuó el llamado Foro por el sufragio efectivo y la conversión del Distrito Federal en el estado del Anáhuac, convocado por cinco partidos políticos nacionales y

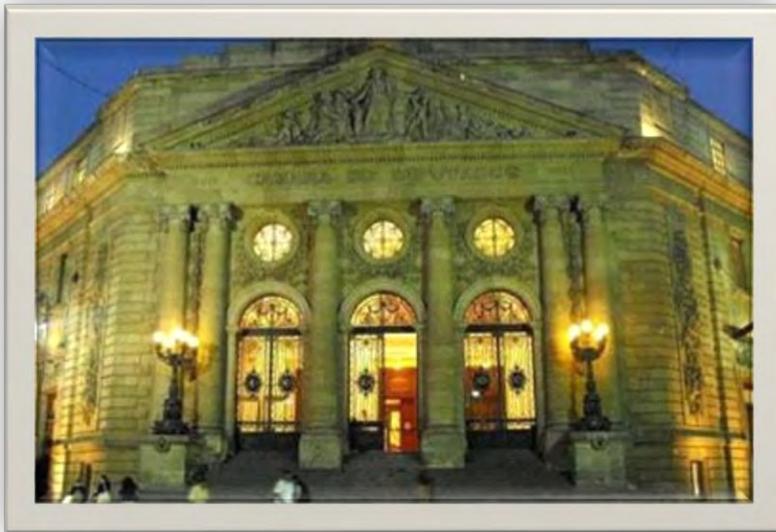


**Imagen 18. Logo del Departamento del Distrito Federal (DDF).**

Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/Historia\\_de\\_la\\_Ciudad\\_de\\_M%C3%A9xico](https://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_la_Ciudad_de_M%C3%A9xico)

organizaciones ciudadanas. Las conclusiones más importantes de este evento fueron:

"Exigir los derechos políticos plenos para los capitalinos... la conformación de un nuevo estado de la República, el estado del Anáhuac, que implica que los capitalinos podamos contar con órgano legislativo propio, el cual, de acuerdo con la propuesta que los cinco partidos políticos hemos presentado en la Cámara de Diputados, se integraría de manera proporcional. Esta propuesta de estado de Anáhuac contempla la adopción en su Constitución local de un régimen municipal".<sup>182</sup>



**Imagen 19. Palacio Legislativo de Donceles, sede de la ALDF.**  
Fuente: Esencia y Espacio, Blog de arquitectura de la Escuela Nacional de Ingeniería y Arquitectura Unidad Tecamachalco. <http://esenciayespacio.blogspot.mx/2012/06/cinco-fachadas-espectaculares-de-la.html>

Por su parte, el Gobierno Federal con base en los resultados de las consultas populares realizadas desde mediados de 1986, elaboró una propuesta para que los capitalinos tuvieran una Asamblea de representación

ciudadana. Por ello, el 28 de diciembre de ese año, el presidente de la República envió la iniciativa de ley correspondiente al Congreso de la Unión, misma que presentó algunas limitaciones:

"El gobierno (*federal*) en turno solamente estuvo dispuesto a ofrecer la formación de la Asamblea Legislativa de Representación del Distrito Federal (ARDF), un órgano híbrido y limitado, con algunas

---

<sup>182</sup>Herrera Tovar, Ernesto; El sinuoso proceso de la reforma política en el Distrito Federal. México. 1998. Asamblea Legislativa del Distrito Federal. [www.iedf.org.mx/DECEyEC/foro\\_reforma](http://www.iedf.org.mx/DECEyEC/foro_reforma)

facultades propias de un ayuntamiento, como la de dictar bandos y ordenanzas y reglamentos de policía y buen gobierno; otras son propias de un organismo parlamentario, que consiste en recibir los informes trimestrales de las autoridades del Departamento del Distrito Federal.

La ARDF se constituye entonces como un organismo sin facultades legislativas, que no es ningún contrapeso al titular del Departamento del Distrito Federal (DDF) ni mucho menos tiene capacidad para gobernar.”<sup>183</sup>

La iniciativa consistía, entre otras cosas, en seguir manteniendo la situación jurídica y política del Distrito Federal como sede de los Poderes Federales; ratificó el principio constitucional de que el gobierno capitalino corresponde al Jefe del Ejecutivo y conservó en el Congreso de la Unión la facultad de legislar en todo lo relacionado con el Distrito Federal.

Se propuso adicionar a la fracción VI del artículo 73 constitucional, las bases 2a, 3a y 4a y se creó la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, la cual inició funciones en octubre de 1988, después de seis décadas de que la Ciudad de México perdiera sus municipios y con ello sus autoridades electas.

La Asamblea estaría encargada de emitir bandos y reglamentos, de hacer trabajo de gestoría y participar en el nombramiento de magistrados del Tribunal local e iniciar leyes ante el Congreso de la Unión. Sus facultades se limitaron a la materia reglamentaria y a la vigilancia en la Administración Pública de la capital y no incluyeron la elaboración de leyes.

Se convirtió entonces en el principal receptor de las demandas capitalinas, fungiendo ya como intermediaria, o como gestor ante el

---

<sup>183</sup>Ibíd.

Congreso, por lo que se limitó a ser un representante social sin capacidad de decisión.

“La reforma electoral de 1987 que creó la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, facultada para emitir bandos, ordenanzas y reglamentos de policía y buen gobierno así como para nombrar a los magistrados locales. Su función era todavía bastante incipiente, pero permitió volver a la práctica del ejercicio de la función parlamentaria local.”<sup>184</sup>

Para los partidos políticos de oposición, la creación de la Asamblea representó la posibilidad de participar en un proceso electoral local que les permitió acceder a una instancia de representación política, que sin ser una cámara legislativa o un cabildo, permitía institucionalizar la gestoría que desarrollaban los líderes políticos, en particular los vinculados a los sectores populares.

#### **4.1.2. Segunda reforma: 1993**

En 1993, durante la administración del Presidente Carlos Salinas de Gortari se creó la figura de elección indirecta para el Jefe de Gobierno; la Asamblea tendría facultades para aprobar la Ley de Ingresos y el Presupuesto. Al mismo tiempo, la capital seguiría sin una Constitución local y en su lugar el Congreso de la Unión expediría un Estatuto de Gobierno.

En materia de gobernabilidad, las reformas constitucionales de 1993 lograron un avance significativo para esta instancia, ya que derivadas del reclamo de los ciudadanos capitalinos por contar con un verdadero órgano legislativo local, como lo tienen cada uno de los

---

<sup>184</sup>Barbosa Huerta Luis Miguel y Encinas Rodríguez, Alejandro; proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversos artículos del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, en materia político electoral. México. 2014 Congreso de la Unión. [www.senado.gob.mx/?ver=cp&mn=4&id=48013](http://www.senado.gob.mx/?ver=cp&mn=4&id=48013).

estados de la República, se inició el procedimiento legal para que se le dotara de facultades legislativas a la Asamblea:

“Como parte del resultado de una reforma política del DF, publicada por decreto el 25 de octubre de 1993, se dan facultades legislativas a la Asamblea de Representantes y deja de ser un órgano meramente reglamentario. Es entonces cuando la III Asamblea de Representantes del Distrito Federal adopta la aposición de I Legislatura.”<sup>185</sup>



**Imagen 20. Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.**  
Fuente: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/egdf.htm>

El 26 de julio de 1994 la ciudad capital pasó a ser una “entidad federativa” y el 15 de noviembre de ese año, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la Asamblea se constituyó como órgano de gobierno local (ampliándose sus facultades), junto al Jefe del Distrito Federal y al Tribunal Superior de Justicia.

“La reforma electoral de 1993 estableció, por vez primera, un artículo constitucional (el 122) para regular las materias relacionadas con el Distrito

Federal. Los órganos de gobierno local ganaron autonomía, y se acotó la facultad del Presidente de la República para designar al Regente capitalino.”<sup>186</sup>

<sup>185</sup>Cohen Anitua, Arrigo; Historia- Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura. <http://www.aldf.gob.mx/historia-101-1.html>

<sup>186</sup>Barbosa Huerta Luis Miguel y Encinas Rodríguez, Alejandro; *ibid.*

Los preceptos constitucionales que se reformaron fueron el 31, 44, 73, 74, 79, 89, 104, 105, 107 y 122; se adicionó la fracción IX al artículo 76 y el primer párrafo al 119; se derogó la fracción XVII del artículo 89.

#### **4.1.3. Tercera reforma: 1996**

En 1996 el presidente Zedillo anunció una reforma política “definitiva”; que fue consensuada por los partidos políticos que tenían representación en el Congreso de la Unión.

“La reforma electoral de 1996.... terminó con la participación y control gubernamental en el proceso de organización de las elecciones federales que se mantuvo por varias décadas. El gobierno cedió el dominio sobre la administración electoral y aceptó no estar ni siquiera representado con voz en los órganos electorales.”<sup>187</sup>

La reforma electoral en el Distrito Federal consistió en términos generales en normar la elección del Jefe de Gobierno del Distrito Federal por medio del voto universal, libre, secreto y directo; previó que quien ocupara el cargo de Jefe de Gobierno, bajo cualquier nombramiento, no podría volver a ocuparlo. Sobre el régimen jurídico electoral, se estipuló que el DF debería tener su propia legislación, distinta a la nacional, misma que sería emitida por la Asamblea del Distrito Federal.

“La reforma política de 1996, denominada definitiva sin serlo, que estableció la elección directa del Jefe de Gobierno del Distrito Federal (que en 1997 llevaría al Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano a ocupar dicho cargo con el 48.1% de la votación), la erección de una Asamblea Legislativa del Distrito Federal, integrada

---

<sup>187</sup>Meixieiro Nájera, Gustavo; Pliego Moreno, Iván H. Reformas electorales en México: evolución y pendientes Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública Documento de Trabajo núm. 91. Mayo de 2010 México Cámara de diputados. [www3.diputados.gob.mx/.../Docto\\_91\\_Reformas\\_electorales\\_Mexico\\_2](http://www3.diputados.gob.mx/.../Docto_91_Reformas_electorales_Mexico_2)

por diputados locales, con una mayor competencia constitucional, entre ellas, la de nombrar a quien sustituya al Jefe de Gobierno en caso de falta absoluta y de expedir la ley electoral.”<sup>188</sup>

La reforma definió a la Ciudad de México con el carácter de Distrito Federal, sede de los poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos, que por su característica de sede de los poderes federales, éstos tienen una jurisdicción fundamental y precisó que el Gobierno del Distrito Federal estaría a cargo de los poderes federales en primer término y en segundo de los órganos Ejecutivo, Legislativo y Judicial de carácter local: Asamblea Legislativa, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y el Tribunal Superior de Justicia.



**Imagen 21. Logo del Gobierno del Distrito Federal (GDF).**

Fuente [https://es.wikipedia.org/wiki/Historia\\_de\\_la\\_Ciudad\\_de\\_M%C3%A9xico](https://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_la_Ciudad_de_M%C3%A9xico)

La reforma de 1993 permitió que la ARDF 1994-1997 se convirtiera en un órgano legislativo concediéndole facultades para la emisión de leyes locales, mismas que se ampliaron en la reforma de 1996 con las atribuciones para legislar en materia de adquisiciones y obra pública, responsabilidades de los servidores públicos de los órganos judiciales en el Distrito Federal, entre otros temas. Con todo ello, los asambleístas consolidaron su papel de legisladores:

“En general las facultades legislativas de la Asamblea están acotadas por los términos del Estatuto de Gobierno que expide el Congreso de la Unión, pero tiene una gran cantidad de atribuciones que prácticamente son equivalentes a las de cualquier órgano legislativo local.”<sup>189</sup>

<sup>188</sup>Barbosa Huerta Luis Miguel y Encinas Rodríguez, Alejandro; *ibíd.*

<sup>189</sup>Andrade Sánchez, Eduardo; *La Reforma Política de 1996 en México. Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica*. No. 25. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. México, 1997. Pág. 257.

Por decreto que modifica el artículo 122 de la Constitución, publicado el 22 de agosto de 1996, la Asamblea de Representantes del Distrito Federal se denomina Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF) y estará integrada por diputados en vez de representantes. La primer ALDF se le identificó como Asamblea Legislativa del Distrito Federal, I Legislatura 1997-2000; la legislatura en funciones cuando se concluyó la presente investigación fue la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura 2012-2015.

#### **4.2. Estrategia del PRD para el proceso electoral 1996-1997: *las Brigadas del Sol***

El 14 de julio de 1996, se efectuaron las votaciones para renovar el Comité Ejecutivo Nacional del PRD, resultando triunfadores Andrés Manuel López Obrador y Jesús Ortega Martínez como presidente nacional y secretario general respectivamente.

Para enfrentar la coyuntura de los comicios de 1997 que se realizarían en el marco de la reforma política, la nueva dirigencia perredista estructuró su estrategia electoral en base a tres ejes: la propaganda en radio y televisión, la conformación de una estructura partidista en cada distrito electoral y el exitoso programa denominado *Brigadas del sol*, impulsado desde la Secretaria de Organización del CEN perredista por su entonces titular Rosario Robles Berlanga, mecanismo por el que miles de simpatizantes realizaron diariamente una campaña de proselitismo “casa por casa”, a fin de generar apoyos para los candidatos de ese partido:

“Miles de jóvenes en todo el país, sección por sección electoral, serían la voz y el rostro del PRD. Una nueva cara joven, fresca, propositiva y una estrategia de comunicación alternativa, constituida desde abajo, en contacto directo con la sociedad, una nueva estructura que rompía con los cotos de poder de los grupos y que

todavía no era pervertida por sus intereses, sería la base sobre la cual reconstruiría nuestra estrategia electoral.”<sup>190</sup>

Para la dirigencia nacional resultaba claro que el partido carecía de una política que fomentara su construcción territorial. Por ello, la estrategia organizativa que impulsó el CEN estableció la conformación en cada distrito de una estructura partidista integrada en tres ámbitos:

“...representación ante las autoridades electorales, otra área que respalde la organización del partido y un tercer ámbito dirigido a coordinar el proselitismo electoral.”<sup>191</sup>

Su instrumentación se efectuó con el apoyo de la dirigencia del comité estatal en el Distrito Federal, encabezada por Armando Quintero. Ambas instancias partidistas desarrollaron los mecanismos de control necesarios para definir responsabilidades en la estructura del partido.



**Imagen 22. Gilberto Ensástiga Santiago.**

Fuente: Alfredo Domínguez  
<http://www.jornada.unam.mx/2006/11/08/index.php?section=capital&article=043n1cap>

En este sentido, el entonces Secretario de Organización del PRD capitalino, Gilberto Ensástiga Santiago (dirigente de la organización urbano popular independiente Unión de Colonias Populares –UCP-) afirmó que:

“Se decidió la creación de los denominados comités seccionales, instancias que permitieron complementar las insuficiencias organizativas con la vinculación de los movimientos urbanos afines que conforman buena parte de su estructura interna.”<sup>192</sup>

<sup>190</sup>Robles Berlanga, Rosario; *ibíd.* pág. 55

<sup>191</sup>Urrutia, Alonso y Ballinas, Víctor; Lanzas partidos *redes* en pos del voto en el DF. La Jornada, 3 de febrero de 1997.

<sup>192</sup>*ibíd.*

Asimismo, se definieron los esquemas de coordinación entre las *brigadas del sol* y la estructura partidista, con el objeto de impedir la duplicación de funciones, destacando que por primera vez, de manera pública y abierta, el PRD pagó compensaciones a quienes realizaron labores de proselitismo electoral, mismo que se efectuó a partir del nivel de presencia de ese partido en cada zona:

”Es claro que la estrategia electoral será diferenciada en las zonas reconocidas como de alta penetración perredista y donde la estructura partidista es muy incipiente.”<sup>193</sup>

Los resultados de la instrumentación de la *brigadas del sol* dieron resultados positivos para sus promotores: en el informe de su coordinador estatal, Héctor Buenrostro, se afirmó que el trabajo de los brigadistas permitió al PRD distribuir directamente cerca de 6 millones de ejemplares de diversos tipos de propaganda con lo que pudieron detectar una preferencia electoral cercana al 39% hacia su partido, logrando visitar 2 millones 700 mil hogares capitalinos.<sup>194</sup>

Por su parte, la entonces secretaria nacional de Organización, Rosario Robles, señaló que las *brigadas del sol* se constituyeron en la instancia central que le permitió al PRD revertir la “guerra sucia” que supuestamente se instrumentó contra ese partido por parte del priismo y el Departamento del Distrito Federal.

Al parecer, la dirigencia perredista se preocupó por todos los detalles de la elección; Según el periodista Alberto Najjar,<sup>195</sup> logró la participación estimada de aproximadamente 42 mil personas



**Imagen 23. Rosario Robles Berlanga.**

Fuente: Masiosare, domingo 7 de diciembre de 1997  
<http://www.jornada.unam.mx/1997/12/07/mas-cano.html>

---

<sup>193</sup>Ibíd.

<sup>194</sup>Nájjar Alberto; Vigilarán 42 mil 115 perredistas el voto en todas las delegaciones. La Jornada 25 de junio de 1997.

<sup>195</sup>Ibíd.

en la jornada electoral, entre representantes de casillas, técnicos en informática, capturistas, abogados, comisionados de sección y brigadistas del sol, incluyendo 70 camarógrafos encargados de captar eventuales incidentes en el proceso que pudieran afectar a los candidatos del PRD.

Durante los comicios, los brigadistas participaron en dos operativos; el primero para vigilar las casillas, reportar anomalías y posteriormente, los resultados de las casillas a una red móvil de captura y recepción de información que alimentaría al programa de resultados electorales preliminares perredista, con el fin de que pudiera contar lo más rápidamente posible con las tendencias electorales.

Los brigadistas tuvieron especial atención en detectar la "coacción del voto" por parte del PRI, a través de las diferentes irregularidades electorales en las que el entonces partido en el gobierno era un experto: retraso en la apertura de casillas, deficiente capacitación de funcionarios, acarreo, inhibición de electores, compra e inducción de votos en favor del PRI, urnas "embarazadas"<sup>196</sup>, "operación tamal"<sup>197</sup>, "carrusel"<sup>198</sup>, "ratón loco"<sup>199</sup>, utilización de tinta que no era indeleble,

---

<sup>196</sup>Tiene como propósito aumentar la votación a favor de determinado candidato. El "embarazo" se refiere a que desde antes de empezar la votación se encuentran en la urna boletas ya sufragadas. Esta práctica tiende a desaparecer con la utilización de urnas transparentes y con la presencia de representantes de los partidos. De cualquier manera, como parte del acto de instalación, se debe revisar que la urna se encuentre vacía. Diccionario Electoral Instituto Nacional de Estudios Políticos A.C. (INEP) <http://diccionario.inep.org/http://diccionario.inep.org/U/URNAS%20EMBARAZADAS.html>

<sup>197</sup>Se trata de una modalidad de inducir el voto que se da por las mañanas, afuera de la casilla de votación, llevada a cabo por el jefe de manzana o el coordinador seccional del PRI en la colonia, con el fin de que los votantes desayunen, primero, con tamal y atole en la mano, para que después pasen a votar por el PRI. Diccionario Electoral Ibíd. <http://diccionario.inep.org/T/TAMAL-OPERACION.html>

<sup>198</sup>Tiene como fin aumentar la votación a favor de un determinado partido. Consiste en el voto múltiple (generalmente pagado en efectivo o en especie) que realiza un grupo de personas que son trasladadas de casilla en casilla para sufragar. Estas personas hacen uso de varias credenciales de elector, ya sea que correspondan a nombres de ellas mismas o a los de individuos distintos, reales o ficticios registrados en diversas secciones electorales. Diccionario Electoral Ibíd. <http://diccionario.inep.org/C/CARRUSEL.html>

<sup>199</sup>Tiene por objeto evitar que la gente vote en las secciones que tienden a ser de oposición. Consiste en obstaculizar el sufragio de un elector mediante la anotación errónea de las secciones electorales en la lista nominal de electores con lo que se dificulta la localización de la casilla en donde deba de votar, ya que al acudir a la casilla más cercana a su domicilio a sufragar no podrá hacerlo por no encontrarse su nombre en la lista mencionada. Se le llama ratón loco porque el elector se comporta como tal, camina de casilla en casilla, busca su nombre en varias listas nominales para poder votar, y al no localizarlo, lo más probable es que se desespere y ya no vote. Diccionario Electoral Ibíd. <http://diccionario.inep.org/R/RATON-LOCO.html>

distribución de propaganda política durante la jornada electoral, ciudadanos que votaron sin encontrarse en listas nominales, entre otras.

El segundo consistió en el despliegue de lo que fue la estructura de difusión propagandística durante el día de las elecciones, para “exhortar al voto” a las personas con las que habían establecido contacto, a través de la realización de recorridos por las zonas donde se detectó a simpatizantes del PRD, con el fin de “recordarles” que ese día deberían votar por sus candidatos.

La organización anteriormente descrita, más la copiosa participación ciudadana, estimada en el 71% del padrón electoral, -cifra inusual considerando que en México tradicionalmente las elecciones intermedias registran menor participación que las presidenciales- se tradujo en un resultado contundente y favorable para el PRD, avalado por las cifras del instituto electoral local:

PRD: 47.12%;

PRI: 25.13% y

PAN: 17.51%.

El esfuerzo de organización perredista se tradujo en la obtención de la mayor cantidad de votos registrada por el PRD hasta 1997, que se vio reflejada en el triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, quien se convirtió en el primer Jefe de Gobierno del Distrito Federal electo, consiguiendo poco más del 47% de la votación; en la obtención de 38 (95%) de 40 curules por el principio de mayoría relativa en la Asamblea de Legislativa y 29 (97%) de los escaños de la capital en la Cámara de Diputados, que fue la base para convertir al PRD en la

---

Operación Ratón Loco: Dícese del operativo en el que los electores van y votan muchas veces en distintas casillas por el mismo partido o candidato. Comúnmente dichos electores son acarreados en camiones o camionetas en aras de que cumplan lo más rápido posible con su tarea de votar en repetidas ocasiones. Mejía, Mario Alberto; Real Diccionario de la Academia Electoral (para toda ocasión) 7 de octubre de 2011 Revista Sexenio <http://www.sexenio.com.mx/articulo.php?id=9471>.

segunda fuerza política en la Cámara baja durante la Legislatura 1997-2000.

#### 4.3. El triunfo del PRD en la Ciudad de México

En estos comicios se observó el triunfo amplio del perredismo, al lograr la victoria en 38 de las 40 diputaciones federales bajo el principio de mayoría relativa, curiosamente el mismo número de



**Imagen 24. Cuauhtémoc Cárdenas rinde protesta como Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a su lado el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000).**

Fuente: <http://vivirtlatelolco.blogspot.mx/2014/09/conociendo-un-poco-mas-de-la-asamblea.html>

curules ganadas por el PRI en 1994 y también 2 ganadas por el PAN al igual que en las elecciones anteriores, sólo que en el caso de 1997 los distritos donde el partido blanquiazul obtuvo el triunfo fueron el XV y XIX. (Anteriormente los distritos XXXVI y XXXIX)

Del total de 66 espacios en la Asamblea Legislativa el PRD obtuvo 38 (58%); el PAN y el PRI 11 cada uno; (16%) en tanto que el PT y el PVEM 3 (5%) cada uno. Cuadro 9.

**CUADRO 9**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL I LEGISLATURA**  
**1997-2000<sup>200</sup>**

 <b>Asamblea Legislativa del Distrito Federal, I Legislatura 1997-2000</b>		
 <p style="text-align: center;"><b>Partido de la Revolución Democrática</b></p> <p>Albarrán Rodríguez Elvira            Arce Islas René            Batres Guadarrama Martí            Bortolini Castillo Miguel            Bravo López Hipólito            Cárdenas Pérez Ana Luisa            Chávez Contreras Ernesto            Chiguil Figueroa Francisco            Correa de Lucio María de los Ángeles            Cuellar Suaste Vicente            García Rocha Elba Martha            González Romero Juan            Hernández Raigosa Alfredo            Hernández Reyes Guillermo            Hidalgo Ponce Javier Ariel            Jaramillo Flores Virginia            López de la Cerda del Valle Rafael            Márquez Franco Lucerito del Pilar            Martínez Atala Ricardo Javier            Martínez Enríquez Esteban Daniel            Martínez Parra Guillermina            Martínez Rojo Francisco            Mendoza Gallegos Eliab            Molina Teodoro Ricardo            Moreno Ramírez Verónica Dolores            Murúa Hernández Sara</p>	<p>Nieto López Rigoberto Fidencio            Ortíz Ayala Francisco            Padierna Luna Antonio            Peláez Gerardo Miguel Ángel            Pichardo Mendoza Rodolfo            Rico Ramírez Roberto            Ruiz López Ignacio            Sánchez Camacho David            Serna Alvarado Francisco Javier            Sevilla Díaz Raquel María del Carmen            Soto Camacho Víctor Manuel            Tello Mondragón Yolanda</p>	 <p style="text-align: center;"><b>Partido Revolucionario Institucional</b></p> <p>Aguilera Gómez Manuel Sergio del Corazón de Jesús            De Garay y Arenas Fernando De la Vega García            Nezahualcóyotl            Escobedo Miramontes José Eduardo            Levin Coppel Oscar Guillermo            Luna Parra y Trejo Lerdo María Angélica            Ortiz Haro Amiela Luis Miguel            Rivera Dominguez José Alfonso            Toledano Landeros Jesús Eduardo            Vásquez Enriquez Alejandro            West Silva Octavio Guillermo</p>
	 <p style="text-align: center;"><b>Partido Acción Nacional</b></p> <p>De Anda Márquez Pablo            Galván Muñoz Jesús            Hernández Labastida Miguel            Hiroshi Suzuki María del Pilar            Islas León Irma            Jiménez Barranco Pablo Jaime            Minjares Jiménez Manuel            Pérez Noriega Fernando            Ruthen Haag Arne Aus den            Saldaña Hernández Margarita            Salinas Torre Armando</p>	 <p style="text-align: center;"><b>Partido del Trabajo</b></p> <p>Narro Céspedes José            Rodríguez Ruiz René            Baldomero            Rojas Días Duran Alejandro</p>
		 <p style="text-align: center;"><b>Partido Verde Ecologista de México</b></p> <p>Bravo Martínez Esveida            Benitez Gil José Luis            Castellanos Cortés Sara</p>

<sup>200</sup>Elaboración del autor de la tesis. Fuentes: [www.asambleadf.gob.mx/diariode-debates/](http://www.asambleadf.gob.mx/diariode-debates/) [www.asambleadf.gob.mx/basesdedatosPag/pa-xdiputado\\_/](http://www.asambleadf.gob.mx/basesdedatosPag/pa-xdiputado_/) González, Cecilia e Hidalgo, Jorge Arturo: Diputados locales: póngales marcaje personal. Reforma. 15 de julio de 1997. pág.4b

Para los fines de la presente investigación, debe resaltarse que las elecciones de 1997 significaron un avance sustancial para las organizaciones urbano populares independientes, ya que en el caso de la Asamblea Legislativa, de las 38 diputaciones obtenidas por el PRD por la vía de la representación proporcional, 32 (84%) fueron ganadas por dirigentes de las organizaciones urbano populares independientes analizadas en este estudio y por líderes de otros grupos de la misma naturaleza como la Unión de Colonias Populares (UCP), Unión Cívica Iztapalapa (UCI), Promotora de Vivienda Nueva Resistencia Judith Reyes A.C. entre otras.

Si la cantidad mencionada se analiza en relación al número total de curules de la Asamblea, 66, puede concluirse que el 48% de los diputados locales de la Primera Legislatura eran miembros de las organizaciones urbano populares independientes, es decir, casi la mitad de ese órgano legislativo.

Lo anterior significó para estos grupos adquirir un gran poder de decisión y de influencia en los asuntos públicos del Distrito Federal, además de vencer contundentemente a su acérrimo rival electoral, el PRI, partido que desde 1997 no ha logrado recuperar las preferencias electorales de la mayoría de los capitalinos.

Respecto a las candidaturas de diputados federales de la Ciudad de México, de treinta distritos electorales en disputa, el PRD ganó 29; como en el caso de la Asamblea Legislativa, el Movimiento Urbano Popular obtuvo también resultados significativos: 16 (55%) de los diputados federales que representaron a la Ciudad de México en la Cámara de Diputados eran miembros de organizaciones urbano populares. Cuadro 10.

**CUADRO 10**  
**LEGISLADORES DEL DISTRITO FEDERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**LVII LEGISLATURA 1997-2000<sup>201</sup>**

	<b>Legisladores del Distrito Federal de la  Cámara de Diputados LVII Legislatura  1997-2000</b>	
	<b>Partido de la Revolución  Democrática</b>	
Brugada Molina Clara Marina Cervantes Peredo David Ricardo De la Rosa Blancas Ángel De Souza Machorro Francisco Espejel Bazaldúa Bruno George Cruz Sergio Marcelino Gómez Álvarez Pablo Hernández Beltrán Rosalío Hernández Calzada Octavio Hernández Mendoza Fernando Elías Lonche Castellanos César López Romero Armando López y Rivas Gilberto Luna Calvo Martha Irene Martín del Campo José de Jesús Mirón Lince Benito	Montalvo Rojas Víctor Rubén Ordorica Alejandro Victoriano Padierna Luna María de los Dolores Palomino Rivera Antonio Quiroz Jiménez Aarón Robles Colín Leticia Rojas Arreola Gonzalo Pedro Salcedo García Pedro Sodi de la Tijera Demetrio Solares Chávez Miguel Ángel Vázquez Osorno María Estrella Velazco Olivia Jesús Cuauhtémoc Villalobos Pérez Esperanza	<b>Partido Acción  Nacional</b> Von Roehrich José Espina

<sup>201</sup>Elaboración del autor de la tesis. Fuente: [www.diputados.gob.mx/cámara/diputados/gruposparlamentarios](http://www.diputados.gob.mx/cámara/diputados/gruposparlamentarios)

#### **4.4. Participación de las organizaciones urbano populares independientes en el proceso electoral 1996-1997**

Las derrotas en los comicios de 1991 y 1994 permitieron al PRD ponderar sus alcances y limitaciones en el ámbito electoral de la Ciudad de México; fue evidente entonces que para competir contra la organización territorial del PRI era necesario diseñar una estrategia en la que se pudiera incorporar a los dirigentes y la base social de las organizaciones urbano populares independientes al proceso electoral, quienes tenían presencia en gran parte de la Ciudad de México, así como presentar candidatos que tuvieran los rasgos que fueran atractivos para el electorado al momento de decidirse por emitir el sufragio a favor de un representante perredista.

En 1997 la selección de candidatos no era un asunto menor y ya no era factible que esa nominación fuera producto nada más de la fuerza, trayectoria o proyección del precandidato al interior de su partido, debido a que conforme se fueron registrando las reformas electorales, los partidos políticos y sus candidatos se vieron obligados a involucrarse en comicios que se desarrollaban en condiciones de competencia cada vez menos desiguales en comparación de las experimentadas en procesos anteriores.

Por ello las campañas políticas fueron variando en su forma y en su contenido para hacer más efectivas sus estrategias de comunicación con los electores.

Por su parte, los medios de comunicación (algunos más que otros) crearon espacios en sus programaciones donde se ejercía mayor libertad de expresión para difundir las diferentes campañas políticas, lo que les permitió obtener más credibilidad e influencia entre los ciudadanos.

Entonces partidos y candidatos intensificaron el uso de metodologías en mercadotecnia política, comunicación de masas y estrategias de

campaña en los medios, con el fin de llevar con mayor claridad sus mensajes a la sociedad, preocupándose por entender mejor las necesidades de sus electores para convertirlas en propuestas de campaña (lo cual no se reflejó necesariamente en que los candidatos cumplieran los compromisos que prometieron) con la finalidad de conseguir la mayoría de los votos en la contienda electoral.

En este sentido, de acuerdo con Matías Ariel Crestiáa, la comprensión de la problemática de los votantes les permite a los candidatos y sus equipos de campaña crear propuestas concretas para establecer una conexión directa entre el candidato y su electorado, así como la empatía que logre colocar su mensaje político en el espacio del proceso de valoración que efectúa el elector para tomar su decisión y que se da en tres dimensiones:

“La primera corresponde a la coyuntura vigente que se da en el tiempo presente. La segunda hace referencia a la historia más cercana o sea el pasado. Y por último las ilusiones de progreso y cambio para el futuro.”<sup>202</sup>

En este contexto surgen preguntas en torno a cuales fueron las características que les permitieron obtener el triunfo en la Ciudad de México a los candidatos perredistas que participaron en la elección de asambleístas y de diputados federales.

¿Fue su vinculación con movimientos sociales? ¿Los candidatos aprovecharon su trayectoria partidista? ¿Fue su cercanía con la gente de las colonias de la ciudad donde realizaban su activismo? ¿O tal vez su triunfo se debió a que el electorado votó por sus candidaturas más como rechazo al PRI que por sus proyectos y propuestas?

O por el contrario, su personalidad, capacidad de comunicación  
¿Fueron los principales factores que llamaron la atención de los

---

<sup>202</sup>Crestiáa, Matías Ariel; Imagen Presidencial. Portal de Relaciones Públicas. Argentina, Buenos Aires. 2005  
<http://www.rppnet.com.ar/imagenpresidencial.htm>.

votantes? O tal vez ¿Fue lo novedoso de sus propuestas y la articulación de las mismas con un proyecto político encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas que representaba -en ese entonces- una verdadera opción de cambio? ¿Y si fue el prestigio de Cárdenas el que posicionó las demás candidaturas entre los electores, provocando su triunfo?

Las respuestas pueden obtenerse en el análisis de los datos básicos de los candidatos, mismo que permitirá conocer el perfil y los rasgos que más interesaron al electorado al momento de votar por ellos.

Para efectuar lo anterior, se procedió a tomar como fuentes de información los datos personales que los propios representantes populares hicieron públicos tanto en su etapa de candidatos a puestos de representación popular como durante su ejercicio legislativo, para con ellos hacer el análisis estadístico correspondiente.

Es necesario aclarar que dichos cuadros se conformaron básicamente a partir de la información contenida en 1999 en la página electrónica de la Asamblea Legislativa así como en el estudio titulado *Quien es quién en el Congreso. Diputados y Senadores de la LVII Legislatura*, coordinado por Adolfo Sánchez Rebolledo y publicado por el Instituto de Estudios para la Transición Democrática A. C. en ese mismo año.

La información se procedió a copiar textualmente, con el propósito de respetar la fuente y no modificar su redacción original; por ello algunos datos como la edad y el cargo que ocupaban como legisladores corresponden a su etapa como miembros de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal I Legislatura 1997-2000.

Los parámetros de análisis que se utilizarán para definir los factores que les permitieron a los candidatos perredistas obtener el triunfo electoral en el Distrito Federal en 1997, serán los siguientes:

- Sexo
- Lugar de nacimiento (origen)
- Edad
- Escolaridad
- Procedencia universitaria
- Activismo estudiantil
- Militancia partidista
- Cargo partidista
- Participación en el Movimiento Urbano Popular

Estos parámetros se analizarán con base a dos factores:

- Personalidad (capacidad del candidato para coincidir con el tipo ideal<sup>203</sup> que tienen los votantes de su representante, considerando que eligen al candidato que más se acerca a ese ideal)
- Imagen (Capacidad del candidato de persuadir a los electores a votar por él)

El esquema de análisis de las candidaturas perredistas se presenta en la matriz del cuadro 11:

---

<sup>203</sup>“Queremos que nuestros candidatos encarnen las virtudes que atribuimos al más grande de nuestros líderes: fuerza de carácter, visión, carisma, capacidad de estar por encima de la “politiquería” , habilidad para lograr el consenso, capacidad moral para ver y hacer lo correcto, poder para derrotar a las fuerzas del mal ( o por lo menos a los cínicos, a los refunfuñones y a los críticos), la habilidad para conseguir que se hagan las cosas y que el mismo tiempo éstas parezcan fáciles, manteniendo siempre su cercanía con el ciudadano común” Crestiáa, Matías Ariel; Ibíd.

**CUADRO 11.**  
**MATRIZ DE ANÁLISIS DE LOS PARÁMETROS QUE INTEGRAN EL PERFIL DE**  
**LOS CANDIDATOS DEL PRD A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y A LA**  
**CÁMARA DE DIPUTADOS EN EL DISTRITO FEDERAL EN 1997<sup>204</sup>**

No	PARÁMETRO	RASGOS BÁSICOS						
		PERSONALIDAD				TALENTO		
1	Sexo	X	X	X	X			
2	Origen	X	X	X	X			
3	Edad	X	X	X	X			
4	Escolaridad	X	X	X	X			
5	Procedencia Universitaria	X	X	X	X	X	X	X
6	Activismo estudiantil					X	X	X
7	Militancia partidista					X	X	X
8	Cargo partidista					X	X	X
9	Participación en el MUP					X	X	X

#### **4.4.1. Rasgos básicos de personalidad de los candidatos a diputados federales del PRD**

Los candidatos a diputados analizados fueron 29, casi el total de los escaños (30) que corresponden al Distrito Federal por el principio de mayoría relativa. Los datos se obtuvieron a partir del análisis que se presenta en el cuadro 12.<sup>205</sup>

<sup>204</sup>Elaboración del autor de la tesis. Para la elaboración del esquema, el autor de la tesis definió los parámetros en base a los principales datos de identificación de los candidatos al legisladores; la definición de los rasgos básicos de personalidad e imagen se elaboraron a partir de los conceptos contenidos en el artículo Imagen Presidencial de Ariel Crestiáa Matías; *Ibíd.*

<sup>205</sup>Elaboración del autor de la tesis. Fuentes: Sánchez Rebolledo Adolfo, Coordinador; *Quien es quien en el Congreso. Diputados y Senadores de la LVII Legislatura.* México. Instituto de Estudios para la Transición

**CUADRO 12**  
**DATOS BÁSICOS DE LOS LEGISLADORES PERREDISTAS DEL DISTRITO**  
**FEDERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LVII LEGISLATURA 1997-2000**

DITTO	NOMBRE	GRUPO SOCIAL	EDAD	ORIGEN	ESCUELA	ACTIVISMO	DIRIGENTE PRD	PROFESIÓN
1	César Lonche Castellanos	UPREZ	36	Oaxaca	UNAM	No	No fundador	Abogado (estudia)
2	Martha Irene Luna Calvo	No	45	DF	UNITEC	No	No	Publicista
3	Antonio Palomino Rivera	No	66	Tamaulipas	UNAM	No	Si fundador	Abogado pasante
4	José de Jesús Martín del Campo	SNTE	49	DF	ENM	No	Si fundador	Historiador
5	Fernando Hernández Mendoza	ABCM	30	DF	UNAM	Si CEU	Si fundador	Sociólogo
6	Gonzalo Pedro Rojas Arreola	Comercio informal	47	México	UNAM	No	Si Fundador	Médico Cirujano
7	Aarón Quiroz Jiménez	UPNT	34	DF	UNAM	Si	Si Fundador	Economista
8	Dolores Padierna Luna	UPNT	39	Guanajuato	UAM	No	Si Fundador	Economista
9	Victor Rubén Montalvo Rojas	Si	31	DF	UNAM	Si CEU	Si Fundador	Abogado
10	Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva	No	52	DF	UNAM	No	No	Economista
11	Octavio Hernández Calzada	ABCM	42	DF	UNAM	No	Si Fundador	Letras hispanicas Pasante
12	María Estrella Vázquez Osorno	No	42	Puebla	UNAM	No	Si Fundador	Bióloga pasante
13	Bruno Espejel Bazaldúa	FNA	43	DF	IPN	No	No	Ingeniero (trunco)
14	Gilberto López y Rivas	No	54	DF	ENAH	No	Si	Antropólogo
15	PAN							

Democrática A.C. 1999. págs. 64-120. Al PRI 161 diputaciones uninominales; para el PRD 71; al PAN 67 y una al PT. El Día, 9 de julio de 1997, págs. 3-4. Los diputados federales del PRD electos por capitalinos. El Día, 28 de julio de 1997. págs. 8-9.

**CUADRO 12 (CONTINUACIÓN)  
DATOS BÁSICOS DE LOS LEGISLADORES PERREDISTAS DEL DISTRITO  
FEDERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LVII LEGISLATURA 1997-2000**

DTTO	NOMBRE	GRUPO SOCIAL	EDAD	ORIGEN	ESCUELA	ACTIVISMO	DIRIGENTE PRD	PROFESIÓN
16	Leticia Robles Colín	Si	37	DF	C. Holandés	No	No	Comunicación (estudia)
17	Francisco de Souza Machorro	Si	45	DF	UVM	No	No	Economista
18	Ángel de la Rosa Blancas	Si	45	DF	UNAM	No	No	Economista
19	Esperanza Villalobos Pérez	UPI	44	Coahuila	No	No	Si fundador	Psicología (trunco)
20	Benito Mirón Lince	MPI	50	DF	UNAM	Si (1968)	No	Abogado
21	Pedro Salcedo García	No	46	DF	IPN	No	No	Ingeniero Textil
22	Clara Marina Brugada Molina	UPREZ	34	DF	UAM	No	No	Economista
23	Pablo Gómez Álvarez	No	51	DF	UNAM	Si (1968)	Si fundador	Economista
24	Armando López Romero	No	45	Nd	Nd	No	No fundador	Técnico Informática
25	Rosalío Hernández Beltrán	No	45	Nuevo León	UNAM	Si	No fundador	Adm. Pública
26	Demetrio Javier Sodi de la Tijera	No	53	DF	UIA	No	No	Adm. de empresas
27	Alejandro Ordorica Saavedra	No	51	DF	UIA	No	No	Comunicación Social
28	Miguel Ángel Solares Chávez	Si	52	DF	IPN	No	Si fundador	Relaciones Comerciales
29	Sergio Marcelino George Cruz	MPTYL	47	Tlaxcala	Primaria	No	No	Primaria
30	David Ricardo Cervantes Peredo	ABCM	38	DF	Si	Si	Si fundador	Arquitecto

**Sexo.** Del total de 29 candidatos a diputados federales perredistas, 23 (79%) son hombres y solo 6 (21%) pertenecen al sexo femenino.

**Lugar de nacimiento.** 20 (69%) nacieron en el Distrito Federal, en tanto que 8 (28%) son originarios, cada uno, de diversos estados de la República (Coahuila, Guanajuato, México, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Tamaulipas y Tlaxcala) y uno no proporcionó información.

**Edad de los candidatos a diputados federales. (En 1997)** El grupo más numeroso es el de más de 41 años, con 21 (73%) del total.

**Escolaridad.** 20 (69%) afirmaron poseer título de licenciatura, en tanto que 3 (10%) dijeron ser pasantes; 2 (7%) declaró tener estudios de licenciatura truncos; 2 (7%) afirmaron realizar estudios superiores en el momento en que fueron nominados y los 2 (7%) restantes afirmaron tener estudios técnicos y solo de primaria, respectivamente. Las carreras que más se detectaron en este grupo fueron economía 7 (24%) y licenciado en derecho 6 (21%). La expresión gráfica de los porcentajes referidos se encuentra en el anexo 1.

#### **4.4.1.1. Análisis de los rasgos básicos de personalidad de los candidatos a diputados federales del PRD**

El perfil básico de personalidad de los candidatos a diputados federales del PRD que obtuvieron el triunfo responde a los siguientes rasgos: candidato de sexo masculino; originario del Distrito Federal; mayor de 41 años, egresado de instituciones públicas de educación superior con título de nivel licenciatura.

Es importante destacar que aquellos candidatos que contaban con más de 41 años en 1997 son miembros de la generación que de pequeños les tocó vivir el movimiento estudiantil de 1968 y de adultos jóvenes las experiencias de los sismos de 1985, coyunturas que, como se analizó en capítulos anteriores, marcaron a muchos

habitantes de la Ciudad de México y se constituyeron en un factor que motivó que muchas personas se dedicaran al activismo político, por lo que puede concluirse que su interés de participar en el proceso electoral de 1997 fue producto de las experiencias políticas derivadas de las coyunturas mencionadas.

Debe considerarse que si el 72% tenía más de 41 años es un indicador de que la dirigencia del perredismo consideró que sus cuadros con mayor experiencia deberían participar en los trabajos del Congreso de la Unión, dejando a los jóvenes en la también novel Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ya que como se verá más adelante, el principal grupo de edad de los candidatos a asambleístas es el de entre 31 y 35 años cumplidos en el año de 1997.

#### **4.4.2. Rasgos básicos de imagen de los candidatos a diputados federales del PRD**

*Procedencia universitaria.* Los candidatos que afirmaron ser egresados de la UNAM fueron 15 (53%); del IPN 3 (10%), de la UAM 2 (7%) uno de la escuela Normal de Maestros y otro de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. *Activismo estudiantil.* 7 (24%) manifestaron su participación como activistas estudiantiles, por su parte 22 (76%) afirmaron no tener como antecedente de su actividad política la participación en grupos estudiantiles. *Militancia partidista.* 16 (55%) afirmaron ser miembros fundadores del PRD, en tanto que 13 (45%) mencionaron que no. *Cargo partidista.* 14 (48%) dijeron que formaban parte de alguna instancia de dirigencia perredista, en tanto que 15 (52%) afirmaron que no formaban parte de los mandos del PRD. *Participación en el Movimiento Urbano Popular.* Los candidatos surgidos de las filas de las organizaciones urbano populares independientes (Asamblea de Barrios de la Ciudad de México, Unión Popular Nueva Tenochtitlán y Unión Popular Revolucionaria Emiliano

Zapata) eran 7 (24%); en tanto que 9 (31%) afirmaron pertenecer a otras organizaciones urbanas (Unión Cívica Iztapalapa, Unión Popular Santa Teresa, Comisión de Vecinos de Santa María Nativitas Xochimilco, Movimiento Popular Independiente, entre otras) por su parte, los que no tenían relación con el Movimiento Urbano Popular eran 11 (38%). La expresión gráfica de los porcentajes señalados también se encuentra en el anexo 1.

#### **4.4.2.1 Análisis de los rasgos básicos de imagen de los candidatos a diputados federales del PRD**

El perfil básico de imagen responde a los siguientes rasgos: candidato con estudios de licenciatura, cursados en universidad pública, en su mayoría en la UNAM; sin tener como antecedente de activismo político la vertiente estudiantil; miembro fundador del PRD con experiencia en la dirección de ese partido e integrante de alguna organización urbano popular del Distrito Federal.

Es importante destacar que 22 (76%) los candidatos a diputados federales egresaron de instituciones públicas. Como dato complementario, se observó que 5 (17%), estudiaron en instituciones privadas (2 en la Universidad Iberoamericana; y 3 en las siguientes instituciones: Colegio Holandés, la Universidad del Valle de México y Universidad Tecnológica de México, respectivamente).

Resulta significativo que el 23 (79%) no formaron su activismo en el ámbito estudiantil, cuando es una actividad muy común en jóvenes que tienen inquietudes políticas. Ello puede explicarse bajo el supuesto de que los candidatos a diputados federales al inicio de su carrera política prefirieron involucrarse en el activismo partidista y/o en el ámbito urbano popular.

Lo anterior es factible, considerando que 16 (55%) candidatos a diputados federales fueron miembros fundadores del PRD, lo que

significa que seguramente participaron en las movilizaciones convocadas por el Frente Democrático Nacional en el proceso electoral de 1988, cuya principal consecuencia fue la conformación del PRD, como se analizó en capítulos anteriores.

Asimismo es factible también que los candidatos privilegiaron el activismo urbano popular al activismo estudiantil considerando que la mayoría de ganadores en la Ciudad de México, 16 (55%) tuvieron su militancia en alguna organización urbano popular independiente y/o la experiencia en la organización vecinal el factor más importante para obtener el triunfo electoral. También se observó la participación de dos candidatos pertenecientes a grupos de amplia representatividad social. (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y Foro Nacional del Autotransporte)

#### **4.4.3. Rasgos básicos de personalidad de los candidatos a assembleístas del PRD**

Los candidatos analizados fueron 38 perredistas electos por el principio de mayoría relativa. Los datos se obtuvieron a partir del análisis que se presenta en el cuadro 13.<sup>206</sup>

---

<sup>206</sup>Elaboración del autor de la tesis. Fuentes: [www.asambleadf.go.mx/diariodedebates/](http://www.asambleadf.go.mx/diariodedebates/); [www.asambleadf.go.mx/basedatospag/pa\\_xdiputado\\_/](http://www.asambleadf.go.mx/basedatospag/pa_xdiputado_/)González Cecilia e Hidalgo Jorge Arturo: Diputados locales: póngales marcaje personal. Reforma 15 de julio de 1997 pág.4b

**CUADRO 13**  
**DATOS BÁSICOS DE LOS DIPUTADOS DEL PRD DE LA**  
**ASAMBLEA DEL DISTRITO FEDERAL I LEGISLATURA 1997-2000**

DITO	NOMBRE	GRUPO SOCIAL	EDAD	ORIGEN	ESCUELA	ACTIVISMO	DIRIGENTE PRD	PROFESIÓN
1	Roberto Rico Ramirez	UCP	45	Nd	IPN	No	Si fundador	Técnico en genética
2	Francisco Ortiz Ayala	FOS	Nd	Nd	IPN	No	No fundador	Ingeniero químico
3	Antonio Padriera Luna	UPNT	35	DF	UAM	Nd	Si fundador	Abogado
4	Verónica Dolores Moreno	No	Nd	DF	UNAM	No	Si	Arquitecta
5	Víctor Manuel Soto Camacho	UCOMA	36	DF	UNAM	No	Si	Abogado pasante
6	Francisco Chiguil Figueroa	ABCM	35	Veracruz	UAM	Si	Si	Economista
7	Roberto Nieto López	CNTE	43	Nd	Nd	Nd	Nd	Pedagogo
8	Guillermo Hernández Reyes	ABCM	31	Nd	IPN	Si	Si	Educación Física
9	Raquel Sevilla Díaz	No	33	Nd	Nd	Nd	No fundador	Nd
10	Yolanda Tello Mondragón	ABCM	46	Veracruz	Nd	Nd	Si fundador	Nd
11	Javier Hidalgo Ponce	ABCM	37	Nd	Nd	No	Si	Arquitecto
12	Rodolfo Pichardo Mendoza	ABCM	34	DF	IPN	Si	No fundador	Ingeniero
13	Guillermina Martínez Parra	Comercio Informal	46	DF	Nd	Nd	Si	Bachillerato
14	Virginia Jaramillo Flores	UPNT	33	DF	UNAM	No	No	Trabajadora Social
15	<b>IPAN</b>							
16	Elvira Albarrán Rodríguez	UPNT	32	DF	UNAM	CEU	No	Administración de empresas
17	Eliab Mendoza Gallegos	Líder de Colonia	35	DF	Nd	Nd	Fundador	Técnico Industrial
18	Martha García rocha	Rep. vecinal	Nd	Nd	UNAM	Nd	Si fundador	Sociología pasante
19	<b>IPAN</b>							
20	Vicente Cuellar Suaste	UPREZ	40	Nd	Nd	No	No	Técnico electricista

**CUADRO 13 (CONTINUACIÓN)  
DATOS BÁSICOS DE LOS DIPUTADOS DEL PRD DE LA  
ASAMBLEA DEL DISTRITO FEDERAL I LEGISLATURA 1997-2000**

DTTO	NOMBRE	GRUPO SOCIAL	EDAD	ORIGEN	ESCUELA	ACTIVISMO	DIRIGENTE PRD	PROFESIÓN
21	Martí Baires Guadarrama	UPNT	30	DF	UNAM	Si CEU	Si fundador	Abogado
22	Ignacio Ruiz López	FAAP	38	DF	UNAM	No	Si	Bachillerato
23	René Arce Islas	Jefe manzana	40	Oaxaca	UNAM	No	Si fundador	Economista
24	Lucerto del Pilar Márquez	FUCEPAC	28	DF	UNAM	Si CEU	Si fundador	Economista
25	Alfredo Hernández Raigosa	UCI	34	DF	UNAM	Si CEU	Si	Abogado
26	Sara Murúa Hernández	Líder de colonia	30	Nd	INAM	No	No	Periodista
27	Francisco Javier Serma Alvarado	MJRM	Nd	Nd	IPN	No	Si	Médico cirujano
28	Rafael López de la Cerda	UPNT	44	DF	U. La Salle	No	No	Ingeniero Industrial
29	Esteban Daniel Martínez Enriquez	UPREZ	37	Nd	IPN	No	No	Hotelería. Pasante
30	Miguel Bortolini Castillo	Consejero	Nd	DF	ENM	No	Si	Profesor
31	Ricardo Molina Teodoro	FCI	Nd	DF	UNAM	No	No	Abogado
32	Ana Luisa Cárdenas Pérez	Nd	Nd	Nd	IPN	Nd	Nd	Economista
33	Miguel Ángel Peláez Gerardo	UPREZ	32	Nd	Nd	No	Si	Economista
34	David Sánchez Camacho	Nd	35	Nd	UNAM	Nd	si	Relaciones Internacionales
35	Ma. de los Angeles Correa de Lucio	UPNT	27	DF	UNAM	Si CEU	Si	Abogada
36	Francisco Javier Martínez Rojo	UNTA	34	Nd	UANM	No	No	Nd
37	Ricardo Javier Martínez Atala	UPNT	41	DF	UNAM	No	Si fundador	Economista
38	Hipólito Bravo López	Asesor jurídico	Nd	Oaxaca	N	Nd	No	Abogado pasante
39	Juan González Romero	UPNT	34	Guerrero	UNAM	No	Si fundador	Veterinario
40	Ernesto Chávez Contreras	ABCM	14	Jalisco	Nd	Nd	No fundador	Técnico en inseminación

**Sexo.** En este primer rubro, se concluyó que del total de 38 candidatos, 27 (71%) son hombres, en tanto que 11 (29%) son mujeres. **Lugar de nacimiento.** 17 (45%) nacieron en la Ciudad de México; en tanto que sólo 7 (18%) nacieron en entidades del interior de la República. (2 en Oaxaca y 2 en Veracruz, los otros tres restantes nacieron en Guanajuato, Guerrero y Jalisco) Desafortunadamente, un número significativo de candidatos a assembleístas, 14 (37%) no dieron a conocer su lugar de nacimiento. **Edad de los assembleístas.** (En 1997) El principal grupo de edad es el de aquellos candidatos que en el año de 1997 tenían entre 31 y 35 años cumplidos; a dicho grupo pertenecen 13 (34%) del total; en tanto que 7 (18%) tenían más de 41 años y 6 (16%) tenían entre 36 y 40 años. En este rubro, también la cuantificación no es precisa, debido a que 8 (21%) omitieron decir su edad. **Escolaridad.** Según sus propias afirmaciones, 24 (63%) tenían título de licenciatura y 4 (11%) reconocieron su calidad de pasantes; así también 4 (11%) afirmaron tener estudios de nivel técnico, 2 (4%) aceptaron haber estudiado sólo el bachillerato, en tanto que 4 (11%) no mencionaron su escolaridad. Las gráficas de los porcentajes se encuentran en el anexo 2.

#### **4.4.3.1. Análisis de los rasgos básicos de personalidad de los assembleístas del PRD**

El perfil básico de personalidad responde a los siguientes rasgos: candidato de sexo masculino; originario del Distrito Federal; edad entre 31 y 35 años; con título de nivel licenciatura.

Si se forma un solo grupo considerando a los mayores de 30 años y menores de 40, puede concluirse que 19 (50%) del total probablemente iniciaron su activismo social en el marco de la

organización popular surgida a partir de los sismos de 1985 y las acciones impugnativas efectuadas por las organizaciones urbano populares independientes contra los gobiernos Federal y del entonces Departamento del Distrito Federal y que vivió muy de cerca el proceso de conformación y desarrollo de la Corriente Democrática del PRI encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo.

Por otra parte, no debe subestimarse a aquellos candidatos que contaban con más de 41 años en 1997, 7 (18%), debido a que son miembros de la generación que de pequeños les tocó vivir el movimiento estudiantil de 1968 y como adolescentes las primeras experiencias de organización popular independiente a la estructura social afín al PRI.

Si bien el número de técnicos no es representativo, si causa extrañeza que personas con estudios alejados de la problemática urbana (electricista, inseminación artificial, genética y técnico industrial) lograron incorporarse a una actividad de legislación local que supondría poca relación con su formación académica, lo cual hace suponer que fue su ascendencia social entre las organizaciones populares lo que les hizo obtener el triunfo.

#### **4.4.4. Rasgos básicos de imagen de los candidatos a asambleístas del PRD**

*Procedencia universitaria.* 17 (45%) dijeron que efectuaron sus estudios en la UNAM, en tanto que 7 (18%) mencionaron que pertenecieron al IPN, 2 a la UAM, uno estudió en la Escuela Normal de Maestros y solo uno en una universidad privada, la Universidad La Salle. En este rubro también se tiene el problema de la falta de información, ya que 10 (26%) omitieron informar sobre la institución donde efectuaron sus estudios. *Activismo estudiantil.* 8 (21%) incluyeron en sus datos curriculares la referencia de su participación

política como activistas estudiantiles; 19 (50%) no se involucraron en este tipo de activismo, en tanto que 11 (29%) no proporcionaron información en este sentido.

*Militancia partidista.* En este rubro, 14 (37%) manifestaron ser fundadores del PRD, en tanto que 24 (63%) mencionaron que no. *Cargo partidista.* 22 (58%) dijeron que formaban parte de alguna instancia de dirigencia del PRD, en tanto que 14 (37%) dijeron que no participaban en la estructura de dirigencia de ese partido, ya sea local, a nivel estatal o bien en el ámbito nacional y en 2 casos no se tuvo información disponible.

*Participación en el Movimiento Urbano Popular.* Del total de los 38 assembleístas del PRD que ganaron la elección en 1997, 17 (45%) afirmaron que pertenecían a alguno de los grupos urbano populares analizadas en este estudio; (Asamblea de Barrios de la Ciudad de México, Unión Popular Nueva Tenochtitlán y Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata); en tanto que 15 (39%) afirmaron pertenecer a otras organizaciones (Unión de Colonias Populares, Unión Cívica Iztapalapa, Promotora de Vivienda Nueva Resistencia Judith Reyes A.C., entre otros y/o tener experiencia en la organización vecinal y gestión de servicios públicos. Las gráficas de los porcentajes de los rasgos básicos de imagen se encuentran en el anexo 2.

#### **4.4.4.1. Análisis de los rasgos básicos de imagen de los candidatos a assembleístas del PRD**

El perfil básico de imagen responde a los siguientes rasgos: candidato con estudios de licenciatura, cursados en universidad pública; como en el caso de sus compañeros diputados federales, en su mayoría en la UNAM; sin tener como antecedente de activismo político la vertiente estudiantil; miembro del PRD con experiencia en

la dirección de ese partido e integrante de alguna organización urbano popular del Distrito Federal, tal y como se registró en el caso de los legisladores federales.

Asimismo, los datos obtenidos permiten identificar a diversas instituciones públicas como las escuelas de procedencia de los candidatos a asambleístas.

6 (16%) consideraron conveniente mencionar como parte destacable de su carrera política su participación junto a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano durante el proceso electoral de 1988.

8 (21%) confirmaron su participación como activistas estudiantiles, 7 de ellos mencionaron que pertenecieron al Consejo Estudiantil Universitario (CEU)<sup>207</sup> grupo que simpatizaba con el FDN durante las elecciones de 1988 y que organizara el acto masivo proselitista que se efectuó en la Ciudad Universitaria de la UNAM a favor del propio Cárdenas, considerado como uno de los eventos más significativos de esa campaña electoral.

Si se pondera como un solo rubro de análisis la militancia en alguna organización urbano popular independiente y/o la experiencia en la organización vecinal como factor para obtener el triunfo electoral, se puede concluir que 32 (84%) de los 38 asambleístas fundamentaron sus campañas de proselitismo político en su vinculación con los grupos de población en los que eran conocidos desde antes de su nominación como candidatos.

También es importante destacar que dos de los candidatos electos, si bien no provenían de organizaciones urbanas, si militaban al momento de la elección en grupos de alta representatividad social

---

<sup>207</sup>El CEU fue un grupo que surgió el 31 de octubre de 1986, con la finalidad de rechazar las propuestas planteadas por el Doctor Jorge Carpizo Mc Gregor, entonces Rector de la UNAM, en lo relativo al incremento en pagos de cuotas, y exigían la derogación de los reglamentos reformados, la celebración de un congreso resolutorio y un aumento del subsidio a la educación pública. Al no lograr su propósito, el CEU inició una huelga, con apoyo del STUNAM el 29 de enero de 1987, que culminó el 18 de febrero de ese año, cuando el Consejo Universitario acordó la suspensión de los reglamentos en disputa, así como la celebración de un congreso universitario.

como lo es la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y el comercio ambulante, lo que les permitió tener importantes apoyos logísticos y lograr una gran cantidad de votos. En contraste, sólo tres no refirieron relación alguna con el Movimiento Urbano Popular, en tanto que uno no proporcionó información

#### **4.5. Evaluación final**

El análisis anterior permite concluir que los dirigentes urbano populares que lograron el triunfo en las elecciones de 1997 desplegaron su activismo a través de dos grandes ámbitos; el del activismo urbano y el partidista; la combinación de ambos produjo su nominación como candidatos y posteriormente su triunfo electoral.

Ello muestra también que la base social de las organizaciones urbano populares participó decisivamente tanto en labores de proselitismo como en la jornada electoral efectuada en la Ciudad de México.

Un dato que corrobora lo anterior es alto número de candidatos del PRD que pertenecían al ámbito urbano popular; del total de 70 postulaciones registradas para competir por escaños locales y federales (40 para la Asamblea del DF y 30 para la Cámara de Diputados) los abanderados de ese partido ganaron 67, lo que representa el 96%; de ellos 48, poco más del 70% (16 diputados y 32 asambleístas) eran miembros de organizaciones urbanas.

¿Cuál sería la explicación del voto favorable obtenido por el perredismo? Las respuestas son las siguientes:

En 1997 los dirigentes de las organizaciones urbano populares generaban la percepción de que ellos no solamente conocían la problemática de la Ciudad de México; también proponían soluciones que beneficiarían a diversos grupos sociales y no nada más a

organizaciones afines al PRI y al entonces Departamento del Distrito Federal.

Adicionalmente su oposición permanente hacia la política económica del Gobierno Federal les concitaba el apoyo y simpatía en los sectores de la sociedad que consideraba necesario un cambio de administración en el gobierno de la capital de la República; por lo que en la coyuntura de las elecciones intermedias enmarcadas en las nuevas reglas de la competencia electoral establecidas por la reforma política de 1996 los dirigentes mencionados se convirtieron en candidatos naturales a algún puesto de representación popular que se disputara en la ciudad.

Esta situación permite que, en el caso de los candidatos perredistas que participaron en los comicios de 1997, se cumpla el axioma *sin buen candidato no hay campaña política posible*.<sup>208</sup>

El proyecto de ciudad que impulsaron, democrático, incluyente, igualitario, sin impunidad ni complicidades y sobre todo de franca oposición al esquema de control corporativo que manejaba el PRI (y que después se fue desdibujando en la medida en que los dirigentes urbano populares se mantuvieron en las instancias de gobierno de la ciudad) fue creando en sus potenciales electores una imagen positiva, situación que los posicionó favorablemente.

Lo anterior motiva a reflexionar sobre el hecho de que las características personales que le atribuye el electorado a la imagen del candidato de su preferencia no son producto de decisiones irracionales, arbitrarias o manipuladas.

Las características que los electores desean ver en un candidato las eligen ellos mismos, en base a una valoración acerca de las dificultades que se les presentan en la vida cotidiana, en las insuficiencias que tienen, a la forma en que dan prioridad a sus

---

<sup>208</sup>Crestiáa, Matías Ariel; ibíd.

problemas y sobre cuáles son las soluciones que eligen respecto a los tres factores señalados; así los votantes se van formando una imagen ideal de un candidato y eligen la propuesta que más se acerca a ese ideal.

Desde esta percepción, el principal factor que permitió el triunfo electoral de los candidatos perredistas vinculados a organizaciones urbano populares fue la manera como se conformó la personalidad e imagen del propio candidato, en función de la demanda del electorado.

Esta idea concuerda con la reflexión de Ariel Crestiáa Matías, en el sentido de que los candidatos no llegan al poder por el impacto o conveniencia de sus propias ideas y/o proyectos y/o ideales y/o conceptos; se posicionan en las preferencias del electorado en función de la imagen y personalidad que proyectan.

Por ello los candidatos definen sus estrategias proselitistas y de imagen con la intención de demostrar que pueden responder favorablemente a las expectativas de los ciudadanos, proyectando tres cualidades: (independientemente de que ellos o su partido realmente las tengan o no); carácter (voluntad, competencia, esfuerzo, experiencia) credibilidad (honestidad, integridad) y capacidad de liderazgo.

#### **4.5.1. Carácter** (Voluntad, competencia, esfuerzo, experiencia)

El candidato tiene la posibilidad de dar a conocer y mostrar su carácter al electorado a través de diversos factores como el perfil profesional, que proyecta su capacidad para ejercer un cargo de elección popular; variables pertenecientes a su vida privada con los que el electorado deduzca su idoneidad para el cargo. (Datos sobre su fuerza de voluntad para superar alguna adversidad, fidelidad, inteligencia, ética profesional, vitalidad, valor, religión, vida familiar,

amistades, situación económica y habilidad en la competencia profesional o deportiva y otras facetas de su vida personal)

De acuerdo al análisis efectuado del perfil de imagen tanto de candidatos a asambleístas como de diputados federales, la realización de estudios superiores en una institución pública representó un factor importante que incidió en su triunfo; además de que el trabajo realizado durante años por los candidatos al interior de las organizaciones urbano populares permitió que sus simpatizantes conocieran y compartieran diversos datos de su vida privada; situación económica, vida familiar, amistades etc., y por ello se convirtieron en electores convencidos de votar por ellos.

#### **4.5.2. Credibilidad** (Honestidad, integridad)

Otro axioma de la metodología electoral que se cumplió en el caso de la elección de los candidatos urbano populares que participaron en las elecciones de 1997 es el siguiente: *la credibilidad es la base de la persuasión*. Y es la condición indispensable para obtener éxito en la comunicación.

Un mensaje apropiado, atractivo y coherente comunicado por un candidato de baja credibilidad carece de validez; y al contrario; un nivel de credibilidad alto compensa las debilidades del mensaje. Establecer la credibilidad tanto de los candidatos como de las campañas es una condición imprescindible para su éxito.

“El propósito de la estrategia de la campaña es usar tácticas para convencer a los votantes de que es importante que tú los representes. Para que te concedan el poder de hablar por ellos, hace falta que confíen en ti. No se trata de una confianza genérica o difusa del carácter, sino una confianza política en que tú, el candidato, tienes las mismas prioridades que ellos. Las tácticas y los temas de una campaña pueden parecer simplistas a quienes prefieren sesudas

ponencias, razonamientos y análisis, pero su propósito es atraer la confianza, no el intelecto”<sup>209</sup>

En este sentido, para los electores de los candidatos a diputados y asambleístas de las organizaciones urbano populares, la convivencia casi cotidiana con el dirigente urbano que vivía o bien en su calle o en su colonia y que se presentaba ante las autoridades del Departamento del Distrito Federal para exigir la solución a demandas concretas de servicios públicos que afectaban el entorno inmediato de los electores era un factor que les generaba confianza y credibilidad hacia sus líderes.

Por ello, experiencia y honestidad son características que suelen ser percibidas en aquellas personas que los electores consideran creíbles, por lo que los candidatos intentan establecer la característica de credibilidad a través de mostrarse como hombres honrados y hacer notar que están preparados para el cargo en disputa. (Aunque ya en el ejercicio de su responsabilidad no se caractericen por ser honestos o que tengan la preparación necesaria)

De lo anterior se desprende otro axioma que se aplica a la experiencia perredista en las elecciones de 1997: *captar la simpatía del elector no se trata tanto de que el votante esté de acuerdo con lo que dice el candidato o de que piense que tiene razón. Lo importante es conseguir que el público perciba que el candidato es sincero y que crea realmente en lo que está diciendo.*

#### **4.5.3. Liderazgo**

Durante la campaña electoral los candidatos intentan acercarse al electorado mostrando cordialidad y empatía, presentándose como uno más entre ellos, resaltando las potenciales semejanzas que existen

---

<sup>209</sup> *Ibíd.*

entre ambas partes, para estructurar su liderazgo en base al convencimiento:

“...para demostrar que se comparten los objetivos de la mayoría, nada más efectivo que presentarse como parte de esa mayoría”<sup>210</sup>

Los candidatos a asambleístas y diputados federales de los grupos urbano populares se presentaban como personas con vivencias cotidianas comunes a los electores, con el fin de hacerles ver que sufrían los mismos problemas que ellos; el precio elevado de los alimentos, las carencias de las escuelas de gobierno, la mala calidad del transporte público, la inseguridad, la deficiencia en los servicios públicos, etc., que de hecho eran temas recurrentes en sus reuniones vecinales.

La validez de esta estrategia se apoya en el principio persuasivo de la similitud candidato-votante como objetivo buscado en la campaña electoral, para que el candidato se posicione entre sus simpatizantes con una imagen de hombre común y a la vez como el líder que puede representar a esa comunidad y constituirse como el candidato idóneo para representarlos.

#### **4.6. Otros factores que determinaron el triunfo del PRD en la Ciudad de México**

El entonces dirigente nacional de ese partido, Porfirio Muñoz Ledo, sintetizó en cuatro puntos los factores que propiciaron la victoria del perredismo:

“Es el éxito de la reforma política que impulsó el PRD; es la primera vez en la historia del país que hay un sistema electoral confiable, que habrá un gobierno autónomo en la capital; es el fin de la hegemonía

---

<sup>210</sup>Ibíd.

del PRI y, por primera vez, comenzará a funcionar el sistema de equilibrios concebido en la Constitución de 1917.”<sup>211</sup>

Para Bernardo Bátiz fueron tres los factores que coincidieron en tiempo y espacio para que se dieran los resultados favorables al PRD:

“En primer lugar, el cambio radical en la actitud de la ciudadanía, de los votantes, de la población en general, que llegó a este proceso con una determinación participativa, que si bien ya se anunciaba desde hace algunos años, no había podido cuajar plenamente por diversas circunstancias, entre ellas la indudable capacidad del sistema y su partido para infundir una combinación de temor al cambio y de esperanza mil veces traicionada y mil veces renovada.”<sup>212</sup>

Los habitantes de la Ciudad de México evidenciaron especial interés en el proceso electoral de 1997, lo que se tradujo en su participación a través de diversas agrupaciones, en los partidos y en organizaciones no gubernamentales de observación electoral, así como en un amplio debate de las propuestas de los candidatos, propiciando una gran captación del voto, superior a otras elecciones.

El segundo factor según Bátiz fue:

“El partido que encabezó la lucha electoral en la capital fue el PRD.”<sup>213</sup>

Debe reconocerse que, al menos en 1997, el PRD tuvo la capacidad de remontar problemas y fallas internas; militantes y dirigentes tuvieron que madurar a marchas forzadas, aprendieron a hacer campañas electorales en unos cuantos años y se enfrentaron a partidos con mucha mayor experiencia y lo hicieron con éxito.

---

<sup>211</sup>Urrutia, Alonso y Zúñiga, Juan Antonio; Arrasó. La Jornada 7 de julio de 1997.

<sup>212</sup>Ibíd.

<sup>213</sup>Ibíd.

El perredismo salió a convencer a los votantes y no sólo a comprometerse a favorecer a sus militantes y seguidores. En esta labor, las *brigadas del sol* tuvieron un papel relevante; estuvieron en la calle, recorrieron casa por casa los barrios y colonias de la ciudad y lograron presentar ante los electores la imagen de un partido serio con propuestas viables para gobernar.

El tercer factor:

“fue el candidato mismo, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas.”<sup>214</sup>

Es de reconocerse también que la trayectoria política del ingeniero Cárdenas conjugada con una acertada estrategia de marketing político, se conjugaron para posicionar su imagen como candidato al Gobierno del Distrito Federal, -es decir como candidato, no como gobernante- la cual demostró poseer consistencia y una gran capacidad para lograr un cambio profundo a la problemática de la Ciudad de México.

Otros elementos que influyeron también en la victoria perredista fueron la elección de un mal candidato por parte del PAN, Carlos Castillo Peraza y la nominación de un peor candidato por parte del PRI, Alfredo del Mazo González.

Desde el inicio de su campaña, Castillo Peraza evidenció ante el electorado algunos rasgos negativos de su carácter, al grado de que en el medio periodístico se le identificó como Carlos Castillo *Leperaza*, en alusión a su frecuente uso de palabras altisonantes:

“En tanto, al candidato del PAN, Carlos Castillo Peraza, lo han vencido, más que Cárdenas, sus propios defectos personales, particularmente su irritable carácter acentuado con tintes de soberbia y su intolerancia con los medios de comunicación.”<sup>215</sup>

---

<sup>214</sup>Ibid.

<sup>215</sup>Huchim R. Eduardo; La victoria y el desafío. La Jornada 7 de julio de 1997.

No resulta extraño que, entre los candidatos, Castillo Peraza recibiera el peor trato por parte de los medios; su arrogancia tuvo efectos negativos entre sus potenciales votantes, a pesar de que su propuesta de gobierno era sólida:

“...se veía a sí mismo como el líder, como una persona superior a la cual los inferiores debían seguir sin miramientos.”<sup>216</sup>



**Imagen 25. De izquierda a derecha Alfredo del Mazo González, (PRI); Carlos Castillo Peraza (PAN); y Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano (PRD) Candidatos al Gobierno del Distrito Federal.**

Fuente: <http://www.sinembargo.mx/28-01-2015/1229540>

Por su parte, del Mazo González, ex gobernador del estado de México, representaba para la ciudadanía del Distrito Federal la continuidad de una forma de ejercicio de poder autoritario y corrupto que ya se había rechazado desde 1988, particularmente en la Ciudad de México.

---

<sup>216</sup>Reforma, 28 de junio de 1997.

La campaña priista resintió las diferencias entre el equipo de trabajo del candidato con las dirigencias del PRI, nacional y del DF, así como de los desacuerdos entre los Comités directivos nacional y local del partido tricolor. Dicha situación nunca pudo ser resuelta:

“Alfredo del Mazo no pudo superar en las urnas el pesado fardo de deudas que su partido tiene con la sociedad: los fraudes electorales cometidos desde su nacimiento y a lo largo de decenios, la falta de democracia interna, las crisis recurrentes de fin de sexenio, la corrupción prevaleciente en muchos estratos del poder público, la inseguridad que victima todos los días a cientos de capitalinos, una larga lista de cuentas que en parte fueron cobradas el 6 de julio.

Además, Del Mazo no parece haber tenido todo el apoyo del PRI y, por momentos, su equipo de campaña pareció haberse quedado solo, sin el respaldo de la vasta estructura priista.”<sup>217</sup>

Respecto a la Asamblea Legislativa 1997-2000 fue una combinación de tendencias e intereses cuyo principal reto fue superar diferencias, inconformidades, intereses particulares y de grupo, que junto a su inexperiencia legislativa planteó un gran reto:

“Dentro de la fracción perredista de la Asamblea encontramos una mezcla potencialmente explosiva: dirigentes urbanos, líderes partidistas, caudillos varios y miembros de un buen número de organizaciones sociales, a saber, la Unión Popular Nueva Tenochtitlán (de donde viene Martí Batres, líder de la ALDF); la Unión de Colonias Populares; la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata; la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas; la Asamblea de Barrios, la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México, la Asamblea de Barrios Patria Nueva, la Coordinadora de la Asamblea de Barrios, el Frente Ciudadano de Iztapalapa, Consejeros Ciudadanos, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación; así como

---

<sup>217</sup>Huchim R, Eduardo; *ibíd.*

de las corrientes de Izquierda Democrática y de la Reforma Democrática.”<sup>218</sup>

Dicho reto fue resuelto por las organizaciones urbano populares a su favor, soslayando las necesidades de los demás habitantes de la capital, ya que a partir de 1997 la participación de sus dirigentes tanto en el gobierno de la ciudad como en los órganos legislativos local y federal, provocó que su relación con la autoridad capitalina se caracterizara por la utilización de mecanismos de cooptación que dieron lugar al clientelismo entre los grupos urbanos, perredismo y gobierno local.

#### **4.7. El control político electoral del PRD en el DF de 1997 a 2015: *nuestros años felices.***

La holgada mayoría del PRD en la ALDF I Legislatura permitió que un solo partido político tuviera la capacidad de aprobar gran cantidad de iniciativas sin establecer mecanismos de negociación con los partidos de oposición y permitió al nuevo Jefe de Gobierno actuar con amplio margen de gestión, ya que contó con un cuerpo legislativo afín a su proyecto político.

En ese lapso, el Ejecutivo del Distrito Federal tuvo en los titulares de las Delegaciones Políticas y los diputados de la ALDF sus principales aliados para implementar el proyecto político perredista; la oposición representada por el PAN y el PRI ocupó espacios marginales que no representaron resistencia alguna, por lo que el PRD tuvo un margen muy amplio de maniobra para ejercer el control político y electoral.

---

<sup>218</sup>Mirón Lince, Rosa María; El nuevo gobierno en el Distrito Federal. En Salazar, Luis; coordinador: 1997 Elecciones y transición a la democracia en México. México. Cal y Arena. 1999. pág. 230.

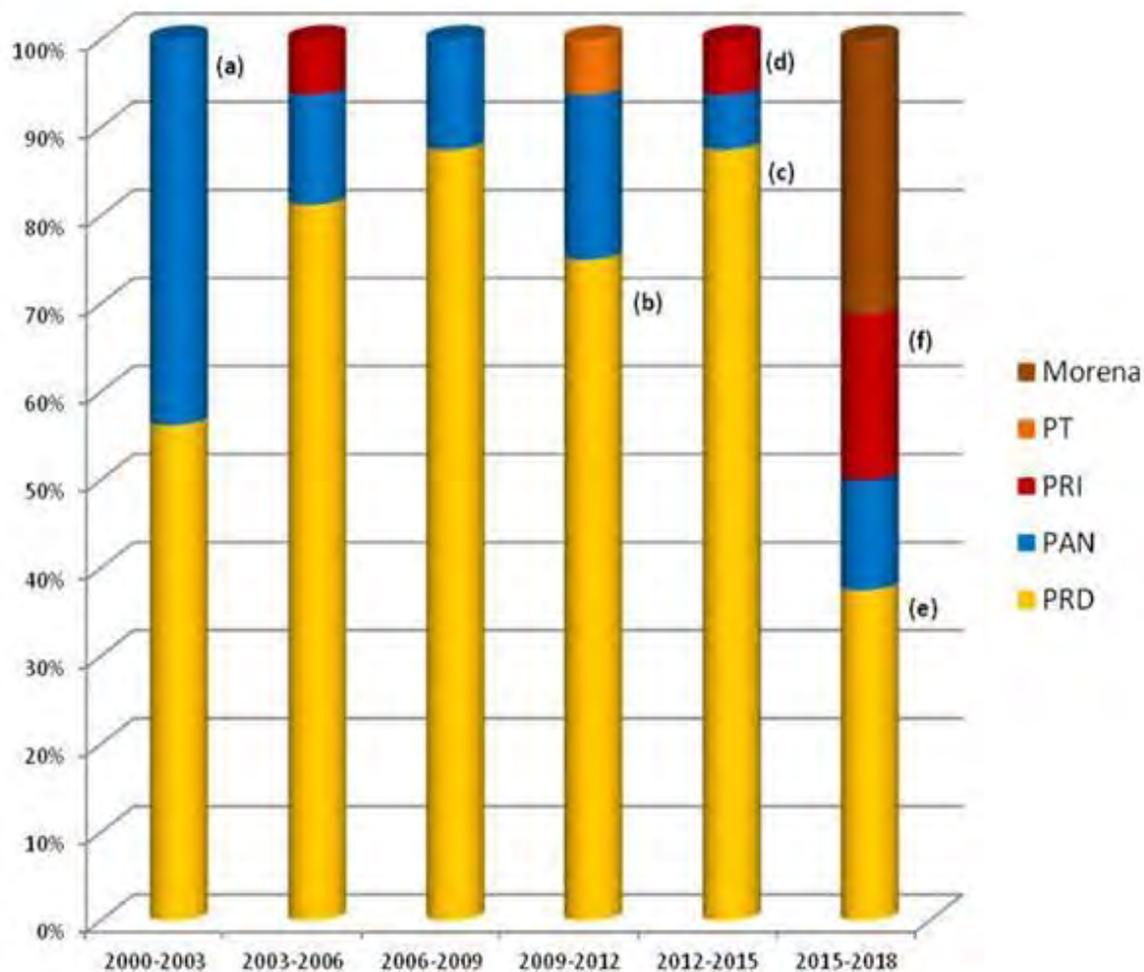
#### 4.7.1. Delegaciones políticas

De 1997 hasta 2012, el PRD ganó la mayoría de las Delegaciones Políticas del DF; el menor número de Delegaciones que obtuvo fueron 9 en 2000, año en que el PAN logró conquistar 7, debido al impulso que dio la candidatura presidencial de Vicente Fox Quezada a la mayoría de los candidatos a puestos de representación popular propuestos por ese partido que participaron en 2012. Posteriormente, el PRD ocupó 13 (81%) de las Delegaciones en 2003; 14 (88%) en 2006; 12 (75%) en 2009 y nuevamente 14 (88%) en 2012. Gráfica 1.<sup>219</sup>

---

<sup>219</sup>Elaboración del autor de la tesis. Fuentes: Elecciones en el Distrito Federal de México de 2000. [https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones\\_en\\_el\\_Distrito\\_Federal\\_de\\_M%C3%A9xico\\_de\\_2000](https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_en_el_Distrito_Federal_de_M%C3%A9xico_de_2000)  
Elecciones en el Distrito Federal de México de 2003 [https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones\\_en\\_el\\_Distrito\\_Federal\\_de\\_M%C3%A9xico\\_de\\_2003](https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_en_el_Distrito_Federal_de_M%C3%A9xico_de_2003)  
Elecciones en el Distrito Federal de México de 2006 [https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones\\_en\\_el\\_Distrito\\_Federal\\_de\\_M%C3%A9xico\\_de\\_2006](https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_en_el_Distrito_Federal_de_M%C3%A9xico_de_2006)  
Elecciones en el Distrito Federal de México de 2009 [https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones\\_en\\_el\\_Distrito\\_Federal\\_de\\_M%C3%A9xico\\_de\\_2009](https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_en_el_Distrito_Federal_de_M%C3%A9xico_de_2009)  
Elecciones en el Distrito Federal de México de 2012 [https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones\\_en\\_el\\_Distrito\\_Federal\\_de\\_M%C3%A9xico\\_de\\_2012](https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_en_el_Distrito_Federal_de_M%C3%A9xico_de_2012)  
Instituto Electoral del Distrito Federal. Elección de Jefaturas Delegacionales en el Distrito Federal Concentrado por Partido, Candidatura Común y Candidato(a) Independiente: [tp://iedf.eluniversal.com.mx/m3nv/prep2015.php](http://iedf.eluniversal.com.mx/m3nv/prep2015.php)

**GRÁFICA 1.  
JEFATURAS DELEGACIONALES POR PARTIDO EN EL DF  
2000-2015**



Las Jefaturas Delegacionales se eligen desde 2000.

(a) En 2000, el PAN y el PVEM formaron la Coalición Alianza por el Cambio.

(b) En 2009 el PRD postuló un candidato común con el Partido Convergencia y otro con el PT.

(c) En 2012 el PRD encabezó la Colación "Movimiento Progresista" integrada también por el PT y Movimiento Ciudadano.

(d) En 2012, el PRI y el PVEM participaron en la Coalición "Compromiso por México".

(e) En 2015, el PRD ganó una Delegación; obtuvo otra por medio de una Candidatura común con PT y PANAL, además de 4 en Candidatura común con el PT

(f) En 2015, el PRI obtuvo 3 delegaciones en Candidatura común con el PVEM

#### 4.7.2. Diputados locales

De 1997 a 2012, el PRD tuvo más del 50% de las curules de la ALDF, con excepción del año 2000, donde obtuvo 19 espacios, lo cual no le impidió ser la fracción legislativa mayoritaria del órgano legislativo local frente a los 17 legisladores del PAN y 16 del PRI.

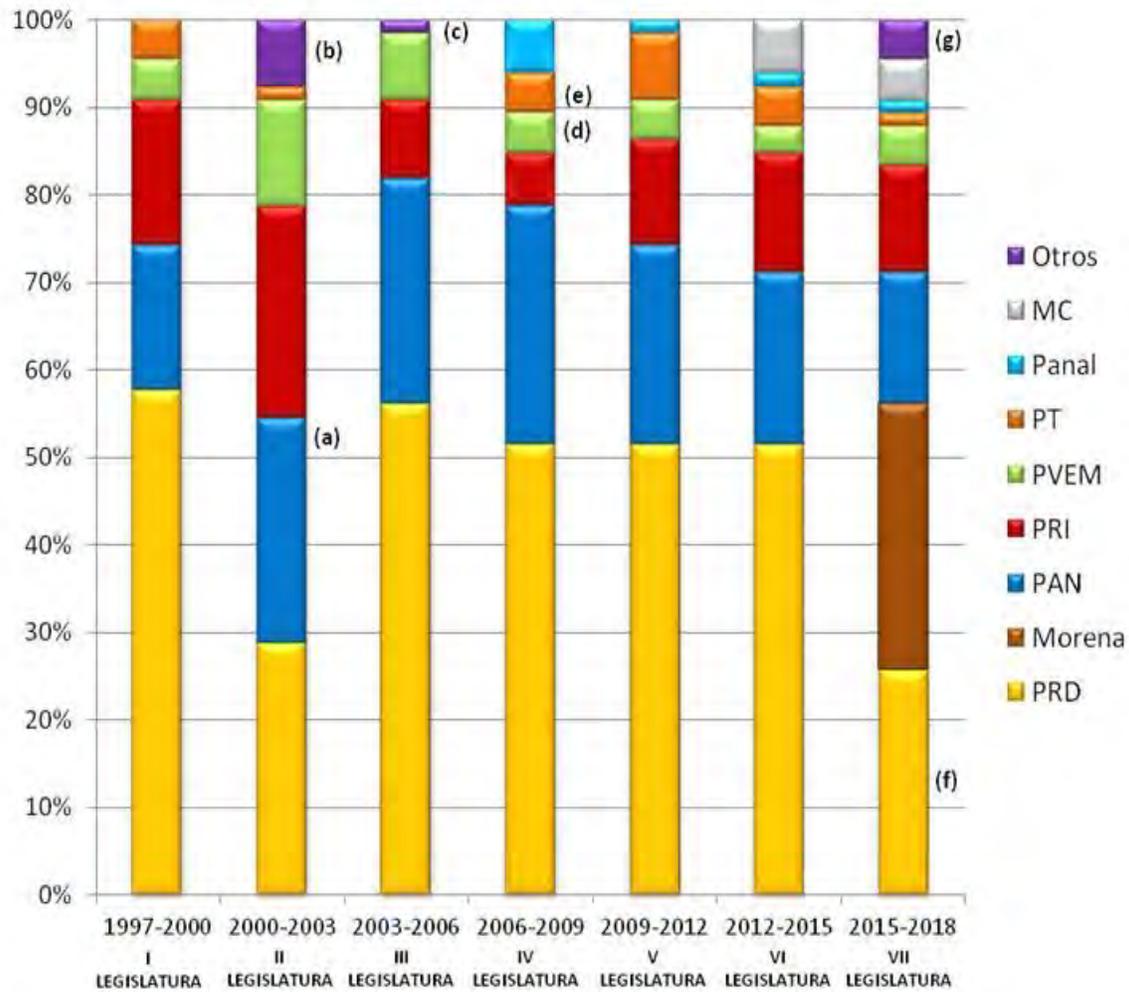
En 2003 obtuvo 37 (56%) espacios y en las siguientes legislaturas de 2006 al 2012 (Legislaturas IV, V y VI de la ALDF) se “estancó” en 34 (51%) espacios; las ventajas que tiene un ejecutivo local cuando su partido tiene mayoría en el congreso son tan evidentes que no necesitan explicarse. Gráfica 2.<sup>220</sup>

---

<sup>220</sup>Elaboración del autor de la tesis. Fuentes:

[www.asambleadf.gob.mx/diariodedebates/www.asambleadf.gob.mx/basesdedatosPag/pa-xdiputado/](http://www.asambleadf.gob.mx/diariodedebates/www.asambleadf.gob.mx/basesdedatosPag/pa-xdiputado/)  
González, Cecilia e Hidalgo, Jorge Arturo: Diputados locales: póngales marcaje personal. Reforma 15 de julio de 1997 pág.4b  
Mirón Lince Rosa María; El Poder Legislativo del Distrito Federal: La II Asamblea Legislativa. México. Documento presentado en el XXIII Congreso Internacional LASA en Washington D. C., Estados Unidos, septiembre de 2001 <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3179/14.pdf>  
Larrosa Haro, Manuel y Guerra Díaz Yanelly; Composición partidaria de la Asamblea Legislativa del Distrito federal y agenda Legislativa en un escenario de gobierno unificado: 2003-2006. En Larrosa Aro, Manuel y Becerra Chávez, Pablo Javier; elecciones y partidos políticos en México, 2003. México. 2005 UAM- Iztapalapa. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1797/12.pdf>  
IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.  
[https://es.wikipedia.org/wiki/IV\\_Legislatura\\_de\\_la\\_Asamblea\\_Legislativa\\_del\\_Distrito\\_Federal](https://es.wikipedia.org/wiki/IV_Legislatura_de_la_Asamblea_Legislativa_del_Distrito_Federal)  
V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.  
[https://es.wikipedia.org/wiki/V\\_Legislatura\\_de\\_la\\_Asamblea\\_Legislativa\\_del\\_Distrito\\_Federal](https://es.wikipedia.org/wiki/V_Legislatura_de_la_Asamblea_Legislativa_del_Distrito_Federal)  
VI Legislatura, Grupos parlamentarios.  
[https://es.wikipedia.org/wiki/Asamblea\\_Legislativa\\_del\\_Distrito\\_Federal\\_\(M%C3%A9xico\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Asamblea_Legislativa_del_Distrito_Federal_(M%C3%A9xico))  
Instituto Electoral del Distrito Federal. Elección de Diputado(a)s de Mayoría Relativa en el Distrito Federal Concentrado por Partido, Candidatura Común y Candidato(a) Independiente:  
<http://iedf.eluniversal.com.mx/m3nv/rep2015.php>

**GRAFICA 2.  
INTERGRACIÓN DE LA ALDF DE 1997 A 2015**



Los grupos parlamentarios se integran conforme a lo acordado en los Convenios de Coalición, así como por el propio interés de los candidatos electos por pertenecer a determinada fracción legislativa, independientemente si fueron postulados por Coaliciones o a través de candidaturas comunes

**(a)** En 2000, el PAN y el PVEM formaron la Coalición Alianza por el Cambio.

**(b)** 3 legisladores de Democracia Social Partido Político Nacional (DSPPN) y 2 de Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional (CDPPN).

**(c)** Un legislador del Partido México Posible 2003-2006.

**(d)** El PVEM formó la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata con el Partido Convergencia.

**(e)** El PT formó la Coalición Parlamentaria de Izquierdas, con el Partido Socialdemócrata.

**(f)** 7 legisladores por candidatura común PRD-PT y 7 por candidatura común PRD-PT-Panal.

**(g)** 2 legisladores del Partido Encuentro Social y 1 del Partido Humanista.

### 4.7.3. Diputados federales

El círculo del poder perredista en el Distrito Federal se cerró con la obtención de la mayoría de las curules de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión que corresponden al Distrito Federal de 1997 al 2012, exceptuando el año 2000, cuando el PAN obtuvo 19 (63%) por solo 6 (20%) de los perredistas y 5 (17%) del PVEM; de las legislaturas LIX (2003-2006) a LXII (2012-2015) obtuvo la mayoría de las diputaciones por el principio de mayoría relativa.

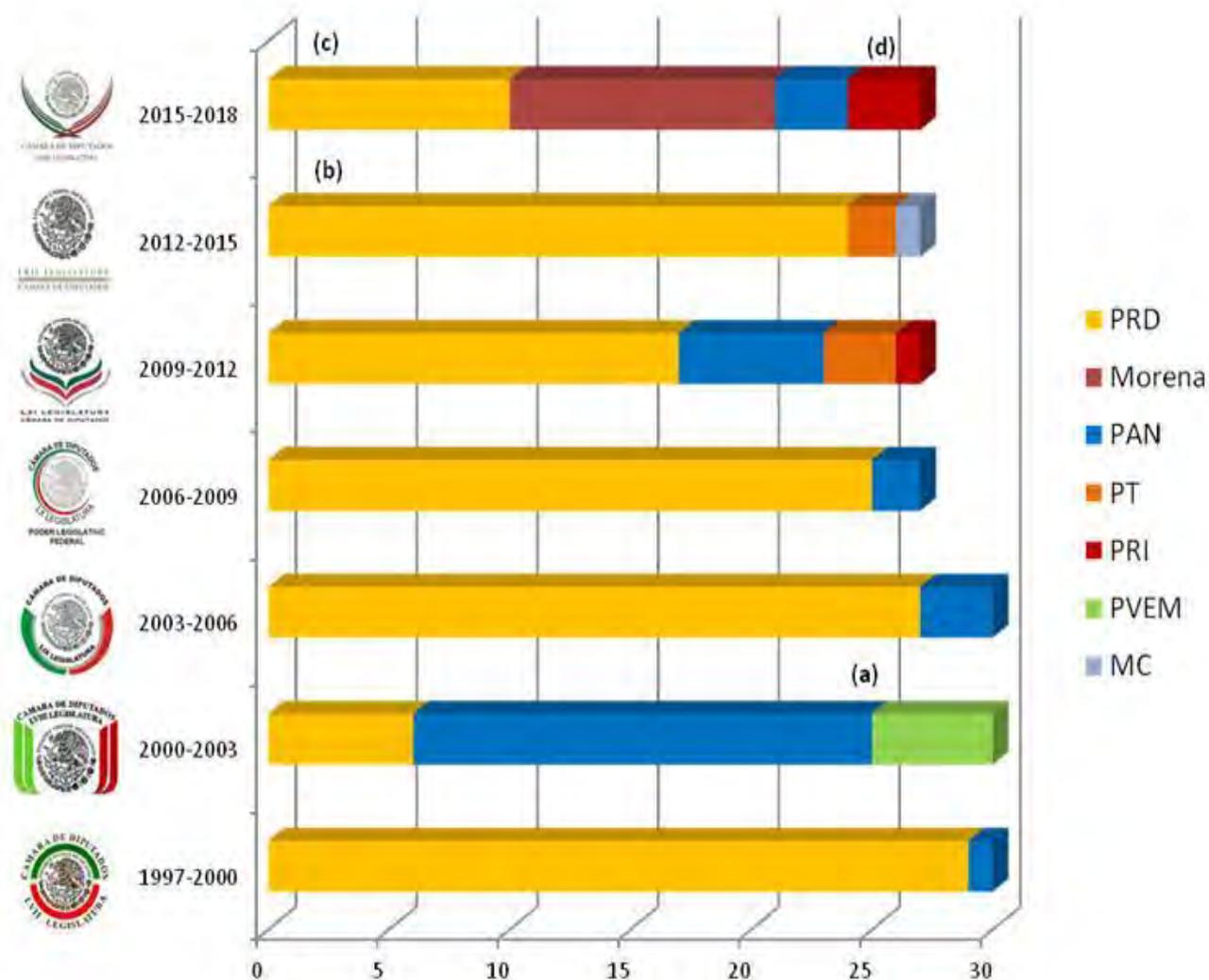
En la LIX Legislatura (2003-2006) obtuvo 27 (90%) contra sólo 3 (10%) del PAN; en la LX Legislatura (2006-2009) obtuvo 25 (93%) contra 2 (7%) del PAN (para el proceso electoral de 2006 se redujeron los distritos electorales de 30 a 27).

En la LXI Legislatura (2009-2012) obtuvo 17 (63%) contra 6 (22%) del PAN, 3 (11%) del PT y una del PRI; en tanto que en la LXII Legislatura (2012-2015) obtuvo 24 (89%), contra 2 (7%) del PT y una del Movimiento Ciudadano. Gráfica 3.<sup>221</sup>

---

<sup>221</sup> Elaboración del autor de la tesis. Fuentes: [www.diputados.gob.mx/camara/diputados/gruposparlamentarios](http://www.diputados.gob.mx/camara/diputados/gruposparlamentarios)  
LVIII Legislatura del Congreso de la Unión de México. Diputados por distrito uninominal (mayoría relativa) [https://es.wikipedia.org/wiki/LVIII\\_Legislatura\\_del\\_Congreso\\_de\\_la\\_Uni%C3%B3n\\_de\\_M%C3%A9xico](https://es.wikipedia.org/wiki/LVIII_Legislatura_del_Congreso_de_la_Uni%C3%B3n_de_M%C3%A9xico)  
LIX Legislatura del Congreso de la Unión de México. Diputados por distrito uninominal (mayoría relativa) [https://es.wikipedia.org/wiki/LIX\\_Legislatura\\_del\\_Congreso\\_de\\_la\\_Uni%C3%B3n\\_de\\_M%C3%A9xico](https://es.wikipedia.org/wiki/LIX_Legislatura_del_Congreso_de_la_Uni%C3%B3n_de_M%C3%A9xico)  
LX Legislatura del Congreso de la Unión de México. Diputados por distrito uninominal (mayoría relativa) [https://es.wikipedia.org/wiki/LX\\_Legislatura\\_del\\_Congreso\\_de\\_la\\_Uni%C3%B3n\\_de\\_M%C3%A9xico](https://es.wikipedia.org/wiki/LX_Legislatura_del_Congreso_de_la_Uni%C3%B3n_de_M%C3%A9xico)  
LXI Legislatura del Congreso de la Unión de México. Diputados por distrito uninominal (mayoría relativa) [https://es.wikipedia.org/wiki/LXI\\_Legislatura\\_del\\_Congreso\\_de\\_la\\_Uni%C3%B3n\\_de\\_M%C3%A9xico](https://es.wikipedia.org/wiki/LXI_Legislatura_del_Congreso_de_la_Uni%C3%B3n_de_M%C3%A9xico)  
LXII Legislatura del Congreso de la Unión de México. Diputados por distrito uninominal (mayoría relativa) [https://es.wikipedia.org/wiki/LXII\\_Legislatura\\_del\\_Congreso\\_de\\_la\\_Uni%C3%B3n\\_de\\_M%C3%A9xico](https://es.wikipedia.org/wiki/LXII_Legislatura_del_Congreso_de_la_Uni%C3%B3n_de_M%C3%A9xico)  
LXIII Legislatura del Congreso de la Unión de México. Diputados por distrito uninominal (mayoría relativa) [https://es.wikipedia.org/wiki/LXIII\\_Legislatura\\_del\\_Congreso\\_de\\_la\\_Uni%C3%B3n\\_de\\_M%C3%A9xico](https://es.wikipedia.org/wiki/LXIII_Legislatura_del_Congreso_de_la_Uni%C3%B3n_de_M%C3%A9xico)

**GRÁFICA 3.  
DIPUTADOS FEDERALES DEL DF DE 1997 A 2015**



Los grupos parlamentarios se integran conforme a lo acordado en los Convenios de Coalición, así como por el propio interés de los candidatos electos por pertenecer a determinada fracción legislativa, independientemente si fueron postulados por Coaliciones o a través de candidaturas comunes.

Hasta 1997 el Distrito Federal estaba representado en la Cámara de Diputados con 30 curules; a partir de 2006 cuenta con 27 curules.

**(a)** En 2000, el PAN y el PVEM formaron la Coalición Alianza por el Cambio

**(b)** En 2012 el PRD encabezó la Colación “Movimiento Progresista” integrada también por el PT y Movimiento Ciudadano.

**(c)** En 2015, el PRD ganó 10 diputaciones en Candidatura común con el PT.

**(d)** En 2015, el PRI obtuvo 3 diputaciones en Candidatura común con el PVEM.

Gracias a estas gráficas es fácil advertir que en el lapso 1997- 2015 el PRD ejerció sin cortapisas el poder en el Distrito Federal, teniendo como eje al titular del Gobierno del Distrito Federal, quien desarrolló estrecha coordinación con los jefes delegacionales de su partido así como con la fracción parlamentaria perredista en la ALDF, quien se ostentó como la bancada mayoritaria.

#### **4.7.4. El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal**

Al parecer la influencia del perredismo capitalino también llegó al Poder Judicial local, principalmente al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, (TSJDF). Al finalizar la investigación era presidido por Édgar Elías Azar, quien asumió por primera vez la presidencia del TSJDF en 2008 y se ha visto favorecido por reformas legales aprobadas en la ALDF para seguir en su puesto, entre señalamientos de pago de favores.

Aunque el TSJDF es un órgano del Poder Judicial del Distrito Federal, de acuerdo al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal la designación de los magistrados la llevan a cabo los otros dos poderes: el Jefe de Gobierno capitalino los propone y la ALDF los ratifica.

La facultad del Jefe de Gobierno se establece en los artículos 67 y 82 del Estatuto de Gobierno:

“ARTÍCULO 67.- Las facultades y obligaciones del Jefe de Gobierno del Distrito Federal son las siguientes:.....

VIII. Proponer Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y designar los del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal y someter dichas propuestas y designaciones, según sea el caso, para su ratificación a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

ARTÍCULO 82.- Los magistrados durarán seis años en el ejercicio de su cargo, podrán ser ratificados, y si lo fuesen, sólo podrán ser privados de sus puestos en los términos del Título Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la ley federal de la materia.”<sup>222</sup>

Las facultades de la ALDF se establecen en los artículos 42 y 78 del ordenamiento mencionado:

“ARTÍCULO 42.- La Asamblea Legislativa tiene facultades para:.....

XXIV. Decidir sobre las propuestas que haga el Jefe de Gobierno del Distrito Federal de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y ratificar los nombramientos de los Magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal;

ARTÍCULO 78.- La Asamblea Legislativa resolverá, en un plazo de quince días, por el voto de la mayoría de sus miembros presentes, respecto de los nombramientos de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia que haya realizado el Jefe de Gobierno. Si nada se resolviese dentro de ese plazo, se tendrán por aprobados los nombramientos y el o los designados entrarán a desempeñar sus funciones.

Si la Asamblea Legislativa no aprueba el nombramiento, el Jefe de Gobierno presentará una nueva propuesta en los términos de la fracción VIII del artículo 67 de este Estatuto.”<sup>223</sup>

Jaime Cárdenas Gracia, investigador de la UNAM que se desempeñó como Consejero del Instituto Federal Electoral de 1996 a 2003, considera que este tipo de designación vulnera tanto la independencia del Poder Judicial como la de los Magistrados:

---

<sup>222</sup>Estatuto de Gobierno del Distrito Federal. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/egdf.htm>.

<sup>223</sup>Ibíd.

“Siempre va a haber algunos cercanos al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, otros que definan los partidos en la Asamblea y una parte también de la presión que haga el Tribunal.”<sup>224</sup>

Por lo anterior, es posible que el desempeño de los Magistrados esté condicionado a su vinculación con el Jefe de Gobierno; y por otro, con el Ejecutivo local que gobierne cuando les llegue el turno de ser ratificados en el cargo.

El 4 de enero de 2016 Elías Azar asumió por tercera vez consecutiva el cargo de presidente del TSJDF, en un contexto adverso:

“caracterizado por la división entre jueces y magistrados, amparos interpuestos en contra de su elección y señalamientos que van desde opacidad en la conducción presupuestal y manejo discrecional de la carrera judicial, hasta críticas por polémicas decisiones asumidas o por represalias en contra de quienes denuncian anomalías internas.”<sup>225</sup>

Con este esquema de control político, el perredismo capitalino se preparaba a enfrentar el proceso electoral intermedio 2014-2015, con amplias posibilidades de mantener la mayoría de los puestos de representación popular que se disputarían.

Parecía una prueba fácilmente superable para el PRD y su base social, pero no fue así; la suma de todas sus limitaciones y errores, tanto estructurales como coyunturales -mismas que se analizarán en el siguiente capítulo- se expresarían en la derrota electoral más severa registrada por ese partido desde 1997.

---

<sup>224</sup>Sánchez, Mayela; Magistrados del TSJDF, nombramientos sin méritos. Revista Contralínea 252, 25 de septiembre de 2011. <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2011/09/28/magistrados-del-tsjdf-nombramientos-sin-meritos/>

<sup>225</sup>Llanos Samaniego, Raúl; En medio del cisma en el TSJDF empieza hoy Elías tercer periodo. La Jornada, 4 de enero de 2016. <http://www.jornada.unam.mx/2016/01/04/capital/029n1cap>.

## **CAPÍTULO 5**

### **EL DESCENSO DE LOS GRUPOS URBANO POPULARES INDEPENDIENTES DEL PODER POLÍTICO DEL DISTRITO FEDERAL EN 2015**

En 1997, las organizaciones urbano populares independientes desempeñaron un papel fundamental en la estrategia del PRD durante las elecciones intermedias efectuadas en ese año en la Ciudad de México, lo que permitió que ese partido obtuviera la Jefatura del Gobierno del Distrito Federal, la mayoría de curules en la Asamblea Legislativa y la representación de la Ciudad de México en la Cámara de Diputados.

A diferencia de las elecciones de 1997 que tuvieron resultados positivos para el perredismo y sus bases de apoyo urbanas, el proceso electoral de 2015 les representó la obtención de resultados adversos que tienen como consecuencia el arribo de proyectos y propuestas de expresiones políticas diferentes a las suyas en el ámbito de la toma de decisiones capitalinas; proyectos que tendrán la posibilidad de disputarle la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal en las elecciones federales de 2018.

Desde 2014 se perfilaron indicios que conformaron el escenario para el resultado que se registró en las elecciones intermedias de 2015 en la Ciudad de México, mismo que refleja la división del voto de la izquierda, principalmente entre el PRD y el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) así como el reposicionamiento electoral del PAN y del PRI en las delegaciones capitalinas.

Este escenario de dispersión del voto entre las fuerzas políticas que operan en la Ciudad de México puede generar una importante tendencia electoral que determinaría los resultados de los comicios del 2018; escenario en el que se contemplaría la posibilidad de que

terminara por completo el dominio electoral que el PRD ha tenido en la capital de la República desde 1997.

De confirmarse lo anterior, la eventual alternancia en la Jefatura del Gobierno del Distrito Federal sería la principal característica de los futuros tiempos políticos de la Ciudad de México.

Las elecciones intermedias de 1997 en la capital del país representaron una opción de cambio; en ese tiempo, como se observó en el capítulo 4 de este estudio, el modelo de gestión del Departamento del Distrito Federal altamente politizado por el PRI ya no respondía a las demandas crecientes de la población.

En este marco, se conformó un proyecto político diferente, encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas con el apoyo de dirigentes y organizaciones sociales que se distinguieron por confrontarse permanentemente contra el DDF y el priismo; ambas opciones se enfrentaron en el proceso electoral de 1997, en el marco de los cambios propuestos en la reforma política de 1996.

En contraste, las elecciones intermedias de 2015 en la capital del país se caracterizaron por la competencia entre diversas fuerzas políticas -a través de candidaturas comunes y una coalición- destacando la atomización de la opción de izquierda en tres partidos: PRD, Movimiento Ciudadano (MC) y el Movimiento Regeneración Nacional, conocido por su acrónimo *Morena*.

Sus resultados son el indicador más importante que permite valorar la situación en la que se encontraban los partidos políticos en la Ciudad de México en 2015 y las posibilidades que tendrían de instrumentar diversas estrategias políticas –candidatura común, coaliciones- para disputar con éxito la Jefatura de Gobierno al PRD en el próximo proceso electoral federal concurrente.<sup>226</sup> Por ello, el proceso electoral

---

<sup>226</sup>Como se verá más adelante, desde 2015 el año de 2018 se perfila como el mejor momento político para que el PAN y el PRI le arrebatan al PRD no sólo la Jefatura del Gobierno del Distrito Federal, adicionalmente

intermedio de junio de 2015 representó -como las elecciones de 1997- otro punto de inflexión para las organizaciones urbano populares independientes y el PRD.

El propósito del presente capítulo es analizar el papel que desempeñaron las organizaciones urbano populares independientes en la estrategia perredista de 2015. Para ello, en primer término se analizará el contexto en el que se desarrolló el proceso electoral 2014-2015; después la estrategia del PRD para afrontar los comicios de junio de 2015; los resultados adversos al perredismo y la participación de las organizaciones urbano populares independientes en el proceso. A través del desarrollo de estos temas se hará el análisis comparativo entre las elecciones de 1997 y 2015.

### **5.1. Contexto en el que se desarrolla el proceso electoral 2014-2015 en el Distrito Federal**

Durante la investigación se distinguieron dos tipos de factores; los estructurales que se desarrollan desde la década de los años noventa del siglo pasado y los coyunturales, relacionados con la administración actual del gobierno capitalino.

Asimismo, se identificó como factor coyuntural preponderante el surgimiento y registro como partido del Morena que se presenta en el escenario político de la Ciudad de México a manera de una opción de izquierda capaz de disputarle al PRD su base social en el corto plazo.

---

podrían ganarle una buena porción de su capital político; votos y clientela por lo que incluso no se descartaría una eventual coalición PAN-PRI, a pesar de que en 2015 ese escenario parezca muy poco probable.

## **5.2. Factores estructurales**

Se relacionan con el ejercicio del poder político local y la atención de problemáticas económicas y sociales que no han logrado revertirse, a pesar del arribo del perredismo al gobierno de la Ciudad de México en 1997.

### **5.2.1. Limitaciones del partido en el gobierno del DF. PRD; partido de caudillos**

La unificación de algunos grupos de izquierda con la disidencia del PRI encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas no forjó un partido político fuerte, cuya proyección local y nacional se basara más en un proyecto institucional atractivo para la sociedad y menos en la personalidad de sus líderes.

La agudización de la crisis del sistema socialista que se registró a finales los años noventa del Siglo XX,<sup>227</sup> -hecho que formó parte del contexto en el que surgió el PRD- motivó la decisión de muchos militantes de la izquierda de integrarse al neo cardenismo, que les representó una especie de fuga colectiva hacia adelante, una manera de escapar de la incertidumbre política e ideológica y del posible aislamiento, sin resolver los problemas de fondo que acompañan a esa corriente ideológica durante muchos años:

---

<sup>227</sup> El derrumbe del socialismo, las democracias populares y el socialismo federal yugoslavo, que afectó a la Unión Soviética (y a todas las repúblicas que la integraban) Polonia, República Democrática Alemana, Bulgaria, Rumania, Checoslovaquia, Albania, Hungría y Yugoslavia, fue un fenómeno esencialmente europeo, con consecuencias directas en los países africanos (ex colonias europeas) donde existían gobiernos nacionalistas con fuerte influencia socialista. En ninguno de los casos se produjeron graves crisis económicas, hambrunas, carestías, inflaciones explosivas. El gran fracaso del socialismo se debió al cuestionamiento de sus valores culturales frente a las ideas del capitalismo, y sus consecuencias fueron políticas. El socialismo en Europa se derrumbó por graves y sucesivas crisis políticas que no fue capaz de afrontar, que desmoronaron el sistema y que mucho tenían que ver con la contradicción creciente entre sus valores originales y su realidad social y política, en el momento del derrumbe. Las sociedades socialistas de Europa entraron en crisis porque sus ciudadanos ya no creían en el socialismo y consideraban - en forma confusa y muchas veces contradictoria - que el "otro" sistema, el capitalismo que gobernaba el resto del continente y del mundo, era mejor. Véase Valenti, Esteban: ¿Por qué cayó el socialismo real en Europa? <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=29410>

“Sacudida por el colapso del llamado socialismo real, la izquierda mexicana enfrentaba a finales de la década de los 80 un proceso de reacomodos y reflexión sobre su propuesta política y de revisión de los métodos y prácticas que hasta entonces la caracterizaban. Dicho proceso, que incluyó fusiones y rupturas de diversas agrupaciones, estaba lejos de estar concluido cuando surgió la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas.”<sup>228</sup>

No se produjo entonces la revitalización de un proyecto de izquierda, sino el surgimiento de un híbrido que sorteó con éxito la coyuntura electoral de 1997 y que al ejercer el poder en la Ciudad de México exhibió sus carencias y limitaciones, destacando entre ellas la presencia dominante de caudillos (Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Andrés Manuel López Obrador).

La integración de diversas corrientes de izquierda con la disidencia del PRI y el movimiento social que dio fuerza al Frente Democrático Nacional, se tradujo en la integración de un partido que sirve como escenario de un sinfín de conflictos entre los diversos grupos y corrientes internas que forman el complejo mapa fraccional perredista que constantemente se transforma.

De acuerdo al portal electrónico del PRD<sup>229</sup> las principales corrientes internas del organismo son: Alternativa Democrática Nacional, Nueva Izquierda, Foro Nuevo Sol, Izquierda Democrática Nacional y Grupo Acción Política, quienes se disputan espacios y cuotas de poder y al parecer sobreponen su propia conveniencia a los objetivos del Gobierno del Distrito Federal, de su partido y a cualquier proyecto político.<sup>230</sup>

---

<sup>228</sup>Hernández Ayala José Luis y Álvarez Gibanel, Víctor; México: El PRD en su hora más difícil. <http://www.ft.org.ar/Notasft.asp?ID=2058>

<sup>229</sup><http://www.prd.org.mx/Expresiones%20de%20Opinion>.

<sup>230</sup>Para mayor referencia consultar el libro PRD la élite en crisis, de Marco Aurelio Sánchez México. Plaza y Valdés editores. 1999.

La situación descrita tuvo como consecuencia que el PRD cuando llegó a veinticinco años de existencia el 5 de mayo de 2014, concentrara el 80% de su militancia en sólo 10 de 32 entidades del país (Chiapas, DF, Guerrero, estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Tabasco, Veracruz y Jalisco) se caracterizara por tener una mala imagen entre los ciudadanos y registrar salida de militantes.<sup>231</sup>

Lo anterior se vio reflejado en los resultados electorales de 2015:

“Arriesgué un pronóstico para el 7 de junio: el PRD no alcanzaría el de por sí triste 12% de las elecciones federales de 2009. No lo alcanzó. (En 2015 obtuvo alrededor del 10%) Además, termina en un virtual empate con el lopezobradorista Morena, que le come una gran tajada en el DF. Y únicamente cinco puntos arriba del Movimiento Ciudadano, que tuvo en Marcelo Ebrard a su propagandista central de campaña. Un desastre.

Cierto que el PRD recuperó el malherido Michoacán. Pero entregó el malherido Guerrero. Para variar, no pintó en Nuevo León, Sonora, Querétaro, Campeche y Colima. Ni en Baja California Sur, que un día gobernó.....viene un invierno crudo, me dijo por aquellos días de febrero el excluido Bejarano. (Se refiere a René Bejarano Martínez, fundador de la Unión Popular Nueva Tenochtitlán –UPNT-) Se quedó corto. Creo que es el final del PRD como lo conocimos. La inercia de la izquierda se ha desplazado a Morena. El PRD es un partido viejo, sin discurso, propuesta, idea. Sin brújula ni capitán.”<sup>232</sup>

---

<sup>231</sup>Reyes, José Juan: PRD llega dividido a su 25 aniversario. El Economista. 4 de mayo de 2014. <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2014/05/04/prd-llega-dividido-su-25-aniversario>.

<sup>232</sup>Gómez Leyva, Ciro; Adiós PRD adiós. El Universal 9 de junio de 2015. <http://beta.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/ciro-gomez-leyva/nacion/2015/06/9/adios-prd-adios>

### **5.2.2. Problemas irresueltos del DF**

La Ciudad de México no ha cambiado significativamente a partir del arribo de las organizaciones urbano populares independientes y el PRD tanto al Poder Ejecutivo como Legislativo del Distrito Federal.

Problemas que surgieron y crecieron en las administraciones priistas del entonces Departamento del Distrito Federal, como la saturación del transporte público, comercio ambulante, inseguridad, contaminación, vialidades insuficientes, inundaciones, depredación de sistemas ecológicos, avance indiscriminado de la mancha urbana, entre otros, siguen presentes en la vida cotidiana de los habitantes de la Ciudad de México, sin que sus gobernantes perredistas (Cuauhtémoc Cárdenas, Rosario Robles Berlanga, Andrés Manuel López Obrador, Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, Marcelo Ebrard Casaubón y Miguel Ángel Mancera Espinosa) pudieran encontrar soluciones contundentes que permitieran revertir la problemática y lograr un mejor nivel de vida para los capitalinos.

### **5.2.3. Ciudad desigual**

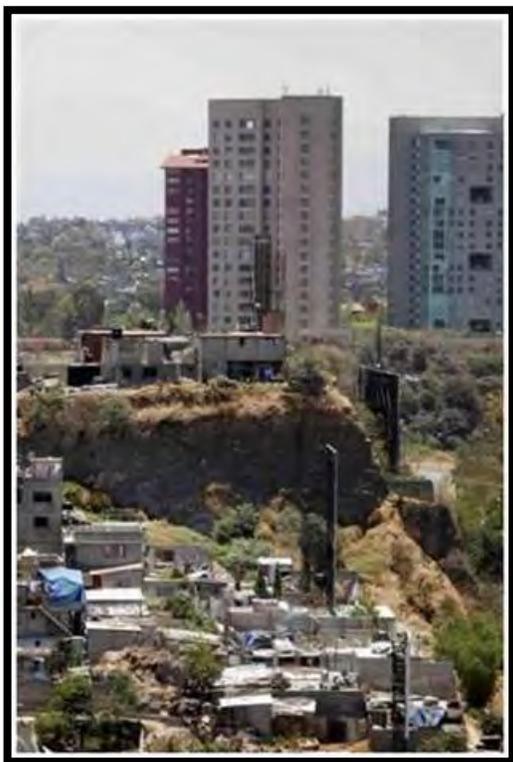
A pesar del impulso otorgado por el Gobierno del Distrito Federal desde 1997 al gasto social, la situación de desigualdad y de inequidad permanece en la Ciudad de México.

Sobre el particular destacan los siguientes datos:

“...el 20 por ciento de la población con la remuneración más alta concentra el 55 por ciento del ingreso, mientras que el 20 por ciento que tiene los menores ingresos tiene poco menos del 5 por ciento.”<sup>233</sup>

---

<sup>233</sup>Tapia Téllez Gabriela y Reza Granados Rebeca: *Incongruencias selectivas: beneficiarios de la política social en México y el Distrito Federal*. México. Revista Andamios Volumen 10, número 21, enero-abril, 2013, pág. 167.



**Imagen 26. Edificios modernos junto a casas precarias.**

Fuente: Pobreza y urbanismo segregado en la Ciudad de México. [http://tlalpan.info/2015/01/19/pobreza-y-urbanismo-segregado-en-la-ciudad-de-mexico-tlalpan//](http://tlalpan.info/2015/01/19/pobreza-y-urbanismo-segregado-en-la-ciudad-de-mexico-tlalpan/)

La situación en algunas delegaciones es la siguiente:

“En Miguel Hidalgo, el 20 por ciento más rico concentra el 66.7 por ciento del ingreso, en Álvaro Obregón el 63.98 por ciento, en Coyoacán el 64.54 por ciento y en Cuajimalpa el 73.89 por ciento”<sup>234</sup>

En este sentido, destaca que el ranking 2015 de calidad de vida internacional elaborado anualmente por la consultora internacional Mercer, que consiste en un listado con las mejores 250 ciudades para vivir en el mundo, basado en el entorno social, económico y político, además de evaluar el acceso a bienes y servicios de primera

necesidad como la salud, la educación y la vivienda, señaló que la Ciudad de México ocupó el lugar 126, perdiendo 4 posiciones respecto a 2014.

El ranking señala que Montevideo, capital de Uruguay, fue la ciudad latinoamericana que obtuvo una calificación más alta, colocándose en el lugar 78. Otras ciudades mejor posicionadas que la Ciudad de México fueron Buenos Aires, Argentina (91), Santiago, Chile (93) y Ciudad de Panamá (95), Brasilia se ubicó en el puesto 107, Río de Janeiro 119 y Sao Paulo 120 las tres últimas de Brasil, en tanto que Lima, la capital de Perú tuvo el puesto 124.<sup>235</sup>

---

<sup>234</sup>Ibidem.

<sup>235</sup>Redacción agencia SDP noticias; Viena, Austria es la ciudad con mejor calidad de vida. Presente, diario del sureste, 5 de marzo de 2105. <http://www.diariopresente.com.mx/section/energia/128202/viena-austria->

A nivel mundial, el primer lugar lo obtuvo la capital de Austria, Viena; el segundo lugar, Zúrich (Suiza) y el tercer puesto Auckland, Nueva Zelanda.

En América del Norte, las ciudades más sobresalientes fueron Vancouver (5), Toronto (15) y Ottawa (16), de Canadá; en tanto que San Francisco (27), Boston (34) y Honolulu (36) ocuparon los primeros puestos en Estados Unidos.<sup>236</sup>

### **5.3. Factores coyunturales**

Manifiestan el rechazo de diversos sectores de la población respecto a la gestión de Miguel Ángel Mancera Espinosa al frente del Gobierno del Distrito Federal; se precisa que desde 1997 los gobiernos perredistas de la Ciudad de México han tenido diversos opositores; lo relevante en los cuestionamientos que se analizan -detectados desde 2014- es que provienen de grupos y dirigentes que tradicionalmente simpatizaron con el perredismo y su gobierno.

#### **5.3.1. Incremento a la tarifa del Sistema del Transporte Colectivo (STC)**

El 8 de diciembre de 2013 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Acuerdo que establece que a partir del 13 de diciembre de ese año el costo por viajar en el Metro sería de cinco pesos.

El Acuerdo señaló once compromisos de mejora en la calidad del servicio del STC, además de una serie de beneficios entre los que destacó la exención del pago para personas con alguna discapacidad y adultos mayores de 60 años; así como para menores de cinco años

---

ciudad-mejor-calidad-vida/

<sup>236</sup>Nancupán, Mónica; Ranking: Santiago ocupa el tercer lugar en calidad de vida de Latinoamérica. 24 Horas, 5 de marzo de 2015. <http://www.24horas.cl/nacional/ranking-santiago-ocupa-el-tercer-lugar-en-calidad-de-vida-de-latinoamerica--1598634>. <http://www.24horas.cl/nacional/ranking-santiago-ocupa-el-tercer-lugar-en-calidad-de-vida-de-latinoamerica--1598634>

y policías en activo. El programa de subsidio a usuarios se otorga a través de una tarifa diferenciada para beneficio de madres solteras, desempleados y estudiantes.

### 5.3.1.1. Principales argumentos de la inconformidad

Las protestas centraron sus argumentos en el supuesto de que era innecesario un incremento debido a que el financiamiento del servicio se lograba con la gran cantidad de usuarios que pagan boleto; que el aumento favorecería la corrupción, ya que los nuevos recursos no se canalizarían a mejorar la infraestructura instalada ni a reducir el tiempo de espera o fortalecer las medidas de seguridad.



**Imagen 27. Protestas contra el alza en el STC.**  
Fuente: Foto de Alfredo Domínguez <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2013/12/10/marchan-del-monumento-a-la-revolucion-a-la-aldf-contra-alza-a-tarifa-del-metro-8222.html>

En días previos al incremento en el costo del boletos, se registraron compras de pánico por parte de la ciudadanía; observándose largas filas para comprar la mayor cantidad de boletos posibles a un costo menor; ante ello, el STC decidió la venta máxima de hasta 33 boletos en taquilla, lo que sólo le permitió ahorrar 66 pesos a los viajeros en sus viajes subsecuentes.

El aumento generó que algunos usuarios boicotearan numerosos torniquetes en diversas estaciones para que usuarios pudieran entrar al sistema de manera gratuita. Estas acciones se efectuaron tanto en las instalaciones del sistema y a través de convocatorias difundidas en redes sociales, destacando la denominada “Sube el Metro, pos me salto el torniquete”. (Hashtag #PosMeSalto, en Twitter)

### 5.3.1.2. Algunas expresiones de inconformidad

- Encuesta levantada por el Centro de Análisis Multidisciplinario de la UNAM reveló que el 93% de los usuarios del Metro en el DF, rechazaron el aumento del boleto.<sup>237</sup>
- Víctor Manzanares, dirigente del Frente Popular de la Ciudad de México, donde se encuentra la Asamblea de Barrios Patria Nueva, rechazó el incremento de dos pesos a la tarifa del Metro y exigió reducir en 40 por ciento los salarios de los altos funcionarios del Gobierno capitalino y se eliminen los bonos otorgados a los diputados locales. Señaló que con estas últimas dos acciones se ahorrarían 2 mil millones de pesos, de los cuales mil millones podrían destinarse al Metro, 500 millones a agua y una cantidad similar a vivienda.<sup>238</sup>
- Durante el informe de actividades legislativas de la senadora Dolores Padierna Luna, fundadora de la organización urbano popular UPNT, militantes de la corriente interna perredista Izquierda Democrática Nacional (IDN), cuestionaron a través de rechiflas y abucheos al Jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera, por el incremento a la tarifa del STC.<sup>239</sup>
- Andrés Manuel López Obrador ex Jefe de Gobierno del Distrito Federal, rechazó el incremento de la tarifa del Metro y afirmó que primero debe consultarse a la ciudadanía de manera

---

<sup>237</sup>Redacción; Aristegui noticias; 93% rechaza aumento al boleto del Metro, en el DF, revela encuesta de la UNAM. Aristegui Noticias, 19 de diciembre de 2013. <http://aristeguinoticias.com/1912/mexico/93-rechaza-aumento-al-boleto-del-metro-en-el-df-revela-encuesta-de-la-unam/>

<sup>238</sup><http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2013/12/10/marchan-del-monumento-a-la-revolucion-a-la-aldf-contra-alza-a-tarifa-del-metro-8222.html>

<sup>239</sup>Galván, David; Increpan a Mancera por incremento en el Metro. W Radio 16 de diciembre de 2013. <http://www.wradio.com.mx/noticias/actualidad/increpan-a-mancera-por-incremento-en-el-metro/20131216/nota/2038013.aspx>

transparente y objetiva sobre el tema, ya que no se pueden aumentar impuestos o tarifas en una circunstancia de crisis.<sup>240</sup>

### **5.3.2. Descrédito de las dos administraciones perredistas recientes con motivo de las presuntas irregularidades detectadas en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC)**

En agosto de 2013, el STC solicitó al consorcio constructor de la Línea 12, integrado por las constructoras ICA, Carso y Alstom, la nivelación de los rieles entre las estaciones Culhuacán y Calle 11. Para ello se procedió a suspender el servicio de trenes del 2 de agosto y el 30 de noviembre de 2013 durante los fines de semana. El 4 de octubre de 2013, se inició otra etapa de mantenimiento desde la estación Tláhuac hasta Tezonco también durante los fines de semana.

El 11 de marzo de 2014 la dirección del STC anunció la suspensión del servicio por tiempo indefinido entre la terminal Tláhuac y la estación Culhuacán; el 18 de marzo de ese año la Asamblea Legislativa del Distrito Federal creó una comisión multipartidista para determinar las causas que originaron las fallas;



**Imagen 28. Fallas en vías de la Línea 12 del STC.**  
Fuente: Recorrido por las fallas en las vías de la L-12 del Metro. Foto: Cuartoscuro.  
<http://www.animalpolitico.com/2014/03/consorcio-constructor-de-linea-12-atribuye-desgaste-de-vias-al-cambio-de-trenes/>

<sup>240</sup>Redacción, agencia SDP noticias; Rechaza AMLO incremento a la tarifa del Metro. SDP Noticias 2 de agosto 2013. <http://www.sdpsnoticias.com/local/ciudad-de-mexico/2013/08/02/rechaza-amlo-incremento-a-la-tarifa-del-metro>

por su parte, la Cámara de Diputados creó una comisión para revisar el ejercicio del gasto de recursos federales asignados a la construcción de la Línea 12 del Metro.

#### **5.3.2.1. Principales argumentos de la inconformidad**

Los medios de comunicación se saturaron con todo tipo de información, a veces contradictorias y/o tendenciosas sobre las presuntas irregularidades y comisión de ilícitos con motivo de la construcción y operación de la Línea 12.

Funcionarios actuales, ex funcionarios de la administración del gobierno capitalino, empresas constructoras y de servicios involucrados, se acusan y responsabilizan entre sí respecto al diseño, construcción, funcionamiento y mantenimiento de la Línea 12 del STC conocida como “Línea dorada” o “Línea del Bicentenario”. De este marasmo de información lo más rescatable fueron las solicitudes elaboradas por el Senado y la Comisión Permanente del Congreso de la Unión al Gobierno del Distrito Federal para esclarecer el caso.

#### **5.3.2.2. Principales solicitudes de información sobre la Línea 12**

- La Primera Comisión de la Comisión Permanente aprobó punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal un informe detallado sobre las fallas técnicas-humanas que provocaron el cierre de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.<sup>241</sup>
- La Primera Comisión de la Comisión Permanente aprobó punto de acuerdo por el que se solicita al Sistema de Transporte

---

<sup>241</sup> Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia; punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal un informe detallado sobre las fallas técnicas-humanas que provocaron el cierre de la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro. <http://www.senado.gob.mx/?ver=cp&mn=3&id=1584>.

Colectivo Metro dé a conocer la fecha en que habrá de iniciar el funcionamiento del portal en su página de Internet, el cual deberá contener toda la información relativa al proyecto Metro, así como de la rehabilitación de la Línea 12.<sup>242</sup>

- La senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó un punto de acuerdo que exhorta al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, así como al Sistema de Transporte Colectivo Metro a llevar a cabo diversas acciones en materia de acceso a la información relacionadas con la Línea 12 del Metro.<sup>243</sup>
- La Comisión del Distrito Federal del Senado presentó un punto de acuerdo relativo a las irregularidades de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.<sup>244</sup>
- Las senadoras Mariana Gómez del Campo Gurza y María del Pilar Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentaron un punto de acuerdo que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a acudir al Senado de la República a rendir un informe en torno a la situación que enfrenta la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.<sup>245</sup>

---

<sup>242</sup> Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia; punto de acuerdo por el que se solicita al Sistema de Transporte Colectivo Metro dé a conocer la fecha en que habrá de iniciar el funcionamiento del portal en su página de internet, el cual deberá contener toda la información relativa al proyecto Metro, así como de la rehabilitación de la Línea 12. <http://www.senado.gob.mx/?ver=cp&mn=3&id=1563>

<sup>243</sup> Gómez del Campo Gurza, Mariana; punto de acuerdo que exhorta al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, así como al Sistema de Transporte Colectivo a llevar a cabo diversas acciones en materia de acceso a la información relacionadas con la Línea 12 del Metro. <http://www.senado.gob.mx/?ver=cp&mn=3&id=1555>

<sup>244</sup> Cámara de Senadores. Comisión del Distrito Federal; punto de acuerdo relativo a las irregularidades de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro. <http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=2&sm=1&id=1524>

<sup>245</sup> Gómez del Campo Gurza, Mariana y Ortega Martínez María del Pilar; punto de acuerdo que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a acudir al Senado de la República a rendir un informe en torno a la situación que enfrenta la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro. <http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=2&sm=1&id=1518>

- El senador Pablo Escudero Morales, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentó punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal un informe sobre el proyecto de la Línea 12 del Metro, incluyendo los hallazgos, observaciones y recomendaciones hechos por la Auditoría Superior de la Federación en los diferentes informes de cuenta pública.<sup>246</sup>
- El Grupo Parlamentario del PRI en el Senado, presentó un punto de acuerdo que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a elaborar un informe detallado sobre la contratación, construcción, operación, explotación y deficiencias de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.<sup>247</sup>

### **5.3.3. Rechazo generalizado a la modernización del programa Hoy No Circula**

A partir de julio de 2014 el gobierno capitalino aplicó diversas restricciones a la circulación de vehículos automotores con antigüedad mayor a 8 años, bajo el argumento de prevenir, minimizar y controlar la emisión de contaminantes provenientes de fuentes móviles que circulan en el Distrito Federal.

#### **5.3.3.1. Principales argumentos de la inconformidad**

En este caso los cuestionamientos fueron variados. Se mencionó que el gobierno actual de la Ciudad de México olvidó que sus antecesores

---

<sup>246</sup> Escudero Morales, Pablo; punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal un informe sobre el proyecto de la línea 12 del metro, incluyendo los hallazgos, observaciones y recomendaciones hechos por la Auditoría Superior de la Federación en los diferentes informes de cuenta pública. <http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=2&sm=1&id=1355>

<sup>247</sup> Cámara de Senadores. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; punto de acuerdo que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a presentar un informe detallado sobre la contratación, construcción, operación, explotación y deficiencias de la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro. <http://www.senado.gob.mx/?ver=cp&mn=3&id=1389>

perredistas dieron prioridad a la construcción de infraestructura para el uso de automóviles particulares en detrimento del transporte colectivo; que no cuantificó el tonelaje de contaminantes que producen los automóviles varados en calles y avenidas a causa de marchas, plantones y bloqueos que se permiten en la ciudad, además de los embotellamientos provocados por el deterioro de las propias vialidades, los trabajos de bacheo y balizamiento en horas hábiles; semáforos descompuestos o mal sincronizados, paraderos de microbuses en vías primarias, estacionamiento de camiones repartidores, largas filas de automóviles en doble fila en las inmediaciones de la mayoría de las escuelas privadas; situación que se exagera en temporada de lluvias, donde la ciudad se colapsa, literalmente.

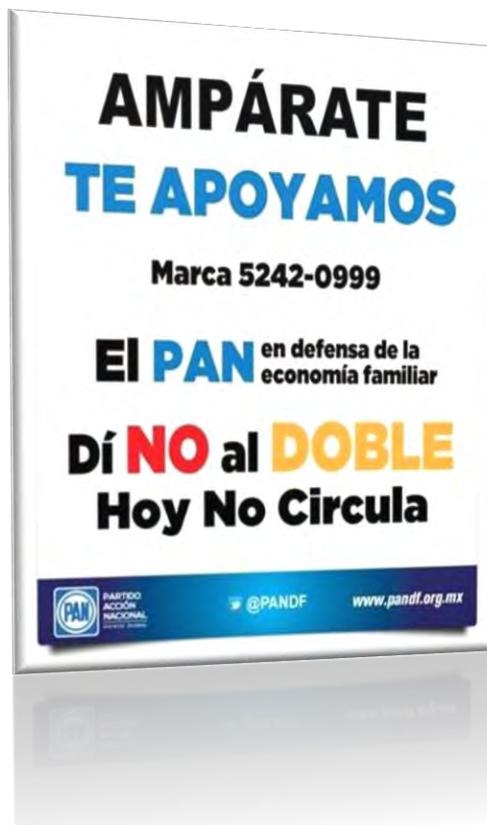


Imagen 29. El PAN-DF convocó a tramitar amparos contra la medida del Gobierno del Distrito Federal.

Fuente: PAN-DF <http://www.redpolitica.mx/metropoli/ampararse-contrahoy-no-circula-pan-df-dice-como>

Las críticas refieren que la medida debió considerar la operación deficiente del transporte público concesionado, con unidades inadecuadas para el uso de pasajeros, obsoletas y altamente contaminantes debido al estado mecánico que tienen por su uso intensivo.

### 5.3.3.2. Algunas expresiones de inconformidad

- 200 taxistas se manifestaron frente a las oficinas de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal para exigir un trato igual al de los microbuses en el programa Hoy No

Circula. Ignacio Rodríguez, presidente de la Asociación de Taxistas Regulares, señaló que a los microbuses con unidades de más de cinco años de antigüedad pueden descansar un día a la semana y un sábado del mes, mientras que los taxistas con unidades de condiciones similares tienen que descansar todos los sábados, además de un día a la semana.<sup>248</sup>

- Locatarios de 62 mercados del estado de México y del Distrito Federal se unieron para exigir al gobierno capitalino la derogación del programa "Hoy No Circula" sabatino porque sus ventas se redujeron hasta en 70%.<sup>249</sup>
- Integrantes de la bancada del PRD en el Congreso de la Unión pidieron a los gobiernos del Distrito Federal y del estado de México la suspensión del programa Hoy No Circula sabatino porque además de afectar a más de dos millones de propietarios de vehículos de modelos 2005 y anteriores, se convirtió en un asunto electoral.<sup>250</sup>
- Alcaldes del PAN de 16 municipios del estado de México, así como síndicos y regidores de otros ayuntamientos mexiquenses de ese instituto político hicieron un frente común para exigir al Gobierno del Distrito Federal la realización de un plebiscito para que la población decida si continúa o no el programa sabatino Hoy No Circula. A través del portal de internet <http://www.nocontaminosicirculo.org>, se buscó recolectar más de 10 mil firmas para sustentar el plebiscito contra el doble Hoy No Circula.<sup>251</sup>

---

<sup>248</sup>Valdez, Ilich; Piden taxistas trato igualitario en Hoy No Circula. Milenio 19 de agosto de 2014. [http://www.milenio.com/df/taxistas-hoy\\_no\\_circula-micros-trato\\_igualitario-tanya\\_muller-rotestan\\_0\\_3569644\\_19.html](http://www.milenio.com/df/taxistas-hoy_no_circula-micros-trato_igualitario-tanya_muller-rotestan_0_3569644_19.html)

<sup>249</sup>Fernández Román, Emilio, (El Universal); Piden erogar 'Hoy No Circula' en DF y Edomex. El Siglo de Torreón, 17 de agosto de 2014. <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1027767.piden-erogar-hoy-no-circula-en-df-y-edomex.html>

<sup>250</sup>Fernández Román, Emilio; PRD pedirá suspensión de Hoy No Circula a GDF y Edomex. El Universal. Lunes 11 de agosto de 2014. <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad-metropoli/2014/peticion-suspension-hoy-no-circula-sabatino-1029684.html>

<sup>251</sup>Fernández Román, Emilio; PAN exigirá plebiscito por Hoy No Circula sabatino. El Universal, 12 de agosto de 2014 <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad-metropoli/2014/programa-sabatino-hoy-no-circula-plebiscito->

- La Cámara de Comercio, Servicio y Turismo en Pequeño (Canacope-Servytur) de la Ciudad de México refirió que la modificación al programa Hoy No Circula generó un aumento en las “mordidas” hacia agentes de tránsito, que van de 500 a mil pesos, por lo que este programa eleva los índices de corrupción.<sup>252</sup>
- Sólo 14% de los capitalinos estaban convencidos de los beneficios ecológicos del programa Hoy No Circula. La mayoría (46%) consideraba que el programa de restricción vehicular ayudaba poco a disminuir la contaminación ambiental. Dueños de los coches nuevos (19%) pensaban que el programa ayudaba mucho a disminuir la contaminación ambiental generada por los automóviles.<sup>253</sup>
- La Comisión Permanente de la ALDF solicitó a la Secretaría del Medio Ambiente que informe y precise por escrito los alcances y beneficios de los programas Hoy No Circula y de sustitución de convertidores catalíticos en vehículos mayores a 15 años.<sup>254</sup>
- Carlos Grandet investigador del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO) afirmó que el programa Hoy No Circula no sólo es un tema ambiental, también es un tema económico ya que afecta a los hogares con menor capacidad adquisitiva, que son los que tienen autos más viejos. Propuso cuatro opciones para solucionar el problema; evitar construir vialidades para coches; mejorar la accesibilidad al transporte

---

1029934.html

<sup>252</sup>Notimex: Doble Hoy No Circula Sabatino incrementa “mordidas”: Canacope. La Crónica 15 de agosto de 2014. <http://www.cronica.com.mx/notas/2014/851227.html>

<sup>253</sup>Grandet, Carlos; Cuatro alternativas al Hoy No Circula. Animal político, 31 de julio de 2014. <http://www.animalpolitico.com/2014/08/solo-14-de-los-capitalinos-creen-en-los-beneficios-ecologicos-del-hoy-circula/#axzz3AygXVBI9>

<sup>254</sup>Noticieros Televisa; ALDF pide cuentas al GDF sobre beneficios del Hoy No Circula. Noticieros Televisa, 6 de agosto de 2014. <http://noticieros.televisa.com/mexico-df/1408/aldf-pide-cuentas-gdf-beneficios-hoy-no-circula/>

público; intensificar el uso de la bicicleta y dejar de subsidiar la tenencia.<sup>255</sup>

- Miguel Ángel Mancera Espinosa aseguró que siempre debe tomarse en cuenta la opinión de la gente que no estuvo muy contenta por el programa Hoy No Circula, pero son decisiones de gobierno. Al respecto se dio a conocer una encuesta que refiere que aumentó la desaprobación del trabajo realizado por Mancera Espinosa de 49 a 60% en los meses de junio a agosto y la principal razón del descontento con el Jefe de Gobierno fue el programa Hoy No Circula.<sup>256</sup>
- El senador Alejandro Encinas Rodríguez afirmó que en los ajustes al programa Hoy No Circula prevaleció el viejo concepto de la deschatarrización del parque vehicular en lugar de pensar en un programa de renovación que estuviera acompañado de estímulos para la renovación de vehículos, del criterio de peso del vehículo y su modelo de antigüedad, para establecer como criterio fundamental el nivel de emisiones generada. Afirmó que no es suficiente con tener la razón científica, se tiene que conocer también la realidad puntual, social, política y económica de un entorno para desarrollar políticas ambientales.<sup>257</sup>

#### **5.3.4. Presencia de acciones violentas en manifestaciones realizadas en el Distrito Federal**

A partir del 1º de diciembre de 2012, las marchas y manifestaciones que se registraron en 2013, entre ellas la del 1º de septiembre

---

<sup>255</sup>Grandet, Carlos; *Ibíd.*

<sup>256</sup>Redacción SDP Noticias; Desaprobación es debido a Hoy No Circula: Mancera SDP Noticias, 2 de agosto de 2014. <http://www.sdpnoticias.com/local/ciudad-de-mexico/2014/08/02/desaprobacion-es-debido-a-hoy-no-circula-mancera>

<sup>257</sup>Encinas Rodríguez, Alejandro; intervención en tribuna durante la sesión extraordinaria de la H. Cámara de Senadores, celebrada el jueves 17 de julio de 2014. <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=4&sm=1&id=1530>

(Primer Informe de Gobierno), el 13 de septiembre con motivo del desalojo de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, la movilización del 2 de octubre de ese año, así como las movilizaciones efectuadas en 2013 y 2014 para conmemorar los sucesos del 10 de junio de 1971, se caracterizaron por la presencia violenta de personas autodenominadas anarquistas que se caracterizan por realizar actos contra negocios y oficinas públicas y usar vestimenta en tonos oscuros y el rostro cubierto.

#### 5.3.4.1. Principales argumentos de la inconformidad

Al parecer los sucesos vandálicos registrados en la Ciudad de México tienen un origen más complejo que la simple presencia de células

anarquistas reivindicando “la

acción directa”;<sup>258</sup> diversos

analistas observadores de los movimientos sociales cuestionaron el origen de la violencia como

consecuencia de la inconformidad social y

sugirieron la idea de que los supuestos anarquistas

son en realidad grupos violentos que tienen la

consigna de actuar encubiertos como



**Imagen 30. Acciones violentas efectuadas el 1º de enero de 2012 en el Distrito Federal.**

Fuente: Foto: Adrián Hernández/EL UNIVERSAL.

<http://www.redpolitica.mx/eptn-transicion/sin-justificacion-violencia-en-san-lazaro-zambrano>

<sup>258</sup>Los anarquistas no aceptan la autoridad de ningún poder del Estado y sus instituciones ni delegan su voluntad y responsabilidad en políticos, representantes, partidos políticos ONG, etc. Por ello la filosofía anarquista propone la existencia de individuos libres, responsables, y autónomos. En esta lógica, la acción directa es la resolución de los problemas del anarquista por el anarquista mismo, como parte fundamental de la praxis del anarquista mismo. Véase La colectividad; ¿Qué es la acción directa? Portal libertario OACA, 5 febrero de 2014. <http://www.portaloaca.com/opinion/8549-ique-es-la-accion-directa.html>.

anarquistas para crear escenarios de ingobernabilidad en la Ciudad de México y evidenciar una supuesta incapacidad de operación política por parte de la administración del Gobierno del Distrito Federal.

En relación a este supuesto, resalta que los colectivos *Cruz Negra Anarquista* y *la Alianza Anarquista Revolucionaria* se deslindaron de los hechos violentos del 1o de diciembre de 2012 en la Ciudad de México; aseguraron que ninguna de las 69 personas que fueron detenidas en diciembre de ese año pertenecía a alguna de estas agrupaciones; acusaron a los gobiernos Federal, de la Ciudad de México y a medios de comunicación de criminalizarlos a ellos y a sus protestas, las cuales, según su propia versión, efectuaron haciendo uso de su derecho a expresarse libremente sin incurrir en actos vandálicos.<sup>259</sup>

El 12 de junio de 2014 el Jefe de Gobierno del Distrito Federal sufrió la interrupción de su mensaje durante el Informe de Actividades 2013 de la titular de la Comisión de Derechos Humanos local, Perla Gómez. Los hechos se dieron cuando el mandatario llevaba 2 minutos en el uso de la palabra, cuando fue increpado por jóvenes que salieron de entre el público con pancartas en las que exponían su inconformidad por las detenciones de supuestos activistas sociales efectuadas por su administración.

Los manifestantes accedieron por dos puertas de la sala y a gritos impidieron que el Jefe de Gobierno continuara su discurso e incluso le arrojaron una botella de agua, sin que lo golpeará. Posteriormente intentó ceder el micrófono a uno de los manifestantes que se le

---

<sup>259</sup>Redacción; Telefonorojo.com: Desconocen las organizaciones anarquistas a los detenidos por el vandalismo del sábado. Teléfono rojo, 7 de diciembre de 2012. <http://www.telefonorojo.mx/2012/12/7/ Anarquistas -se-deslindan-de-actos-vand%C3%A1licos>.

acercó, pero el nivel del audio fue suspendido por personal de la Comisión.<sup>260</sup>

La agresión anterior no fue la única, ni la mencionada anteriormente que se registró en el informe de la senadora Dolores Padierna Luna:

“Durante el primer informe de labores de la (*entonces*) delegada de Magdalena Contreras, Leticia Quezada, al menos ocho personas increparon a Mancera, por lo que personal de la Delegación buscó dialogar con los inconformes.

El Jefe de gobierno capitalino tuvo que cancelar un evento de último minuto el 8 de diciembre (2013) porque un grupo de al menos 10 manifestantes protestaba contra el aumento al boleto del Metro en el lugar donde se presentaría.

El pasado 5 de diciembre, (2013) durante su primer informe de gobierno, un joven lanzó consignas en contra de él y fue sacado del Auditorio Nacional, donde el político daba un discurso.”<sup>261</sup>

#### **5.3.4.2. Algunas reflexiones sobre la violencia en el Distrito Federal**

- Genaro Villamil. Comentó que el Gobierno del Distrito Federal recibió diversas presiones para usar la fuerza pública contra el activismo del magisterio que rechazaba la reforma educativa propuesta por el Gobierno Federal y anarquistas que lo acompañaban, a pesar de que la solución del asunto era competencia de las secretarías de Educación Pública y Gobernación federales.

---

<sup>260</sup>Redacción, Impacto.mx: Sabotean informe de la CDHDF.<http://impacto.mx/ciudad/xVN/sabotean-informe-de-la-cdhdf>

<sup>261</sup>Redacción, Sin embargo.mx; Mancera es abucheado de nuevo en un acto público; esta vez fue en el informe de la Senadora Dolores Padierna (VIDEO). <http://www.sinembargo.mx/15-12-2013/845816>

- Octavio Rodríguez Araujo. Aseguró que la agresión con fuego sufrida por un policía fue un acto de barbarie cuyo autor no participaba en la marcha que conmemoraba los sucesos del 2

de octubre, tampoco era de la CNTE o presumiblemente un anarquista. Aseguró que más bien fue un provocador con la consigna de



**Imagen 31. Agresión de manifestante a la policía durante la marcha conmemorativa de los sucesos del 10 de junio de 1971, efectuada en 2013 en el Distrito Federal.**

Fuente: Foto: Cuartoscuro <http://www.animalpolitico.com/2013/06/policia-sobre-expuesta-a-violencia-en-marcha-por-halconazo-cdhdf/>

desestabilizar, junto con otros, al Gobierno del Distrito Federal

para desprestigiarlo y favorecer a los priistas y otros grupos de poder que quieren recuperar la plaza que perdieron en 1997.

Aseguró que ha conocido de cerca muchos movimientos sociales desde hace 50 años por lo que sabe cuál es el papel de los provocadores, a quiénes responden y que no representan a la ciudadanía común ni a los auténticos movimientos sociales de protesta y/o resistencia, por lo que resulta intrascendente que se asuman como anarquistas.

- Rodrigo Cruz. Afirmó que nadie tiene el derecho a actuar como lo hacen los grupos identificados como anarquistas; que romper vidrios, saquear tiendas, etc., no ayuda a frenar las contrarreformas estructurales; al contrario; todas esas acciones sólo sirven para justificar la acción de la policía y desprestigiar la lucha social y que en tanto que las acciones pseudo anarquistas tengan un impacto dentro del movimiento

independiente entonces las organizaciones tendrán el derecho de analizarlo y de tomar medidas, incluso contra ellos, si así se considera pertinente.<sup>262</sup>

- Gloria Muñoz Ramírez. Comentó que en México se quiere imponer el miedo a la movilización, ya que las personas que salen a las calles a protestar corren el registro de ser agredidas, detenidas y encarceladas, porque la violencia puede venir de al menos dos lados; tanto de un sector de los manifestantes (no necesariamente anarquista ni estigmatizado como tal, sin deslindar responsabilidades a quienes sin ser provocadores reivindican torpemente la acción directa), como de la policía, que embiste con sus propias armas y que con ello se conforma el escenario ideal (y preparado con la complicidad de los medios de comunicación afines) para que desde el gobierno y los partidos se pretenda no sólo inhibir la inconformidad, sino ponerle reglas.
- Ricardo Alemán. Afirmó que en más de una ocasión el Jefe de Gobierno del Distrito Federal ha cancelado o retrasado eventos en donde el equipo de seguridad detecta potenciales actos vandálicos en su contra; además de que los autodenominados “anarquistas” parecen entrenados para provocar una tragedia, sea contra policías, contra ciudadanos indefensos, periodistas o en espera de una reacción violenta de la policía, capaz de provocar un mártir. El periodista se pregunta ¿Quién está detrás de los actos vandálicos lanzados contra Miguel Ángel Mancera? ¿Quién tiene interés en debilitar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal? ¿Por qué está en la mira de los “grupos” anarquistas?<sup>263</sup>

---

<sup>262</sup>Cruz Rodrigo; No a las provocaciones de los grupos pseudo anarquistas. <http://www.militante.org/node/2288>

<sup>263</sup>Alemán, Ricardo; ¿Quién quiere tumbar a Mancera? Etcétera. 16 de junio de 2014. [http://www.etcetera.com.mx/articulo/quien\\_quiere\\_tumbar\\_a\\_mancera/26917/](http://www.etcetera.com.mx/articulo/quien_quiere_tumbar_a_mancera/26917/)

- Carlos Ramírez. Sugirió que la caracterización de las bandas autodenominadas anarquistas debe ir más a fondo, ya que se trata de grupos y sectores desclasados -el lumpemproletariado- creados para el choque y que siempre terminan por hacerle el juego a la derecha.

Reconoció que la teoría política concede un papel importante al anarquismo en sus diferentes variantes de Proudhon, Kropotkin, Bakunin o Thoreau: mutualismo, cooperativismo, organización comunal, de estado de naturaleza y hasta el anarquismo amoroso de Charles Fourier.

Al mismo tiempo, señaló que la violencia que se registró en el DF obedeció a una lógica de la descomposición política de la ruptura entre grupos de perfil izquierdista y al deterioro de las instituciones y que al final, los autodenominados anarquistas no son sino los halcones de una gran coalición anti sistémica: grupo de choque violento y provocador de la violencia.<sup>264</sup>

Sobre la influencia de los factores coyunturales mencionados en el resultado electoral registrado en la Ciudad de México en 2015, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal negó que signifiquen una evaluación de los ciudadanos hacia su administración y afirmó que son una consecuencia de la división entre los grupos de izquierda:

“Está muy claro. Si las izquierdas hubieran trabajado juntas, en un solo esquema de unidad para la contienda electoral, no solamente en la Ciudad de México sino en otros lugares, los resultados hubiesen sido diferentes.”<sup>265</sup>

---

<sup>264</sup>Ramírez, Carlos; 2 octubre: no anarquistas sino lumpen. Indicador político. 4 de octubre de 2014. <http://www.indicadorpolitico.com.mx/entrada.php?f=2013-10-04>

<sup>265</sup>Aldaz Phenélope; Resultados no son reflejo de mi administración. El Universal 09 de junio de 2015. <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad-metropoli/2015/impreso/-8220resultados-no-son-reflejo-de-mi-administracion-8221-132535.html>

Y justificó las acciones emprendidas por su gobierno de la siguiente forma:

“Me hago cargo de lo que dicen que tiene que ver el doble No Circula, que tiene que ver el cierre de la Línea 12, que tiene que ver el aumento de la tarifa del Metro. Ninguna de esas cosas se podía postergar, ninguna. Que me haya tocado a mí, pues eso es un tema que habría que analizar el por qué no se había hecho antes. Podía haber tomado la misma decisión de no aumentar los 50 centavos, pero no tendríamos la capacidad de realizar todos los proyectos que se están realizando en el Metro.

.....El doble No Circula es un tema de salud, vemos cómo están ahora los parámetros de Cofepris. (*Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios*) Nos vamos ahora a pre contingencia cualquier día, porque obviamente ha sido mucho más estricto Cofepris. Además la pre contingencia no tiene que ver nada más con la Ciudad de México, pareciera que todo el tema es con la Ciudad de México, participa toda la zona megapolitana. Y tiene que ver si los vientos están del sur al norte o del norte al sur, es un poco de lo que le toca a la ciudad. Pero si yo no hubiera implementado esta medida del doble No Circula, pues estaríamos con un señalamiento muy importante en contra de la salud de los capitalinos.

Y la otra es que si no hubiera cerrado la Línea 12, en este momento no sé qué estaría pasando...”<sup>266</sup>

### **5.3.5. El Movimiento Regeneración Nacional (Morena)**

Surgió como una asociación civil el 2 de octubre de 2011 y efectuó su primer congreso nacional el 20 de noviembre de ese año. Su objetivo fue apoyar la candidatura presidencial de Andrés Manuel López

---

<sup>266</sup>Aponte, David; El PRD va de fractura en fractura: Mancera. El Universal 12 de junio de 2015. <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad-metropoli/2015/el-prd-va-de-fractura-en-fractura-mancera-1107027.html>

Obrador en las elecciones federales de 2012, en las que participó representando a la coalición Movimiento Progresista, formada por el PRD, Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano.

El 9 de julio de 2014 el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) otorgó al Morena su registro como partido político; el 18 de julio el INE le entregó su certificado correspondiente, para



**Imagen 32. Bandera del Morena en el Zócalo del DF.**  
Fuente: <http://www.lanuevarepublica.org/2014/07/18/recibe-morena-su-registro-como-partido-politico/>

contender en las elecciones de 2015, pero sin la posibilidad de formar alianzas con otros partidos, de conformidad con la Ley General de Partidos Políticos vigente en ese año:

“Artículo 85....

4. Los partidos de nuevo registro no podrán convenir

frentes, coaliciones o fusiones con otro partido político antes de la conclusión de la primera elección federal o local inmediata posterior a su registro según corresponda.”<sup>267</sup>

Una encuesta del diario Reforma difundida también en el portal electrónico *sdpnoticias.com* el 30 de julio de 2014,<sup>268</sup> señaló que el Morena se posicionó como la cuarta fuerza política de cara a las elecciones de 2015 para renovar la Asamblea Legislativa del DF, con el 14% de las preferencias electorales; poco menos de la mitad de las preferencias que obtuvo el PRD (29%), abajo del PRI (20%) y del PAN (17%).

<sup>267</sup>Ley General de Partidos Políticos DOF 23-05-2014.

<sup>268</sup>Redacción SDP Noticias; Morena comienza a posicionarse en el DF: encuesta. SDP Noticias. 30 de julio de 2014. <http://www.sdpnoticias.com/local/ciudad-de-mexico/2014/07/30/morena-comienza-a-posicionarse-en-el-df-encuesta>

El porcentaje de Morena se situó arriba del Partido del Trabajo (6%), Partido Verde Ecologista de México (4%), Movimiento Ciudadano (4%), Nueva Alianza (3%), Partido Humanista (2%) y Partido Encuentro Social (1%).

Lo que sucedió en los comicios de junio de 2015, como se analizará más adelante, superó todas las expectativas: el Morena obtuvo la victoria en 18 (45%) de las 40 diputaciones de mayoría relativa de la ALDF, el PRD solo obtuvo 14 (35%) -en las elecciones de 2012 obtuvo 34 (85%)- en tanto que el PAN se quedó con 5 (12%) distritos y el PRI con 3. (7%)<sup>269</sup>

#### **5.3.5.1. Principales argumentos sobre la creación del Morena.**

- Bertha Luján secretaria General del Morena dijo que el porcentaje de votos que alcanzarían en 2015, sería del 8 %.<sup>270</sup>
- Por lo menos 15 mil afiliados a la organización urbano popular Frente Popular Francisco Villa (FPFV) en el Distrito Federal salieron del PRD con su líder Alejandro López Villanueva para incorporarse al Morena. López Villanueva renunció al PRD para buscar la candidatura a jefe delegacional en Tláhuac por el nuevo partido. Raúl Correa, otro dirigente del FPFV que en 2014 se desempeñaba como funcionario delegacional en Iztapalapa hizo proselitismo por Morena en el Distrito electoral 33 de esa demarcación; asimismo, Agustín González, dirigente de una parte de los taxis Pantera también hizo campaña con ese mismo sentido.

---

<sup>269</sup>Véase Robles, Johana: Morena, primera fuerza en ALDF; desplaza a PRD. El Universal miércoles 10 de junio de 2015. <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad-metropoli/2015/morena-primera-fuerza-en-aldf-desplaza-a-prd-1106500.html>

<sup>270</sup>Gómez Infante, Claudia Sofia; Morena va por el 8% de las votaciones. Artículo 7, miércoles 20 de Agosto de 2014 <http://a7.com.mx/pulso/mundo-politico/38010-morena-va-por-el-8-de-las-votaciones.html>

Otros integrantes de organizaciones sociales que abandonarían al PRD serían comerciantes en vía pública, invasores, solicitantes de vivienda o beneficiarios de créditos, moto taxis afiliados a la Asamblea de Barrios, a la Unión Popular Nueva Tenochtitlán (UPNT) y a la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ), entre otras.<sup>271</sup>

- El entonces presidente del PRD, Jesús Zambrano, aseguró que podría hablar mucho de los miembros del Morena, a quienes consideró los responsables de la división en la izquierda mexicana. No obstante, afirmó que es necesario hacer un frente común ante la reforma energética.<sup>272</sup>

- Martí Batres, presidente del Morena, sostuvo que no iría con el PRD en la realización de la consulta popular en materia energética, debido a que el perredismo entregó el petróleo al firmar el Pacto por México. Comentó que Andrés Manuel López Obrador dijo a la dirigencia nacional del PRD que si querían la unidad se salieran del Pacto por México para ir juntos contra todas las reformas estructurales y le contestaron que no, que preferían estar en el Pacto por México y que su prioridad era el diálogo con el



**Imagen 33. Congreso Nacional del Movimiento de Regeneración Nacional efectuado en 2014.**

Fuente: Foto: Cuartoscuro. <http://www.animalpolitico.com/2014/03/morena-contendera-en-10-procesos-electorales-en-2015-lopez-obrador/>

<sup>271</sup>Mejía, Francisco; Al menos 15 mil 'Panchosvilla' se suman a Morena en el DF. Milenio, 3 de agosto de 2014. [http://www.milenio.com/politica/Panchosvilla-Morena-DF-PRD-elecciones-AMLO-FPFV-afiliacion-politica\\_0\\_347365273.html](http://www.milenio.com/politica/Panchosvilla-Morena-DF-PRD-elecciones-AMLO-FPFV-afiliacion-politica_0_347365273.html)

<sup>272</sup>Núñez, Jaime; Morena fue causante de división en PRD: Zambrano. Radio Fórmula, 23 de agosto de 2014.2014. <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=435664&idFC=2014>

Gobierno Federal por lo que desde entonces escogieron a su aliado.<sup>273</sup>

- En agosto de 2014, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, así como Jesús Ortega Martínez, líder de la corriente Nueva Izquierda del PRD comentaron que la participación del Morena en el escenario político afectaría a la izquierda mexicana. Mancera Espinosa afirmó en referencia a la elección intermedia del 2015, que la democracia se benefició con el registro del Morena y que sería el trabajo de las diferentes expresiones partidistas lo que terminaría influyendo en el voto del ciudadano.

Por su parte, Jesús Ortega Martínez dijo que es bueno que se conozca que hay cuando menos dos visiones de izquierda en México: una visión -refiriéndose al Morena- fanática, intolerante, populista, demagógica, anacrónica, a veces de un nacionalismo pernicioso anclada en el pasado, viviendo en el siglo XIX, tratando de repetir la historia como farsa, y otra; que proyecta la imagen de una izquierda del siglo XXI, que sabe que el diálogo es consustancial a la política”.<sup>274</sup>

- Miguel Barbosa Huerta, líder de la bancada del PRD en el Senado reconoció la posibilidad de que el Morena se vuelva una fuerza más grande que el PRD en la Cámara de Diputados, luego de las elecciones de junio de 2015.<sup>275</sup>

---

<sup>273</sup>Gómez Leyva, Ciro; Morena no va con PRD, ellos prefirieron a Peña: Batres. Radio Fórmula 22 de Agosto de 2014. <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=435373&idFC=2014>

<sup>274</sup>Redacción, Sinembargo.mx: Mancera advierte que Morena puede representar un peligro para la izquierda Nacional. Sin embargo, 3 de agosto de 2014. Pulso, Diario de San Luis Potosí. <http://pulsoslp.com.mx/2014/08/03/mancera-advierde-que-morena-puede-representar-un-peligro-para-la-izquierda/>

<sup>275</sup>Santillán, Gerardo; Reconoce senador Barbosa riesgo de que Morena supere al PRD. e-Tlaxcala, 1º de agosto de 2014. <http://e-tlaxcala.mx/nota/2014-08-01/pol%C3%ADtica/reconoce-senador-barbosa-riesgo-de-que-morena-supere-al-prd>

- El Morena logró integrar su propio grupo parlamentario en la LXII Legislatura (2012-2015) de la Cámara de Diputados.<sup>276</sup> La bancada se integró con los 12 legisladores siguientes: Luisa María Alcalde Luján, Distrito Federal, Circunscripción 4; Jaime Bonilla Valdez, Baja California, Circunscripción 1 Rodrigo Chávez Contreras (miembro de la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México), Distrito Federal, Circunscripción 4; Francisco Alfonso Durazo Montaña, Sonora, Circunscripción 1, Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, Distrito Federal, Distrito 2; José Arturo López Cándido, Distrito Federal, Distrito 26; Juan Luis Martínez Martínez, Oaxaca, Distrito 2; Andrés Eloy Martínez Rojas, Morelos, Distrito 4; Lorena Méndez Denis, Tabasco, Distrito 3; Loretta Ortiz Ahlf, Distrito Federal, Circunscripción 4; María Fernanda Romero Lozano, Tabasco Circunscripción 3 y Gerardo Villanueva Albarrán, Distrito Federal, Distrito 24.<sup>277</sup>
- Los senadores Adán Augusto López Hernández (Tabasco, mayoría relativa) y Mario Delgado Carrillo (Distrito Federal, mayoría relativa) se integraron al Morena.<sup>278</sup>

---

<sup>276</sup>Se incorporó la nota a la investigación con el propósito de ilustrar el impacto que causó en la opinión pública el surgimiento de Morena como partido político y la eventual afectación que tendría en la membresía del PRD. De acuerdo al Artículo 14 numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sólo los partidos que participaron en un proceso electoral pueden formar grupos parlamentarios: *“los partidos políticos cuyos candidatos hayan obtenido su constancia de mayoría y validez o que hubieren recibido constancia de asignación proporcional, comunicarán a la Cámara, por conducto de su Secretario General, a más tardar el 28 de agosto del año de la elección, la integración de su Grupo Parlamentario, con los siguientes elementos: a) La denominación del Grupo Parlamentario; b) El documento en el que consten los nombres de los diputados electos que lo forman; y c) El nombre del Coordinador del Grupo Parlamentario.* El 13 de enero, La Junta de Coordinación Política del la Cámara de Diputados aprobó un acuerdo por el que reconoce la agrupación de diputados y diputadas federales afiliados al Morena. Véase Cámara de Diputados. Junta de Coordinación Política; Acuerdo por el que la Junta de Coordinación Política reconoce la agrupación de diputados y diputadas federales afiliados al Morena. 13 de enero de 2015. <http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/view/line/9612/month/1/year/2015>

<sup>277</sup>Cámara de Diputados; Diputados de Morena. [http://sitl.diputados.gob.mx/LXII\\_leg/listado\\_diputados\\_gnp.php?tipot=14](http://sitl.diputados.gob.mx/LXII_leg/listado_diputados_gnp.php?tipot=14)

<sup>278</sup>Rodea, Felipe: Pierde PRD otro senador; va al Morena. La Razón, 8 de enero de 2015. <http://razon.com.mx/spip.php?article242849>

#### **5.4. Estrategia del PRD para el proceso electoral 2014-2015**

Como se analizó en el capítulo 4 de este estudio, en 1996 el PRD efectuó de manera oportuna diversas actividades que le permitieron obtener el triunfo en las elecciones intermedias de 1997, entre ellas la elección de la dirigencia de ese partido en el DF efectuada el 23 de junio; y la de la dirección nacional realizada el 14 de julio de ese año, instancias que a su vez definieron la instrumentación de las *brigadas del sol* entre sus principales estrategias para los comicios de la Ciudad de México.

Contrastando con lo anterior, hasta septiembre de 2014, 9 meses antes de las elecciones intermedias de 2015, el PRD apenas inició el proceso de renovación de sus niveles directivos que culminó el 5 de octubre de ese año, cuando Carlos Navarrete Ruiz y Héctor Bautista López fueron electos presidente y secretario general en la sesión plenaria del Noveno Consejo Nacional de ese partido.

##### **5.4.1. Instrumentación tardía de la estrategia electoral**

El 7 de octubre de 2014 dio inicio el Proceso Electoral Federal 2014-2015; pero fue hasta finales de noviembre de 2014, cuando la dirigencia nacional del PRD dio a conocer a sus estructuras las líneas estratégicas que seguirían sus afiliados para las elecciones intermedias de 2015, a través del documento denominado *Plan Estratégico Electoral para el Proceso Electoral Federal 2014-2015*.

Por ello ese partido sólo contó con escasos seis meses para instrumentar sus estrategias para enfrentar el proceso electoral de junio de 2015.

Es importante recordar que la elección de la dirección perredista en 1996 no estuvo exenta de cuestionamientos principalmente por parte de los candidatos perdedores (Amalia García y Heberto Castillo); al final, el ganador Andrés Manuel López Obrador llevó a cabo las negociaciones necesarias para darle a su partido la cohesión interina indispensable -que se reflejó en la integración de su Comité Ejecutivo



**Imagen 34. Carlos Navarrete y Héctor Bautista celebran su triunfo como presidente y secretario general del PRD, durante el Primer Pleno Ordinario del IX Consejo Nacional.**

Fuente: Foto Roberto García Ortiz. <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/10/05/asume-carlos-navarrete-presidencia-nacional-del-prd-3111.html>

Nacional-<sup>279</sup> para implementar su estrategia electoral para 1997.

En este sentido, se esperaría que la nueva dirigencia del PRD tuviera como prioridad consolidar el mismo nivel de cohesión interna que su similar alcanzó en 1996, a fin de contar con la

posibilidad de instrumentar una estrategia exitosa para las elecciones intermedias de 2015.

Al contrario de lo anterior, a partir del mes de octubre de 2014 se registró la salida de destacados políticos perredistas por diversas causas que tienen como eje común el rechazo a las decisiones de la dirigencia; entre ellos el fundador del PRD Cuauhtémoc Cárdenas, los senadores Alejandro Encinas y Mario Delgado Carrillo, el ex Jefe de

---

<sup>279</sup>Amalia García fue nombrada Secretaria de Asuntos Políticos y Heberto Castillo miembro de la Comisión Política Consultiva. Véase Becerra Chávez, Pablo Javier y Rivera Montenegro, Edith Belem; El PRD en 1996. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1834/20.pdf>.

Gobierno del Distrito Federal Marcelo Ebrard Casaubón, entre otros. Lo anterior no fue asunto menor considerando que:

“Al final, “Los Chuchos” (corriente Nueva Izquierda) y sus aliados irán minando la fuerza del partido, pues con un político de peso también se va gente de base.”<sup>280</sup>

No debe perderse de vista que la articulación de las *brigadas del sol* se dio como respuesta perredista a la aprobación de la reforma política de agosto de 1996 que le brindó la oportunidad de obtener la Jefatura del Gobierno del Distrito Federal y la mayoría en el congreso local.

En este sentido, no se conocieron de manera pública las directrices del PRD para actualizar sus estrategias electorales de acuerdo a las modificaciones al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal que fueron aprobadas por el Congreso de la Unión en junio de 2014 (DOF 27/06/2014)<sup>281</sup> derivados de la reforma constitucional en materia político-electoral<sup>282</sup> que comprenden nuevas figuras y formatos como las candidaturas independientes, paridad entre géneros en la postulación de candidatos a cargos de elección popular.

Asimismo, la reelección de diputados a la Asamblea Legislativa (hasta por cuatro periodos consecutivos) y de los jefes

---

<sup>280</sup>Rosagel, Sahila: La salida de políticos de peso arrastrará a gente de la base del PRD, estiman expertos. Sin embargo, 26 de enero de 2015. <http://www.sinembargo.mx/26-01-2015/1228162>

<sup>281</sup>Diario Oficial de la Federación. [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5350405&fecha=27/06/2014](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5350405&fecha=27/06/2014)

<sup>282</sup>La reforma político-electoral constitucional fue aprobada por el Congreso de la Unión en diciembre de 2013 y por la mayoría de las Legislaturas de los estados en enero de 2014 y fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de febrero de 2014. Con la publicación en el DOF de las leyes reglamentarias de la Reforma Constitucional, el 23 de mayo de 2014, las disposiciones constitucionales que rigen el nuevo sistema nacional electoral adquirieron pleno vigor, lo que derivó en la necesidad de los congresos de los Estados y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a realizar las adecuaciones necesarias para armonizar la normatividad local con el nuevo entramado constitucional, sobre todo aquellos que rigen en las entidades federativas que celebrarán comicios en 2015. En el caso de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es importante recordar que se encuentra limitada en el ejercicio de competencias de corte constitucional, sujetándose a lo dispuesto en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, norma emitida por el Congreso de la Unión, a cuya determinación se sujeta cualquier reforma. Por ello la fracción parlamentaria del PRD en el Senado presentó la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan y reforman diversos artículos del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal en materia político electoral, mismo que fue aprobada por el Congreso de la Unión.

delegacionales (por un período adicional);<sup>283</sup> la integración del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por un Consejero Presidente y seis consejeros electorales que serán designados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, así como las causales de nulidad de elecciones que contempla el exceso en gastos de campaña en un cinco por ciento del monto total autorizado, entre otros aspectos.

Al respecto, la Mesa Directiva del IX Consejo Nacional del PRD convocó a la realización del Segundo Pleno Extraordinario del IX Consejo Nacional de ese partido efectuado en la Ciudad de México, el día 29 de noviembre de 2014, en el que se aprobó *el Plan Estratégico Electoral para el Proceso Electoral Federal 2014-2015*, cuya difusión se circunscribió a los perredistas involucrados en los comicios y no se hizo del dominio público, por lo que no fue posible incorporar su análisis en el presente estudio.

Al parecer, en 2014 el perredismo soslayó la integración de su estrategia electoral para 2015; ya que durante buena parte de ese año, la dirigencia nacional del PRD centró los trabajos de ese partido en el fortalecimiento de su postura de rechazo a las reformas estructurales propuestas por el Ejecutivo Federal, principalmente a la energética, así como a la organización de la consulta nacional en la materia, programada para realizarse durante la jornada electoral de junio de 2015 y con la que ese partido pretendía revertir la vigencia de las normas energéticas aprobadas por el Congreso de la Unión publicadas en el DOF el lunes 11 de agosto de 2014.<sup>284</sup>

---

<sup>283</sup>Si bien es cierto que el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, en materia político-electoral, contiene los artículos transitorios Segundo que refiere que en materia de reelección de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la reelección será aplicable a aquellos que fueran elegidos en el proceso electoral de 2018 y Tercero que señala que en materia de reelección de los jefes delegacionales, la reelección será aplicable a aquellos que fueran elegidos en el proceso electoral de 2018, es indudable que ambas directrices debieron ser consideradas por los eventuales candidatos y grupos sociales que los apoyan para definir su estrategia política.

<sup>284</sup>El 30 de octubre de 2014, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional la

#### 5.4.2. Elección de candidatos

Como se observó en el capítulo 4 de este estudio, desde 1996 era evidente que los dirigentes de las organizaciones urbano populares eran los candidatos naturales para competir por las siglas del PRD en las elecciones de 1997, debido a su presencia e identificación con la ciudadanía y la imagen de compromiso que tenían con las demandas sociales.

Para competir en el proceso electoral 2014-2015, las directrices utilizadas por el PRD para la asignación de candidaturas en el Distrito Federal soslayaron el reclutamiento de liderazgos sociales y se privilegió la nominación de políticos experimentados en relaciones clientelistas<sup>285</sup> con el fin de asegurar el voto duro que tradicionalmente le daba el triunfo electoral en comicios anteriores.

Por ello, la dirigencia de ese partido instrumentó dos estrategias para elegir a sus candidatos; seleccionó a políticos que ya habían competido en procesos electorales previos y a aquellos miembros de los clanes familiares que ostentan el control político del perredismo en el Distrito Federal.

---

solicitud del PRD para someter a consulta popular la reforma energética, al considerar que se ubicaba dentro de las restricciones que la Constitución estableció como impedimentos para realizar una consulta popular. Nueve ministros se pronunciaron en contra de la petición del PRD con el argumento que la materia de la consulta aborda los ingresos y egresos del Estado porque la reforma energética tuvo como objeto que el Estado se haga de recursos para el mejor desarrollo de la nación, fue que nueve ministros se pronunciaron en contra de la petición del PRD.

<sup>285</sup>El clientelismo político es un intercambio extraoficial de favores, en el cual los titulares de cargos políticos regulan la concesión de prestaciones, obtenidas a través de su función pública o de contactos relacionados con ella, a cambio de apoyo electoral. En un sistema de clientelismo, el poder sobre las decisiones del aparato administrativo del Estado se utiliza para obtener beneficio privado; el patrón —sea directamente un funcionario, u otra persona dotada de suficiente poder como para influir sobre los funcionarios— toma decisiones que favorecen a sus clientes, y que estos compensan con la perpetuación en el poder del funcionario implicado o de su entorno. La relación puede fortalecerse mediante la amenaza de utilizar esa misma capacidad de decisión para perjudicar a quienes no colaboren con el sistema. Resulta paradigmática, a este respecto, la habitual relación entre los principales medios de comunicación comerciales y privados, y los principales partidos cercanos a cualquiera de los principales organismos de poder, fenómeno particularmente característico de sistemas con fuerte consolidación o predominio de situaciones de bipartidismo. En general, los sistemas clientelares aparecen donde la necesidad de integrar rápidamente un elevado número de participantes a un sistema político sin tradición organizativa lleva al desarrollo de sistemas de mediación informal entre la acción estatal y las necesidades de las comunidades. Véase [wikipedia.org; Clientelismo político. https://es.wikipedia.org/wiki/Clientelismo](https://es.wikipedia.org/wiki/Clientelismo).

### **5.4.3. Candidatos que obtuvieron el triunfo electoral en procesos anteriores: la estrategia del chapulín**

En el medio periodístico se denomina “temporada de chapulines” a la coyuntura previa a las elecciones federales y locales, en la que muchos políticos que ocupan un cargo de elección popular buscan obtener otro, por lo que “brincan” del puesto que tienen a una precandidatura, para continuar con su carrera política, sin cumplir -en la mayoría de los casos- los compromisos adquiridos con sus electores.

Esta práctica fue favorecida por la dirigencia del PRD para la nominación de candidatos a cargos de representación popular, misma que le reportó más resultados negativos que positivos.

Para ilustrar lo anterior se citan los ejemplos de Leticia Quezada, ex Jefa delegacional en Magdalena Contreras; Alejandro Fernández, ex Jefe delegacional de Cuauhtémoc; Elizabeth Mateos Hernández, ex titular en Iztacalco y Angelina Méndez, ex delegada de Tláhuac, pidieron licencia definitiva a su cargo para contender por una espacio en la Asamblea Legislativa del DF; todos ellos perdieron.

Un caso parecido es el ex delegado de Tlalpan y ex diputado federal Guillermo Sánchez Torres, quien compitió por el Distrito 37 local de Tlalpan; igual que el ex titular de la delegación Xochimilco Faustino Soto, quien fue candidato por el Distrito 36 local ubicado en esa delegación.

En Azcapotzalco perdió el ex diputado federal Fernando Cuéllar; en Cuauhtémoc, el ex diputado federal y candidato al Distrito 12 local, Roberto López, fue derrotado igual que el ex diputado federal Luis Espinosa Cházaro, quien compitió por la delegación Cuajimalpa.

Entre los ex delegados que obtuvieron el triunfo para integrar la Asamblea Legislativa del DF 2015-2018 se encuentran Leonel Luna Estrada (Distrito XVIII) de Álvaro Obregón; Mauricio Toledo Gutiérrez,

de Coyoacán (Distrito XXXII) y Víctor Hugo Romo Guerra, de Miguel Hidalgo. (Distrito VIII)

Así también José Manuel Ballesteros, de Venustiano Carranza (Distrito XI) y Nora Arias Contreras, de Gustavo A. Madero (Distrito I); en tanto que la ex diputada federal Aleida Alavez obtuvo el triunfo en el Distrito XXIX.<sup>286</sup>

Un caso especial es el de Higinio Chávez García; fue diputado local en la III Legislatura de la ALDF 2003-2006; diputado federal en la LX Legislatura 2006-2009 por el XIV Distrito y Jefe Delegacional en Tlalpan 2009-2012.

En 2015 compitió por la diputación local del XL Distrito, resultando perdedor; pero debido a que alcanzó uno de los mayores porcentajes de votación efectiva, logró obtener una diputación local por el principio de representación proporcional. Lo anterior, de conformidad con el procedimiento establecido en el Acuerdo ACU-592-15 del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se realiza la asignación de Diputados electos por el principio de representación proporcional y se declara la validez de esa elección en el Proceso Electoral 2014-2015.<sup>287</sup> Ver imagen 35.

---

<sup>286</sup>Véase Robles, Johana; Chapulines fracasan en salto para agarrar otro cargo. El Universal, martes 09 de junio de 2015. <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad-metropoli/2015/impreso/chapulines-fracasan-en-salto-para-agarrar-otro-cargo-132544.html> y García, Imelda: Elecciones 2015 temporada de chapulines. <http://www.vanguardia.com.mx/elecciones2015temporadadechapulines-2237260.html>

<sup>287</sup>[www.iedf.org.mx/taip/cg/acu/2015/ACU-592-15.pdf](http://www.iedf.org.mx/taip/cg/acu/2015/ACU-592-15.pdf)

**IMAGEN 35. ESQUEMA DE LATRAYECTORIA POLÍTICO ELECTORAL DE HIGINIO CHAVEZ GARCÍA 2003-2016**<sup>288</sup>



<sup>288</sup> Fuentes: <http://siti.diputados.gob.mx/curricula.php?dipt=59;>  
[https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Higino\\_Ch%C3%A1vez.jpg;](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Higino_Ch%C3%A1vez.jpg)  
[http://www.yodetidof.org.mx/cv.php?id=310;](http://www.yodetidof.org.mx/cv.php?id=310) [http://www.edomexaldia.com.mx/2012/02/reporta-finanzas-sanas-delegado-de-tlalpan-en-su-informe/;](http://www.edomexaldia.com.mx/2012/02/reporta-finanzas-sanas-delegado-de-tlalpan-en-su-informe/) [http://www.aldf.gob.mx/higinio-chavez-garcia-256.html;](http://www.aldf.gob.mx/higinio-chavez-garcia-256.html)  
[http://periodicoleo.com/uncategorized/2016/03/19/rinde-protesta-luis-alberto-chavez-garcia-como-diputado-local/;](http://periodicoleo.com/uncategorized/2016/03/19/rinde-protesta-luis-alberto-chavez-garcia-como-diputado-local/) <http://www.aldf.gob.mx/higinio-chavez-garcia-256.html>

#### **5.4.4. Designación de candidatos por parentesco familiar: el síndrome Abarca**

Retomando la idea que circuló en redes sociales durante la etapa de nominación de candidatos del proceso electoral 2014-2015, se denomina en esta investigación como “síndrome Abarca” a la tendencia de algunos políticos de aprovechar sus relaciones partidistas con el fin de traspasar el cargo que ostentan a su conyugue y/o utilizarlo para beneficiar a sus familiares<sup>289</sup>

La asignación de candidaturas a jefaturas delegacionales o diputaciones locales a hermanos, hijos, primos, parejas sentimentales y amigos es una de las formas que los dirigentes del PRD en el Distrito Federal utilizan para mantener el control y poder político en la capital del país y en el caso de los procesos electorales, para la nominación de candidaturas.

En la Delegación Iztapalapa resultó electa Dione Anguiano Flores esposa de Alfredo Hernández Raigosa, ex titular de la Procuraduría Social del Distrito Federal (Prosoc) y quien renunció a su cargo para evitar señalamientos de mal uso de recursos públicos en beneficio de la campaña de su conyugue por a la jefatura delegacional.

Alfredo Hernández Raigosa fue titular de la Prosoc de marzo de 2013 a abril de 2015<sup>290</sup> y de acuerdo con la información difundida en la página electrónica de la ALDF VI Legislatura, su esposa Dione

---

<sup>289</sup>José Luis Abarca Velázquez, ex presidente municipal de Iguala, Guerrero y su esposa María de los Ángeles Pineda Villa se hicieron célebres por su participación en la desaparición de 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa en septiembre de 2014; además de ejercer la gestión del municipio como pareja. (Vicenteño, David; Perfil de María de los Ángeles Pineda Villa: él administraba; ella tenía el mando. Excelsior, 4 de noviembre de 2014. <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/11/04/988934>) así como del nepotismo para reclutar a los servidores públicos del Ayuntamiento: Al menos 30 familiares directos del ex alcalde José Luis Abarca Velázquez y su esposa María de los Ángeles Pineda Villa, mantienen el control del ayuntamiento de esta ciudad al estar colocados en puestos claves dentro de la administración municipal (Tonantzin Pedro; Denuncian que 30 familiares de Abarca 'controlan' alcaldía de Iguala. Excelsior, 25 de octubre de 2014. <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/10/25/988735>); María de los Ángeles Pineda se perfilaba como la sucesora de su marido; luego de presentar su segundo informe al frente del Sistema DIF, la entonces primera dama municipal de Iguala, Pineda Villa haría públicas sus intenciones de contender por el cargo que dejaría su esposo. (Vicenteño, David; ibídem.)

<sup>290</sup>Véase: Secretaría de Gobernación; Sistema de Información Legislativa. Perfil de Alfredo Hernández Raigosa. [http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp\\_PerfilLegislador.php?Referencia=758](http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=758)

también fue titular de la Prosoc, de mayo 2010 a marzo 2012. Como se observó en el capítulo cuarto de la presente investigación, Hernández Raigosa fue diputado local del PRD de 1997 a 2000 por el XXV Distrito en Iztapalapa; posteriormente diputado federal en la LVIII Legislatura (2000-2003).

Dione Anguiano Flores sucedió a su esposo en la diputación local del PRD por el XXV Distrito en Iztapalapa, ya que estuvo en ese cargo en el periodo de 2000 a 2003<sup>291</sup> y de 2012 a 2015 ocupó nuevamente una diputación local en la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal representando al XIX Distrito, también de la Delegación Iztapalapa.<sup>292</sup>

Karen Quiroga Anguiano, sobrina de Dione Anguiano también se ha beneficiado de las relaciones políticas de sus familiares, ya que fue asesora de diputado local en la ALDF del 2000 al 2006,<sup>293</sup> diputada local en la V Legislatura 2009-2012 por el XIX Distrito –el mismo que su tía Dione ocuparía en la siguiente legislatura, la VI (2012-2015)- y diputada federal por el Distrito 18 con cabecera en la Delegación Iztapalapa, en la LXII legislatura 2012-2015.<sup>294</sup>

En la delegación Iztacalco, el candidato a Jefe Delegacional triunfador fue Carlos Estrada Meraz, pareja sentimental de Elizabeth Mateos Hernández, jefa Delegacional de esa demarcación (2012-2015), quien compitió como candidata a diputada local por el Distrito XIV, mismo que perdió, tal y como se señaló en párrafos anteriores.

En la delegación Venustiano Carranza, el ganador fue Israel Moreno Rivera, ex diputado federal (2012-2015) y hermano de Julio César Moreno ex jefe delegacional en esa demarcación (2006-2009) y

---

<sup>291</sup> Wikipedia.org; Dione Anguiano Flores; [https://es.wikipedia.org/wiki/Dione\\_Anguiano\\_Flores](https://es.wikipedia.org/wiki/Dione_Anguiano_Flores)

<sup>292</sup> Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Perfil de Dione Anguiano Flores. <http://www.aldf.gob.mx/dione-anguiano-flores-137.html>

<sup>293</sup> Secretaría de Gobernación; Sistema de Información Legislativa. Perfil de Karen Quiroga Anguiano. [http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp\\_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=9216462](http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=9216462)

<sup>294</sup> Cámara de Diputados; curricula de Karen Quiroga Anguiano. [http://sitl.diputados.gob.mx/LXII\\_leg/curricula.php?dipt=63](http://sitl.diputados.gob.mx/LXII_leg/curricula.php?dipt=63)

también ex diputado federal (2012-2015).<sup>295</sup> Julio César Moreno también fue diputado local en la ALDF III Legislatura 2003-2006 y V Legislatura 2009-2012.

En Azcapotzalco, a donde pretendía llegar por segunda ocasión Laura Velázquez como Jefa Delegacional (2003-2006), esposa de Enrique Vargas Anaya ex Jefe Delegacional de Azcapotzalco (2009-2012) y diputado por el Distrito III de 2006 a 2009, le ganó la nominación Antonio Padierna Luna hermano de la senadora Dolores Padierna Luna, dirigente de la UPNT; cuñado de René Bejarano (esposo de Dolores Padierna) dirigente nacional de la corriente interna del PRD Izquierda democrática Nacional. (IDN)

Antonio Padierna fue diputado en la ALDF dos veces por el III Distrito -Azcapotzalco- en la I Legislatura 1997-2000 y en la VI Legislatura 2012-2015.

En Tláhuac, Marisela Alamilla Martínez fue candidata común del PRD y PT a la jefatura delegacional para el periodo 2015-2018; aspiraba a ocupar el cargo que tuvo su esposo Gilberto Ensástiga Santiago quien fue titular de esa demarcación de 2006 al 2009.

Gilberto Ensástiga fue diputado local en la ALDF 2000-2003 y posteriormente diputado federal en la LIX Legislatura (2003-2006); por su parte, su hermano Erasto fue diputado local por XV Distrito electoral en la VI Legislatura 2012-2015.

También fue Jefe Delegacional en Iztacalco 2006-2009, previamente se desempeñó como director General Jurídico y de Gobierno de esa misma delegación en el periodo 2003-2005. De acuerdo a la página electrónica de la ALDF VI Legislatura tiene como grado máximo de estudios el bachillerato.

---

<sup>295</sup>Véase Cámara de Diputados; currícula Julio César Moreno Rivera //sitl.diputados.gob.mx/LXII\_leg/currícula.php?dipt=437

En la delegación Gustavo A. Madero el candidato triunfante en las elecciones de 2015 fue Víctor Hugo Lobo Román y sustituye en el cargo a su pareja sentimental, Nora Arias Contreras, quien fue delegada en esa demarcación de 2012 al 2015.

Nora Arias a su vez sustituyó a Lobo Román hace tres años, ya que fue delegado en Gustavo A. Madero en el periodo 2009 al 2012; por su parte, Arias Contreras fue candidata a la ALDF por el Distrito I, donde ganó, como se mencionó anteriormente. Ver imagen 36.

**IMAGEN 36. ESQUEMA DE LA TRAYECTORIA DE NORA ARIAS CONTRERAS Y VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN EN LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO 2000-2015<sup>296</sup>**



<sup>296</sup> Elaboración del autor de la tesis. Fuentes:

El análisis de la extensa y compleja red de las relaciones de los grupos políticos del PRD que ejercen el poder en el Distrito Federal y los mecanismos que utilizan para distribuirse los cargos públicos y de representación popular de la capital del país es tema propio para otras investigaciones.

El presente trabajo se limita a señalar una parte significativamente pequeña de esta red, pero suficiente para sustentar que una de las estrategias seguidas por la dirigencia perredista para elegir a sus candidatos que participaron en el proceso electoral 2014-2015 fue la designación de candidatos por parentesco familiar.

### **5.5. La derrota del PRD en la Ciudad de México**

La conjugación de estos factores provocó que se registraran los siguientes resultados en los comicios de junio de 2015:

Asamblea Legislativa del Distrito Federal (40 escaños por el principio de mayoría relativa, reporte al 8 de junio de 2015)<sup>297</sup>

- 18 (45%) Morena
- 7 (17.5%) Candidatura común PRD-Partido del Trabajo;
- 7 (17.5%) Candidatura común PRD-PT-Partido Nueva Alianza (Panal);
- 5 (12%) PAN
- 3 (8%) Candidatura común PRI-Partido Verde Ecologista de México.

Delegaciones (16 jefaturas, reporte al 8 de junio de 2015)<sup>298</sup>

---

<sup>297</sup>Fuente: Programa de Resultados Electorales Preliminares 2015. Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. Elección de Diputado(a) s de Mayoría Relativa en el Distrito Federal. Concentrado por Partido, Candidatura Común y Candidato(a) Independiente. Corte: 08/06/2015 18:03 hrs. 99.13% de avance en la Elección de Diputado(a) s Locales. <http://graficos.elfinanciero.com.mx/prepiedf/m3nv/prep2015.php>

<sup>298</sup>Fuente: Instituto Electoral del Distrito Federal. Programa de Resultados Electorales Preliminares 2015,

- 5 (31%) Morena
- 4 (25%) Candidatura común PRD-PT
- 3 (19%) Candidatura común PRI-PVEM
- 2 (13%) PAN
- 1 (6%) PRD
- 1 (6%) Candidatura común PRD-PT-PANAL

Representación del Distrito Federal en la Cámara de Diputados. (27 curules por el principio de mayoría relativa, reporte al 13 de junio de 2015)<sup>299</sup>

- 11 (41%) Morena
- 10 (37%) Coalición Izquierda Progresista PRD-PT
- 3 (11%) PAN
- 3 (11%) Coalición parcial<sup>300</sup> PRI-PVEM

---

Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. Elección de Jefaturas Delegacionales en el Distrito Federal. Concentrado por Partido, Candidatura Común y Candidato(a) Independiente. Corte: 08/06/2015 18:03 hrs. 99.11% de avance en la Elección de Jefaturas Delegacionales. <http://graficos.elfinanciero.com.mx/prepiedf/m3nv/prep2015.php>

<sup>299</sup>Instituto Nacional Electoral. Cómputos Distritales. Elección de Diputados Federales 2015. Actas Computadas: 149,726 de 149,726 (100.00%) Último corte: 00:00 horas (UTC-5), hora del centro, sábado 13 de junio de 2015. <http://computos2015.ine.mx/Entidad/DistritosPorCandidatura/>

<sup>300</sup>Por coalición parcial se entenderá la que establezcan los partidos políticos para postular al menos el cincuenta por ciento de las candidaturas en un mismo proceso electoral federal o local, bajo una misma plataforma. Véase el fundamento legal en el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la fracción primera inciso f) numeral 3, del artículo Segundo Transitorio del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el lunes 10 de febrero de 2014 por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia Electoral, en relación con los artículos 12 y 167 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como los artículos 1, 2, 23 numeral 1, incisos b) y f), 85 numeral 2, 87 numerales 1, 7, 8, 11 y 12, 88 numeral 1, 91 y 92 numeral 1, de la Ley General de Partidos Políticos; en correlación con los preceptos aplicables del Acuerdo INE/CG210/2014, expedido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el instructivo que deberán observar los partidos políticos nacionales que busquen formar coaliciones para la elección de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, en sus diversas modalidades, para el Proceso Electoral Federal 2014-2015.

## **5.6. Participación de las organizaciones urbano populares independientes en el proceso electoral 2014-2015**

En el complejo contexto preelectoral que se le presentó al PRD, de acuerdo con los fines del presente estudio, es necesario preguntarse sobre el posicionamiento político y la postura que debieron asumir las organizaciones urbano populares independientes en las elecciones intermedias de 2015, debido a que su papel fue fundamental para el triunfo perredista en la Ciudad de México en 1997.

Hay una respuesta breve, clara y contundente; simplemente no participaron. Sí, así fue; por sorprendente y contradictorio que parezca; las organizaciones urbano populares independientes -como tales- sencillamente se ausentaron en las elecciones de 2015.

Este hecho impidió hacer un ejercicio de reflexión similar al efectuado en el capítulo 4 sobre los datos básicos de 67 dirigentes que concurren como candidatos a diputados locales y federales del PRD en el proceso electoral de 1997 (de un total de 70 candidaturas) para conocer su perfil y el impacto que tuvieron en el electorado.

En contraste, en 2015 sólo 7 líderes urbano populares intervinieron a través de dos partidos en la elección de 83 puestos de representación popular que se disputaron en ese año en la Ciudad de México, (40 en la ALDF, 16 en Delegaciones y 27 en Cámara de Diputados) en resumen, en esta parte de la investigación la materia de análisis se diluyó.

A la contrariedad de esta circunstancia debe sumarse el hecho de que al término de esta investigación en julio de 2015, no se han difundido trabajos de investigación sobre los resultados del proceso electoral 2014-2015 en la Ciudad de México en relación a la participación de los grupos urbano populares en las campañas políticas que se realizaron de abril a junio de 2015, así como de los

comicios del 7 de junio, que ofrezcan elementos a considerar para efectuar un análisis sobre el tema.

Afortunadamente la investigación universitaria de posgrado -a diferencia de los documentos de tipo *ejecutivo* que se elaboran para la toma de decisiones- permite el desarrollo del análisis más reflexivo y subsanar la falta de datos concretos con la creatividad del pensamiento académico derivado de los conocimientos teóricos y sociales del tema que se aborda.

Para efectuar este apartado de la investigación se parte del supuesto de que desde 1997 las organizaciones urbano populares se convirtieron en la base social del PRD que le permitió a ese partido mantener el Gobierno de la Ciudad y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Lo anterior les hizo perder la frescura y dinamismo propio de los movimientos sociales, pero al mismo tiempo le permitió ganar experiencia en la organización y realización de comicios, convirtiéndolas en el “voto duro” perredista integrado por aquellas personas beneficiadas de las relaciones clientelistas establecidas entre el PRD y las organizaciones urbanas.

Por ello, en principio, se esperaría que las organizaciones urbanas debieron tomar el rol protagonista que tuvieron en las campañas políticas de 1997, situación que en 2015 fue poco factible por las siguientes consideraciones:

- La primera tiene que ver con la posibilidad de que parte de la base social de las organizaciones urbanas no se quedara en el perredismo y emigrara al proyecto político que ostenta el Morena;
- La segunda se refiere a la factibilidad de que la base social (que también constituye el voto duro del PRD) que decidió permanecer en el perredismo afrontara con poco éxito la

competencia de otros partidos en las diversas etapas del proceso electoral (organización de campañas, actividades de proselitismo, cobertura de casillas con representantes de partido, logística propia del día de los comicios, etc.)

- La tercera tiene que ver con la ausencia de dirigentes de los grupos urbano populares para disputar como candidatos los puestos de elección popular que estuvieron en juego en 2015.

En la primer consideración, es importante recordar que las elecciones intermedias de 2015 tuvieron una connotación especial para las fuerzas políticas que ocupan el espectro de la ideología izquierdista en el Distrito Federal, porque representaron el inicio de la competencia entre sus diferentes expresiones para constituirse como el principal referente político de la izquierda en el país para encabezar la candidatura presidencial de esa corriente en las elecciones de 2018, refrendar su control del Gobierno del Distrito Federal, así como de los puestos de representación popular que a partir de ese año tendrán la posibilidad de la reelección.

Entonces, la base social que probablemente salió del PRD fueron aquellos militantes que se identificaron ideológicamente con otros proyectos de la izquierda, particularmente con el Morena y los dirigentes de éstas bases que consideraron que tenían posibilidades de ganar un puesto de elección popular y cuyas aspiraciones no fueron apoyadas por los distintos nivel directivos del PRD.

La base social de las organizaciones urbanas que se quedó en el PRD la constituyen los militantes beneficiados con la relación clientelar entre las organizaciones urbano populares y el Gobierno de la Ciudad a través del perredismo, que consideraron la posibilidad de perder tanto lo que obtuvieron como lo que pudieran conseguir en el futuro si el PRD no retuviera el poder en el gobierno de la ciudad en sus diferentes niveles, por lo que no se interesaron en incorporarse a otros partidos, especialmente al Morena, ya que el proyecto de

Andrés Manuel López Obrador hace énfasis en el compromiso basado en la reivindicación de ideales más que en la retribución material.

En esta lógica, la segunda consideración que ofrece indicios sobre la posibilidad de que las organizaciones urbano populares que constituyen la base social del PRD no tuvieran un papel protagónico en las elecciones de 2015, refiere a que en el perredismo sólo se quedó una parte de la base social que aprendió a operar las jornadas electorales y con ello intentaron que el voto duro del PRD siguiera favoreciéndolos.

Una de las grandes lecciones que aprendieron las organizaciones urbanas antes de formar parte del Gobierno del Distrito Federal fue que para ganar una elección no es suficiente la preparación o el compromiso ideológico, es necesaria la capacitación y experiencia electoral; conocer la aplicación de la normatividad en la materia, participar activamente tanto en la jornada de los comicios como en la coyuntura pos electoral para promover eventuales inconformidades etc.

Entonces, para subsanar las eventuales ausencias dentro de la base social tanto para la organización de las campañas proselitistas, jornada electoral y obtención de votos, fue necesario que las dirigencias del PRD apoyaran a su base social a través de dos estrategias: en el ámbito organizativo incrementar el número de nuevos simpatizantes y en el ámbito político, debieron instrumentar una estrategia que permitiera captar la atención de los votantes indecisos, el voto de castigo hacia otros partidos y de los jóvenes que votaran por primera vez, así como capitalizar a favor de su proyecto la volatilidad de los votos de las personas que no tienen una preferencia electoral definida.

En el ámbito organizativo al parecer no surgieron problemas de consideración que afectaran las relaciones clientelares del PRD con

sus simpatizantes; lo que probablemente sucedió fue que, de acuerdo a los resultados electorales registrados, a la hora de emitir el sufragio, los simpatizantes perredistas eligieron otra opción política, amparados por la secrecía y libertad del voto.

Asimismo, la estrategia política se vio limitada por la actividad reciente del PRD, como su participación en el Pacto por México, su involucramiento en la aprobación de las reformas estructurales presentadas por el Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión, el liderazgo perredista del Poder Legislativo Federal,<sup>301</sup> aspectos que generaron posturas encontradas en la opinión pública, conformando un escenario de incertidumbre y confusión sobre el electorado; al respecto se detectaron comentarios como el siguiente:

“.....el desdibujamiento ideológico y político de un partido que en el último tramo ha decidido alinearse a la forma de hacer política de la actual Presidencia de la República, mediante arreglos informales como el Pacto por México; no sólo ha restado fuerza al perredismo en aquellos episodios y asuntos en que ha querido tomar distancia del poder –como la discusión de la reforma energética–, sino que ha ocasionado que sea percibido, por un sector importante de la opinión pública, como un satélite del partido en el poder.”<sup>302</sup>

O como el que se reproduce a continuación, que contradice al anterior:

“El dilema del PRD sigue siendo el mismo que el de hace seis años. Girar en torno al legado de Andrés Manuel y funcionar a través de su agenda, o diferenciarse sustancialmente de las posiciones del tabasqueño y presentar una visión moderna ajena al nacionalismo

---

<sup>301</sup>El diputado Federal Silvano Aureoles Conejo fungió como Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura; el senador Luis Miguel Barbosa Huerta ocupó la presidencia de la Mesa Directiva del Senado para el Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.

<sup>302</sup> Editorial; La Jornada: PRD: elección y partido sin rumbo. La Jornada, 9 de julio de 2014. <http://www.jornada.unam.mx/2014/09/07/editorial>

revolucionario fundacional del partido, y apostar por un proyecto centrista de izquierda capaz de incorporar a amplios sectores de las clases medias urbanas. El problema con este planteamiento es que necesariamente implica el abandono de todo ese conjunto de fuerzas políticas ligadas a la visión contestataria, y que no están dispuestas a una negociación que implique ceder algo, lo que las aleja de política real.”<sup>303</sup>

Respecto a las dos primeras consideraciones mencionadas anteriormente, parece difícil que las organizaciones urbano populares adquirieran un papel protagónico como el que desempeñaron en la elección de 1997 en la Ciudad de México; primero porque parte de esa base social probablemente se escindió para integrarse a otras fuerzas políticas de izquierda, principalmente el Morena; segundo, porque la parte de la base social que se quedaría en el PRD necesitó el apoyo de sus instancias de dirección tanto para incrementar la membresía y captar la atención de los votantes nuevos, indecisos y las personas sin preferencia partidista, apoyo que no surtió los efectos esperados, considerando las derrotas electorales y la incertidumbre generada por las posturas contrastantes que se registraron en torno a la actividad política reciente del PRD.

Todo ello aunado al cuestionamiento de las acciones de la administración 2012-2018 del Gobierno del Distrito Federal, tuvieron como consecuencia los resultados adversos para el perredismo y su base social formada por las organizaciones urbano populares independientes.

Queda por analizar la tercer consideración, que tiene que ver con la nominación de dirigentes de los grupos urbano populares para disputar como candidatos los puestos de elección popular.

---

<sup>303</sup>Shabot, Ezra; PRD elige. El Universal, 8 de septiembre de 2014. <http://www.eluniversalmas.com.mx/editoriales/2014/09/72237.php>

En la elección de 2015 la presencia de los dirigentes urbano populares fue marginal. En la elección de Jefes delegacionales, solo compitieron cuatro candidatos surgidos del Movimiento Urbano Popular; uno como abanderado del PRD y los tres restantes por el Morena.

En el primer caso Antonio Padierna Luna, de la UPNT compitió contra Pablo Moctezuma Barragán de la UPREZ, que representó al nuevo partido y quien obtuvo el triunfo; los otros dos representantes de Morena fueron Clara Marina Brugada Molina (UPREZ) que compitió por la Delegación Iztapalapa y Patricia Ruiz Anchondo (ABCM) por la Delegación Venustiano Carranza. Ambas perdieron.

Brugada Molina anunció que impugnaría los resultados,<sup>304</sup> ya que obtuvo 172,563 por 198,604 de su competidora Dione Anguiano Flores, candidata común del PRD-PT-PANAL; por su parte, Ruiz Anchondo obtuvo 25,576 votos contra 54,002 del ganador Israel Moreno Rivera candidato común del PRD-PT. Cuadro 14.

---

<sup>304</sup>Cruz Alejandro; Solicitará Clara Brugada que se anule votación en Iztapalapa. La Jornada, 09 jun. 2015. <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/06/09/solicitar-clara-brugada-que-se-anule-votacion-en-iztapalapa-1100.html>

**CUADRO 14**  
**CANDIDATOS TRIUNFADORES EN LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL**  
**EN EL DISTRITO FEDERAL, 7 DE JUNIO DE 2015**<sup>305</sup>

DELEGACIÓN	CANDIDATO/PARTIDOS	CANDIDATO/MORENA	GANADOR
Álvaro Obregón	María Antonieta Hidalgo Torres 	Martha Elvia Pérez Bejarano 	
Azcapotzalco	Antonio Padierna Luna 	Pablo Moctezuma Barragán 	
Benito Juárez	Cipactli Dinorah Pizano Osorio 	Jesús Porfirio González Schmal 	
Coyoacán	José Valentín Maldonado Salgado 	Bertha Elena Luján Uranga 	
Cuajimalpa	Luis Ángel Espinosa Cházaro 	Jenny Saltiel Cohen 	
Cuauhtémoc	José Luis Muñoz Soria 	Ricardo Monreal Ávila 	
Gustavo A. Madero	Víctor Hugo Lobo Román 	Ramón Jiménez López 	
Iztacalco	Carlos Enrique Estrada Meraz 	Jose de Jesús Martín del Campo Castañeda 	
Iztapalapa	Dione Anguiano Flores 	Clara Marina Brugada Molina 	
La Magdalena Contreras	Beatriz Garza Ramos Monroy 	Patricia Jimena Ortiz Couturier 	
Miguel Hidalgo	David Razú Aznar 	Hector Enrique Vasconcelos Cruz 	
Milpa Alta	Carmen Antuna Cruz 	María Guadalupe Chavira de la Rosa 	
Tláhuac	Marisel Alamilla Martínez 	Rigoberto Salgado Vázquez 	
Tlalpan	María de Lourdes García Resendiz 	Claudia Sheinbaum Pardo 	
Venustiano Carranza	Israel Moreno Rivera 	Martha Patricia Ruiz Anchondo 	
Xochimilco	Ana Julia Hernández Pérez 	Avelino Méndez Rangel 	

<sup>305</sup>Elaboración del autor de la tesis. Fuente: Instituto Electoral del Distrito Federal. Elección de Jefaturas Delegacionales en el Distrito Federal Concentrado por Partido, Candidatura Común y Candidato(a) Independiente: <http://iedf.eluniversal.com.mx/m3nv/prep2015.php>; [http://www.iedf.org.mx/sites/PEO2015/content\\_c.htm](http://www.iedf.org.mx/sites/PEO2015/content_c.htm); Boletín de prensa/IEDF/UTCSTyPDP 216, <http://www.iedf.org.mx/index.php/boletines-y-comunicados/3410-entrega-iedf-constancias-a-candidatos-electos>.

Respecto a la elección de integrantes de la VII Legislatura de ALDF, solo compitieron dos candidatos del Movimiento Urbano Popular, uno de ellos con la representación del Morena.

En el XXI Distrito local, Rodrigo Chávez Contreras dirigente de la ABCM y abanderado del Morena, compitió sin éxito contra Francis Irma Pirin Cigarrero, representante de la candidatura común PRD-PT-Panal.

En el caso del XL Distrito, David Ricardo Cervantes Peredo, también considerado uno de los dirigentes históricos de la ABCM, ganó la diputación para el Morena, derrotando a Higinio Chávez Contreras, quien ostentó la candidatura común del PRD-PT. Cuadro 15.<sup>306</sup>

---

<sup>306</sup>Elaboración del autor de la tesis. Fuente Elección de Diputado(a)s de Mayoría Relativa en el Distrito Federal Concentrado por Partido, Candidatura Común y Candidato(a) Independiente: <http://iedf.eluniversal.com.mx/m3nv/prep2015.php>; [http://www.iedf.org.mx/sites/PEO2015/content\\_c.htm](http://www.iedf.org.mx/sites/PEO2015/content_c.htm); Boletín de prensa/IEDF/UTCSTyPDP 216, <http://www.iedf.org.mx/index.php/boletines-y-comunicados/3410-entrega-iedf-constancias-a-candidatos-electos>.

**CUADRO 15**  
**CANDIDATOS TRIUNFADORES EN LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS**  
**LOCALES EN EL DISTRITO FEDERAL, 7 DE JUNIO DE 2015**

DTTO	CANDIDATO/PARTIDOS	CANDIDATO/MORENA	GANADOR
I	Nora del Carmen Arias Contreras 	Eleazar Rubio Aldaran 	
II	Lucia Valencia Nieto 	Ana Juana Ángeles Valencia 	
III	Fernando Cuellar Reyes 	Luciano Tlacomulco Oliva 	
IV	Juan Calvo 	Cesar Arnulfo Cravioto Romero 	
V	Martha Patricia Ayala Pérez 	Juan Jesús Briones Monzón 	
VI	Jose Augusto Velázquez Ibarra 	Beatriz Rojas Martinez 	
VII	Silvia Mariñelarena Estrella 	Paulo Cesar Martinez López 	
VIII	Víctor Hugo Romo Guerra 	Julio Perez Guzman 	
IX	Alejandro Fernández Ramírez 	Néstor Núñez López 	
X	Elena Edith Segura Trejo 	Teresa Garduño Martinez 	
XI	José Manuel Ballesteros López 	Alejandra Ramirez Oliva 	
XII	Roberto López Suárez 	José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera 	
XIII	Agustín Barrios Gómez Segues 	Enrique de la Rosa Luna Parra 	
XIV	Elizabeth Mateos Hernández 	Minerva Citlalli Hernández Mora 	
XV	Juan Ayala Rivero 	Felipe Félix de la Cruz Menez 	
XVI	Margarita Elena Tapia Fonllem 	Martha Patricia Llaguno Perez 	
XVII	Mina Matus Toledo 	Virginia Chávez López 	
XVIII	Leonel Luna Estrada 	Ramona Merced Bencomo Romero 	
XIX	Janet Adriana Hernández Sotelo 	Alfredo Romero Valle 	
XX	Rosa María Ayala Sánchez 	Alejandro Esquer Camacho 	

**CUADRO 15 (CONTINUACIÓN)  
CANDIDATOS TRIUNFADORES EN LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS  
LOCALES EN EL DISTRITO FEDERAL, 7 DE JUNIO DE 2015**

DTTO	CANDIDATO/PARTIDOS	CANDIDATO/MORENA	GANADOR
XXI	Francis Irma Pirin Cigarrero  	Rodrigo Chávez Contreras 	 
XXII	Juan Gabriel Corchado Acevedo  	María del Rocío Lombera González 	 
XXIII	Carlos Jiménez Rodríguez PRD-PT	Fiorella Giovanna Fabbri Díaz 	
XXIV	Rebeca Peralta León PRD-PT-Panal  	Ángel Flores Patricio 	 
XXV	José Alberto Benavides Castañeda 	Isabela Rosales Herrera 	
XXVI	Fernando Daniel Cravioto Padilla 	Zoia Elieth Fernández Mejía 	
XXVII	Penélope Campos González  	Teresa Ortega Rico 	 
XXVIII	Carlos Augusto Morales López  	Ana Maria Rodriguez Ruiz 	
XXIX	Aleida Alavez Ruiz  	Francisco Diego Aguilar 	 
XXX	Sulma Eunice Campos Mata 	Miguel Ángel Hernández Hernández 	
XXXI	Iván Texta Solís  	Cointa Lagunes Cruz 	 
XXXII	Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez 	Gerardo Villanueva Albarrán 	
XXXIII	Leticia Quezada Contreras 	Briseida Lavielle Sotomayor 	 
XXXIV	Marco Polo Carballo Calva 	Edith Arrieta Meza 	 
XXXV	Angelina Méndez Álvarez 	Raymundo Martínez Vite 	
XXXVI	Faustino Soto Ramos PRD 	Flor Ivone Morales Miranda 	
XXXVII	Guillermo Sánchez Torres 	Darío Carrasco Aguilar 	
XXXVIII	María de Jesús López Vázquez 	María Eugenia Lozano Torres 	
XXXIX	Violeta Tamara Miranda Martínez  	Juana María Juárez López 	
XL	Higinio Chávez García 	David Ricardo Cervantes Peredo 	

En la elección de diputados federales, sólo estuvo Pedro Moctezuma Barragán de UPREZ (Morena, XIX Distrito) y perdió. Cuadro 16.<sup>307</sup>

**CUADRO 16**  
**CANDIDATOS TRIUNFADORES EN LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS**  
**FEDERALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 7 DE JUNIO DE 2015**

DTTO	CANDIDATO/PARTIDOS	CANDIDATO/MORENA	GANADOR
I	Alberto Martínez Urincho	Erika Vanessa Del Castillo Ibarra	
II	Verónica Sarabia Reyes	Juan Romero Tenorio	
III	Laura Velázquez Alzua	Virgilio Caballero Pedraza	
IV	Efraín Morales López	Ernestina Godoy Ramos	
V	Mauricio Augusto Calcaneo Monts	Patricia Elena Aceves Pastrana	
VI	Ricardo Ríos Garza	Jesús Emiliano Álvarez López	
VII	Isaías Villa González	Maria Chávez García	
VIII	Claudia Fernández Romero	Vidal Llerenas Morales	
IX	Evelyn Parra Álvarez	Irma Bernal Lara López	
X	Evaristo Roberto Candia Ortega	Adrian Arroyo Legaspi	
XI	Rafael Hernández Soriano	Jaime Genaro López Vela	
XII	Agustín Torres Pérez	Alicia Barrientos Pantoja	
XIII	Daniel Ordoñez Hernández	Benito Bahena y Lome	
XIV	Carlos Hernández Mirón	Alfonso Ramírez Cuellar	
XV	Cecilia del Carmen Olivos Santoyo	Bernardo Batíz y Vázquez	
XVI	María Cristina García Bravo	Maria Oliva Velázquez Macías	
XVII	Teresa Robles Colín	Carlos Zarza Segura	
XVIII	Arturo Santana Alfaro	Micaela Estela Castañeda Zavala	
XIX	Jerónimo Ojeda Anguiano	Pedro Moctezuma Barragán	
XX	Guillermo Dorantes Yedra	Araceli Damián González	
XXI	Juan Gabriel Mejía Delgado	Ana María Muñoz Galicia	
XXII	Ana Leticia Carrera Hernández	Víctor Gabriel Varela López	
XXIII	Ariadna Montiel Reyes	Josué Santiago Alvarado González	
XXIV	Miriam Saldaña Chairez	Maria del Rocío Mejía Flores	
XXV	Ma. Angelina Hernández Solís	Renato Josafat Molina Arias	
XXVI	Ernesto Villarreal Cantú	Jaime Fernando Cárdenas Gracia	
XXVII	Crescencio Morales Ávila	Norma Xochitl Hernández Colín	

<sup>307</sup> Elaboración del autor de la tesis. Fuente: Programa de Resultados Electorales Preliminares Elección de Diputados Federales 2015 Actas Capturadas: 147,683 de 149,726 (98.63%) Último corte: 20:10 horas (UTC-5), hora del centro, lunes 8 de junio de 2015 <http://prep2015.ine.mx/Entidad/DistritosPorCandidatura/detalle.html#/9> Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que, en ejercicio de la facultad supletoria, se registran las candidaturas a diputadas y diputados al Congreso de la Unión por el principio de mayoría relativa, presentadas por los partidos políticos nacionales y coaliciones con registro vigente, así como las candidaturas a diputadas y diputados por el principio de representación proporcional, con el fin de participar en el proceso electoral federal 2014-2015. INE/cg162/2015 [http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-Sesiones CG/CG-acuerdos/2015/04\\_Abril/CGesp201504-04/CG\\_esp\\_201504-4\\_ap\\_1.pdf](http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-Sesiones CG/CG-acuerdos/2015/04_Abril/CGesp201504-04/CG_esp_201504-4_ap_1.pdf)

Como se evidencia en los cuadros anteriores, es innegable que si el PRD hubiera mantenido su cohesión interna de tal manera que los dirigentes y grupos sociales que impulsaron el proyecto del Morena siguieran en las filas del perredismo, las elecciones intermedias de 2015 mantendrían la dinámica de los procesos electorales anteriores, en las que el PRD dominó ampliamente el panorama electoral de la Ciudad de México.

Lo anterior obliga a reflexionar sobre las siguientes preguntas ¿Dónde están los compromisos de los líderes sociales surgidos de los grupos urbano populares independientes que lograron obtener triunfos electorales de 1997 debido al compromiso que adquirieron con la ciudadanía para solucionar sus problemas? ¿Qué pasó con los líderes del Movimiento Urbano Popular que se incorporaron como funcionarios del Gobierno del Distrito Federal o representantes populares, con el objetivo de mejorar la función pública y que sustituyeron a funcionarios priistas que ejercían una gestión ineficiente y corrupta?

¿Qué fue lo que sucedió con el protagonismo de las organizaciones urbano populares independientes en el escenario político del Distrito Federal? ¿Cómo se dio la transición de ser un movimiento popular dinámico a una base de apoyo clientelar electoral? ¿En qué parte de la historia muchos de los dirigentes de los grupos urbanos se convirtieron en lo que alguna vez combatieron?

La respuesta la ofrece Alejandro Varas, dirigente de la organización Frente del Pueblo:

“La concertación, el neoliberalismo y la descomposición social hicieron mella en las organizaciones del Movimiento Urbano Popular (MUP), el cual con el triunfo de Cárdenas y posteriormente de López Obrador ha quedado casi desarticulado y en los hechos integrado en

el gobierno capitalino y en las estructuras dirigentes del aparato del partido del sol azteca.”<sup>308</sup>

Dicha situación, al parecer, trajo como consecuencia que subsistieran las viejas prácticas de control político utilizadas por el priismo, por lo que se puede inferir que el cambio esperado se limitó al nombre de los dirigentes, de las organizaciones y del color del partido, permaneciendo los vicios de gobiernos anteriores:

“El recurrir al acarreo, el clientelismo y el voto corporativo de las organizaciones de colonos y de vendedores ambulantes... una permanente guerra interna para controlar el aparato partidario (con sus fraudes electorales, chantajes e inclusive el uso de la violencia).”<sup>309</sup>

En este sentido, el análisis de José Luis Hernández Ayala y Víctor Álvarez Gibanel refleja la situación que existe entre las organizaciones urbano populares independientes y el perredismo capitalino:

“Esta realidad es bien conocida por todos los dirigentes del PRD, sí, hasta ahora, no lo han enfrentado, se debe a que todos se han beneficiado de estas prácticas. Es un mal, al que consideran una necesidad para poder ampliar sus cuotas de poder. Alcanzar el objetivo sin importar los medios, tal es su divisa.”<sup>310</sup>

Como ejemplo de lo anterior, puede señalarse la situación de la vivienda, rubro que constituyó una de las demandas más sensibles del Movimiento Urbano Popular y que con el ascenso al poder del PRD y las organizaciones urbano populares en el Distrito Federal, se convirtió en un mecanismo de control clientelar:

---

<sup>308</sup>Varas, Alejandro; 19 de septiembre ¿No se olvida? [www.urbared.ungs.edu.ar](http://www.urbared.ungs.edu.ar)

<sup>309</sup> Varas Alejandro; *ibíd.*

<sup>310</sup> Hernández Ayala José Luis y Álvarez Gibanel; *ibíd.*

“La gestión social de la vivienda en el DF se ha burocratizado y corrompido. Los cambios en la política urbana del GDF con Cárdenas incrementaron la normatividad y tramitología para la edificación de vivienda, lo que ha traído



como resultado un incremento de la corrupción y de la discrecionalidad en la gestión social y administrativa.”<sup>311</sup>

Por su parte, la administración encabezada por Andrés Manuel López Obrador se dedicó a hacer obras que proyectaran su imagen a nivel nacional, en vez de atender los compromisos de campaña adquiridos con los sectores desfavorecidos de la Ciudad de México, con la complicidad de las organizaciones urbano populares independientes:

“Así pueden construirse segundos niveles al Periférico para beneficio de los autos, pero no hay más transporte público de primera calidad, ni la cantidad de viviendas necesarias para resolver el problema de las familias que aún habitan los campamentos de lámina o los edificios en riesgo.”<sup>312</sup>

Asimismo, la manera en que los gobiernos perredistas de la ciudad interactúan con las organizaciones urbano populares independientes se asemeja a la forma en que las administraciones del antiguo Departamento del Distrito Federal se relacionaba con organizaciones populares afines al priismo:

---

<sup>311</sup> Varas, Alejandro, *ibíd.*

<sup>312</sup> *Ibíd.*

“Como en los viejos tiempos del PRI, hoy para que la gestión social avance, debe ser encabezada por el PRD, por sus líderes o legisladores, nada por fuera de ellos.”<sup>313</sup>



**Imagen 38. Logo del Gobierno del Distrito Federal utilizado en la Administración de Marcelo Ebrard Casaubón 2006-2012.**

Fuente: Agencia de gestión urbana de la ciudad de México <http://www.agu.df.gob.mx/logotipo-del-gobierno-del-distrito-federal/>

Por su parte la administración encabezada por Marcelo Ebrard Casaubón impulsó megaproyectos como el Foro Estadio en Azcapotzalco, la Súper Vía Poniente, la Línea 12 del Metro en Tláhuac que fueron rechazados por la población.

Al respecto Pablo Moctezuma Barragán, ex delegado en Azcapotzalco y dirigente histórico de la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ) organización urbano popular independiente analizada en la presente investigación, refiere que un gobierno supuestamente progresista debería realizar obras con sus propios trabajadores y no recurrir al otorgamiento de obras a empresas privadas que generan descontento social. Al respecto el propio Moctezuma Barragán menciona los siguientes ejemplos:

“El 19 de octubre de 2010, granaderos atacaron un plantón de vecinos opositores a la Súper Vía; hubo varios heridos. Luego en las primeras horas del 1o de enero, (de 2011) la policía ocupó predios para comenzar la demolición de viviendas.”

“La privatización del Deportivo Azcapotzalco y la Alameda Norte en beneficio de Zignia Live y Grupo Avalanz llevó al bloqueó del Eje 5 Norte por el pueblo chintololo el 19 de enero (de 2011) con la participación de los barrios y pueblos de Azcapotzalco, el 23 de enero una cadena humana rodeó el Deportivo y la Alameda; el 25 de

---

<sup>313</sup> *Ibíd.*

enero, en el Zócalo, 400 pobladores de Azcapotzalco exigieron la derogación del decreto del 14 de diciembre (de 2010).

El martes 8 de marzo, la movilización de vecinos (de Azcapotzalco) clausuró simbólicamente la obra de la Arena Ciudad de México y luego emprendió una marcha por varios puntos de la delegación.



**Imagen 39. Protesta ciudadana en Azcapotzalco.**

Fuente: Redacción Animal Político

<http://www.animalpolitico.com/2012/02/en-medio-de-protestas-luis-miguel-inaugurara-la-arena-ciudad-de-mexico/>

(En 2011 Marcelo Ebrard).....” Busca construir la Línea 12 del Metro con la

española Construcción y Auxiliar en Ferrocarril, la francesa Alston y Carlos Slim, y así facilitarle a los desarrolladores inmobiliarios el acceso a la última reserva territorial y de agua del Distrito Federal, para lo cual despojó de 100 hectáreas de tierra agrícola a los ejidatarios de San Francisco Tlaltenco, que se ampararon, pero aun así fueron reprimidos por los granaderos. Se calculan en 800 las expropiaciones. Se han reprimido violentamente las manifestaciones en Tláhuac; también fueron desalojados los vecinos de la Narvarte que se oponían a los daños por la Línea 3 del Metrobús.”<sup>314</sup>

Muchos de los dirigentes de los movimientos urbano populares independientes que pasaron a ser parte de la estructura del partido gobernante en el DF o a convertirse en funcionarios públicos o bien en representantes populares, privilegiaron sus intereses particulares sobre sus representados.

---

<sup>314</sup>Moctezuma Barragán, Pablo: Los megaproyectos privatizadores de Ebrard. Revista Contra línea, No 226 / 27 de marzo de 2011. [contralinea.info/archivo-revista/index.php/2011/03/27/los-megaproyectos-privatizadores-de-ebrard/](http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2011/03/27/los-megaproyectos-privatizadores-de-ebrard/)

Tal es el caso del personaje identificado como *Superbarrio* quien en su momento fue uno de los miembros más emblemáticos del Movimiento Urbano Popular de la Ciudad de México.



**Imagen 40. Superbarrio en una marcha efectuada en el Distrito Federal.**

Fuente: Poderes unidos: archivo.  
<https://poderesunidos.wordpress.com/2011/03/01/superbarrio-gomez-mexico/>

Raúl Bautista dio vida por muchos años al popular luchador *Superbarrio*, conocido coloquialmente como *el Súper*. Gracias a su figura totalmente anti atlética se convirtió en el antihéroe convencional, en un luchador social sarcástico que por medio del ingenio y el humor se “enfrentaba” a las injusticias del sistema político priista y en el símbolo de las marchas del movimiento social en la Ciudad de México.

En una entrevista publicada en el semanario *La Revista* en marzo de 2004, *Superbarrio* refiere lo siguiente:

“A partir del Gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas, las organizaciones sociales que constituían el movimiento urbano popular –Asamblea de Barrios, UVD, (Unión de Vecinos y Damnificados) UPNT, (Unión Popular Nueva Tenochtitlán) Coordinadora de Residentes de Tlatelolco, entre otras– abandonaron las manifestaciones y los mítines. Muchos de sus dirigentes fueron absorbidos por el nuevo gobierno.”<sup>315</sup>

*Superbarrio* explica el repliegue de la dinámica de las organizaciones urbano populares independientes:

“No había razones para la movilización si ya teníamos un gobierno que atendía las demandas de la gente. Claro, no al nivel de las

---

<sup>315</sup>Batres, Viétnika: No estaba muerto...Superbarrio sólo está guardado. [eluniversal.com.mx /graficos /larevista/](http://eluniversal.com.mx/graficos/larevista/)

expectativas que generaban los líderes”..... “Sí, me pesa” pensar en lo que llegó a representar Superbarrio..... “Sí, me pesa” que el movimiento urbano popular prácticamente haya desaparecido.”<sup>316</sup>

Como se consignó en el capítulo 3 de este estudio, *Superbarrio* se sumó al Frente Democrático Nacional, que postuló a Cuauhtémoc Cárdenas como candidato a la presidencia de la República en 1988, quien en un gesto de solidaridad con las organizaciones sociales del Distrito Federal, votó por *el Súper* para ocupar la primera magistratura en aquellas elecciones. Pocos años después, paradójicamente, el triunfo del cardenismo en la Ciudad de México en 1997, propició la extinción del antihéroe. Al respecto, comenta el entrevistado:

“Nuestra meta era conseguir vivienda digna, y muchos de nuestros compañeros se hicieron gestores, se convirtió en su trabajo, empezaron a vivir de eso. Entonces surgieron intereses y ahí se pervirtió el movimiento, fue el principio del fin.”<sup>317</sup>



Sobre la situación de la Asamblea de Barrios, comenta lo siguiente:

Imagen 41. *Superbarrio* en la Ciudad de México, julio de 2006.

Fuente: <https://en.wikipedia.org/wiki/Superbarrio>

“La Asamblea de Barrios se había dispersado en 800 grupitos y todos querían tener consigo al símbolo de la lucha por la vivienda. Si me iba con uno iba a tener que estar con todos, mejor ya no.”<sup>318</sup>

Y respecto a la culminación del activismo del personaje, se justifica en los siguientes términos:

---

<sup>316</sup>Batres, Viétnika; *ibíd.*

<sup>317</sup>*ibíd.*

<sup>318</sup>*ibíd.*

“Necesitaba estabilidad después de diez años de andar por todos lados. Durante mucho tiempo “no teníamos un peso en la bolsa, nos juntábamos Marco (Rascón), Javier (Hidalgo), Paco (Francisco Saucedo) y yo para las cosas de la Asamblea y luego cada quien a su casa, a rascarse como podía para atender a la familia”.<sup>319</sup>

En el año de la entrevista, 2002, Raúl Bautista fue ubicado como servidor público del Instituto de la Vivienda del Distrito Federal, (INVI), cuya sede<sup>320</sup> en ese tiempo se encontraba en la calle Morelos, entre Abraham González y Paseo de la Reforma en la zona centro de la ciudad, avenidas que en años anteriores fueron utilizadas como escenario privilegiado por los grupos urbanos encabezados por *Superbarrio* para manifestar sus inconformidades.

De cómo fue cooptado por el gobierno perredista del Distrito Federal encabezado por Andrés Manuel López Obrador, ofrece la siguiente versión:

“En el movimiento aprendí mucho de vivienda, gestoría, planificación urbana, era natural que continuara en el INVI, desde la oficina de Vivienda en Lote Familiar. Fui invitado por Andrés Manuel (López Obrador). En 2000, cuando estaba en campaña, él acudió con Cárdenas a un acto organizado por los Panchos Villas. Fui uno de los oradores y mi discurso, que era sobre vivienda, le llamó la atención y preguntó por mí. Ya que estaba en el gobierno me mandó llamar.”<sup>321</sup>

Contando con 45 años al momento de la entrevista, Raúl Bautista vivía con su esposa y sus tres hijos en un desarrollo de vivienda social llamado El Moral, en el oriente de la Ciudad de México.

Respecto a otros dirigentes como Patricia Ruiz Anchondo y David Cervantes Peredo, (ABCM) y María de los Dolores Padierna Luna

---

<sup>319</sup>ibíd.

<sup>320</sup>La dirección actual es Eje 3 Sur (Av. Morelos) 98, Artes Gráficas, Cuauhtémoc, 06500 Ciudad de México, Distrito Federal.

<sup>321</sup>ibíd.

(UPNT), un reportaje publicado en el diario *México Hoy* y difundido a través de Internet por el portal *todito.com*, en el año 2002 definía a la gestión del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, en materia de vivienda, en los siguientes términos:

“Al viejo y rancio estilo priista, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador recurre al despojo arbitrario y violento de viviendas con el objeto de beneficiar a células perredistas, como es el caso de la Asamblea de Barrios, las cuales cotidianamente ocupan de manera ilegal diversos inmuebles en zonas céntricas de la ciudad principalmente en las colonias San Rafael, Zona Rosa y Santa María la Rivera.”<sup>322</sup>

El texto menciona que los responsables de la situación mencionada son los dirigentes de las organizaciones urbano populares independientes, en complicidad con el Gobierno del Distrito Federal:

“Así lo señalan diversos representantes vecinales de la zona de avenida Chapultepec quienes en entrevista con este medio denunciaron amargamente que esta zona en específico está siendo invadida brutalmente por una manada de invasores pertenecientes a la organización Patria Nueva, ramificación de Asamblea de Barrios, “uno de los brazos políticos más fuertes de Andrés Manuel López Obrador y su fétido gobierno”, denuncian dichos vecinos.”<sup>323</sup>

En el reportaje se comenta que miembros de las organizaciones mencionadas se dedican a buscar vivienda y en cuanto detectan que algún inmueble de las zonas céntricas de la ciudad está en conflicto por alguna razón, de inmediato se plantan en el lugar, colocan algún letrero o manta alusiva a su movimiento y prácticamente se apropian del inmueble, dejando a los dueños sin oportunidad de recuperar su propiedad.

---

<sup>322</sup>Rodríguez, Cuauhtémoc; Gobierno de AMLO: agencia de colocación para perredistas [www.todito.com.mx/noticias](http://www.todito.com.mx/noticias)

<sup>323</sup>Rodríguez, Cuauhtémoc; ibíd.

La mecánica del éxito de esta forma de adueñarse de bienes inmuebles se debe, según el reportaje, a que las organizaciones urbano populares independientes se convirtieron en juez y parte del problema, es



**Imagen 42. Patricia Ruiz Anchondo líder histórica de la ABCM.**

Fuente: Foto: Archivo/ El Universal <http://www.redpolitica.mx/nacion/fundadora-del-prd-renuncia-filas-del-sol-azteca>

decir actúan en dos planos, como demandantes de vivienda y como proveedores del servicio, ya que muchos de sus dirigentes se convirtieron en servidores públicos adscritos a las instituciones encargadas de regular la vivienda en el gobierno capitalino. Los colonos afectados explican en el reportaje el mecanismo utilizado por grupos urbano populares:

“El Gobierno de la ciudad a través de Patricia Ruiz, (*entonces*) Secretaria de Desarrollo Social y de David Cervantes, (*entonces*) director del INVI, cuentan con una lista de cuáles son los inmuebles en las colonias San Rafael, Zona Rosa y Santa María la Rivera que se encuentran en conflicto, ya sea por cuestiones testamentarias o por otras razones.”<sup>324</sup>

Ambos líderes, considerados fundadores de la Asamblea de Barrios, manipularon la información resguardada bajo su responsabilidad para beneficiar a sus correligionarios, con lo que asumieron una actitud radicalmente diferente a la que ostentaban en la década de los años ochenta, como dirigentes sociales:

“Es entonces cuando estos funcionarios se encargan de filtrar la información a organizaciones como la Asamblea de Barrios y todas

---

<sup>324</sup>Ibíd.

sus ramificaciones, para decirles cuáles son los edificios que pueden invadir, ya que al estar en conflicto el inmueble, los dueños de los departamentos y del edificio no pueden hacer absolutamente nada para evitar el despojo.”<sup>325</sup>

En este sentido:

“La agrupación que se ha apropiado de varios de los edificios es Patria Nueva, que es una de las más cercanas a Andrés Manuel López Obrador y constantemente es apoyada por Patricia Ruiz y David Cervantes.”<sup>326</sup>



**Imagen 43. Dolores Padierna Luna fundadora de la UPNT.**  
Fuente: Foto: Cristina Rodríguez <http://www.jornada.unam.mx/2012/08/11/politica/003e1pol>

Por su parte, los autores del reportaje son contundentes cuando se refieren a los resultados de sus investigaciones:

“Las invasiones lo mismo se pueden dar por Asamblea de Barrios que por la UPNT de Dolores Padierna. Hay que recordar que incluso esta última organización fue la encargada de despoblar en gran medida a la

delegación Cuauhtémoc, hoy que es delegada (2000) se da golpes de pecho pero no se acuerda que ella se apropió de varios edificios del centro que hoy le quieren vender a Carlos Slim para el proyecto Alameda.”<sup>327</sup>

---

<sup>325</sup> | *ibíd.*

<sup>326</sup> | *ibíd.*

<sup>327</sup> | *ibíd.*

En noviembre de 2003, el periodista Héctor A. González del periódico *La Crisis*, afirmaba que el entonces Jefe de Gobierno Andrés Manuel López Obrador, junto a los líderes perredistas de las organizaciones urbano populares se aprovechaban de la urgencia de la gente, engañándola con el señuelo de que obtendrán una vivienda digna, cuando la realidad es que carecían de un empleo permanente y recursos suficientes para recibir un crédito en la materia:

“Para nadie es secreta la ubicación de los cientos de campamentos y asentamientos irregulares existentes en las 16 delegaciones políticas en el DF, pero las organizaciones perredistas como la Unión Popular Nueva Tenochtitlán del actual líder de la Asamblea Legislativa del DF, (2003) René Bejarano Martínez y

María de los Dolores Padierna; la Asamblea de Barrios de David Cervantes, titular del Instituto de la Vivienda del DF (2003) y también el Frente Popular Francisco Villa (PFPV), de Adolfo López Villanueva, ex diputado local perredista, entre otras, se hacen de la vista gorda de las necesidades de una morada digna para sus compañeros de lucha.”<sup>328</sup>

El periodista afirmó que los líderes mencionados les ofrecían a los “acarreados” viviendas de cartón y pisos terregosos y a cambio, cuando lo ordenaban, los solicitantes tenían que salir a protestar contra las políticas del Gobierno Federal y contra cualquier cosa que se le ocurriera al Jefe de Gobierno capitalino, pero nunca por la



**Figura 44. David Cervantes Peredo dirigente histórico de la ABCM.**

Fuente: <http://www.redpolitica.mx/yopolitico/perfil/david-ricardo/cervantes-peredo>

<sup>328</sup>González A, Héctor; Las pifias de López Obrador. Columna Tinta Negra (19112003) en [www.lacrisis.com.mx](http://www.lacrisis.com.mx)

problemática propia de los “acarreados”, es decir, en demanda de vivienda.

Incluso mencionó que existía discrecionalidad en el destino de los recursos para construir y designar viviendas, porque se aplicaban para beneficiar la imagen del Jefe de Gobierno del Distrito Federal:

“AMLO también se aprovecha de la necesidad de la gente como ocurre con los compañeros de la tecla que cubren sus actividades y sus familiares –naturalmente los que le son afines y a quienes llaman ahora los pejereporteros- a quienes les ha otorgado vivienda de interés social en el Centro Histórico y en diferentes delegaciones políticas.”<sup>329</sup>

Al parecer el caso más emblemático de los cuestionamientos enfrentados por el perredismo en su etapa como partido gobernante en el Distrito Federal, fueron los tristemente célebres *video escándalos*, acepción con la que se identificó a la exhibición televisiva a nivel nacional (marzo, 2004) de sendos videos que muestran el perfil corrupto de sus protagonistas.

En los testimonios referidos, aparecen dos figuras importantes del equipo político de Andrés Manuel López Obrador: el entonces secretario de finanzas, Gustavo Ponce, dilapidando miles de dólares en Las Vegas, Nevada, Estados Unidos y otro en donde René Bejarano, dirigente histórico de la UPNT, entonces coordinador de la Asamblea de Representantes y ex-secretario particular del político tabasqueño, recibe una gran suma de dólares de manos del empresario Carlos Ahumada.

El caso de René Bejarano adquiere especial importancia en relación a los fines de este estudio, ya que se constituyó en el ejemplo incuestionable de la degradación del liderazgo de las organizaciones urbano populares analizadas en la investigación.

---

<sup>329</sup>González A. Héctor; *ibíd.*



**Figura 45. René Bejarano Martínez (saco azul) y el empresario Carlos Ahumada.**

Fuente: <http://www.animalpolitico.com/2011/04/se-acuerdan-de-bejarano/>

Independientemente del origen de la difusión de los videos comentados, que se atribuyeron a un “intento” de la “derecha” para “destruir” al PRD y “debilitar” a ese partido en el contexto de las elecciones

presidenciales que se efectuaron en 2006, lo cierto es que la corrupción de muchos dirigentes del PRD no fue

un asunto que sorprendiera a los simpatizantes de la izquierda; lo nuevo fue la forma inesperada y espectacular en la que se expuso.

Todo lo anterior explica por qué las organizaciones urbano populares más representativas, Asamblea de Barrios de la Ciudad de México (ABCM), Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ) y Unión Popular Nueva Tenochtitlán (UPNT) mismas que se analizaron en el capítulo 2 de este estudio, permanecen vigentes, sí, pero atomizadas, es decir divididas en su interior y están más ocupadas en la gestión de vivienda y servicios públicos que en desplegar su activismo social.

De acuerdo a la base de datos actualizada<sup>330</sup> del Instituto de la Vivienda del Distrito Federal (INVI) se tiene el registro de 483 grupos bajo la denominación de ABCM; 68 con la representación de la UPREZ y 35 de la UPNT; en total son 586 grupos que mantienen diversas demandas, principalmente en materia de vivienda.

<sup>330</sup>Instituto de Vivienda del Distrito Federal. Base de datos organizaciones sociales INVI [www.invi.df.gob.mx/portal/formatosTransparencia.aspx](http://www.invi.df.gob.mx/portal/formatosTransparencia.aspx)

También revela las razones por las cuales las organizaciones urbano populares dejaron su combatividad y se convirtieron en la base social del perredismo capitalino y muchos de sus dirigentes pasaron a formar parte de la burocracia partidista y/o del Gobierno del Distrito Federal, así como a ocupar puestos de representación popular en jefaturas delegacionales y diputaciones locales y federales, con los que conformaron espacios de influencia y presencia política y territorial muy importantes.

Para conservar estos espacios de poder, recurrieron a estrategias políticas autoritarias, caracterizadas por el nepotismo, amiguismo influyentísimo y compadrazgo; fue entonces cuando empezaron el tránsito, la transmutación gradual de dirigentes sociales a políticos profesionales que privilegiaron agruparse con otros como ellos con orígenes y objetivos comunes para conformar clanes basados en vínculos políticos y familiares, dejando a un lado su compromiso con la base social, a la que pretendieron controlar indefinidamente a través del clientelismo.

Lo anterior explica en parte la estrategia seguida por la dirección nacional del PRD en el proceso electoral de 2015 de privilegiar en la nominación de candidatos a puestos de elección popular a políticos con experiencia como candidatos triunfantes y/o con familiares en la política sobre líderes con arraigo social.

Derivado de todo lo anterior, puede concluirse que el perredismo en la Ciudad de México es encabezado por clanes familiares que detentan el poder político, lo que les permite imponer a familiares y políticos afines en las candidaturas con el propósito de mantener el control tanto al interior de su grupo político como en el territorio del que son originarios.

Lo relevante de esta situación, respecto a los fines de este estudio, es resaltar que dentro de estos clanes familiares se ubican a políticos

que fueron identificados en el capítulo 4 de este trabajo como dirigentes urbano populares que obtuvieron victorias electorales gracias a su perfil progresista, de luchadores sociales que rechazaban prácticas y complicidades políticas autoritarias y antidemocráticas permeadas de nepotismo, amiguismo e influyentismo, mismas que actualmente reproducen para mantenerse en el poder local.

Los binomios familiares más representativos para este estudio son los siguientes:

Dolores Padierna Luna-René Bejarano Martínez. Participaron en la creación de la Coordinadora Única de Damnificados; en 1988 fundaron la Unión Popular Nueva Tenochtitlán. (UPNT)<sup>331</sup>

Dione Anguiano Flores-Alfredo Hernández Raigosa. Ambos fueron activistas del Consejo Estudiantil Universitario (CEU)<sup>332</sup> grupo estudiantil que surgió en 1986 contra las medidas “antidemocráticas y antipopulares” de las autoridades de la UNAM. Alfredo Hernández fue dirigente urbano popular (Unión Cívica de Iztapalapa).<sup>333</sup>

Marisela Alamilla Martínez-Gilberto Ensástiga Santiago. Los hermanos Gilberto y Erasto fueron dirigentes de la organización urbano popular Unión de Colonias Populares, (UCP)<sup>334</sup> grupo urbano popular contemporáneo de los grupos analizados en este estudio; ABCM, UPNT y UPREZ.

Ahora bien, es posible identificar a estos clanes basados en relaciones políticas y familiares como *mafia política urbano popular*; estructurando esta definición a partir de los conceptos de *mafia* de

---

<sup>331</sup>Wikipedia.org; Rene Bejarano. Rene Bejarano. [https://es.wikipedia.org/wiki/Ren%C3%A9\\_Bejarano](https://es.wikipedia.org/wiki/Ren%C3%A9_Bejarano)

<sup>332</sup> González, Alberto; De líderes estudiantiles cambian a chapulines del PRD o de Morena. El Financiero, 15 de febrero de 2015. <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/de-lideres-estudiantiles-cambian-a-chapulines-del-prd-o-de-morena.html>

<sup>333</sup>Ver capítulo 4 de este estudio

<sup>334</sup>Secretaría de Gobernación, Sistema de Información Legislativa: Perfil de Erasto Ensástiga Santiago. [sil.gob.mx/Librerias/pp\\_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=569397](http://sil.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=569397); Erasto Ensástiga: <http://aldf.gob.mx/erasto-ensastiga-santiago-88.html>

Umberto Santino y Giovanni La Fiura, así como de los elementos que ofrece Álvaro Camacho Guisado en su ensayo sobre el libro de Diego Gambetta *La mafia siciliana. El negocio de la protección privada*.<sup>335</sup>

De acuerdo a Umberto Santino y Giovanni La Fiura, la mafia puede entenderse también como un mecanismo de ascenso social y de acumulación de riqueza y poder político para un grupo específico de una sociedad:

“...un estrato social (‘burguesía mafiosa’), o un conjunto de sujetos provenientes de clases inferiores que se proponen la meta de entrar a ser parte de las clases dominantes, que se sirven de medios violentos e ilegales, de un sistema propio y verdadero para acumular capital y para procurarse oportunidades de inversión además de adquirir y administrar posiciones de poder dentro del sistema de dominación en su conjunto, valiéndose de un código cultural, determinado pero no inmodificable, y gozando de un consenso social relativo, variable según la fase histórica y de los medios utilizados para obtenerlo.”<sup>336</sup>

De la definición anterior los elementos afines a la mafia política urbano popular se han demostrado a lo largo del estudio, con la excepción de los referente a la acumulación de capital y la procuración de oportunidades de inversión, aspectos que por su naturaleza son objeto de otras investigaciones.

Por otra parte, Álvaro Camacho Guisado en su ensayo destaca en la definición del término Mafia de Diego Gambetta un elemento que le permite a este tipo de grupos expandir su área de influencia (*mercado* le llama Gambetta):

“La mafia estimula la desconfianza para crear y ensanchar su mercado. Y esto es posible en una sociedad de mercado en la que

---

<sup>335</sup>Camacho Guisado, Álvaro; Mafia: los usos de un concepto polisémico y su aplicabilidad al caso colombiano (A propósito del libro de Diego Gambetta). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81114844013>. El libro al que se refiere es: La mafia siciliana. El negocio de la protección privada. Diego Gambetta. México: Fondo de Cultura Económica, 2007.

<sup>336</sup>Ibíd.

además de la desconfianza entre los agentes, las instituciones estatales no funcionan como deberían hacerlo: no pueden garantizar el cumplimiento de las normas que garantizan unas transacciones limpias.”<sup>337</sup>

Este elemento coincide con las prácticas proselitistas y doctrinarias que los grupos urbanos populares independientes utilizan para mantener la cohesión interna y expandir sus zonas de influencia: crear desconfianza entre sus partidarios respecto al Gobierno Federal y la gestión del gobierno de la Ciudad de México, a fin de convencerlos de que sólo a través de las organizaciones urbanas y el perredismo pueden acceder a los bienes y servicios a que tienen derecho, como la vivienda, bajo el argumento de que ambos niveles de gobierno no son capaces de garantizar el cumplimiento de sus compromisos con la ciudadanía.

A fin de que las organizaciones urbano populares independientes logren su función de mediar entre la población y el gobierno capitalino, es necesario que los dirigentes muestren ante la base social su capacidad de gestión, misma que le permitirá también competir contra la presencia eventual de otras organizaciones que pretendan disputarles sus espacios de influencia; de ahí su necesidad de recurrir a familiares y dirigentes afines a su proyecto para expandirlo sin que ello cuestione su liderazgo y les permita mantener la cohesión interna de la organización, así como la estabilidad del entorno social en el que se desenvuelven.

Al respecto Camacho Guisado refiere lo siguiente:

“Para que la protección sea eficaz es necesario que el mafioso demuestre que sí está en condiciones de prestar el servicio. Y si no logra demostrarlo, no solamente perderá credibilidad y poder, sino que abrirá el campo para que sus competidores lo saquen del

---

<sup>337</sup>Ibíd.

mercado. Para esto es necesario que los mafiosos recurran a prácticas como la organización en familias (*no se trata, aclara Gambetta, de familias consanguíneas, sino de familias mafiosas*), las amenazas creíbles, el cumplimiento de los pactos (el honor) y el mantenimiento de un orden, tanto en el interior de las organizaciones como en el contexto social en el que actúan.”<sup>338</sup>

Respecto de esto último, Gambetta refiere que en regiones en que la mafia es administrada con eficiencia, los problemas de la ley y el orden, y los riesgos públicos se mantienen bajo control.

Con relación a la violencia Camacho Guisado afirma que la capacidad de ejercerla es una estrategia fundamental para el mantenimiento del orden; en las prácticas de las organizaciones urbanas para apropiarse de predios urbanos o para exigir la solución a sus demandas se observan acciones de intimidación que ejercen estos clanes familiares en contra de la sociedad; aparte de ello también ejercen la coerción como otro elemento para mantener su cohesión interna y la lealtad hacia el perredismo, al respecto Camacho Guisado menciona lo siguiente, que sirve como elemento para la definición de mafia urbano popular:

“aunque no sea una necesidad, sí es fundamental la coerción, es decir, que los clientes entiendan que una negativa a aceptar los términos o una falla en el arreglo de protección y la remuneración correspondiente pueden convertirse en una operación suicida.”<sup>339</sup>

A partir de estos elementos puede definirse a la mafia política urbano popular como *la asociación de políticos que provienen de diversos grupos sociales, particularmente de las organizaciones urbano populares independientes, que tiene el objetivo de administrar posiciones de poder, para lo que recurren a prácticas como la*

---

<sup>338</sup>Ibíd.

<sup>339</sup>Ibíd.

*organización en familias (consanguíneas) y a la vinculación con otras familias mafiosas, grupos y políticos afines.*

*A fin de ensanchar su influencia política y territorial, sus dirigentes estimulan la desconfianza hacia las instituciones entre sus bases de apoyo, por lo que les ofrecen protección, a fin de que por medio de la asociación puedan obtener bienes y servicios; y mantienen esta relación de subordinación a través de mecanismos como el cumplimiento de pactos (afinidad ideológica en un supuesto proyecto de izquierda o progresista) y el mantenimiento del orden interno de la asociación a través de la coerción y las amenazas, mismas que se utilizan para evidenciar que una negativa a continuar con la Asociación, en actividades que designe la Asociación o una falla en la lealtad a la misma, pueden convertirse en un acto que implique la pérdida irreparable de beneficios materiales y políticos adquiridos.*

*Asimismo, utilizan la violencia para defender los predios e inmuebles que ocupan así como para apropiarse de otras propiedades, bajo el argumento de beneficiar a los miembros de la Asociación.*

Esta mutación de grupos contestatarios a grupos mafiosos no deja de ser paradójica, considerando que uno de los elementos que en su momento integró a los grupos urbanos independientes como movimiento, fue precisamente su rechazo a prácticas corporativas y clientelares por parte del PRI y el gobierno del entonces Departamento del Distrito Federal.

Finalmente y de acuerdo al análisis efectuado en este estudio, así como los comicios de 1997 fueron el inicio del posicionamiento protagónico de las organizaciones urbano populares independientes en el escenario político-electoral del Distrito Federal; las elecciones del 2015, -al parecer- cerraron el ciclo, por lo menos en el PRD, tanto para sus dirigentes, quienes en su momento fueron candidatos insustituibles, así como de las bases de apoyo cuya participación

durante las campañas y en la jornada electoral garantizó por algunos años el triunfo del perredismo en la Ciudad de México.

El camino que siguieron las organizaciones urbano populares independientes fue en una primera etapa, -a través de un proceso gradual- convertirse en la base social del PRD y sus dirigentes ocuparon diversos puestos burocráticos y de representación popular en la estructura de gobierno capitalina.

En una segunda etapa, como se observó en el presente capítulo, muchos de los dirigentes urbanos -gracias al posicionamiento que lograron en el perredismo- se agruparon en mafias políticas urbano populares, (que incluyen a políticos sin relación de consanguinidad pero con ambiciones en común) cuyos principales dirigentes son los matrimonios Dolores Padierna Luna-René Bejarano Martínez surgidos de la UPNT; Dione Anguiano Flores-Alfredo Hernández Raigosa, de la Unión Cívica de Iztapalapa y CEU, así como Marisela Alamilla Martínez-Gilberto Ensástiga Santiago, de la UCP.

A manera de corolario, es posible hacer cuatro reflexiones sobre las organizaciones urbano populares independientes: la más importante es que en las diferentes etapas de su evolución, desde sus inicios como organizaciones contestatarias hasta su transmutación a base social de mafias políticas son y deberán ser objeto de estudio de la ciencia de la Administración Pública, por su impacto en la gestión cotidiana del Gobierno del Distrito Federal y en las decisiones de la ALDF.

La segunda es que en 1997 el ejercicio del voto, como una de las características de un régimen democrático y como expresión del hartazgo de la ciudadanía hacia prácticas políticas caducas fue uno de los principales factores que las hizo arribar al poder de la Ciudad de México y marcó el inicio de su control político.

Paradójicamente, en 2015 fue también el ejercicio del voto y el hartazgo social hacia sus prácticas mafiosas y clientelares el que marcó -al parecer- el principio del fin de su hegemonía en el Distrito Federal, al menos bajo las siglas del PRD.

La tercera es altamente significativa; en 1997, la escisión más importante del PRI, encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas, apoyada por las organizaciones urbano populares independientes, -ambos aglutinados en el PRD- logró desplazar a ese partido del poder en la Ciudad de México; en 2015 una escisión del PRD dirigida por los ex perredistas Andrés Manuel López Obrador y Martí Batres Guadarrama, este último ex miembro de la UPNT, aglutinados en el Morena, iniciaron el desplazamiento del perredismo del poder de la Ciudad de México; situación que pudiera ser irreversible si los resultados de la elección del 2018 confirman la tendencia hacia el multipartidismo y el voto diferenciado en el Distrito Federal.

La cuarta es que a juzgar por los resultados electorales, al interior de las organizaciones urbano populares independientes inició un debate entre dos opciones; permanecer en la esfera del perredismo como uno de los clientes estelares del Gobierno del Distrito Federal o bien recuperar algo de su proyecto original y reagruparse en torno al Morena; la ventaja de esta segunda opción sería que podrían retomar parte de sus reivindicaciones originales que se perdieron entre la burocracia perredista y del gobierno de la ciudad; la desventaja es que ello no se concretara y se diera la posibilidad de quedar reducidas, nuevamente, como base de apoyo electoral.

Todo lo anterior pudiera ocurrir en un escenario donde emergieran nuevos movimientos sociales en la Ciudad de México, con características propias, que pudieran dejar rebasados los viejos formatos de organización de los movimientos urbanos populares.

Las mafias de origen urbano popular tendrán un lapso de poco menos de tres años para rearticularse y reinventarse, a fin de recuperar el control perdido; cuentan con experiencia, poder y recursos financieros para lograrlo; el viejo adagio de la política mexicana “lo que resiste apoya” guiará su quehacer político y social para aprovechar los menguados recursos que podrán manejar con el fin de intentar reposicionarse favorablemente.

Por su parte, sus adversarios políticos -principalmente el Morena- saben que los resultados electorales del 2015 debilitaron significativamente la estructura de poder del perredismo; que ello la coloca junto a la mafia urbano popular en una posición de debilidad después de casi 20 años de mantener el control político del DF y que está en peligro -como se mencionó al inicio de este capítulo- su continuidad al frente del Gobierno del Distrito Federal y consolidaría su desplazamiento, tal vez definitivo, como grupo de poder local.

De hecho, en 2015 sus opositores dieron un paso fundamental en este sentido al romper su hegemonía en la Ciudad de México, logrando la mayoría de escaños en la VII Legislatura de la ALDF (2015-2018).

Angélica Cuellar tituló su libro sobre la ABCM *la noche es de ustedes, el amanecer es nuestro* a fin de dar a entender al lector que para la ciudadanía en general y para las organizaciones sociales en particular se abría -como sucede con todos los amaneceres- nuevos horizontes y mayores posibilidades de renovación y transformación.

Los indicios políticos y sociales que se analizaron en este estudio y que se originan incluso antes de 1997 y sobre todo los resultados electorales de 2015 parecen revertir la relación planteada por la profesora Cuellar; a partir de ese año se le viene la noche al perredismo y su mafia política urbano popular; ahora, es el

pluripartidismo el que espera pacientemente el amanecer, tal vez pueda verlo en 2018.

Si bien el presente trabajo llega a su fin, con la evidencia empírica de que las organizaciones urbano populares independientes transmutaron en mafias políticas urbano populares, para estos grupos y sus aliados, así como para sus adversarios de distinto signo político la lucha por el poder en el Distrito Federal apenas va comenzando, ha tomado nuevos cauces y transitará por un horizonte de incontables posibilidades, llenas de incertidumbre, algunas inéditas, otras pragmáticas, otras estructuradas por el sentido común y/o la experiencia política.... todo ello hace que en la actualidad el tema esté más vivo que nunca y sobre todo en los años por venir.

## CONCLUSIONES

Sin duda alguna, el análisis y comprensión de la historia político-electoral-administrativa reciente del Distrito Federal es apasionante por su carácter intenso y complejo.

Dicho calificativo se hace más válido si la ponderación se efectúa desde el enfoque de la Administración Pública, -conservar y preservar al Estado- que ofrece la posibilidad de conceptualizar esta historia como un proceso continuo, *Administración Pública-ciudadano-organización social-partido político de izquierda-proceso electoral*, caracterizado por su dinamismo y cuyos elementos se interrelacionan y retroalimentan entre sí a lo largo del tiempo.

A través de este proceso, el pasado puede ser al mismo tiempo tan próximo como distante. Es un pasado inmediato que despierta nuestro interés y no cesa de interrogarnos, especialmente a quienes, en el curso de una vida, tuvimos la oportunidad de vivir intensamente ese capítulo de la historia contemporánea de nuestro país.

Aún más, el ejercicio se considera obligado, si realmente se quiere contribuir desde el ámbito académico al conocimiento de los orígenes de la problemática actual de la Ciudad de México e integrar propuestas de solución que logren que las investigaciones efectuadas en las instituciones de educación superior trasciendan el campo universitario y logren influir en el proceso de toma de decisiones gubernamental.

Y porque, sin importar el tiempo transcurrido entre ese año y las coyunturas presentes y futuras, volver al año de 1997 siempre será una referencia obligada para entender el desarrollo político y administrativo de la Ciudad de México y la importancia de las organizaciones urbano populares independientes en el escenario social de la capital de la República.

Origen y desarrollo de las organizaciones urbano populares independientes. Estos grupos y sus dirigentes constituyen un tema de estudio apropiado para la ciencia de la Administración Pública, por lo que representan para la gestión cotidiana del Gobierno del Distrito Federal.

En la intensa historia de las organizaciones urbano populares independientes se distinguen con claridad tres etapas; la primera en la que surgen y permanecen de forma marginal; en la segunda desarrollan un activismo impugnativo, constante hacia el entonces Departamento del Distrito Federal y el gobierno de la República, que inicia en la década de los setenta, toma forma en los años ochenta, recibe un impulso definitivo con la conformación del PRD y se consolida con el triunfo electoral de ese partido en 1997.

La tercera tiene que ver con su actuación como parte del Gobierno del Distrito Federal, de la que se desprenden algunas lecciones muy claras que permiten comprender que al convertirse en gobierno, no solo encontraron sus propias limitaciones como instancias impulsoras de un auténtico cambio político y social en la ciudad, sino que se convirtieron en un adefesio, un esperpento político y social muy distinto a lo que la ciudadanía imaginó cuando votó por los dirigentes de estos grupos en 1997.

Participación de las Organizaciones urbano populares independientes en el proceso electoral de 1997. Al concluir la presente investigación, es posible afirmar que el papel que realizaron las organizaciones urbanas independientes en la estrategia instrumentada por el PRD durante el proceso electoral de 1997 en la Ciudad de México, fue fundamental para que ese partido obtuviera la Jefatura del Gobierno del Distrito Federal, la mayoría de las curules en la Asamblea Legislativa y en las diputaciones federales de la capital de la República.

Respecto a la participación electoral de las organizaciones urbano populares y de acuerdo a la matriz de análisis de los parámetros que integran el perfil de los candidatos del PRD a la Asamblea Legislativa y a la Cámara de Diputados en el Distrito Federal en 1997 -diseñada para este estudio- que muestra tanto los rasgos básicos de personalidad como de imagen de los candidatos, es posible concluir que los dirigentes urbano populares que lograron el triunfo en las elecciones de 1997 desplegaron su activismo a través de dos grandes ámbitos; el del activismo urbano y el partidista; la combinación de ambos produjo su nominación como candidatos y posteriormente su triunfo electoral.

Ello muestra también que la base social de las organizaciones urbano populares participó decisivamente tanto en labores de proselitismo como en la jornada electoral efectuada en la Ciudad de México en ese año.

Aquí es prudente concluir que no solamente fueron las organizaciones urbano populares que se analizaron como prioridad en este estudio; Asamblea de Barrios de la Ciudad de México (ABCM), Unión Popular Nueva Tenochtitlán (UPNT) y Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ) las que llevaron al triunfo a los candidatos perredistas; fueron también otras organizaciones urbanas que compartían el mismo proyecto político como la Unión de Colonias Populares (UCP) además de algunos grupos como el comercio ambulante, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y Foro del Autotransporte, con amplia representatividad y vinculación entre sí en la capital de la República.

En 1997 los dirigentes de las organizaciones urbano populares proyectaban la imagen de que ellos conocían a fondo la problemática de la Ciudad de México y al mismo tiempo que tenían las soluciones que traerían beneficios a los capitalinos, con lo que lograron

posicionarse en las preferencias de la ciudadanía, en función de la demanda del electorado que reclamaba cambios en el Distrito Federal.

Las elecciones de 1997 significaron para los grupos urbano populares independientes la posibilidad de convertir sus propósitos en realidad: ser gobierno en la capital del país, con lo cual no solamente vencieron a sus antiguos rivales políticos de filiación priista, también ganaron la partida de estrategia política a las otras organizaciones del espectro izquierdista, que se quedaron en el camino para arribar al poder, perdidas en sus concepciones ideológicas y sectarias sin lograr trascender más allá de esgrimir posturas antagónicas a las políticas del Gobierno Federal, quien -dicho sea de paso- nunca les ha otorgado gran consideración.

Ser gobierno representó para las organizaciones urbano populares independientes la culminación de una larga lucha repleta de innumerables dificultades; la frase *la noche es de ustedes, el amanecer es nuestro* que da título al libro de la profesora Angélica Cuellar sobre la Asamblea de Barrios, sintetiza el anhelo y la esperanza de estos grupos por encabezar desde el gobierno local, la realización de sus proyectos y satisfacción de sus demandas.

Siguiendo con la metáfora de la profesora Cuellar, puede concluirse que este amanecer fue para las organizaciones urbano populares independientes tal y como son las madrugadas en la Ciudad de México; inciertas, llenas de expectativas difíciles de cumplir por la cantidad de imponderables que se aparecen en las calles, avenidas, medios de transporte y actividades capitalinas; que casi siempre hacen que las opciones que parecen viables se tornen en complejas y viceversa; provocando que el arribo al destino parezca un auténtico milagro.

El amanecer de estos grupos se convirtió rápidamente en un día nublado para la ciudadanía, que paulatinamente se dio cuenta que el perredismo y las organizaciones urbano populares independientes no cumplían con sus expectativas de cambio.

Se esperaba que con el arribo del PRD al poder de la Ciudad de México, el sistema político se volvería más democrático, como lo indica el nombre del partido designado por la sociedad por la vía electoral para encabezar los cambios que requería.

El razonamiento fue simple; más democracia significa más pluralismo; el pluralismo estimula los pesos y contrapesos entre poderes de gobierno y es producto de más participación ciudadana y mayores libertades; todo ello obliga a la autoridad a someterse a un régimen de transparencia y rendición de cuentas; en conclusión: a mayor democracia menor corrupción.

Conforme los grupos urbano populares independientes y el perredismo se fueron enquistando en las diferentes esferas del poder del gobierno de la Ciudad de México, fue evidente que el pluralismo o la democracia por si mismos no garantizan gobiernos democráticos y mayor transparencia.

El pluralismo que propició el arribo del PRD al gobierno capitalino y a la asamblea legislativa local, no se tradujo en la alternancia como expresión de ese pluralismo; la modernidad política llegó a la Ciudad de México de manera parcial, para un solo partido.

El perfil del gobierno capitalino encabezado por los grupos urbano populares independientes y el perredismo cambió el ejercicio autoritario del poder -del partido hegemónico y corporativo- a un ejercicio clientelista del poder, caracterizado por la distribución prebendas, que favoreció la complicidad y la impunidad, además de limitar drásticamente el modelo de pesos y contrapesos democráticos que iba a imperar en la Ciudad de México a partir de 1997.

La relación de perfil clientelar conformó el triángulo perverso organizaciones urbano populares independientes -PRD- gobierno del DF, que se convirtió en la principal base de apoyo de ese partido en la Ciudad de México y con ello el resultado de la alternancia se redujo a quitar el dominio de un partido para que llegara otro, tanto o más pernicioso que su antecesor.

En esta situación los grupos urbano populares independientes - aquellos que hace 20 años tomaban las calles de la ciudad para exigir cambios, democracia, honestidad- tienen gran parte de responsabilidad.

Los liderazgos de estos grupos iniciaron su camino para integrarse a las estructuras administrativas del Gobierno del DF, en el órgano legislativo local, en representación del Distrito Federal en la Cámara de Diputados y en la burocracia partidista; y conformaron clanes familiares que les permitieron ejercer el control político de regiones de la ciudad y la distribución y/o rotación de puestos de representación popular entre familiares, amigos y relaciones políticas, constituyendo lo que en este estudio se denomina mafias políticas urbano populares.

En este sentido, en el caso de algunos dirigentes de organizaciones urbano populares independientes no solo manifestaron su madurez política, demostraron también que, parafraseando a Héctor Aguilar Camín, les han salido barbas y colmillos largos, además de garras, se podría agregar.

La actitud de las mafias políticas urbano populares como el binomio Padierna-Bejarano constituye la evidencia empírica de que buscaron acceder al poder de la Ciudad de México para lograr su propio beneficio, utilizando la inconformidad ciudadana y la movilización social como trampolín para ejercer el poder de tal manera que

cualquier líder priista de los años dorados del régimen de partido de Estado envidiaría.

Pero ¿Qué sucedió con las bases del Movimiento Urbano Popular caracterizadas por su perfil combativo? ¿Cuáles fueron las consideraciones por las que aceptaron someterse al nuevo esquema clientelista? La primera la encontramos, en las ventajas más que evidentes que conlleva participar en un sistema clientelista impulsado por sus dirigencias y por el partido al que son afines.

La segunda, en las limitaciones en su concepción de la estrategia para consolidar su proyecto urbano popular. Desde el gobierno subestimaron dos premisas muy importantes; primero que el acceder a una posición de poder no significa que, automáticamente, los proyectos se puedan instrumentar exitosamente y segundo, que para lograrlo, se requiere un esfuerzo similar o mayor al realizado antes, pero con otras dinámicas de organización, además de nuevos contenidos, ideas, proyectos; todo aquello que tenga que ver más con la racionalidad administrativa y menos con el interés de grupo.

En otras palabras; realizar marchas, mítines y plantones en contra de los gobiernos priistas durante años no les dio de forma automática la suficiente capacidad de gestión para atender las necesidades de todos los habitantes de la capital, no nada más de sus compañeros de lucha y simpatizantes.

Administrar al Distrito Federal significa consensuar, negociar, comprender, dialogar, e incluso otorgar espacios de acción a grupos que no comparten el proyecto político del propio partido, con la finalidad de lograr la gobernabilidad necesaria que garantice la sana convivencia entre los diferentes grupos sociales.

Una tercera consideración refiere su imposibilidad de concretar el surgimiento de nuevos dirigentes que permitieran mantener su

dinámica y lograr su autonomía respecto al liderazgo tradicional, al gobierno capitalino y al perredismo.

Participación de las organizaciones urbano populares independientes en el proceso electoral de 2015. Asimismo a través de la presente investigación se pudo afirmar que en las elecciones intermedias de 2015 la presencia de líderes de las organizaciones urbanas en las candidaturas perredistas fue menos que residual, ya que la dirigencia perredista prefirió la nominación de candidatos con experiencia triunfadora en otros procesos electorales y la sesión de espacios importantes a las mafias políticas urbano populares.

En este sentido la investigación ofrece indicios que se sustentan en los resultados electorales favorables obtenidos por el Morena, que parte de la base social de las organizaciones urbanas no se quedó en el perredismo y emigró a ese proyecto político y que aquella que decidió permanecer tuvo que afrontar, por primera vez desde 1997, serias dificultades en la competencia con otros partidos por el voto ciudadano.

Para efectos de este estudio, puede concluirse que seguramente la presencia de un número mayor de candidatos de origen urbano popular en las elecciones de 2015 no hubiera alterado el resultado adverso que obtuvo el PRD.

La imagen que proyectaban los dirigentes mencionados en 1997 fue válida únicamente para esa elección; en la coyuntura electoral de 2015 las demandas y pretensiones del electorado posiblemente se desarrollaron en función de la necesidad de un cambio, pero diferente al planteado en 1997 porque en 2015 las circunstancias de la capital, de la coyuntura política, del Movimiento Urbano Popular así como la experiencia electoral de la ciudadanía fueron muy diferentes a las que se tenían en ese año, por lo que la imagen que los llevó a la victoria en 1997, posiblemente los hubiera llevado a la derrota en

2015; los eventuales candidatos emanados del Movimiento Urbano Popular que pudieron presentarse a competir electoralmente bajo las siglas del PRD no responderían esa percepción de cambio.

Se puede concluir que así como 1997 marcó el amanecer de la etapa política electoral de los grupos urbano populares independientes al lado del perredismo, 2015 significó su ocaso.

La conclusión y principal lección para las organizaciones y/o grupos urbano populares independientes, -si realmente desean mantener su origen popular e independiente- es establecer y/o recuperar su autonomía y capacidad de movilización; que su dirigentes no se incorporen a las estructuras partidistas o de gobierno; que mantengan una actitud de cuestionamiento y al mismo tiempo de diálogo constructivo que podría traducirse en apoyos coyunturales y no incondicionales, lo que sentaría la bases para una relación más sana y transparente con el gobierno capitalino y los partidos políticos que operan en la Ciudad de México.

Como se mencionó en el capítulo 5, la evidencia empírica de que las organizaciones urbano populares independientes transmutaron en mafias políticas urbano populares, las estrategias que impulsarán sus adversarios para desplazarlos del poder político del Distrito Federal, así como el posible surgimiento de otras expresiones y movimientos sociales en la Ciudad de México, con esquemas de organización y actividades diferentes a los utilizados por los grupos urbanos conocidos, entre otros aspectos, renueva la dinámica y complejidad de estos temas y motiva el interés para desarrollar nuevas investigaciones y profundizar las existentes.

Por otra parte, el desarrollo de la investigación permitió abordar de manera transversal algunos temas relacionados con las organizaciones urbano populares independientes, por lo que se elaboran también algunas consideraciones sobre estas temáticas.

Partido de la Revolución Democrática. Para el PRD -o cualquier otro partido- lo más conveniente es crear y preservar estructuras territoriales; tiene que ser, dijera Perogrullo lo que es; un partido político con representación nacional y no basar su éxitos electorales en algunas entidades.

Respecto a su relación con organizaciones populares es recomendable que deje a un lado la idea de que la base social de las organizaciones urbanas que tiene en la Ciudad de México es para siempre o de su propiedad exclusiva; el surgimiento de Morena desdibujó de manera significativa esta concepción; y no se descarta que el éxodo hacia ese partido continúe y que en 2018 serán varios los puestos de representación popular que se disputen PRD y Morena cada uno presentando candidatos surgidos de los grupos urbano populares.

Para el PRD en el corto plazo, el escenario es poco halagüeño en la Ciudad de México ante el ascenso del Morena y la recuperación electoral del PRI y del PAN, la estrategia que parece más viable es que ese partido sea dirigido por una coalición de corrientes o tribus internas que presente un proyecto que le permita hacer frente a renuncias de líderes, rompimientos y escisiones, a fin de conservar lo poco que ganó en las elecciones de 2012 y 2015; y con todo ello tratar de revertir en 2018 la escasa votación registrada a su favor. Por la premura del tiempo y la gran cantidad de trabajo a desarrollar, tendrá que dejar para el largo plazo la necesidad de involucrarse en el necesario proceso de institucionalización de su proyecto político a nivel nacional.

La reflexión final también alcanza para el espectro político izquierdista; su desarrollo en el corto plazo es complejo y más incierto que el del perredismo, ya que tiene dos probables escenarios; o decide que su proyecto se continúe estructurando a

partir del proyecto político del PRD, partido que se consume en las ambiciones de sus corrientes internas o se reestructura a partir de una nueva expresión partidista -el Morena- conformada por un liderazgo mesiánico cuyo eje central de agregación es negar, descalificar y confrontar de manera permanente a las instituciones, que ha dividido a la sociedad mexicana a base de verdades a medias; desde luego, ninguno de los escenarios descritos es favorable para cualquier proyecto político.

Jefe de Gobierno del Distrito Federal. La complejidad de la Ciudad de México y su zona conurbada le obliga a concentrarse, como prioridad, en resolver las demandas de los capitalinos y no *dejar de hacer o aparentar que hace*; lo que será especialmente significativo a partir de 2015, con el cambio en la correlación de fuerzas de los partidos políticos al interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en las jefaturas delegacionales; situación que acerca la posibilidad de un eventual relevo del PRD en la jefatura del Gobierno del Distrito Federal para 2018.

Este relevo tendría como una de sus consecuencias el rompimiento de las relaciones clientelares del triangulo organizaciones urbanas - PRD- gobierno del DF y abriría el espectro de atención gubernamental a otras expresiones sociales, que favorecería un ejercicio de gobierno más útil a la sociedad, con la esperanza de que no se vuelva a dar la posibilidad de que otro partido caiga en la tentación de establecer alianzas clientelares con grupos sociales para obtener resultados electorales favorables, que en el corto plazo traen escasos beneficios a la ciudad.

Otra de las conclusiones es que los habitantes del Distrito Federal tendríamos una mejor percepción de un Jefe de Gobierno que se preocupara más por sus ciudadanos y menos por sus posibilidades de ganar las elecciones presidenciales; las veces que el PRD trató de

construir paralelamente la pre candidatura presidencial y el ejercicio de gobierno de la ciudad (administraciones de Cárdenas Solórzano, López Obrador y Ebrard Casaubón) los resultados le fueron adversos.

El apoyo masivo que han tenido los Jefes de Gobierno desde 1997, derivado del clientelismo de los grupos urbano populares, hizo pensar a la dirigencia perredista y a los titulares del Ejecutivo del Distrito Federal que era posible alcanzar la presidencia de la República desde la Ciudad de México; este espejismo, ilusión, quimera, entelequia, invención, ficción, figuración, sedujo a por lo menos tres jefes de gobierno perredistas: Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Andrés Manuel López Obrador y Marcelo Ebrard Casaubón, que tienen como común denominador la utilización de sus administraciones como plataforma de proyección hacia la candidatura presidencial, olvidándose de resolver los problemas fundamentales de los capitalinos; es decir, gobernaron *hacia afuera* y no *hacia adentro*; los triunfos contundentes en el Distrito Federal les otorgaron la posibilidad, no seguridad, se insiste, posibilidad de contender exitosamente por la titularidad del Poder Ejecutivo Federal, *siempre y cuando* –condición *sine qua non*-<sup>340</sup> demostraran capacidad para administrar a la Ciudad de México.

Esta realidad que es tan evidente, y que tal vez por lo mismo no es tan clara, propicia que sea necesaria la utilización de ejemplos simples para evidenciar lo errado del embeleso perredista; si estuviéramos en presencia de un juego de beisbol se puede decir que quisieron correr las bases antes de batear de *hit*; si fuera futbol americano, diríamos que quisieron anotar el punto extra antes del *touchdown*.

---

<sup>340</sup> Expresión latina que significa 'sin la cual no'; se aplica a una condición que necesariamente ha de cumplirse o es indispensable para que suceda o se cumpla algo. Véase Real Academia Española. Diccionario Usual. <http://lema.rae.es/drae/srv/search?id=KXieycL00DXX24KsJ7dO>

En el caso del Ingeniero Cárdenas a pesar del consenso logrado en las urnas y del apoyo de las organizaciones urbano populares independientes su gobierno no se interesó en cambiar drásticamente la situación de la capital, ya que tenía como prioridad impulsar su candidatura a la presidencia de la República por lo que renunció a la Jefatura de Gobierno antes de cumplir con su mandato, para cumplir con los requisitos de ley a fin de ser postulado por su partido.

Por su parte, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) construyó impresionantes obras viales como los segundos pisos del anillo periférico, soslayando las necesidades del transporte público masivo; impulsó programas asistenciales para la población vulnerable (personas de la tercera edad, madres solteras), con la idea de proyectar su imagen a nivel nacional con claros fines electorales; mantuvo una campaña permanente de difusión de su persona en medios masivos especialmente en la televisión, cuyos principales argumentos se basaban en el cuestionamiento hacia el Gobierno Federal, soslayando los problemas de los capitalinos.

En cuanto a Marcelo Ebrard, construyó la Línea 12 del Metro que ha causado más problemas que beneficios, la Súper Vía, que favorece a quien pueda pagarla y proclamó una *Ciudad de Vanguardia* basado en acciones de gran impacto mediático pero de escasos beneficios para la población en general como las políticas de no discriminación y reivindicación de derechos de minorías sexuales, el denominado Ciclotón (recorrido dominical de bicicletas sobre avenida Paseo de la Reforma) entre otras.

Independientemente de lo justo o benéfico de las medidas mencionadas es muy claro que no solucionaron los problemas fundamentales de los capitalinos; el usuario de transporte público se quedó esperando un servicio de mejor calidad, rapidez y seguridad; el automovilista vialidades rápidas y a bajo costo; el ciudadano mejor

seguridad pública; el comerciante acciones contundentes contra el ambulante; el empresario medidas contra la piratería y las extorsiones crecientes; por todo ello los ciudadanos reprobamos al gobierno capitalino en las elecciones de junio de 2015.

Participación ciudadana. Para nosotros los ciudadanos, es de esperarse que se entienda que la participación decidida y responsable en los procesos electorales logró los resultados que marcaron la vida política del país desde 1997 hasta 2015.

Una mayor participación ciudadana es sinónimo de madurez democrática y favorece el desarrollo de escenarios políticos en los que los debates, alternancias y concertaciones políticas son eventos normales y no excepcionales; es también garantía de transparencia y limpieza electoral; por lo que la sociedad tiene presente que elecciones incuestionables benefician a todos y fortalecen a las instituciones; si bien lo anterior es un gran avance los ciudadanos debemos darnos cuenta que no es suficiente, si queremos tener buenos gobiernos.

Lo que sucedió en 1997 y elecciones posteriores fue responsabilidad de los ciudadanos y su participación decidida; la calidad de los gobiernos que eligieron debió serlo también; es decir, en el Distrito Federal la ciudadanía depositó su confianza en políticos que supuestamente gobernarían en beneficio de todos; desafortunadamente, desde 1997 hasta 2015 continuaron las interminables listas de promesas incumplidas y de funcionarios públicos que nunca llenaron las expectativas de los ciudadanos.

Entonces es necesario entender que elegir a quién gobierna no es suficiente, los ciudadanos deben asegurarse de que el representante se sujete a las reglas, los equilibrios, los controles, las buenas prácticas del ejercicio del poder, los mecanismos de transparencia y

rendición de cuentas; las políticas públicas adecuadas; en fin, a todo aquello que ayuda a hacer buenos gobiernos.

La ciudadanía deberá adquirir el compromiso -consigo misma, con nadie más- de estar atenta en el momento en el que el representante evada la necesidad de discutir y cambiar las normas y prácticas que impiden la gestión pública eficaz y eficiente; cuando no se concrete el nuevo proyecto de ciudad o de delegación o de representación en la ALDF, ni siquiera se cumpla la promesa de impulsar nuevas políticas públicas que enfrenten mejor los problemas irresueltos, a fin de exigirle el cumplimiento de sus deberes.

La buena noticia al respecto, es que la situación mencionada puede cambiarse -como sucedió en 2015- de la misma forma en que se ha definido desde 1997: a través del voto.

Esperemos que para los próximos procesos electorales, la amarga pero necesaria lección de que la democracia no es el remedio infalible para los problemas del país, sea asimilada y se renueve el entusiasmo por el uso de las urnas.

Finalmente es necesario destacar la importancia del año de 1997. Por sí mismo, constituye un complejo objeto de estudio, no nada más para la Administración Pública. Los sucesos sociales, políticos y electorales que se registraron en ese año, reclaman un tratamiento académico especial.

En la historia de todos los países existen fechas y lugares que se consideran emblemáticos y que su estudio se vuelve una referencia ineludible para conocer los fenómenos sociales y políticos que los caracterizan. En el caso de la historia política reciente de México, pueden señalarse como referencia en el tiempo 1968, 1985, 1988, 1997, 2000 y 2015.

El año de 1997 tiene un significado de oportunidad y civilidad. A diferencia de sus antecesores; -1968 y 1988- que dejaron una

sensación de pesimismo, 1997 significó optimismo y certidumbre; representó la primera oportunidad de cambiar el sistema político a través de la vía pacífica y democrática.

La importancia histórica de las lecciones de 1997 en el Distrito Federal reside en que marcaron la ruta a seguir para que la alternancia del año 2000 fuera posible; los resultados electorales de 1997 anunciaron la derrota del sistema de partido de Estado y en el 2000 se confirmó el inicio del largo y sinuoso camino de la transición y la alternancia.

El análisis sobre los sucesos político electorales de 1997, se considera como una necesidad recurrente, debido a que el origen de la dinámica de no pocos actores y organizaciones, así como de la gestión del Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa local, tienen como punto de referencia esa fecha.

Los resultados electorales de 1997 en el Distrito Federal, protagonizados por el PRD y las organizaciones urbano populares independientes, influyeron para el éxito electoral del PAN en el proceso electoral del 2000, encabezado por el entonces candidato presidencial ganador, Vicente Fox Quesada, así como en el desarrollo del competitísimo proceso electoral federal del 2006; de ahí la conveniencia de reanalizar y volver a comprender lo sucedido en los comicios de 1997.

Incluso el regreso del PRI al dominio del espectro político del país a partir de 2012 pasó por la necesaria reflexión sobre sus errores y excesos, cuyas señales de alerta se encendieron precisamente en 1997; entre otros factores la promesa de renovación, de gobernar con experiencia a partir de la asimilación de errores y el ánimo de corregir, logró que el priismo recuperara la confianza de los electores; no más régimen de partido de Estado para el PRI; a partir del 2012 el Gobierno Federal pretende la participación de todas las

fuerzas políticas en el quehacer político, legislativo y administrativo cotidiano.

1997 ayudó a la sociedad a quitarse los fantasmas de la incertidumbre y la inseguridad política, en cuanto al cuestionamiento sobre la viabilidad de congresos legislativos con mayoría de diputados opositores o sobre las convivencias entre gobiernos estatales y federal de distintos signos políticos.

1997 es el año en el que la ciudadanía decide dar prioridad a las urnas como mecanismo de evaluación del gobierno; a partir de entonces, quedó atrás la indiferencia ciudadana ante las elecciones, y el tradicional descrédito que tenían los comicios como escenarios del fraude y de manipulación gubernamental y se hizo evidente que una participación ciudadana numerosa daba la posibilidad de triunfo a la oposición sobre la discrecionalidad del uso de los recursos públicos para las campañas del PRI.

Los resultados de las elecciones de 1997 evidenciaron que era posible competir electoralmente contra el partido de Estado, que la imagen invencible que la sociedad se había formado del PRI-gobierno; empezó a desmoronarse; aquellas frases cubiertas de prepotencia y soberbia utilizadas para hablar de los triunfos priistas “carro completo” “de todas, todas” pasaron a formar parte del museo negro de la política mexicana.

Evidenciaron también que el interés ciudadano por el proceso electoral movió la sensibilidad de los propietarios de los medios masivos de comunicación hacia la inoperancia política y comercial de seguir la ruta de la inequidad en el acceso a dichos medios.

Por otra parte, el resultado de 1997 representó un reto para los partidos políticos. Tuvieron que dejar atrás la imagen de la oposición como un conjunto de fuerzas “buenas” oprimidas por el gobierno “malo”, conformado por un grupo de partidos políticos “virtuosos”,

“valientes” que representaban, contra el viento y la marea priista, la aspiración democrática de una sociedad sometida.

1997 les trajo a los partidos su mayoría de edad; iniciaron el camino para convertirse de opciones para transformar (o reproducir bajo otros términos) el viejo régimen, en opciones para construir uno nuevo (o preservar su legado antidemocrático y autoritario bajo otras siglas); ya no para encauzar la irritación y la inconformidad ciudadana, sino para encauzar los esfuerzos y los ánimos constructivos del país (aunque ello solo quedara en el intento).

También gracias a las elecciones de 1997 se dio un giro radical en la cultura política; la sociedad empezó a aprender a vivir con las consecuencias del ejercicio de un poder dividido, democrático y a expresar más abiertamente sus entusiasmos y preocupaciones políticas sobre fenómenos como la transición, la alternancia, el cogobierno de partidos y la competencia electoral, dejando atrás el hasta entonces ineludible escenario catastrofista de pérdida de estabilidad política, en el caso que el PRI dejara de gobernar.

Fue a partir de 1997 que empezó a vislumbrarse el fenómeno del “voto por el cambio”, entendiendo el cambio, -contra lo que podían desear los opositores al PRI- más que una acción contra el priismo, como una actitud mucho más compleja y sofisticada, que merece atención.

El “voto por el cambio” complicó enormemente el panorama para los partidos; para el PRÍ porque llegaron las elecciones de 2000 y no tuvo tiempo de encontrar su camino más allá del corporativismo.

Para el PAN y el PRD el “voto del cambio” demostró que no debían apostar demasiado a las ideologías, las cuales, a partir de los resultados del 6 de julio de 1997, parecerían muy débiles como elemento de convencimiento electoral.

Así que para los partidos políticos, la enseñanza fue simple pero con enorme complejidad: si quieren el poder, deben trabajar permanentemente por conseguirlo, porque a partir de 1997, el voto es de quien lo trabaja. El PRI trabajó en ese sentido y en doce años logró reconquistar el poder Ejecutivo Federal.

Las elecciones del 6 de julio de 1997 rediseñaron de golpe la distribución real del poder entre las instituciones. No es aventurado decir que, posiblemente, ese 6 de julio cambió la naturaleza real del régimen político porque a partir de septiembre de 1997, una presidencia sin cortapisas tuvo que rendir cuentas a una Cámara del Congreso -diputados- que de ser casi irrelevante pasó, a constituirse en un poder real, porque en su interior coexisten desde entonces tres partes casi iguales, dos de las cuales son de oposición. Ello contribuyó decisivamente a terminar con la presidencia autoritaria.

Por su parte, el Ejecutivo Federal, encabezado entonces por el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, al anunciar su voluntad de negociar con las nuevas fuerzas respaldadas por el electorado, facilitó el tránsito a la democracia y la alternancia sin sobresaltos ni especulaciones -sobre todo de índole económico- actitud presidencial que se reiteraría tres años más tarde, al reconocer la derrota del PRI en las elecciones presidenciales del año 2000 y que doce años más tarde el entonces presidente panista Felipe Calderón Hinojosa repitió en relación a la derrota electoral de la candidata de su partido y el reconocimiento del triunfo de la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM).

En resumen, las novedades políticas que trajo 1997, afortunadamente se convirtieron en pautas a seguir en las jornadas electorales siguientes y en referencias básicas del sistema democrático que se sigue construyendo para que en un futuro no muy lejano garantice la transparencia y equidad de los procesos electorales.

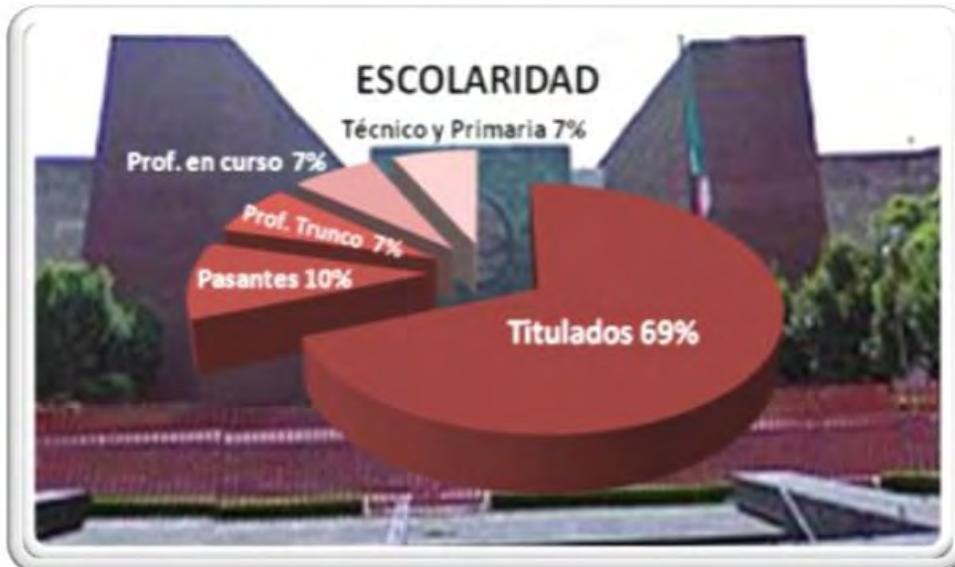
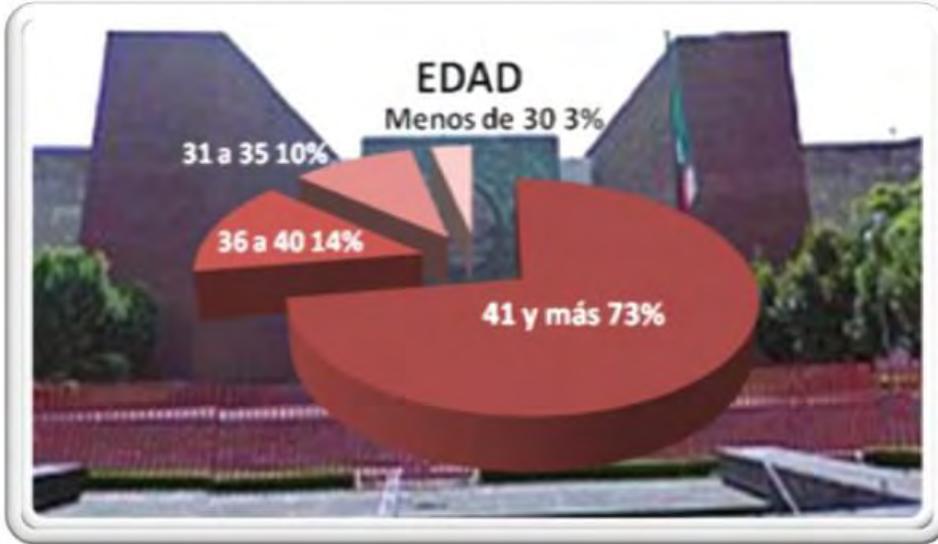
A nadie escapa que las diferencias políticas prevalecerán, pero también deberá haber una preocupación central y común por lograr que en los hechos, como sucedió en 1997, los valores de la gobernabilidad prevalezcan sobre los intereses de grupo o de partido, cualquiera que este sea.

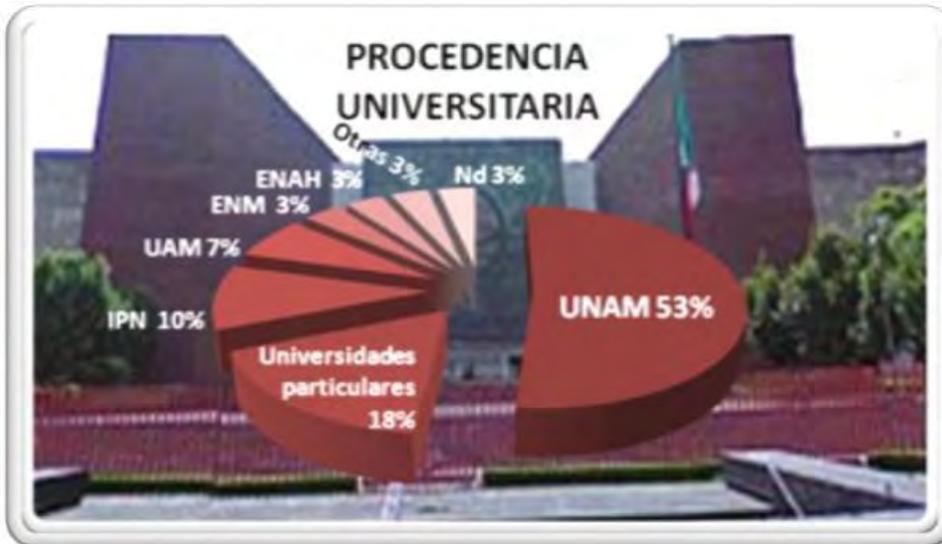
Será responsabilidad de la sociedad revitalizar los conceptos de transición y alternancia, así como evitar su sustitución por el de restauración.

**ANEXO 1.**

**GRÁFICAS DE LOS RASGOS BÁSICOS DE PERSONALIDAD Y DE  
IMAGEN DE LOS CANDIDATOS A DIPUTADOS FEDERALES DEL PRD**





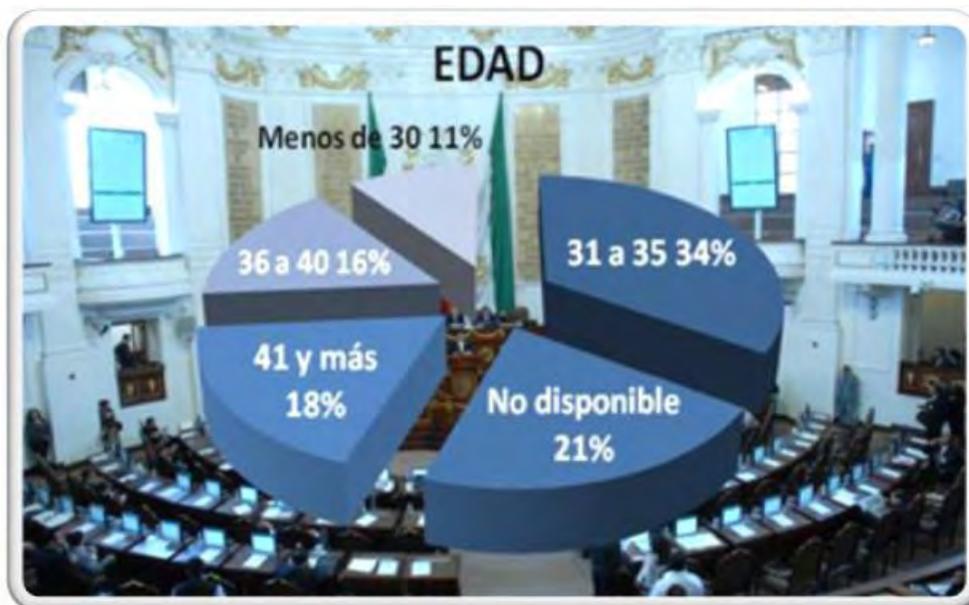


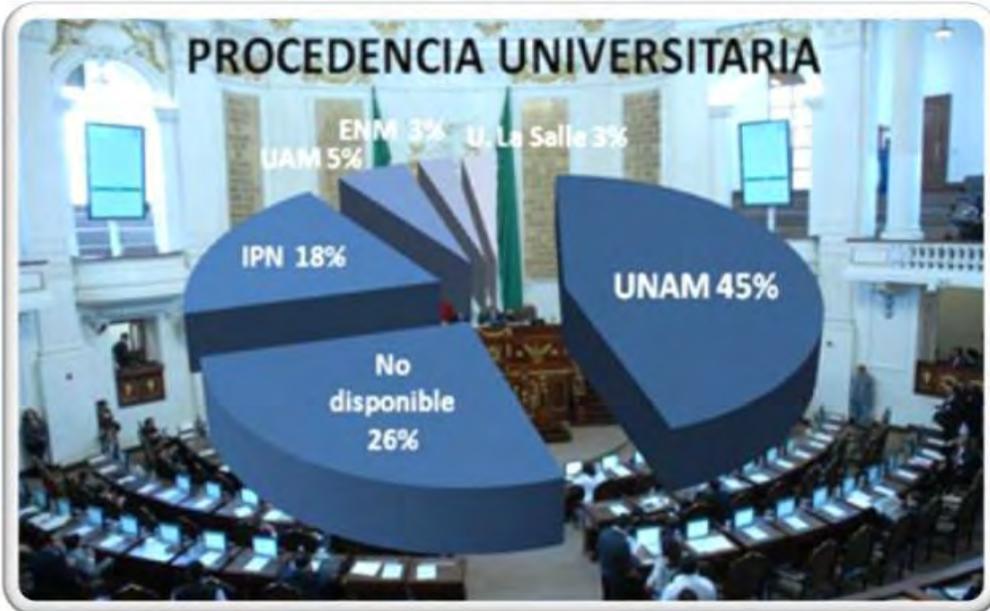




**ANEXO 2.**  
**GRÁFICAS DE LOS RASGOS BÁSICOS DE PERSONALIDAD Y DE  
IMAGEN DE LOS CANDIDATOS A ASAMBLEÍSTAS DEL PRD**











## INDICE DE IMÁGENES

- Imagen 1. Juan Enrique Von Justi.  
Fuente: [http://archivos.diputados.gob.mx/Centros\\_Estudio/UEC/maestria/teo\\_adm\\_pub/CAMERALISMO%20exposicion.pdf](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/UEC/maestria/teo_adm_pub/CAMERALISMO%20exposicion.pdf) **29**
- Imagen 2. Carlos Juan Bautista Bonnin. Fuente:  
<http://www.cjbonnin.org/> **33**
- Imagen 3. Escudo de Armas. Fuente: <http://www.cjbonnin.org/> **38**
- Imagen 4. Luis de la Rosa Oteiza.  
Fuente: <http://www.imagenzac.com.mx/nota/luis-de-la-rosa-hombre-de-gran-intelecto-22-10-sk> **45**
- Imagen 5. Superbarrio, dirigente de la Asamblea de Barrios en un mitin en la Plaza de la Constitución, al fondo una manta de la Unión Popular Nueva Tenochtitlán. (UPNT)  
Fuente: Bonpanchetti: Superhéroe urbano. <https://ciudadanosencrisis.wordpress.com/2013/01/17/superheroe-urbano/> **52**
- Imagen 6. Herón Proal junto a simpatizantes.  
Fuente: Grant Wood, Andrew; Carnival in Veracruz. Chapter 1 Birth of the Modern Festival.  
<http://www.personal.utulsa.edu/~andrew-wood/carnival/chapter1.html/> **59**
- Imagen 7. Contingente del movimiento estudiantil de 1968.  
Fuente: El Federalista. <http://elfederalista.mx/?p=89693>. **64**
- Imagen 8. Integrantes de la CONAMUP.  
Fuente: [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:cananea\\_Conamup.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:cananea_Conamup.jpg) **74**
- Imagen 9. Efectos de los sismos de 1985 en el Eje Central.  
Fuente: Dany y Jacque: Movimientos Sociales después del Terremoto del 85. [http://movsociales.terremoto85.blogspot.mx/2010\\_02\\_01\\_archive.html](http://movsociales.terremoto85.blogspot.mx/2010_02_01_archive.html). **82**
- Imagen 10. Mitin de la CUD en el Zócalo del DF.  
Fuente: Hartz, Frida: Org. de vivienda 956.

<a href="http://www.semmexico.org/las-mujeres-hicieron-una-revolucion-en-la-ciudad-de-mexico-y-su-liderazgo-acelero-la-reconstruccion/">http://www.semmexico.org/las-mujeres-hicieron-una-revolucion-en-la-ciudad-de-mexico-y-su-liderazgo-acelero-la-reconstruccion/</a>	<b>85</b>
Imagen 11. Mitin de la UPREZ. Fuente: <a href="http://www.jornada.unam.mx/2000/01/30/mas-conamup.html">http://www.jornada.unam.mx/2000/01/30/mas-conamup.html</a> .	<b>92</b>
Imagen 12. René Bejarano Martínez y Dolores Padierna Luna, dirigentes de la UPNT. Fuente: Cuartooscuro Notimex. <a href="http://www.adnpolitico.com/2012/2011/11/14/las-corrientes-del-prd-en-espera-de-su-gallo-presidencial">http://www.adnpolitico.com/2012/2011/11/14/las-corrientes-del-prd-en-espera-de-su-gallo-presidencial</a> .	<b>94</b>
Imagen 13 Rodolfo González Guevara. Fuente: Arturo Fuentes /Imagenlatina <a href="http://aliciapatterson.org/stories/fragile-peace">http://aliciapatterson.org/stories/fragile-peace</a> .	<b>100</b>
Imagen 14. Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas. Fuente: Archivo/Cuartoscuro <a href="http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/los-cuatro-politicos-mas-transfugas-de-mexico.html">http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/los-cuatro-politicos-mas-transfugas-de-mexico.html</a> .	<b>102</b>
Imagen 15. Clausura de la XIII Asamblea Nacional del PRI. Fuente: <a href="http://www.mmh.org.mx/showbookelecciones.php?book=A%F1o%201986#">http://www.mmh.org.mx/showbookelecciones.php?book=A%F1o%201986#</a>	<b>104</b>
Imagen 16. Postulación de Cuauhtémoc Cárdenas como candidato presidencial por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana. Fuente: <a href="http://www.mmh.org.mx/showbookelecciones.php?book=A%F1o%201988#">http://www.mmh.org.mx/showbookelecciones.php?book=A%F1o%201988#</a> .	<b>106</b>
Imagen 17. Marcha encabezada por <i>Superbarrio</i> , Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo. Fuente: González, Stephanie: El Partido de la Revolución Democrática (PRD): ¿El partido de izquierda mexicana? <a href="http://portal.periodicomadera.mx/index.php/25-comentario-de-la-semana/135-periodico-madera-el-partido-de-la-revolucion-democratica-prd-el-partido-de-izquierda-mexicana">http://portal.periodicomadera.mx/index.php/25-comentario-de-la-semana/135-periodico-madera-el-partido-de-la-revolucion-democratica-prd-el-partido-de-izquierda-mexicana</a> .	<b>111</b>
Imagen 18. Logo del Departamento del Distrito Federal. (DDF) Fuente: <a href="https://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_la_Ciudad_de_M%C3%A9xico">https://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_la_Ciudad_de_M%C3%A9xico</a>	<b>144</b>

- Imagen 19. Palacio Legislativo de Donceles, sede de la ALDF.  
Fuente: Esencia y Espacio, Blog de arquitectura de la Escuela Nacional de Ingeniería y Arquitectura Unidad Tecamachalco.  
<http://esenciayespacio.blogspot.mx/2012/06/cinco-fachadas-espectaculares-de-la.html> **145**
- Imagen 20. Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.  
Fuente: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/egdf.htm> **148**
- Imagen 21. Logo del Gobierno del Distrito Federal (GDF).  
Fuente: [http://es.wikipedia.org/wiki/Historia\\_de\\_la\\_Ciudad\\_de\\_M%C3%A9xico](http://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_la_Ciudad_de_M%C3%A9xico) **150**
- Imagen 22. Gilberto Ensástiga Santiago.  
Fuente: Alfredo Domínguez <http://www.jornada.unam.mx/2006/11/08/index.php?section=capital&article=043n1cap> **152**
- Imagen 23. Rosario Robles Berlanga.  
Fuente: Masiosare, domingo 7 de diciembre de 1997 <http://www.jornada.unam.mx/1997/12/07/mas-cano.html> **153**
- Imagen 24. Cuauhtémoc Cárdenas rinde protesta como Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a su lado el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000).  
Fuente: <http://vivirtlatelolco.blogspot.mx/2014/09/conociendo-un-poco-mas-de-la-asamblea.html> **156**
- Imagen 25. De izquierda a derecha Alfredo del Mazo González (PRI); Carlos Castillo Peraza (PAN) y Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, (PRD) Candidatos al Gobierno del Distrito Federal.  
Fuente: <http://www.sinembargo.mx/28-01-2015/1229540> **185**
- Imagen 26. Edificios modernos junto a casas precarias.  
Fuente: Pobreza y urbanismo segregado en la Ciudad de México. <http://tlalpan.info/2015/01/19/pobreza-y-urbanismo-segregado-en-la-ciudad-de-mexico-tlalpan/> **204**
- Imagen 27. Protestas contra el alza en el STC.  
Fuente: Foto de Alfredo Domínguez <http://www.jornada>.

unam.mx/ultimas/2013/12/10/marchan-del-monumento-a-la-revolucion-a-la-aldf-contr-a-alza-a-tarifa-del-metro-8222.html **206**

Imagen 28. Fallas en vías de la línea 12 del STC.  
Fuente: Recorrido por las fallas en las vías de la L-12 del Metro. Foto: Cuartoscuro. <http://www.animalpolitico.com/2014/03/consorcio-constructor-de-linea-12-atribuye-desgaste-de-vias-al-cambio-de-trenes/> **208**

Imagen 29. El PAN-DF convocó a tramitar amparos contra la medida del Gobierno del Distrito Federal.  
Fuente: PAN-DF <http://www.redpolitica.mx/metropoli/ampararse-contr-a-hoy-no-circula-pan-df-dice-como> **212**

Imagen 30. Acciones violentas efectuadas el 1º de enero de 2012 en el Distrito Federal. Fuente: Foto: Adrián Hernández/ El Universal. <http://www.redpolitica.mx/epn-transicion/sin-justificacion-violencia-en-san-lazaro-zambrano> **216**

Imagen 31. Agresión de manifestante a la policía durante la marcha conmemorativa de los sucesos del 10 de junio de 1971, efectuada en 2013 en el Distrito Federal.  
Fuente: Foto: Cuartoscuro <http://www.animalpolitico.com/2013/06/policia-sobre-expuesta-a-violencia-en-marcha-por-halconazo-cdhdf/> **219**

Imagen 32. Bandera del Morena en el Zócalo del DF.  
Fuente: <http://www.lanuevarepublica.org/2014/07/18/recibe-morena-su-registro-como-partido-politico/> **223**

Imagen 33. Congreso Nacional del Movimiento de Regeneración Nacional efectuado en 2014.  
Fuente: Foto: Cuartoscuro. <http://www.animalpolitico.com/2014/03/morena-contendera-en-10-procesos-electorales-en-2015-lopez-obrador/> **225**

Imagen 34. Carlos Navarrete y Héctor Bautista celebran su triunfo como presidente y secretario general del PRD, durante el Primer Pleno Ordinario del IX Consejo Nacional.  
Fuente: Foto Roberto García Ortiz. <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/10/05/asume-carlos-navarrete-presidencia-nacional-del-prd-3111.html> **229**

Imagen 35. Esquema de la trayectoria político electoral de Higinio Chávez García 2003-2016.	<b>235</b>
Imagen 36. Esquema de la trayectoria de Nora Arias Contreras y Víctor Hugo Lobo Román en la delegación Gustavo A. Madero 2000-2015.	<b>240</b>
Imagen 37. Logo del Gobierno del Distrito Federal utilizado en la Administración de AMLO 2000-2006. Fuente: Agencia de gestión urbana de la ciudad de México <a href="http://www.agu.df.gob.mx/logotipo-del-gobierno-del-distrito-federal/">http://www.agu.df.gob.mx/logotipo-del-gobierno-del-distrito-federal/</a>	<b>257</b>
Imagen 38. Logo del Gobierno del Distrito Federal utilizado en la Administración de Marcelo Ebrard Casaubón 2006-2012. Fuente: Agencia de gestión urbana de la ciudad de México <a href="http://www.agu.df.gob.mx/logotipo-del-gobierno-del-distrito-federal/">http://www.agu.df.gob.mx/logotipo-del-gobierno-del-distrito-federal/</a>	<b>258</b>
Imagen 39. Protesta ciudadana en Azcapotzalco. Fuente: Redacción Animal Político <a href="http://www.animalpolitico.com/2012/02/en-medio-de-protestas-luis-miguel-inaugurara-la-arena-ciudad-de-mexico/">http://www.animalpolitico.com/2012/02/en-medio-de-protestas-luis-miguel-inaugurara-la-arena-ciudad-de-mexico/</a>	<b>259</b>
Imagen 40. Superbarrio en una marcha efectuada en el Distrito Federal. Fuente: Poderes unidos: archivo. <a href="https://poderesunidos.wordpress.com/2011/03/01/superbarrio-gomez-mexico/">https://poderesunidos.wordpress.com/2011/03/01/superbarrio-gomez-mexico/</a>	<b>260</b>
Imagen 41. Superbarrio en la Ciudad de México, julio de 2006. Fuente: <a href="https://en.wikipedia.org/wiki/Superbarrio">https://en.wikipedia.org/wiki/Superbarrio</a>	<b>261</b>
Imagen 42. Patricia Ruiz Anchondo líder histórica de la ABCM. Fuente: Foto: Archivo/ El Universal <a href="http://www.redpolitica.mx/nacion/fundadora-del-prd-renuncia-filas-del-sol-azteca">http://www.redpolitica.mx/nacion/fundadora-del-prd-renuncia-filas-del-sol-azteca</a>	<b>264</b>
Imagen 43. Dolores Padierna Luna fundadora de la UPNT. Fuente: Foto: Cristina Rodríguez <a href="http://www.jornada.unam.mx/2012/08/11/politica/003e1pol">http://www.jornada.unam.mx/2012/08/11/politica/003e1pol</a>	<b>265</b>

Figura 44. David Cervantes Peredo dirigente histórico de la ABCM.

Fuente: <http://www.redpolitica.mx/yopolitico/perfil/david-ricardo/cervantes-peredo>

**266**

Figura 45. René Bejarano Martínez (saco azul) y el empresario Carlos Ahumada. Fuente: <http://www.animalpolitico.com/2011/04/se-acuerdan-de-bejarano/>

**268**

## INDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Candidatos a asambleístas de la ABCM en 1988.	113
Cuadro 2. I Asamblea de Representantes del Distrito Federal 1988-1991.	118
Cuadro 3. Legisladores del Distrito Federal de la Cámara de Diputados LIV Legislatura 1988-1991.	120
Cuadro 4. Resultados obtenidos por los candidatos de la ABCM a asambleístas en 1988.	122
Cuadro 5. II Asamblea de Representantes del Distrito Federal 1991-1994.	127
Cuadro 6. Legisladores del Distrito Federal de la Cámara de Diputados LV Legislatura 1991-1994.	129
Cuadro 7. III Asamblea de Representantes del Distrito Federal Primera Legislatura 1994-1997.	133
Cuadro 8. Legisladores del Distrito Federal de la Cámara de Diputados LVI Legislatura 1994-1997.	137
Cuadro 9. Asamblea Legislativa del Distrito Federal I Legislatura 1997-2000.	157
Cuadro 10. Legisladores del Distrito Federal de la Cámara de Diputados LVII legislatura 1997-2000.	159
Cuadro 11. Matriz de análisis de los parámetros que integran el perfil de los candidatos del PRD a la Asamblea Legislativa y a la Cámara de Diputados en el Distrito Federal en 1997.	164
Cuadro 12. Datos básicos de los legisladores perredistas del Distrito Federal de la Cámara de Diputados LVII Legislatura 1997-2000	165-166
Cuadro 13. Datos básicos de los diputados del PRD de la Asamblea del Distrito Federal I Legislatura 1997-2000.	171-172

Cuadro 14. Candidatos triunfadores en la elección de Jefe Delegacional en el Distrito Federal, 7 de junio de 2015. **250**

Cuadro 15. Candidatos triunfadores en la elección de Jefe Delegacional en el Distrito Federal, 7 de junio de 2015. **252-253**

Cuadro 16. Candidatos triunfadores en la elección de Diputados Federales en la Ciudad de México. 7 de junio de 2015. **254**

## INDICE DE GRAFICAS

Grafica 1. Jefaturas Delegacionales por partido en el DF 2000-2015.	<b>189</b>
Grafica 2. Integración de la ALDF de 1997 A 2015.	<b>191</b>
Gráfica 3. Diputados Federales del DF de 1997 A 2015.	<b>193</b>

## BIBLIOGRAFIA

### LIBROS

Bonnin, Charles Jean; Principios de Administración Pública. México. Fondo de Cultura Económica. 2004.

Careaga, Gabriel; Mitos y fantasías de la clase media en México. México. Océano. 1986

Córdoba, Arnaldo; La formación del poder político en México. México. Era. 1982.

Cuellar Vázquez, Angélica; La noche es de ustedes, el amanecer es nuestro. Asamblea de Barrios y Superbarrio Gómez en la Ciudad de México. México. UNAM-FCPyS. 1993

Fuentes Díaz, Vicente; Los partidos políticos en México. México editorial Porrúa 1996.

Garrido, Luis Javier; La ruptura. La Corriente Democrática del PRI. México Grijalbo 1993.

González Oropeza, Manuel; Los diputados de la nación. México. Coedición Cámara de Diputados- Secretaría de Gobernación. 1994.

Guerrero Orozco, Omar; La Teoría de la Administración Pública. México. Harla 1986.

Guerrero Orozco, Omar; Las ciencias de la administración en el Estado Absolutista. México. Fontamara. 1996.

Moctezuma Barragán, Pedro; Despertares. Comunidad y organización urbano popular en México 1970-1994. México. Coedición Universidad Iberoamericana-Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. 1999.

Poniatowska, Elena; Nada, nadie. Las voces del temblor. México Era. 1988

Puga Espinosa, Cristina y Torres Mejía, David; México: la modernización contradictoria. México Alhambra mexicana. 1995.

Robles Berlanga, Rosario; Con todo el corazón. Una historia personal desde la izquierda. México Plaza y Janés. 2005.

Royston Loyn, Henry; Diccionario Akal de Historia Medieval. España. Akal 1998.

Sánchez González, José Juan; La Administración Pública como ciencia; su objeto y su estudio. México. IAPEM- Plaza y Valdez editores. 2001.

Sánchez, Marco Aurelio; PRD la élite en crisis. México. Plaza y Valdés editores 1999.

Sánchez Rebolledo, Adolfo; Coordinador; quien es quien en el Congreso. Diputados y Senadores de la LVII Legislatura. México. Instituto de Estudios para la Transición Democrática A.C. 1999.

Serna, Leslie; ¿Quién es quién en el MUP? México. Ediciones UNIOS. 1997.

Von Justi, Juan Enrique; Elementos Generales de Policía. México. IAPEM. 1996.

## **ARTÍCULOS**

Campuzano Montoya, Irma; Las elecciones de 1988. Revista Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, Vol. 23. Número temático: Historia de las elecciones presidenciales en México, Siglo XX. Enero-junio 2002.

Concha Malo, Miguel; González Garlino; Oscar y Jean Pierre Bastian. La participación de los cristianos en el proceso popular de liberación en México (1968-1983) México. Coedición. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM- Siglo XXI Editores. 1986.

Cuellar Vázquez, Angélica; Qué ha cambiado y qué permanece en los movimientos sociales urbanos del Distrito Federal (una aproximación). En Álvarez, Lucía; (coordinadora) Participación y democracia en la Ciudad de México. México. La Jornada ediciones-UNAM-CICH. 1997.

De la Rosa, Luis; Sobre la Administración Pública de México y medios de mejorarla. En Díaz Casillas, Francisco José; compilador; Teoría de la Administración Pública II. Antología. México UNAM. FCPyS. 1991.

González, Cecilia e Hidalgo, Jorge Arturo; Diputados locales: póngales marcaje personal. Reforma, 15 de julio de 1997.

Guillén, Laura y García-Robles, Jorge; La ciudad se organiza. En Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Número 123 Desastre y Reconstrucción. Enero-marzo 1986. México. UNAM, FCPyS. 1986.

Mirón Lince, Rosa María; El nuevo gobierno en el Distrito Federal. En Salazar, Luis; coordinador: 1997 Elecciones y transición a la democracia en México. México. Cal y Arena 1999.

Moctezuma Barragán, Pedro; El espejo desenterrado. México. Revista El Cotidiano No 54. Mayo. 1993.

Moguel, Julio; Caminos del Movimiento Urbano Popular en los ochenta. México. Revista El Cotidiano No 50. Septiembre-octubre, 1992.

Ortiz de Zúñiga, Manuel; Idea General de la Administración y el Derecho Administrativo. En Díaz Casillas, Francisco José; compilador; Teoría de la Administración Pública II. Antología. México UNAM. FCPyS. 1991.

Pereyra, Carlos; México, los límites del reformismo. En Cordera Campos, Rolando; Comp. Desarrollo y crisis de la economía mexicana, ensayos de interpretación histórica. El trimestre económico No 39. México. FCE. 1983.

Ramírez Sáiz, Juan Manuel; El Movimiento Urbano Popular (MUP): teoría y método. En Diseño y sociedad, revista de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. México. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, No 7, otoño, 1997.

Regalado Santillán, Jorge; Lo que quedó del MUP. En Castillo, Jaime y Patiño Elsa (coordinadores) Cultura política de las organizaciones y movimientos sociales. México. La Jornada ediciones-UNAM-CICH. 1998.

Rodríguez Velásquez, Daniel; La organización popular ante el reto de la reconstrucción. En Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Número 123, Desastre y Reconstrucción. Enero-marzo 1986. México UNAM, FCPyS.1986.

Tapia Téllez, Gabriela y Reza Granados, Rebeca; Incongruencias selectivas: beneficiarios de la política social en México y el Distrito Federal. México. Revista Andamios Volumen 10, número 21, enero-abril, 2013.

Tarrés B, María Luisa; Demandas democráticas y participación electoral en la Ciudad de México. Notas a partir de dos casos. En Castillo, Jaime y Patiño Elsa (coordinadores) Cultura política de las organizaciones y movimientos sociales. México. La Jornada ediciones-UNAM-CICH. 1998.

Toussaint, Yvon; Los juegos olímpicos y la matanza, otra de las paradojas mexicanas. En Testimonios de Tlatelolco. Revista Proceso, edición especial. México. Octubre, 1998.

## **NOTAS PERIODÍSTICAS**

Al PRI 161 diputaciones uninominales; para el PRD 71; al PAN 67 y una al PT. El Día, 9 de julio de 1997.

Huchim R. Eduardo; La victoria y el desafío. La Jornada 7 de julio de 1997.

Los diputados federales del PRD electos por capitalinos. El Día, 28 de julio de 1997.

Nájar Alberto; Vigilarán 42 mil 115 perredistas el voto en todas las delegaciones. La Jornada 25 de junio de 1997.

Reforma, 28 de junio de 1997.

Urrutia, Alonso y Zúñiga, Juan Antonio; Arrasó. La Jornada 7 de julio de 1997.

Urrutia, Alonso y Ballinas, Víctor; Lanzan partidos redes en pos del voto en el DF. La Jornada, 3 de febrero de 1997.

## **LIBROS EN INTERNET**

Andrade Sánchez, Eduardo; La Reforma Política de 1996 en México. Cuadernos Constitucionales México- Centroamérica. No. 25. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. México, 1997. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=155>

Diccionario Electoral Instituto Nacional de Estudios Políticos A.C. (INEP) <http://diccionario.inep.org>

Diccionario Manual de la Lengua Española. España. Larousse Editorial S.L. 2007. En Farlex; The free dictionary. <http://es.thefreedictionary.com/>

Diccionario Usual. Real Academia Española. España. <http://lema.rae.es/drae/srv/search?id=KXieycLO0DXX24KsJ7dO>

Durand Ponte, Víctor Manuel; La construcción de la democracia en México: movimientos sociales y ciudadanía. México. Siglo XXI Editores. 1994. [https://books.google.com.mx/books?id=y-hedOhFbFMC&pg=PA7&hl=es&source=gbs\\_toc\\_r&cad=3#v=onepage&q&f=fals](https://books.google.com.mx/books?id=y-hedOhFbFMC&pg=PA7&hl=es&source=gbs_toc_r&cad=3#v=onepage&q&f=fals)

Guadalupe Sánchez, Sergio G.; El "nuevo" revisionismo en el sindicalismo "de izquierda" en México entre 1982 y 1988. México CIESAS. Cuadernos de la casa chata No 182. 1990. [https://books.google.com.mx/books?id=lgYdlrHqAMC&pg=PA15&lpg=PA15&dq=El+%22nuevo%22+revisionismo+en+el+sindicalismo+%22de+izquierda%22&source=bl&ots=5REiLY\\_7Uc&sig=awOQipCvHqIwVGZLVqKnJcJdZtU&hl=es-](https://books.google.com.mx/books?id=lgYdlrHqAMC&pg=PA15&lpg=PA15&dq=El+%22nuevo%22+revisionismo+en+el+sindicalismo+%22de+izquierda%22&source=bl&ots=5REiLY_7Uc&sig=awOQipCvHqIwVGZLVqKnJcJdZtU&hl=es-)

Meixieiro Nájera, Gustavo; Pliego Moreno, Iván; Reformas electorales en México: evolución y pendientes. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Documento de Trabajo núm. 91. Mayo de 2010 México. Cámara de diputados. [www3.diputados.gob.mx/.../Docto\\_91\\_Reformas\\_electorales\\_Mexico\\_2](http://www3.diputados.gob.mx/.../Docto_91_Reformas_electorales_Mexico_2)

## **DOCUMENTOS EN INTERNET**

Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Diario de Debates número 7, 11 de noviembre de 1991. <http://www.aldf.gob.mx/archivo-533a5c0af0ab39e5be2c320546af6ccb.pdf>

Asamblea de Representantes del Distrito Federal I Legislatura. Comisión de Gobierno. Integrantes de la I Legislatura de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Fichas Curriculares. México. Asamblea de Representantes del Distrito Federal I Legislatura. <http://www.asambleadf.gob.mx/diariode debates>.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Diario de debates. [www.asambleadf.gob.mx/diariodedebates/](http://www.asambleadf.gob.mx/diariodedebates/)

Asamblea Legislativa del Distrito Federal I Legislatura 1997-2000. Integración. [http://www.asambleadf.gob.mx/basedatospag/pa\\_x diputado\\_/](http://www.asambleadf.gob.mx/basedatospag/pa_x diputado_/)

Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Perfil de Dione Anguiano Flores. <http://www.aldf.gob.mx/dione-anguiano-flores-137.html>

Barbosa Huerta Luis Miguel y Encinas Rodríguez, Alejandro; proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversos artículos del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, en materia político electoral. México. 2014 Congreso de la Unión. [www.senado.gob.mx/?ver=cp&mn=4&id=48013](http://www.senado.gob.mx/?ver=cp&mn=4&id=48013).

Cámara de Diputados. Álbum fotográfico de los diputados integrantes de la LIV Legislatura. México Cámara de Diputados 1989.

Cámara de Diputados. Comisión de Régimen Interno y concertación política: Álbum Fotográfico 1991-1994 LV Legislatura Cámara de Diputados. México. 1991.

Cámara de Diputados. Currícula de Julio César Moreno Rivera. [http://sitl.diputados.gob.mx/LXII\\_leg/curricula.php?dipt=437](http://sitl.diputados.gob.mx/LXII_leg/curricula.php?dipt=437)

Cámara de Diputados. Currícula de Karen Quiroga Anguiano [http://sitl.diputados.gob.mx/LXII\\_leg/curricula.php?dipt=63](http://sitl.diputados.gob.mx/LXII_leg/curricula.php?dipt=63)

Cámara de Diputados. Diputados de Morena. [http://sitl.diputados.gob.mx/LXII\\_leg/listado\\_diputados\\_gnpn.php?tipot=14](http://sitl.diputados.gob.mx/LXII_leg/listado_diputados_gnpn.php?tipot=14)

Cámara de Diputados. Estatuto de Gobierno del Distrito Federal. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/egdf.htm>.

Cámara de Diputados. Grupos parlamentarios. [www.diputados.gob.mx/cámara/diputados/gruposparlamentarios](http://www.diputados.gob.mx/cámara/diputados/gruposparlamentarios)

Cámara de Diputados. Junta de Coordinación Política; Acuerdo por el que la Junta de Coordinación Política reconoce la agrupación de diputados y diputadas federales afiliados al Morena. 13 de enero de 2015. <http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/view/line/9612/month/1/year/2015>

Cámara de Diputados. Nuestro siglo- de la Reforma de 1986 a la modernización del proceso electoral. [http://www.diputados.gob.mx/museo/s\\_nues12.htm](http://www.diputados.gob.mx/museo/s_nues12.htm)

Cámara de Senadores. Comisión del Distrito Federal; punto de acuerdo relativo a las irregularidades de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro. <http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=2&sm=1&id=1524>.

Cámara de Senadores. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; punto de acuerdo que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a presentar un informe detallado sobre la contratación, construcción, operación, explotación y deficiencias de la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro. <http://ww.senado.gob.mx/?ver=cp&mn=3&id=1389>

Centro de Instrumentación y Registro Sísmico A.C. (CIRES): El sismo del 19 de septiembre de 1985. <http://www.cires.org.mx>.

Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia; punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal un informe detallado sobre las fallas técnicas-humanas que provocaron el cierre de la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo. <http://www.senado.gob.mx/?ver=cp&mn=3&id=1584>

Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia; punto de acuerdo por el que se solicita al Sistema de Transporte Colectivo Metro dé a conocer la fecha en que habrá de iniciar el funcionamiento del portal en su página de internet, el cual deberá contener toda la información relativa al proyecto Metro, así como de la rehabilitación de la Línea 12. <http://www.senado.gob.mx/?ver=cp&mn=3&id=1563>

Diario Oficial de la Federación. <http://dof.gob.mx>

Encinas Rodríguez, Alejandro; intervención en tribuna durante la sesión extraordinaria de la Cámara de Senadores, jueves 17 de julio de 2014. <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=4&sm=1&id=1530>.

Escudero Morales, Pablo; punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal un informe sobre el proyecto de la línea 12 del Metro, incluyendo los hallazgos, observaciones y recomendaciones hechos por la Auditoría Superior de la Federación en los diferentes informes de cuenta pública. <http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=2&sm=1&id=1355>

Gómez del Campo Gurza, Mariana; punto de acuerdo que exhorta al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, así como al Sistema de Transporte Colectivo a llevar a cabo diversas acciones en materia de acceso a la información relacionadas con la Línea 12 del Metro <http://www.senado.gob.mx/?ver=cp&mn=3&id=1555>

Gómez del Campo Gurza, Mariana y Ortega Martínez María del Pilar; punto de acuerdo que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a acudir al Senado de la República a rendir un informe en torno a la situación que enfrenta la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro. <http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=2&sm=1&id=1518>

Instituto Electoral del Distrito Federal. Elección de Diputado(a)s de Mayoría Relativa en el Distrito Federal Concentrado por Partido, Candidatura Común y Candidato(a) Independiente: <http://iedf.eluniversal.com.mx/m3nv/prep2015.php>

Instituto Electoral del Distrito Federal. Elección de Jefaturas Delegacionales en el Distrito Federal Concentrado por Partido, Candidatura Común y Candidato(a) Independiente: <http://iedf.eluniversal.com.mx/m3nv/prep2015.php>

Instituto Electoral del Distrito Federal. Programa de Resultados Electorales Preliminares 2015, Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. Elección de Jefaturas Delegacionales en el Distrito Federal. Concentrado por Partido, Candidatura Común y Candidato(a) Independiente. <http://graficos.elfinanciero.com.mx/prepiedf/m3nv/prep2015.php>

Instituto Electoral del Distrito Federal. Programa de Resultados Electorales Preliminares 2015. Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. Elección de Diputado(a)s de Mayoría Relativa en el Distrito Federal. Concentrado por Partido, Candidatura Común y Candidato(a) Independiente. Corte: 08/06/2015 18:03 hrs. 99.13% de avance en la Elección de Diputado(a)s Locales. <http://graficos.elfinanciero.com.mx/prepiedf/m3nv/prep2015.php>

Instituto Federal Electoral. Resultados electorales 1988. <http://www.ife.org.mx/InternetCDA/ResultadosElectorales/>

Instituto Nacional Electoral. Cómputos Distritales. Elección de Diputados Federales 2015. <http://computos2015.ine.mx/Entidad/DistritosPorCandidatura/>

Instituto de Vivienda del Distrito Federal. Base de datos organizaciones sociales INVI. [www.invi.df.gob.mx/portal/formatos/Transparencia.aspx](http://www.invi.df.gob.mx/portal/formatos/Transparencia.aspx).

Ley General de Partidos Políticos DOF 23-05-2014. [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5345955&fecha=23/05/2014](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5345955&fecha=23/05/2014).

Partido de la Revolución Democrática; Punto de Acuerdo. Publicación mensual del grupo parlamentario del PRD en la LVI Legislatura. México Año 1 Número 1, diciembre de 1994.

Secretaría de Gobernación. Sistema de Información Legislativa. Glosario de términos legislativos. <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/>

Secretaría de Gobernación. Sistema de Información Legislativa; Perfiles de Legisladores [http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/Librerias/pp\\_PerfilLegislador.php?](http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?)

Secretaría de Gobernación; Sistema de Información Legislativa. Perfil de Alfredo Hernández Raigosa. [http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp\\_PerfilLegislador.php?Referencia=758](http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=758)

Secretaría de Gobernación, Sistema de Información Legislativa: Perfil de Erasto Ensástiga Santiago. [sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp\\_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=569397](http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=569397); Erasto Ensástiga: <http://aldf.gob.mx/erasto-ensastiga-santiago-88.html>

Secretaría de Gobernación; Sistema de Información Legislativa. Perfil de Karen Quiroga Anguiano. [http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp\\_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=9216462](http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=9216462)

## ARTÍCULOS EN INTERNET

Abal Medina, Juan Manuel; Los herederos del populismo. La experiencia del PRD y el Frente Grande. Revista Nueva Sociedad No. 157 septiembre-octubre 1998, pp. 87-106 <http://prddf.org.mx/nueva/historia/historia.htm>

Amparo Casar; María; Corporativismo y Transición. México. Revista Nexos. Mayo, 1989. <http://www.nexos.com.mx/?p=5443>.

Anónimo. Declaración de Principios de Wallmapuwen. Wallmapu, Diciembre, 2005. El Partido al que Aspiramos. <http://www.mapuchederation.org/espanol/html/noticias/cmdo-216.htm>.

Anónimo; El Cameralismo. México. <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:qDhBLMkty3gJ:es.scribd.com/doc/129494700/2-1-El-Cameralismo+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx>.

Anónimo; Los movimientos sociales. Revista Nueva visión socialdemócrata No 16 Sociedad en Movimiento, abril-junio 2009. Fundación por la Socialdemocracia de las Américas, A.C. (FUSDA) <http://www.fusda.org/Revista16/Revista16-losmovimientos sociales.pdf>

Anónimo; Movimiento inquilinario en Veracruz. Destino Veracruz. <http://www.destinoveracruz.com/historia/movimientodeinquilinos.php>

Batres, Viétnika: No estaba muerto...Superbarrio sólo está guardado. [eluniversal.com.mx /graficos /larevista/](http://eluniversal.com.mx/graficos/larevista/)

Becerra Chávez, Pablo Javier y Rivera Montenegro Edith Belem; El PRD en 1996. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1834/20.pdf>.  
Camacho Guisado, Álvaro; Mafia: los usos de un concepto polisémico y su aplicabilidad al caso colombiano (A propósito del libro de Diego Gambetta). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81114844013>.

Cohen Anitua, Arrigo; Historia Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura.

<http://www.aldf.gob.mx/historia-101-1.html>

Córdova, Arnaldo; Elecciones: una evaluación. Revista Nexos. Septiembre de 1994. <http://www.nexos.com.mx/?p=7180>

Córdova, Arnaldo; El EZLN, los partidos y las elecciones. Revista Nexos. Julio de 1994. <http://www.nexos.com.mx/?p=7109>

Cornelius, Wayne; Un balance norteamericano del proceso electoral mexicano de 1994. Revista Nexos. Octubre de 1994. <http://www.nexos.com.mx/?p=7203>

Crestiáa, Matías Ariel; Imagen Presidencial. Portal de Relaciones Públicas. Argentina, Buenos Aires. 2005 <http://www.rppnet.com.ar/imagenpresidencial.htm>

Delgado Vallarino, Víctor Alberto: Policía, derechos humanos y libertades individuales. [www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/ii/dh/cont/17/dtr/dtr4.pdf](http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/ii/dh/cont/17/dtr/dtr4.pdf).

Fabianpuelma; ¿Acumular fuerzas por fuera de la lucha de clases? <http://fabianpuelma.wordpress.com/2014/04/21/acumular-fuerzas-por-fuera-de-la-lucha-de-clases>.

Flores Díaz, Jorge Gerardo; las organizaciones sociales y el Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal. Ponencia preparada para el primer Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Posgrado en Ciencias Sociales, FLACSO-México, 2014. [http://clepso.flacso.edu.mx/sites/default/files/clepso.2014\\_eje\\_1\\_floresdiaz.pdf](http://clepso.flacso.edu.mx/sites/default/files/clepso.2014_eje_1_floresdiaz.pdf)

Frutos Cortés, Moisés: La participación del Movimiento Urbano Popular en el proceso de cambio político en el Distrito Federal (1986-1997) Tesis para optar por el grado de Maestro en Ciencias Sociales XIII Promoción 2000-2002. México. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. (FLACSO) 2002. [http://conocimientoabierto.flacso.edu.mx/medios/tesis/frutos\\_m.pdf](http://conocimientoabierto.flacso.edu.mx/medios/tesis/frutos_m.pdf)

Fernández Christlieb, Fátima; ¿Qué hubo detrás de ese voto por el PRI? Revista Nexos. Septiembre de 1994. <http://www.nexos.com.mx/?p=7179>

González A, Héctor; Las pifias de López Obrador. Columna Tinta

Negra (19112003) en [ww.lacrisis.com.mx](http://ww.lacrisis.com.mx)

Guadarrama Olivera, María Eugenia: Mujeres y Movimiento Urbano Popular en México. México Instituto de Investigaciones Psicológicas, Universidad Veracruzana. [revistas.um.es/hojasdewarmi/article/download/166481/144861](http://revistas.um.es/hojasdewarmi/article/download/166481/144861),

Hernández Ayala, José Luis y Álvarez Gibanel, Víctor; México: El PRD en su hora más difícil. <http://www.ft.org.ar/Notasft.asp?ID=2058>

Hernández, Juan; Etimología de la Administración. [es.teoriasadivas.wikia.com/wiki/etimologia\\_de\\_la\\_administracion\\_\(juan\\_hernandez\\_1c\)](http://es.teoriasadivas.wikia.com/wiki/etimologia_de_la_administracion_(juan_hernandez_1c)).

Herrera Tovar, Ernesto; El sinuoso proceso de la reforma política en el Distrito Federal. México. 1998. Asamblea Legislativa del Distrito Federal. [www.iedf.org.mx/DECEyEC/foro\\_reforma](http://www.iedf.org.mx/DECEyEC/foro_reforma)

La colectividad; ¿Qué es la acción directa? Portal libertario OACA, 5 febrero de 2014. <http://www.portaloaca.com/opinion/8549-ique-es-la-accion-directa.html>.

Loeza, Soledad: La vía mexicana a la democracia. Revista Nexos. Octubre de 1991. <http://www.nexos.com.mx/?p=6319>

Meisner, Maurice. Marxismo, maoísmo, y la revolución china: Un comentario sobre el papel de las ideas en la historia. <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-37/>.

Marco Estratégico/ Herramientas para la revolución: organización revolucionaria de los trabajadores, organismos de masas y de poder popular. [http://www.nodo50.org/marabunta-ir/marcoestrategico/centro\\_me\\_4.htm](http://www.nodo50.org/marabunta-ir/marcoestrategico/centro_me_4.htm).

Mejía, Mario Alberto; Real Diccionario de la Academia Electoral (para toda ocasión) 7 de octubre de 2011 Revista Sexenio <http://www.sexenio.com.mx/articulo.php?id=9471>.

Moctezuma Barragán, Pablo: Los megaproyectos privatizadores de Ebrard. Revista Contra línea, No 226 / 27 de marzo de 2011. [contralinea.info/archivo-revista/index.php/2011/03/27/los-mega-proyectos-privatizadores-de-ebrard/](http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2011/03/27/los-mega-proyectos-privatizadores-de-ebrard/)

Moreno, Felipe; El PRD o la Revolución perdida. [www.felipemoreno.com/prdolarevolucionperdida.html](http://www.felipemoreno.com/prdolarevolucionperdida.html).

Rodríguez, Cuauhtémoc; Gobierno de AMLO: agencia de colocación para perredistas. [www.todito.com.mx/noticias](http://www.todito.com.mx/noticias)

Rodríguez Rodríguez, Guillermo; A 39 años del golpe en Chile: La crítica de un revolucionario insobornable. <http://www.elciudadano.cl/2012/09/11/57105/a-39-anos-del-golpe-en-chile-la-critica-de-un-revolucionario-insobornable/>.

Rosagel, Sahila: La salida de políticos de peso arrastrará a gente de la base del PRD, estiman expertos. Sin embargo, 01 de enero de 2015. <http://www.sinembargo.mx/26-01-2015/1228162>

Saucedo Mario; La izquierda en México desde el Partido de la Revolución Democrática. [www.rosalux.de/.../rls.../AG5\\_La\\_izquierda\\_en\\_México\\_y\\_el\\_PRD.pdf](http://www.rosalux.de/.../rls.../AG5_La_izquierda_en_México_y_el_PRD.pdf).

Ugalde, Luis Carlos; La lógica de la transición suave. Revista Nexos. Diciembre de 1991. <http://www.nexos.com.mx/?p=6378>

Varas, Alejandro; 19 de septiembre ¿No se olvida? [www.urbared.ungs.edu.ar](http://www.urbared.ungs.edu.ar)

Valenti Esteban: ¿Por qué cayó el socialismo real en Europa? <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=29410>

Vazeilles, José; Los mitos y la racionalidad. Nuevo poder popular: ¿Doble poder? <http://www.lafogata.org/opiniones/mitos.htm>.

Wikipedia.org; Clientelismo político. <https://es.wikipedia.org/wiki/Clientelismo>.

Wikipedia.org; Dione Anguiano Flores; [https://es.wikipedia.org/wiki/Dione\\_Anguiano\\_Flores](https://es.wikipedia.org/wiki/Dione_Anguiano_Flores)

Wikipedia.org; René Bejarano. [https://es.wikipedia.org/wiki/Ren%C3%A9\\_Bejarano](https://es.wikipedia.org/wiki/Ren%C3%A9_Bejarano)

## NOTAS PERIODÍSTICAS EN INTERNET

Aldaz, Phenélope; Resultados no son reflejo de mi administración. El Universal, 09 de junio de 2015. <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad-metropoli/2015/impreso/-8220resultados-no-son-reflejo-de-mi-administracion-8221-132535.html>

Alemán, Ricardo; ¿Quién quiere tumbar a Mancera? Etcétera. 16 de junio de 2014. [http://www.etcetera.com.mx/articulo/quien\\_quiere\\_tumbar\\_a\\_mancera/26917/](http://www.etcetera.com.mx/articulo/quien_quiere_tumbar_a_mancera/26917/)

Aponte, David; El PRD va de fractura en fractura: Mancera. El Universal 12 de junio de 2015. <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad-metropoli/2015/el-prd-va-de-fractura-en-fractura-mancera-1107027.html>

Cruz, Rodrigo; No a las provocaciones de los grupos pseudo anarquistas. Militante. 11 de septiembre de 2013. <http://www.militante.org/node/2288>

Cruz, Alejandro; Solicitará Clara Brugada que se anule votación en Iztapalapa. La Jornada, 9 de junio de 2015. <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/06/09/solicitara-clara-brugada-que-se-anule-votacion-en-iztapalapa-1100.html>

Editorial; La Jornada; PRD; elección y partido sin rumbo. La Jornada, 9 de julio de 2014. <http://www.jornada.unam.mx/2014/09/07/editorial>

Fernández Román, Emilio; (El Universal); Piden erogar 'Hoy No Circula' en DF y Edomex. El Siglo de Torreón, 17 de agosto de 2014. <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1027767.piden-erogar-hoy-no-circula-en-df-y-edomex.html>

Fernández Román, Emilio; PAN exigirá plebiscito por Hoy No Circula sabatino. El Universal, 12 de agosto de 2014. <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad-metropoli/2014/programa-sabatino-hoy-no-circula-plebiscito-1029934.html>

Fernández Román, Emilio; PRD pedirá suspensión de Hoy No Circula a GDF y Edomex. El Universal. Lunes 11 de agosto de 2014. <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad-metropoli/2014/peticion-suspension-hoy-no-circula-sabatino-1029684.html>.

Galván, David; Increpan a Mancera por incremento en el Metro. W Radio 16 de diciembre de 2013. <http://www.wradio.com.mx/noticias/actualidad/increpan-a-mancera-por-incremento-en-el-metro/20131216/nota/2038013.aspx>

García, Imelda; Elecciones 2015 temporada de chapulines. <http://www.vanguardia.com.mx/elecciones2015temporadadechapulines-2237260.html>

Gómez Flores, Laura; Usuarios del Metro se saltan los torniquetes en rechazo al aumento de precio del boleto. La Jornada 10 de diciembre de 2013. <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2013/12/10/marchan-del-monumento-a-la-revolucion-a-la-aldf-contra-alza-a-tarifa-del-metro-8222.html>.

Gómez Infante, Claudia Sofía; Morena va por el 8% de las votaciones. Artículo 7, miércoles 20 de Agosto de 2014. 08:48 <http://a7.com.mx/pulso/mundo-politico/38010-morena-va-por-el-8-de-las-votaciones.html>

Gómez Leyva, Ciro; Adiós PRD adiós. El Universal 9 de junio de 2015. <http://beta.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/ciro-gomez-leyva/nacion/2015/06/9/adios-prd-adios>

Gómez Leyva, Ciro; Morena no va con PRD, ellos prefirieron a Peña: Batres. Radio Fórmula 22 de Agosto de 2014. 2014 <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=435373&idFC=2014>.

González, Alberto; De líderes estudiantiles cambian a chapulines del PRD o de Morena. El Financiero, 15 de febrero de 2015. <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/de-lideres-estudiantiles-cambian-a-chapulines-del-prd-o-de-morena.html>

Grandet, Carlos; Cuatro alternativas al Hoy No Circula. Animal político, 31 de julio de 2014. <http://www.animalpolitico.com/blogeros-neoliberal-nel-liberal/2014/07/31/cuatro-alternativas-al-hoy-circula/#axzz3AyqXVBI9>

Llanos Samaniego, Raúl; En medio del cisma en el TSJDF empieza hoy Elías tercer periodo. La Jornada, 4 de enero de 2016. <http://www.jornada.unam.mx/2016/01/04/capital/029n1cap>

Mejía, Francisco; Al menos 15 mil 'Panchosvilla' se suman a Morena en el DF. Milenio, 3 de agosto de 2014. [http://www.milenio.com/politica/Panchosvilla-Morena-DF-PRD-elecciones-AMLO-FPFV-afiliacion-politica\\_0\\_347365273.html](http://www.milenio.com/politica/Panchosvilla-Morena-DF-PRD-elecciones-AMLO-FPFV-afiliacion-politica_0_347365273.html)

Noticieros Televisa; ALDF pide cuentas al GDF sobre beneficios del Hoy No Circula. Noticieros Televisa, 6 de agosto de 2014. <http://noticieros.televisa.com/mexico-df/1408/aldf-pide-cuentas-gdf-beneficios-hoy-no-circula/>

Notimex; Doble Hoy No Circula Sabatino incrementa "mordidas": Canacope. La Crónica 15 de agosto de 2014. <http://www.cronica.com.mx/notas/2014/851227.html>

Núñez, Jaime; Morena fue causante de división en PRD: Zambrano. Radio Fórmula, 23 de agosto de 2014. <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=435664&idFC=2014>

Ñancupán, Mónica; Ranking: Santiago ocupa el tercer lugar en calidad de vida de Latinoamérica. 24 Horas, 5 de marzo de 2015. <http://www.24horas.cl/nacional/ranking-santiago-ocupa-el-tercer-lugar-en-calidad-de-vida-de-latinoamerica--1598634>

Pájaro político; Sólo 14% de los capitalinos creen en los beneficios ecológicos del Hoy No Circula. Animal político, 21 de agosto de 2014. <http://www.animalpolitico.com/2014/08/solo-14-de-los-capitalinos-creen-en-los-beneficios-ecologicos-del-hoy-no-circula/#axzz3AyqXVBI9>.

Ramírez, Carlos; 2 octubre: no anarquistas sino lumpen. Indicador político. 4 de octubre de 2014. <http://www.indicadorpolitico.com.mx/entrada.php?f=2013-10-04>

Redacción, Aristegui noticias; 93% rechaza aumento al boleto del Metro, en el DF, revela encuesta de la UNAM. Aristegui Noticias, 19 de diciembre de 2013. <http://aristeguinoicias.com/1912/mexico/93-rechaza-aumento-al-boleto-del-metro-en-el-df-revela-encuesta-de-la-unam/>

Redacción, agencia SDP noticias; Rechaza AMLO incremento a la tarifa del Metro. SDP Noticias 2 de agosto 2013. <http://www.sdpnoticias.com/local/ciudad-de-mexico/2013/08/02/rechaza-amlo-incremento-a-la-tarifa-del-metro>

Redacción, agencia SDP noticias; Viena, Austria es la ciudad con mejor calidad de vida. Presente, diario del sureste, 5 de marzo de 2105. <http://www.diariopresente.com.mx/section/energia/128202/viena-austria-ciudad-mejor-calidad-vida/>

Redacción, agencia SDP Noticias; Desaprobación es debido a Hoy No Circula: Mancera SDP Noticias, 2 de agosto de 2014. <http://www.sdpsnoticias.com/local/ciudad-de-mexico/2014/08/02/desaprobacion-es-debido-a-hoy-no-circula-mancera>

Redacción, agencia SDP Noticias; Morena comienza a posicionarse en el DF: encuesta. SDP Noticias. 30 de julio de 2014. <http://www.sdpsnoticias.com/local/ciudad-de-mexico/2014/07/30/morena-comienza-a-posicionarse-en-el-df-encuesta>

Redacción, Impacto.mx; Sabotean informe de la CDHDF. Impacto, 12 de junio de 2014 <http://impacto.mx/ciudad/xVN/sabotean-informe-de-la-cdhdf>

Redacción, Sin embargo.mx; Mancera es abucheado de nuevo en un acto público; esta vez fue en el informe de la Senadora Dolores Padierna (video). <http://www.sinembargo.mx/15-12-2013/845816>

Redacción, Sinembargo.mx: Mancera advierte que Morena puede representar un peligro para la izquierda Nacional. Sin embargo, 3 de agosto de 2014. Pulso, Diario de San Luis Potosí. <http://pulsoslp.com.mx/2014/08/03/mancera-advierte-que-morena-puede-representar-un-peligro-para-la-izquierda/>

Redacción; Telefonorojo.com: Desconocen las organizaciones anarquistas a los detenidos por el vandalismo del sábado. Teléfono rojo, 7 de diciembre de 2012. <http://www.telefonorojo.mx/2012/12/7/Anarquistas-se-deslindan-de-actos-vand%C3%A1licos>

Reyes, José Juan; PRD llega dividido a su 25 aniversario. El Economista. 4 de mayo de 2014. <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2014/05/04/prd-llega-dividido-su-25-aniversario>.

Robles, Johana; Chapulines fracasan en salto para agarrar otro cargo. El Universal, martes 09 de junio de 2015. <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad-metropoli/2015/impreso/chapulines-fracasan-en-salto-para-agarrar-otro-cargo-132544.html>

Robles, Johana; Morena, primera fuerza en ALDF; desplaza a PRD. El Universal, miércoles 10 de junio de 2015. <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad-metropoli/2015/morena-primera-fuerza-en-aldf-desplaza-a-prd-1106500.html>

Rodea, Felipe; Pierde PRD otro senador; va al Morena. La Razón, 8 de enero de 2015. <http://razon.com.mx/spip.php?article242849>

Sánchez, Mayela; Magistrados del TSJDF, nombramientos sin méritos. Revista Contralínea 252, 25 de septiembre de 2011. <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2011/09/28/magistrados-del-tsjdf-nombramientos-sin-meritos/>

Santillán, Gerardo; Reconoce senador Barbosa riesgo de que Morena supere al PRD. e-Tlaxcala, 1º de agosto de 2014. <http://e-tlaxcala.mx/nota/2014-08-01/pol%C3%ADtica/reconoce-senador-barbosa-riesgo-de-que-morena-supere-al-prd>

Shabot, Ezra; PRD elige. El Universal, 8 de septiembre de 2014 <http://www.eluniversalmas.com.mx/editoriales/2014/09/72237.php>

Tonantzin Pedro; Denuncian que 30 familiares de Abarca 'controlan' alcaldía de Iguala. Excélsior, 25 de octubre de 2014. <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/10/25/988735>.

Valdez, Ilich; Piden taxistas trato igualitario en Hoy No Circula. Milenio 19 de agosto de 2014. [http://www.milenio.com/df/taxistas-hoy\\_no\\_circula-micros-trato\\_igualitario-tanya\\_muller-protestan\\_0\\_356964419.html](http://www.milenio.com/df/taxistas-hoy_no_circula-micros-trato_igualitario-tanya_muller-protestan_0_356964419.html)

Vicenteño, David; Perfil de María de los Ángeles Pineda Villa: él administraba; ella tenía el mando. Excélsior, 4 de noviembre de 2014. 04/11/2014. <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/11/04/988934>

## **PELÍCULA**

Memorias de un mexicano. Película de Salvador Toscano. Rescate y producción Carmen Toscano 1962.